

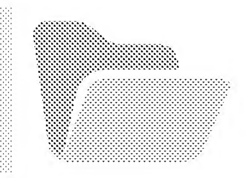
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.982 - Montevideo, viernes 29 de julio de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 27 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 30.952 de fecha 16 de junio de 2022, se publicó la Resolución S/n del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 3 de junio de 2022, que prorroga la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor (PAMPA GLOBAL TRADE S.A., exportador (ESTABLECIMIENTO LA CUMBRE S.A.) e importador (DALFAMAR S.A.).

En dicha publicación se incurrió en el siguiente error imputable al Diario Oficial:

En la página 6, segunda columna, debajo de Productor:

Donde dice: PAMPA BLOBAL TRADE S.A.

Debe decir: PAMPA GLOBAL TRADE S.A.

Queda hecha la salvedad.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Ley 20.061

Prorrógase el plazo establecido en el inciso segundo del art. 467 de la Ley 19.889, de 9 de julio de 2020, por el término de cuarenta y ocho meses, a los efectos del ejercicio del derecho a ejecutar acciones reales y personales por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Banco Hipotecario del Uruguay y la Agencia Nacional de Vivienda.

(3.176*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Prorrógase el plazo establecido en el inciso segundo del artículo 467 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, por el término de cuarenta y ocho meses, a los efectos del ejercicio del derecho a ejecutar acciones reales y personales por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Banco Hipotecario del Uruguay y la Agencia Nacional de Vivienda, por sí, en calidad de fiduciario o administrador a cualquier título, que se reclamaren como acreedores por obligaciones contraídas con alguno de esos organismos.

Artículo 2º.- La presente ley entrará en vigor a partir de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de julio de 2022.
OPE PASQUET, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 22 de Julio de 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se prorroga el plazo establecido en el inciso segundo del artículo 467 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, por el término de cuarenta y ocho meses, a los efectos del ejercicio del derecho a ejecutar acciones reales y personales por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Banco Hipotecario del Uruguay y la Agencia Nacional de Vivienda.<FIRMAS>**LACALLE POU LUIS**; LUIS ALBERTO HEBER; CAROLINA ACHE; ALEJANDRO IRASTORZA; JAVIER GARCÍA; ANA RIBEIRO; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS; REMO MONZEGLIO; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIAN PEÑA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2
Ley 20.059

Declárase el 23 de noviembre de cada año como "Día del Inmigrante Italiano".

(3.178*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Declárase el 23 de noviembre de cada año como "Día del Inmigrante italiano".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de julio de 2022.
GRACIELA BIANCHI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 20 de Julio de 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en

el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara el 23 de noviembre de cada año como "Día del Inmigrante Italiano".

LACALLE POU LUIS; CAROLINA ACHE; ANA RIBEIRO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

3

Ley 20.058

Establécese la utilización de tecnologías de la información y comunicación en las asambleas de copropietarios de inmuebles de propiedad horizontal.

(3.177*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- (De las asambleas de copropietarios).- Las asambleas de copropietarios de inmuebles de propiedad horizontal, ordinarias o extraordinarias, podrán celebrarse en forma presencial, virtual o de participación mixta.

Artículo 2º.- (De las asambleas virtuales y mixtas).- La asamblea de participación virtual se define como aquella que permite la confluencia de voluntades emitidas en forma remota por los miembros de una copropiedad en régimen de propiedad horizontal y de conformidad con el quórum y mayorías requeridos en cada caso por las leyes en la materia. Para garantizar la interacción entre los participantes, podrá utilizarse cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación asociadas a la red de internet, siempre que permitan una comunicación multidireccional y simultánea de audio y video, de forma continua y en tiempo real.

La asamblea de participación mixta es aquella que permite combinar de forma simultánea en un mismo evento, la modalidad presencial y la de participación virtual.

En cada convocatoria a asamblea a celebrarse virtual, se especificará el medio telemático que se tenga previsto utilizar, y deberán grabarse las mismas, respaldarse y archivarse consignando el número de acta correspondiente.

Artículo 3º.- (Citación a la asamblea de participación virtual o mixta).- La citación deberá realizarse con la antelación que exige la ley o estatuto en su caso, en idéntica forma que la citación a la asamblea presencial, siendo de aplicación el artículo 18 de la Ley Nº 10.751, de 25 de junio de 1946, en la redacción dada por el artículo 6º del Decreto-Ley Nº 14.560, de 19 de agosto de 1976, y en el domicilio electrónico que el copropietario constituya.

Toda documentación, informes o presupuestos que deban ser considerados por los copropietarios deberán serles remitidos con una antelación no inferior a cuarenta y ocho horas a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Artículo 4º.- (Sede o lugar de celebración de asambleas).- El asiento de las asambleas virtuales o mixtas, será fijado a todos sus efectos en el domicilio real del edificio o complejo habitacional de que se trate.

Artículo 5º.- (Modos de formalizar la voluntad de la copropiedad voto).- Cualquiera sea la modalidad de asamblea por la que se opte, el voto será admitido por mano alzada a través de la participación directa del copropietario o por intermedio de su mandatario con poder simple, o bien a través del uso de los programas informáticos dispuestos a tal fin, que cumplan las condiciones del artículo 2º de la presente ley.

Artículo 6º.- (Constitución de domicilio electrónico).- Los copropietarios de edificios o complejos habitacionales podrán constituir por escrito su domicilio electrónico ante la administración del edificio. Se considerará domicilio electrónico a los efectos de la presente ley, el que el propietario declare como propio para enviar y recibir información, notificaciones y comunicaciones relativas a la actividad del edificio. Dicho domicilio se tendrá por válido, hasta tanto no sea comunicada su modificación. Aquellos copropietarios que no constituyan un domicilio electrónico, conservarán como medio de comunicación válido el inicialmente declarado.

Artículo 7º.- (Actas de asamblea y plazo de impugnación judicial).- Las actas de las asambleas, independientemente de la modalidad adoptada para su realización, luego de asentarse en el libro respectivo, deberán ser comunicadas a los copropietarios en un plazo no mayor a treinta días corridos a contar desde la fecha de celebración de la misma. Las actas de las asambleas celebradas virtuales, deberán consignar la modalidad adoptada para su realización así como los copropietarios que participen bajo una u otra forma. Dicha comunicación será emitida en forma electrónica por la administración en su caso, a la casilla de correo electrónica constituida por cada copropietario en la forma que preceptúa el artículo anterior, o bien podrá ser retirada a solicitud del copropietario, en formato papel, asumiendo su costo. Las actas se comunicarán a todos los copropietarios independientemente de que hubieren participado o no de las asambleas.

Se establece un plazo de sesenta días corridos a contar desde la fecha de comunicación del acta a los copropietarios, a efectos de que cualquier interesado motivado en un interés directo y legítimo, pueda deducir acciones en vía judicial a fin de impugnar la validez de la asamblea o de cualquier decisión adoptada en ella.

Artículo 8º.- (Jurisdicción y ley aplicable).- En caso de discrepancia e independientemente del lugar donde se sitúen quienes participan de las asambleas virtuales o de participación mixta, regirán las leyes de la República Oriental del Uruguay, siendo competentes los tribunales del lugar donde se ubique el edificio o complejo habitacional.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de julio de 2022.

GRACIELA BIANCHI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 20 de Julio de 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se establece la utilización de tecnologías de la información y comunicación en las asambleas de copropietarios de inmuebles de propiedad horizontal.

LACALLE POU LUIS; ANA RIBEIRO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

4

Ley 20.060

Desígnase con el nombre de "Dr. Esteban Agustoni" al Centro Auxiliar de Aiguá, departamento de Maldonado, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

(3.179*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Dr. Esteban Agustoni", al Centro Auxiliar de Aiguá, departamento de Maldonado, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de julio de 2022.
GRACIELA BIANCHI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 22 de Julio de 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre "Dr. Esteban Agustoni" al Centro Auxiliar de Aiguá, departamento de Maldonado, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.
LACALLE POU LUIS; DANIEL SALINAS.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

5

Resolución 6.004/021

Dispónese el cese como Contadora Patrimonial y de Costos del Hospital Vilardebó, de la Cra. Viviana Gabriela Casco Espiga; y desígnasela como Gerente Financiero del Hospital de Las Piedras.

(3.151)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Gerente Financiero de la U.E. 062 - Hospital Las Piedras;
Resultando: I) que se propone para ocupar dicha función a la Cra. Viviana Gabriela Casco Espiga, quien posee el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;
II) que la Cra. Casco según Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1158/2019 de fecha 27/02/2019 se encontraba desempeñando la función de Contadora Patrimonial y de Costos en la U.E. 007 - Hospital Vilardebó;
III) que por Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. N.º 5042/2021 de fecha 16/11/2021 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, se incorporó a la Cra. Casco al padrón presupuestal del la U.E. 062 - Hospital Las Piedras;
Considerando: que en tal sentido, corresponde cesar a la Cra. Viviana Gabriela Casco Espiga en la función de Contadora Patrimonial y de Costos de la U.E. 007 - Hospital Vilardebó y designarla en la función de Gerente Financiero de la U.E. 062 - Hospital Las Piedras;
Atento: a lo expuesto, y a las Resoluciones N.º 1514/2021 de fecha 08/04/2021 y N.º 6103/2021 de fecha 22/12/2021 dictadas por el Directorio de A.S.S.E.;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve

1º) Cese como Contadora Patrimonial y de Costos de la U.E. 007 - Hospital Vilardebó, a la Cra. Viviana Gabriela Casco Espiga.
2º) Desígnase como Gerente Financiero de la - U.E. 062 - Hospital Las Piedras, a la Cra. Viviana Gabriela Casco Espiga (C.I. 4.695.642-5), Especialista VII Especialización, Correlativo 3762, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a la U.E. 062;
3º) Inclúyase a la Cra. Casco en la escala salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.
4º) Establécese que la Cra. Casco deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.
5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 062 y 007 a fin de tomar conocimiento y notificar a la citada profesional, Dirección Gestión Remuneraciones y División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur, Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Nota: 062/330/2021
Res.: 6004/2021
/mmf
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

6

Resolución 141/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Carolina Lanza Campelo como Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 13 de enero de 2022.

(3.158)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Enero de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Ana Carolina Lanza Campelo C.I. 4.384.054-2, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 18715, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Carolina Lanza Campelo, C.I. 4.384.054-2, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 18715, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, a partir del 13 de enero 2022.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión
Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004.

Res.: 141/2022
Ref.: 29/004/2/1826/2021
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

7

Resolución 157/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Mercedes López Martínez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital de Rosario, a partir del 5 de abril de 2022.

(3.159)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Enero de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la

funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María Mercedes López Martínez, C.I. 4.015.316-4, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 2870.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 2870, de la Unidad Ejecutora 053, Hospital de Rosario.

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Mercedes López Martínez, C.I.: 4.015.316-4, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 2870, perteneciente al Hospital de Rosario, a partir del 05 de enero de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 053 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 053.

Res.:157/2022
Ref.: 29/053/2/60/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 216/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvia Elena Etchandia de los Santos como Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente a la RAP de Lavalleja, a partir del 1º de febrero de 2022.

(3.168)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Enero de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Téc. Silvia Elena Etchandia de los Santos C.I. 1.971.957-7 presupuestada, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, Correlativo No. 470, de la Unidad Ejecutora 042, Red de Atención Primaria de Lavalleja.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la Téc. Silvia Elena Etchandia de los Santos C.I. 1.971.957-7, presupuestada, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, Correlativo No. 470 perteneciente a la Unidad Ejecutora 042, Red de Atención Primaria de Lavalleja, a partir del 01 de febrero de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 042 para su conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, Habilitaciones y Retenciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 042.

Res.: 216/2022
Ref.: 29/042/2/30/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 918/022

Desígnase en la función de Jefe del Área Financiera Contable de la Dirección de Afiliaciones de ASSE, a la Sra. María Sofía Vendrell Areosa.

(3.182)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Febrero de 2022

Visto: la Resolución N.º 584/2022 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 26/01/2022, aprobó la Estructura Organizativa de la Dirección de Afiliaciones;

Resultando: que la Dirección de Afiliaciones, solicita el Alta de Mando Medio como Jefe del Área Financiera Contable a la Sra. María Sofía Vendrell Areosa, C.I. 3.851.306-3;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Administrativa de la U.E. 068 y de la Dirección de Gestión Remuneraciones;

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Designase en la función de Jefe del Área Financiera Contable de la Dirección de Afiliaciones de A.S.S.E. a la Sra. María Sofía Vendrell Areosa (C.I. 3.851.306-3).

2º) Inclúyase a la Sra. Vendrell en la Escala Salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada y comunicar a Comisión de Apoyo de A.S.S.E. para su contratación.

3º) Establécese que la Sra. Vendrell deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capitulo 5º, Ley N.º 17.060). El incumplimiento sera considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 068, a Comisión de Apoyo a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria , a Presupuesto de Sueldos, a la Dirección Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y a la Dirección de Afiliaciones.

Nota: 1017/2022
Res.: 918/2022
me
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

10

Resolución 1.227/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cecilia Silveira Correa como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de abril de 2022.

(3.152)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Lic. Cecilia Silveira Correa C.I. 4.282.097-1, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 5093, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Lic. Cecilia Silveira Correa, C.I. 4.282.097-1, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 5093, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1 de abril de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004.

Res.: 1227/2022
Ref.: 29/004/2/1670/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11

Resolución 1.238/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Emilia Hornes Barcelo como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 9 de abril de 2022.

(3.153)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Marzo de 2022

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria, Sra. Ana Emilia Hornes Barcelo, C.I. 3.185.096-5, presupuestada, Escalafón C, Grado 2, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No 3878, de la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental San José.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Ana Emilia Hornes Barcelo, C.I. 3.185.096-5, presupuestada, Escalafón C, Grado 2, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No 3878 de la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental de San José, a partir del 9 de abril de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 029 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 029.

Res.: 1238/2022
Ref.: 29/029/2/57/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12

Resolución 1.242/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Paula Karina Méndez Lemes como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 9 de abril de 2022.

(3.154)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Marzo de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Lic. Paula Karina Mendez Lemes, C.I. 4.273.850-4, presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No 5198 de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Lic. Paula Karina Mendez Lemes, C.I. 4.273.850-4, presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No 5198, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 9 de abril de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004.

Res.: 1242/2022
Ref.: 29/004/2/230/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 1.247/022

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Dr. Luis Humberto Salvatierra Bergallo en sus funciones como Técnico I Médico, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 11 de abril de 2022.

(3.155)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Marzo de 2022

Visto: la situación del funcionario Dr. Luis Humberto Salvatierra Bergallo, C.I. 1.705.825-6, presupuestado, Escalafón A, Grado 10, Técnico I Médico, Correlativo No 480, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó.

Resultando: que con fecha 11 de abril de 2022 cumple 70 años de edad.

Considerando: I) lo informado por el Departamento de Cuentas Personales en cuanto el funcionario cuenta con causal jubilatorio;

II) lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley No. 14.189 del 30 de abril de 1974.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el funcionario Dr. Luis Humberto Salvatierra Bergallo, C.I. 1.705.825-6, como Técnico I Médico, presupuestado, Escalafón A, Grado 10, Correlativo No 480, de la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó, a partir del 11 de abril de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 007 para su conocimiento y notificación al interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Habilitaciones y Retenciones, Historia Laboral, la Dirección de Gestión Remuneraciones, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas de R.R.H.H. y División Sueldos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 007.

Res.: 1247/2022
Ref.: 29/068/3/2250/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 1.285/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cristina Barrales Larrosa como Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos, a partir del 21 de abril de 2022.

(3.156)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Marzo de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Cristina Barrales Larrosa, C.I. 3.147.477-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 30452, de la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Cristina Barrales Larrosa, C.I. 3.147.477-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 30452, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 21 de abril de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 102 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 102.

Res.: 1285/2022
Ref.: 29/102/2/616/2021
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RRHH – A.S.S.E.

15

Resolución 1.368/022

Dispónese el cese de la Sra. Gabriela Ivonne Cardell Casas en sus funciones como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 086, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.157)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Marzo de 2022

Visto: la solicitud efectuada por la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad la U.E. 086 - SAI del PPL;

Resultando: I) que la funcionaria Lic. de Enf. Gabriela Ivonne Cardell Casas se encuentra actualmente cumpliendo la función interina de Coordinadora Operativa de la UI 3 de la U.E. 086;

II) que la Dirección de la Unidad se encuentra reestructurando los cargos de confianza;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia Asistencial, de la Dirección Gestión Remuneraciones y de la Dirección General Administrativa de A.S.S.E;

II) que por lo manifestado, corresponde cesar como Coordinadora Operativa de la UI 3 de la U.E. 086 - SAI del PPL a la Lic. de Enf. Gabriela Ivonne Cardell Casas;

Atento: a lo expuesto, y a la resolución del directorio N.º 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

El Gerente General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cese en función interina de Coordinadora Operativa de la UI 3 de la U.E. 086 - SAI del PPL a la Lic. de Enf. Gabriela Ivonne Cardell Casas (C.I. 3.435.928-7), Tec. III Lic. en Enf.,, Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 435, perteneciente a la U.E. 086 - .SAI del PPL.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo liquidar su salario de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

3º) Comuníquese a la U.E. 086 - SAI del PPL, a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a la Dirección

Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias Asistencial, de Recursos Humanos de A.S.S.E. y la Dirección Gestión de Sistemas de RR.HH. Cumplido archívese.

Nota.: 086/3/2022
Res.: 1368/2022
av
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

16

Resolución 1.803/022

Mantiénese la Resolución 372/2021 dictada por la Dirección del Hospital de Las Piedras, recurrida en vía de revocación.

(3.160)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Abril de 2022

Visto: los recursos administrativos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Sra. María Sofía Azures Olivera contra la Resolución Nº 372/2021 de fecha 19/08/2021, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Dirección del Hospital de Las Piedras;

Resultando: I) que por la mencionada Resolución se resuelve admitir los medios probatorios propuestos por la funcionaria en el marco de la instrucción del procedimiento de sanción menor dispuesto por Resolución de la citada Dirección Nº 107/2021 de fecha 11/03/2021, y disponer la instrucción de sumario administrativo, designando al Dr. Diego Andrade como instructor;

II) que desde el punto de vista formal, la impugnación cumplió con los requisitos de tiempo y forma previstos por el artículo 133 y siguientes del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E.;

III) que no se agotó la vía administrativa, dado que en el caso de marras hubiere correspondido interponer conjuntamente, el recurso de revocación ante el Directorio de A.S.S.E. y de anulación en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, circunstancia que deberá ser tenida en cuenta ante una eventual presentación de la recurrente ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo;

IV) que desde el punto de vista sustancial, la recurrente expresa que al momento de evacuación de la vista conferida por la Resolución del Hospital de Las Piedras Nº 163/2021 y consecuente evacuación, realizó determinadas puntualizaciones respecto del informe del Dr. Diego Andrade, considerando que el mismo violó los principios de legalidad objetiva, verdad material, buena fe, lealtad e inocencia;

V) que asimismo la recurrente señala que dicho profesional debe excusarse, ya que en caso contrario se estaría ante un prejuzgamiento al haber emitido opinión concreta sobre el asunto;

VI) que la compareciente solicita que la impugnada sea revocada a los efectos de designar un instructor que no haya emitido opinión al respecto;

Considerando: I) que respecto de la solicitud de recusación, el artículo 3 del Procedimiento Administrativo de A.S.S.E. establece que los funcionarios intervinientes en el procedimiento administrativo deberán excusarse y ser recusados cuando medie cualquier circunstancia comprobable que pueda afectar su imparcialidad por interés en el procedimiento en que intervienen o enemistad en relación a las partes, así como por haber dado opinión concreta sobre el asunto en trámite;

II) que asimismo dicha norma establece que la excusación o recusación del funcionario por los interesados no produce suspensión del procedimiento ni implica la separación automática del funcionario interviniente, no obstante la autoridad competente para decidir deberá disponer preventivamente la separación, cuando existan razones que, a su juicio, lo justifiquen;

III) que de acuerdo al procedimiento, se procedió a formar pieza separada con el escrito de recusación presentado, identificado con la Referencia Administrativa Nº 29/068/1/1330/2019, dictándose por parte de la Dirección del Hospital de Las Piedras Resolución Nº 481/2021 de fecha 04/11/2021, rechazando la solicitud de recusación del Dr. Andrade, confirmándolo como instructor designado en el sumario administrativo dispuesto a la Sra. Azures y prorrogando por 60 días el plazo para la instrucción del procedimiento sumarial;

IV) que en cuanto a la recusación, surge que la Administración siguió el procedimiento específico para estos casos de acuerdo a lo previsto en el artículo 3 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario, determinándose que no existió prejuzgamiento, ni se infringieron los principios de Derecho Administrativo aludidos por la recurrente;

V) que en lo referente a la admisión de los medios probatorios propuestos por la Sra. Azures al momento de evacuar vista conferida en el marco de la instrucción del procedimiento de sanción menor, así como la disposición de sumario administrativo a su respecto, de acuerdo a lo informado por la División Asesoría Jurídica surge que se cumplió con el inciso 2º del artículo 225 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario, al disponer sumario administrativo, a fin de diligenciar la prueba ofrecida, procedimiento idóneo a cumplir por la Dirección de la Unidad Ejecutora para supuestos como el de marras;

VI) que el sumario administrativo constituye el procedimiento idóneo tendiente a determinar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa y a su esclarecimiento, por tanto a través del mismo y mediando las garantías del debido proceso, podrá arribarse a la verdad y determinarse la responsabilidad del funcionario o por el contrario exonerar de los hechos que se le imputan, por lo que la disposición del mismo no implica realizar ningún tipo de prejuzgamiento sobre la cuestión de fondo;

VII) que la actual Jurisprudencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sostiene que el acto que dispone el sumario constituye un acto de mero trámite que no produce efectos jurídicos y por ende no resulta recurrible, en virtud de que la volición impugnada carece de naturaleza decisoria en lo que refiere a la situación de fondo, constituyendo tan solo una actuación administrativa de carácter procedimental o instrumental, que opera la apertura de ese procedimiento del poder deber de la Administración de esclarecer los hechos que puedan dar lugar a la imposición de sanciones disciplinarias, que solamente pueden lesionar derechos o intereses a través del acto final a dictarse;

VIII) que por lo expuesto surge que la Administración actuó acorde a derecho, por lo que corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y notificar a la interesada en virtud de que no fue agotada la vía administrativa;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007, a lo informado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Mantiénese la recurrida en vía revocación.
2º) Notifíquese personalmente a la Sra. María Sofía Azures Olivera.
3º) Cumplido, vuelva a la Dirección Jurídica Notarial.

Exp.: 1585/2021
Res.: 1803/2022
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

17

Resolución 1.848/022

Déjase sin efecto la Resolución 1814/2022 dictada por el Directorio de ASSE, relativa al pase de la Dra. Mariel Paola Nario García a cumplir funciones como Abogada Asesora del Hospital Pasteur; y dispónese el pase a la Comisión Técnica de Acoso Laboral.

(3.161)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Abril de 2022

Visto: la necesidad de optimizar la gestión de los recursos humanos con los que cuenta A.S.S.E.;

Resultando: I) que por Resolución del Directorio Nº 1814/2022 de fecha 21/04/2022 se resolvió disponer el pase de la Dra. Mariel Nario a cumplir funciones como Abogada Asesora del Hospital Pasteur;

II) que se ha reconsiderado el acto antes referido, atento a la necesidad de reforzar la Comisión Técnica de Acoso Laboral con un nuevo Abogado;

III) que en tal sentido, se entiende pertinente dejar sin efecto la Resolución del Directorio Nº 1814/2022 y disponer el pase de la Dra. Mariel Nario a cumplir funciones a la Comisión Técnica de Acoso Laboral;

Considerando: que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia en el sentido antes expuesto;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido por el artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Déjase sin efecto la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1814/2022 de fecha 21/04/2022.

2) Dispónese el pase de la Dra. Mariel Paola Nario García, C.I. 2.976.164-7 a cumplir funciones en la Comisión Técnica de Acoso Laboral, con una carga horaria de 30 horas semanales.

3) Comuníquese a Personal de la Unidad Ejecutora 068 a efectos de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Unidad Ejecutora 006, a la Dirección Jurídica Notarial y a la Dirección de Desarrollo Humano. Tomen nota la Dirección Gestión de Remuneraciones, la División Sueldos, la Gerencia General y la Gerencia de Recursos Humanos.

Res: 1848/2022

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

18

Resolución 2.078/022

Acéptase la renuncia a la función de Directora interina del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - CEREMOS, presentada por la funcionaria Dra. Graciela Beatriz Martínez Escrich, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.163)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIO DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Mayo de 2022

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1584/2020 de fecha 08/04/2020, se designó a la Dra. Graciela Beatriz Martínez Escrich como Directora interina del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - Unidad Ejecutora 103;

Resultando: que la Dra. Martínez ha presentado nota con fecha 25/04/2022, manifestando su voluntad de renuncia a la función mencionada;

Considerando: que se estima pertinente aceptar la renuncia presentada y disponer que pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Directora interina del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - CEREMOS, a la Dra. Graciela Beatriz Martínez Escrich (C.I. 1.252.520-0), Tec. III Médico, Presupuestada, Correlativo 1494, Escalafón A, Grado 8 perteneciente a la U.E. 103.

2º) Agradécense los servicios prestados.

3º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuándose su salario a la nueva función asignada.

4º) Establécese que la Dra. Martínez deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 103 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, Dirección de Auditoría Delegada, División Gestión de Sistemas de RRHH, Dirección de Salud Mental y Dirección de Comunicaciones.

Res.: 2078/2022
me

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

19

Resolución 2.079/022

Acéptase la renuncia a la función de Sub Directora del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - CEREMOS, presentada por la Dra. Beatriz Susana Assanelli Castro, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.164)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Mayo de 2022

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3807/2020 de fecha 13/08/2020, se designó a la Dra. Beatriz Susana Assanelli Castro como Subdirectora del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - CEREMOS (U.E. 103);

Resultando: que la Dra. Assanelli, con fecha 26/04/2022 ha presentado renuncia a la función mencionada;

Considerando: que se estima pertinente aceptar la renuncia presentada y disponer que pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Subdirectora del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - CEREMOS, a la Dra. Beatriz Susana Assanelli Castro (C.I. 2.626.746-6), Tec. III Médico,

Presupuestado, Correlativo 1791, Escalafón A, Grado 8 perteneciente a la U.E. 103.

2º) Agradécense los servicios prestados.

3º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuándose su salario a la nueva función asignada.

4º) Establécese que la Dra. Assanelli deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 103 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a la Dirección Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, Dirección de Auditoría Delegada, División Gestión de Sistemas RR.HH., Dirección de Salud Mental y Dirección de Comunicaciones.

Res.: 2079/2022
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

20

Resolución 2.081/022

Desígnase al Dr. Eduardo Katz Oltarz en la función de Director del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - CEREMOS.

(3.165)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Mayo de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - CEREMOS (U.E. 103);

Resultando: que se propone para desempeñar la función, al Dr. Eduardo Katz Oltarz (C.I. 1.251.816-8), quien posee el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que por lo manifestado se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando al Dr. Katz en la función de Director del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, disponiendo su contratación al amparo del Artículo 600 de la Ley 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021;

Atento: a lo expuesto y al artículo 5o de la ley 18.161 del 29 de julio de 2007.

El Directorio de ASSE
Resuelve

1) Desígnase al Dr. Eduardo Katz Oltarz (C.I. 1.251.816-8) en la función de Director del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - CEREMOS (U.E. 103).

2) Inclúyase en la Estructura Salarial de A.S.S.E de acuerdo a la función asignada.

3) Dispónese su contratación al amparo del Artículo 600 de la Ley 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021.

4) Establécese que el Dr. Katz deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondientes ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 103, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección de Salud Mental, Unidad de Transparencia, División Gestión de Sistemas de RR.HH. y la Dirección de Comunicaciones.

Res.: 2081/2022
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

21

Resolución 2.089/022

Inícianse las gestiones tendientes a efectivizar la enajenación de parte del padrón urbano 353 sito en la localidad de Cerro Colorado del departamento de Florida, a MEVIR "Dr. Alberto Gallinal Heber".

(3.180)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Mayo de 2022

Visto: la propuesta presentada por MEVIR "Dr. Alberto Gallinal Heber" respecto a la adquisición de parte del padrón urbano N.º 353 en la localidad de Cerro Colorado del Departamento de Florida, propiedad de A.S.S.E, para la construcción de nuevas viviendas;

Resultando: I) que dicho padrón consta de un área de 4.900 metros, con frente a Camino Departamental, antes empadronado en área mayor con el número 2296 (padrón rural), señalado como fracción 2;

II) que lo hubo el Ministerio de Salud Pública por título Donación y modo Tradición de los esposos en únicas nupcias Alberto Gallinal Heber y Elvira Algorta Scremini, surgiendo de la escritura del bien, que los esposos hacen la referida donación para que el padrón N.º 353 se destine a asiento de la Sala de Auxilio de Cerro Colorado;

III) que por Ley N.º 18.161 de fecha 29/07/2007, artículo 12, los inmuebles de propiedad del Ministerio de Salud Pública con destino a sus unidades asistenciales pasaron de pleno derecho al Servicio Descentralizado Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: I) que la Región Oeste de A.S.S.E. no plantea objeciones a lo solicitado, ya que actualmente la Policlínica de Cerro Colorado, solo abarca parte del terreno y la adquisición por parte de MEVIR, no afecta el normal funcionamiento de la Policlínica;

II) que recabada la opinión técnico de la División Notarial y de la Dirección Jurídica Notarial informan que no existe impedimento para proceder a la venta solicitada, haciendo constar que A.S.S.E. ha cumplido con el modo impuesto en la donación otorgada oportunamente pudiendo proceder a la venta de parte del padrón en virtud de lo dispuesto por el Artículo Nº 42 del TOCAF y en la Ley Nº 19.889;

III) que asimismo informa la División Notarial que previamente a proceder a la venta deberá procederse a fraccionar el padrón mencionado y solicitarse la correspondiente tasación a la División Nacional de Catastro;

IV) que en virtud de los informes obrantes en el expediente, corresponde continuar con el procedimiento tendiente a efectivizar la enajenación de parte del citado padrón a MEVIR, realizando las gestiones previas necesarias para determinar la fracción del padrón a enajenar así como el precio de la venta;

Atento: a lo expuesto y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Inícianse las gestiones tendientes a efectivizar la enajenación de parte del padrón urbano N.º 353 sito en la localidad de Cerro Colorado del Departamento de Florida, a MEVIR "Dr. Alberto Gallinal Heber".

2º) Encomiéndase a la Dirección Arquitectura la coordinación con MEVIR para la realización de la mensura a efectos de concretar el fraccionamiento del inmueble y determinación del objeto de la enajenación.

3º) Solicítese la tasación del bien a enajenar a la Dirección Nacional de Catastro.
4º) Pase a la División Notarial y Dirección de Arquitectura a sus efectos.
5º) Cumplidas las gestiones encomendadas, vuelva a Directorio a efectos de disponer las resoluciones correspondientes.
6º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, la Dirección Regional Oeste y a la Dirección Arquitectura.

Nota: 9500/2021
Res.: 2089/2022
mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

22
Resolución 2.108/022

Dispónese como Director interino del Hospital de Young al Dr. Gabriel Alejandro Flores Viera, y desígnaselo como Adjunto a la Dirección de dicho Centro.

(3.166)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Abril de 2022

Visto: que por Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 1828/2022 de fecha 21/04/2022, se designó al Dr. Gabriel Alejandro Flores Viera (C.I. 4.383.314-3) como Director Interino del Hospital de Young - U.E. 040;
Resultando: I) que se propone cesar como Director Interino al Dr. Gabriel Flores y designarlo como Adjunto a la Dirección;
II) que asimismo se entiende pertinente designar al Dr. Flores como Ordenador de Gastos, para actuar en aquellos casos en que exista impedimento para hacerlo por parte del Director de la Unidad Ejecutora en razón de lo establecido por el Artículo 72 del TOCAF;
Considerando: que por lo expuesto, se entiende pertinente proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto y al artículo 5o de la ley 18.161 del 29 de julio de 2007.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve

1º) Cese como Director interino del Hospital de Young al Dr. Gabriel Alejandro Flores Viera (C.I. 4.383.314-3).
2º) Desígnase como Adjunto a la Dirección del Hospital de Young al Dr. Gabriel Flores Viera, Tec. III Médico, presupuestado, Escalafón A, grado 8, correlativo 525, perteneciente a la Unidad Ejecutora 040.
3º) Establécese que el Dr. Flores actuará como Ordenador de Gastos de la Unidad Ejecutora en aquellos casos en que el Director de la misma se vea impedido de hacerlo en razón de lo establecido por el Art. 72 del TOCAF.
4º) Inclúyase al Dr. Flores en la escala salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.
5º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
6º) Comuníquese a la U.E. 040 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, Dirección de Auditoría Delegada, Auditoría Interna y de Gestión, Dirección Región Norte, Dirección de Comunicaciones, Unidad de Transparencia y División Gestión de Sistemas de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

Res.: 2108/2022
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

23
Resolución 2.109/022

Desígnase como Director del Hospital de Young al Dr. Pablo Avelino Irigoyen Ibarburu.

(3.167)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Abril de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Hospital de Young - Unidad Ejecutora 040;
Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Pablo Avelino Irigoyen Ibarburu (C.I. 4.383.314-3), quien posee el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;
Considerando: que se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando al Dr. Irigoyen como Director del Hospital de Young;
Atento: a lo expuesto y al artículo 5o de la ley 18.161 del 29 de julio de 2007.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve

1º) Desígnase como Director del Hospital de Young al Dr. Pablo Avelino Irigoyen Ibarburu (C.I. 4.383.314-3) Tec. III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 530, perteneciente a la Unidad Ejecutora 040.
2º) Inclúyase al Dr. Irigoyen en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.
3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
4º) Comuníquese a la U.E. 040 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, Dirección de Auditoría Delegada, Auditoría Interna y de Gestión, Dirección Región Norte, Dirección de Comunicaciones, Unidad de Transparencia y División Gestión de Sistemas de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

Res.: 2109/2022
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

24

Resolución 2.120/022

Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario de ASSE, a la Escribana Lorena Paola Giudici Gutiérrez.

(3.181)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Mayo de 2022

Visto: la necesidad de organizar el equipo de trabajo de la Dirección de Atención al Usuario;

Resultando: I) que en el marco de lo expresado y a fin de que la misma pueda cumplir eficientemente sus objetivos y cometidos resulta necesario designar un Adjunto a la mencionada Dirección;

II) que se propone para desempeñar la función a la Esc. Lorena Paola Giudici Gutiérrez (C.I. 5.133.717-3), quien posee el perfil y capacitación adecuados para cumplir eficientemente la tarea;

III) que la Esc. Giudici es funcionaria perteneciente a la Intendencia de Canelones, habiéndose autorizado el pase en Comisión por Resolución del Sr. Intendente Nº 22/02862 de fecha 22/04/2022;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

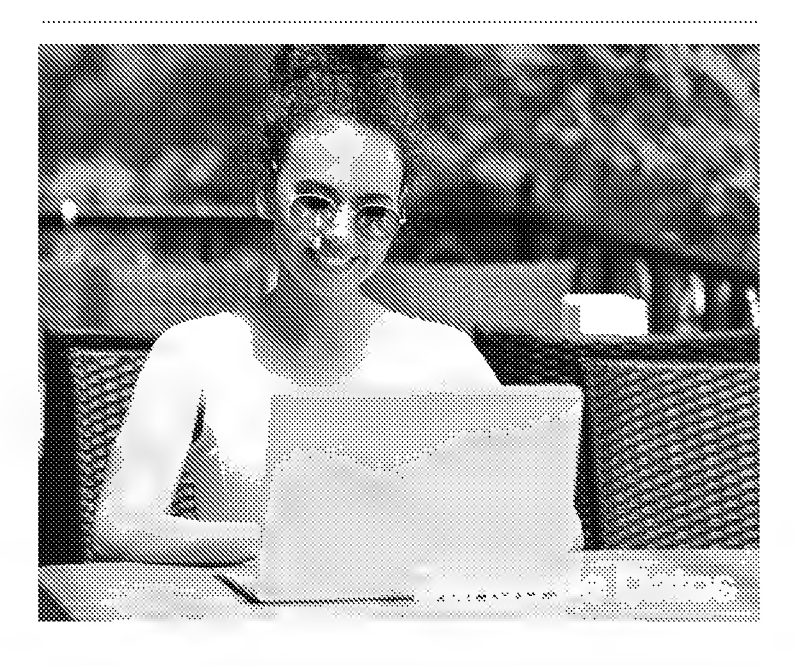
1º) Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario de A.S.S.E., a la Esc. Lorena Paola Giudici Gutiérrez, C.I. 5.133.717-3.

2º) Equipárase su remuneración a la Escala Salarial de A.S.S.E., comunicando a Comisión de Apoyo para el pago de complemento, en caso de corresponder.

3º) Comuníquese a Personal de la Unidad Ejecutora 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Esc. Giudici, a Comisión de Apoyo, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos de A.S.S.E.. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos.

Res.: 2120/2022
me

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC

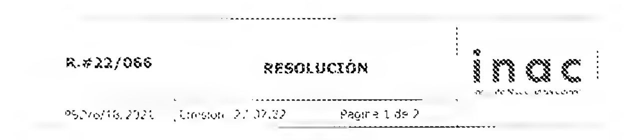
25

Resolución #22/066

Dispónese que las empresas que, en el desarrollo de sus actividades comerciales, no requieran el uso obligatorio de la Guía de Movimiento de Carnes, Subproductos y Productos Cárnicos o Guía Electrónica de Propiedad y Movimiento (GEPYM) no deberán constituir las garantías dispuestas en la Resolución #21/042 de 20 de abril de 2021.

(3.184*R)

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES



R.#22/066 RESOLUCIÓN inac

Página 1 de 2

VISTO: el régimen de las garantías establecido en la Resolución #21/042, de 20 de abril de 2021 y los requisitos para la inscripción en el Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas establecidos en la Resolución #21/110 de 25 de octubre de 2021.

RESULTANDO: I) dentro de los cometidos del Instituto Nacional de Carnes (INAC) se encuentra la gestión del Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas (RUNEC).

II) el Decreto Nº 35/021, de 21 de enero de 2021, facultó al INAC a solicitar a las empresas registradas en el RUNEC y a aquellas que soliciten su inscripción, previo a comenzar las actividades, la constitución de garantías, según la actividad, a fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones con los organismos pertinentes del Estado y el INAC.

III) con fecha 20 de abril de 2021, la Junta del Instituto Nacional de Carnes definió mediante Resolución #21/042, las actividades que deberían constituir garantías y sus respectivos montos, estableciendo un período de transición de un año desde su publicación.

CONSIDERANDO: I) la Resolución #21/110 de 25 de octubre 2021 en su artículo 1º) numeral 5, establece la facultad del presidente para modificar requisitos específicos de forma de acompasarlos a las distintas realidades de las actividades.

II) el Decreto Nº 32/021, de 21 de enero de 2021, establece respecto a los productos cárnicos, que el INAC dispondrá oportunamente la forma y el momento en que será preceptiva la implementación de la Guía Electrónica de Propiedad y Movimiento (GEPYM).

III) oportuno exceptuar, a los efectos de la inscripción y mantenimiento en el RUNEC, la exigencia de las garantías para aquellas empresas que, en el desarrollo de su actividad, no requieran el uso obligatorio de la Guía de Movimiento de Carnes, Subproductos y Productos Cárnicos o la GEPYM.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 3º, 15º literal D) y 26º literal B), del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27.07.84, el Decreto Nº 657/78 de 27.09.1978, el Decreto Nº 32/021 de 21.01.2021, el artículo 3º del Decreto Nº 35/021 de 21.01.2021, y las Resoluciones #00/137 del 18.10.2000, #21/042 de 20.04.2021 y #21/110 de 25.10.21 y demás normas complementarias, modificativas y concordantes.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

RESUELVE

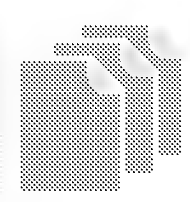
1º) Las empresas que, en el desarrollo de sus actividades

comerciales, no requieran el uso obligatorio de la Guía de Movimiento de Carnes, Subproductos y Productos Cárnicos o Guía Electrónica de Propiedad y Movimiento (GEPYM) no deberán constituir las garantías dispuestas en la Resolución #21/042 de 20 de abril de 2021.

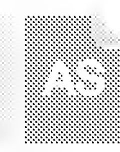
2º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos periódicos de la capital con mayor circulación.

3º) Dese cuenta en la próxima sesión de Junta a realizarse.

4º) Póngase en conocimiento de las Gerencias del Instituto.
Conrado Ferber Artagaveytia, Presidente, Instituto Nacional de Carnes.

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS JUELE PONS (IUE 2-20493/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19575 Jul 28- Ago 10

Claner Anibal Falero Tucella (IUE 2-19974/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19571 Jul 28- Ago 10

BRENDA DOLLY LARRAURA VAZQUEZ (IUE 2-28901/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19384 Jul 27- Ago 09

MARIA ELENA CORRALES (IUE 2-22910/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18946 Jul 22- Ago 04

MARIA GLORIA GOMEZ NATTA. (IUE 2-47418/2020).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18560 Jul 20- Ago 02

ALICIA LOURDES GUGUSIAN HALADJIAN y de WALDEMAR GALLIZIA MARTINEZ (IUE 2-5569/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18219 Jul 19- Ago 01

MIGUEL ANGEL ó MIGUEL ANGEL JOSE PERA CASTRO (IUE 2-8474/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18149 Jul 19- Ago 01

TERESA LILIAN BRITOS MARIÑO (IUE 2-19599/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17466 Jul 19- Ago 01

MARIA DEL CARMEN BOSCH (IUE 2-20865/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17289 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEGUNDO TURNO

JONY CARDOZO PEREIRA (IUE 2-73296/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
01) $ 7370 10/p 19564 Jul 28- Ago 10

Ruben José SATURNO CATENACCIO (IUE 2-33733/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19456 Jul 28- Ago 10

Maria Sor o Maria Sor Celeste CISNEROS (IUE 2-28195/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19396 Jul 27- Ago 09

Eduardo RUIZ ALONSO (IUE 2-33321/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19368 Jul 27- Ago 09

Rudy Gerardo FERREIRA NOBLIA (IUE 2-32627/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19267 Jul 26- Ago 08

MARÍA ALCALA NAN (IUE 44-603/1994).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19029 Jul 25- Ago 05

SERGIO VICENTE DE VASCONCELLOS o VASCONCELLOS LÓPEZ (IUE 2-7138/2022).
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18983 Jul 25- Ago 05

Oda Célica TOSI CAPURRO (IUE 2-32450/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18965 Jul 22- Ago 04

Marcus Antonio ROQUE GONZALEZ (IUE 2-26683/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18923 Jul 22- Ago 04

Héctor Daniel SANCHEZ NUÑEZ (IUE 2-31074/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18578 Jul 20- Ago 02

Dinora Ester CORREA FREIRE (IUE 2-31153/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18575 Jul 20- Ago 02

Francisca Elcira PALACIO o PALACIOS SAUBABER (IUE 2-7386/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18529 Jul 19- Ago 01

MONICA LUCIA SAIBENE (IUE 2-19609/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18500 Jul 19- Ago 01

MARIA HILDA DI GIOVANNI VALARO (IUE 2-36706/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18457 Jul 19- Ago 01

Jorge Alfredo BATTAGLIESE GARCIA (IUE 2-29633/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17923 Jul 19- Ago 01

ANDRÉS JULIAN FERNÁNDEZ PEDROTTI y de ARGELIA LORELEY BARDALLO RAJOLS o RAFOLS (IUE 2-57296/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17830 Jul 19- Ago 01

JUANA JULIA ZUÑIGA (IUE 2-44324/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17615 Jul 19- Ago 01

OLGA BALSA ROMAN (IUE 2-18806/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17570 Jul 19- Ago 01

EDHIT o EDITH MABEL de GIOVANNI MASSIMINO (IUE 2-23409/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17429 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

RUBEN ALBERTO GARCIA VARGA (IUE 2-31903/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19730 Jul 29- Ago 11

HUASCAR ENRIQUE IRAZOQUE PALAZUELOS (IUE 2-32123/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19445 Jul 28- Ago 10

MIRTA CELIA AREVALO RODRIGUEZ (IUE 2-29426/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19252 Jul 26- Ago 08

HILDA ADELA MARTIGNONI VILLANUEVA (IUE 2-28886/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19066 Jul 25- Ago 05

GRACIELA JUSTET LAUZAROT (IUE 2-64884/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19063 Jul 25- Ago 05

EDGARDO ALBERTO CAMPS LARRATEA (IUE 2-30007/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19022 Jul 25- Ago 05

ROBERTO ABELARDO MENDEZ FRUGONE (IUE 2-22416/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18848 Jul 22- Ago 04

BOLISA MIZDRAHI DOZETAS (IUE 2-24125/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18506 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE LANDEIRA ESPANTOSO (IUE 2-35852/2021).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18438 Jul 19- Ago 01

MARIA IRMA VIDAL JOSA (IUE 2-51175/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18433 Jul 19- Ago 01

OSCAR ANGEL OLIVETTI BAICO (IUE 2-25936/2022).
Montevideo, 13 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18325 Jul 19- Ago 01

LUISA CELINA D'ALBENAS BARBATO (IUE 2-29907/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18320 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER FERREIRO RODRIGUEZ Y LIRIA GLADYS FERREIRO RODRIGUEZ (IUE 2-19271/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18254 Jul 19- Ago 01

ROGELIO ROSA MARCO IGUINI y DIMA MACHADO CABRERA (IUE 2-57736/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18234 Jul 19- Ago 01

ANA LILIAN NOGUES BARRIOS (IUE 2-23643/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18231 Jul 19- Ago 01

LIBERATO MARTINEZ FERNANDEZ Y MARIA NELIDA CABRERA (IUE 2-26802/2022).
Montevideo, 13 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17791 Jul 19- Ago 01

JUAN ORLANDO PINTOS (IUE 2-65180/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17725 Jul 19- Ago 01

EUGENIO BICHINIQUE de los SANTOS (IUE 2-43536/2021).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17557 Jul 19- Ago 01

TOMAS LUIS TABARES O TABAREZ Y MARIA CELIA SANTA ROSA CURBELO (IUE 2-30244/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17554 Jul 19- Ago 01

LUIS OSCAR GUIGGIARO (IUE 2-18521/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17436 Jul 19- Ago 01

NORMA HELENA KLEIN (IUE 2-18502/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17354 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GLADYS CARMEN PASSARELLO (IUE 2-58805/2021).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17328 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CUARTO TURNO

AROMA WALQUIRIA HESRI ISMAEL (IUE 2-19117/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19296 Jul 27- Ago 09

MARÍA HRYHORCZUK MALLUK O MATLUK (IUE 2-31677/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19039 Jul 25- Ago 05

ALBA ESTELA BRIGNONI RAPPALINI (IUE 2-32024/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18859 Jul 22- Ago 04

RICARDO MERLINSKI GOLDSTEIN (IUE 2-28574/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18851 Jul 22- Ago 04

SILVIA OJEDA HERNANDEZ (IUE 2-18932/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18768 Jul 21- Ago 03

PABLO CALISTRO GORGOROSO (IUE 2-28232/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18668 Jul 21- Ago 03

CHIENA ó EUGENIA NINBURG GELMAN (IUE 2-31437/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18551 Jul 20- Ago 02

PABLO MARÍA QUESADA BARTESAGHI (IUE 2-30793/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18449 Jul 19- Ago 01

NORMA MAGDALENA ASTORI SARAGOSA (IUE 2-30440/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,

Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18237 Jul 19- Ago 01

ADELA MARÍA OLIVERA CASTELLS (IUE 2-29642/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18108 Jul 19- Ago 01

JUAN JOSÉ PERAZZO PUPPO (IUE 2-29944/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17906 Jul 19- Ago 01

STELLA VICTORIA BERTULLO ROCHINOTTI (IUE 2-27015/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17796 Jul 19- Ago 01

ANTONIO ANGEL SILVA SUAREZ (IUE 2-17787/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17703 Jul 19- Ago 01

EDUARDO GIACOMUZO (IUE 2-31807/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17702 Jul 19- Ago 01

HÉCTOR SAMUEL PACHO (IUE 2-30661/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17571 Jul 19- Ago 01

IVETTA KONFORTI COHEN, (IUE 2-25058/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17540 Jul 19- Ago 01

MERCEDES CABRERA MENDEZ (IUE 2-39365/2021).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17531 Jul 19- Ago 01

DANIEL LUIS SEAGE ANDRADE (IUE 2-30034/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17414 Jul 19- Ago 01

NÉLIDA LÓPEZ (IUE 2-28407/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 17348 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

QUINTO TURNO

Paola Gabriella Lluberas Bonaba ó Paola Gabriela Lluberas Bonaba (IUE 2-55315/2021).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 19733 Jul 29- Ago 11

ALBA ANTONIA BEROIS GOÑI (IUE 2-20159/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 19720 Jul 29- Ago 11

MARÍA DEL ROSARIO SILVA MARENGO (IUE 2-26577/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19265 Jul 26- Ago 08

NINON A. BERNARDINI ó NINON ANGELA MARTIGNONI SANTORO (IUE 2-30588/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19102 Jul 25- Ago 05

MARTA SUSANA METZADOUR de URQUIZA (IUE 2-7835/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19038 Jul 25- Ago 05

ROSAURA AMELIA VARGAS VITELIO ó ROSAURA AMELIA RAMONA VARGAS VITELIO (IUE 2-28099/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18947 Jul 22- Ago 04

María del Socorro Sapelli Aguiar (IUE 2-23467/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18803 Jul 21- Ago 03

So Yi ó SOYI Che Macías (IUE 2-15834/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18714 Jul 21- Ago 03

Wilson Gonzalo FIERRO GONZALEZ (IUE 2-27529/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18650 Jul 20- Ago 02

Hortensia VILLEMUR ARRIOLA (IUE 2-19494/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18487 Jul 19- Ago 01

FELICIA MESA BERMUDEZ (IUE 2-63883/2021).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18330 Jul 19- Ago 01

Nicolás Ariel HERRERA GOYCOECHEA (IUE 2-29398/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18329 Jul 19- Ago 01

ANA MIREYA BERARDI CABEZUDO (IUE 2-25645/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18326 Jul 19- Ago 01

DORIS TERESITA PEÑA OLIVERA (IUE 2-18871/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18296 Jul 19- Ago 01

WALTER HUGO VAZQUEZ LEDESMA PEIRALLO (IUE 2-28258/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18256 Jul 19- Ago 01

HUGO JESUS PEREIRA GOMEZ (IUE 2-54282/2021).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18232 Jul 19- Ago 01

RAMIRO TUBIO SALGUEIROS (IUE 2-25476/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18139 Jul 19- Ago 01

RAMON LOPEZ MIRANDA (IUE 2-28628/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18030 Jul 19- Ago 01

Blanca Felicia DÍAZ SILVA (IUE 2-28459/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17838 Jul 19- Ago 01

ALBERTO TORIBIO QUINTANA PAULET (IUE 2-29202/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17793 Jul 19- Ago 01

ELISA POMOLI MACEDONIO (IUE 2-27042/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17768 Jul 19- Ago 01

STELLA MARY HERNÁNDEZ CORREA (IUE 2-30390/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17541 Jul 19- Ago 01

MARIO ROGELIO BONINO MORALES (IUE 2-24939/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17475 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA DEL HORNO POMBO (IUE 2-18170/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17474 Jul 19- Ago 01

Nélida Perdomo Coutinho (IUE 2-27445/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17425 Jul 19- Ago 01

LUIS RAMÓN SAN MARTIN CARRASCO (IUE 2-27869/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17373 Jul 19- Ago 01

ZULLY TABAREZ HEREDERO y de NORBERTO AMADO ARAUJO MAI (IUE 2-25368/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17360 Jun 30- Jun 30
Jul 19- Jul 29

MARÍA ELENA PASCUAL PIERPAULI (IUE 2-26241/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17283 Jun 30- Jun 30
Jul 19- Jul 29

ROBERTO OLIVERO (IUE 2-29979/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17234 Jun 30- Jun 30
Jul 19- Jul 29

Juana DIAZ CAPRICIO (IUE 2-6675/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17227 Jun 30- Jun 30
Jul 19- Jul 29

SEXTO TURNO

FRANCISCO CRISTOBAL RAZQUIN BENTOS (IUE 2-24411/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19586 Jul 29- Ago 11

MARIA ELISA MANEIRO CLAVELLI (IUE 2-26270/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19585 Jul 29- Ago 11

CRISTINA MOUMDJIAN ORINAGIAN (IUE 2-19149/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18995 Jul 25- Ago 05

OSCAR GUSTAVO VILLA MARQUEZ (IUE 2-27439/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18816 Jul 22- Ago 04

MARIA TERESA BACIGALUPI AGUERRE (IUE 2-24597/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18651 Jul 20- Ago 02

MARIA GLADYS BANGO ALFONSO (IUE 2-38294/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18524 Jul 19- Ago 01

FERNANDA LAREO DELGADO (IUE 2-14607/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18227 Jul 19- Ago 01

ISABEL EDUVIGES AMADEO DEL CASTILLO y ASDRUBAL HERNANDEZ FONTANA (IUE 2-11513/2016).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17970 Jul 19- Ago 01

JOSE BUSQUE RIOS (IUE 2-6198/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17760 Jul 19- Ago 01

SIMONA BERTULINE GONZALEZ y ANTONIO EMILIO DOS SANTOS PEREZ (IUE 2-19014/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17439 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

María Nélida Denes Campoamor y Hugo Sergio Camejo Denes (IUE 2-25952/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19632 Jul 29- Ago 11

Isolina Suárez Madruga (IUE 2-18805/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19306 Jul 27- Ago 09

Noemí Torrente Troteiro (IUE 2-23778/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19295 Jul 27- Ago 09

Héctor Carella Servetti o Cervetti (IUE 2-64889/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19065 Jul 25- Ago 05

Evangelista Ercilia González Bentancur o Bentancor (IUE 2-36700/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18878 Jul 22- Ago 04

Juana Sala González (IUE 2-26880/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18659 Jul 20- Ago 02

José María Martínez Diharce (IUE 2-25602/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18224 Jul 19- Ago 01

Raúl César Arbiza Hodges (IUE 2-27234/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18168 Jul 19- Ago 01

Ruben Walter Ximeno Rodríguez (IUE 2-29628/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18167 Jul 19- Ago 01

Pietro Giuseppe Franchi Limonqi y Filomena Limongi o Limonqi o Limonqui o Lemongi Di Lascio o Dilacio (IUE 2-16820/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18146 Jul 19- Ago 01

Néstor Antonio Piedra Possedente (IUE 2-26336/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17773 Jul 19- Ago 01

María Geraldina Luceno Vaz (IUE 2-27302/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17707 Jul 19- Ago 01

Elba Obdulia Castro (IUE 2-26991/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17467 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-13623/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17306 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Ángela María Hernández Ruiz (IUE 2-24484/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17233 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NOVENO TURNO

JUAN JOSE PERDOMO PERDOMO (IUE 2-18157/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19573 Jul 28- Ago 10

RICARDO PEDRO CAZET BERRO y de NORMA ELENA LANZ (IUE 2-65431/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19281 Jul 27- Ago 09

SUSANA FERNANDEZ (IUE 2-22550/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19256 Jul 26- Ago 08

DIAZUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-47277/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18984 Jul 25- Ago 05

Verónica Rosa POVILAITIS KVEDERAVICIUTE (IUE 2-23457/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18967 Jul 22- Ago 04

María del Pilar ZUMARÁN ORTIZ (IUE 2-30681/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18228 Jul 19- Ago 01

NELSON WASHINGTON VAZQUEZ TAPIE (IUE 2-18827/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18142 Jul 19- Ago 01

Idelma Olga MÖLLER ESCANDELL y Alfredo Agustín REYES CARLEVARO (IUE 2-19121/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18017 Jul 19- Ago 01

PALMIRA FELICIANA MUÑOZ CORBO o CORVO (IUE 2-45660/2021).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17981 Jul 19- Ago 01

AMILCAR FERNÁNDEZ DÍAZ (IUE 2-28414/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17868 Jul 19- Ago 01

Carlos Diego RAMOS STIFANO, Silvia Cristina TABASSI DEBIA y Javier Julio RAMOS TABASSI (IUE 2-29052/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17502 Jul 19- Ago 01

Daniel PEREIRA MILLOT y Julia Elena BARDIER VIVAS (IUE 2-32461/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17434 Jul 19- Ago 01

DOMINGA MARÍA VARELA de ANTELO (IUE 2-62526/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17287 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Leduina HAIMA y Alcides BASTIDA (IUE 2-31092/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17260 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Constantino PAZOS GALLEGO y Rubita GOROSITO (IUE 2-31682/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17256 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Nélida Beatriz HERRERA CASTRO (IUE 2-31811/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17198 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DÉCIMO TURNO

GABRIEL CRECENCIO RODRIGUEZ MACHADO (IUE 2-30749/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19448 Jul 28- Ago 10

ELENA MLODZENIZ SUMWSKA O ELENA MLODZENIZ SUMVVSKA O ELENA MLDZIENICE SUMVVSKA O ELENA MLDZIENICE SUMWSKA O ELENA MLDZIENIEC SUMVVSKA, O ELENA MLDZIENIEC SUMWSKA O ELENA MLODZIENIAC SUMVVSKA O ELENA MLODZIENIAC SUMWSKA O ELENA MLODZIENIEC SUMVVSKA O ELENA MLODZIENIEC SUMWSKA O ELENA MLODZENIZ SUMVVSKA Y JAIME BORUCHOVAS VAINER (IUE 2-65174/2021).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19406 Jul 27- Ago 09

SEVERINO LOUREIRO GONZALEZ (IUE 2-12558/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19272 Jul 26- Ago 08

NILDA JULIA GAGO CAIRELLI (IUE 2-31538/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19192 Jul 26- Ago 08

ALEJANDRO ALBERTO BORQUES MARQUEZ (IUE 2-26615/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19187 Jul 26- Ago 08

WALTERIO MAXIMO KAFTAN WURM (IUE 2-22731/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19113 Jul 26- Ago 08

RICHARD ALDAMA RIGHI (IUE 2-26160/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19061 Jul 25- Ago 05

JUAN CARLOS MORALES RODRIGUEZ (IUE 2-31069/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19018 Jul 25- Ago 05

BRAULIO PEDRO CABALLERO RODRIGUEZ e HIPOLITA SARA O SARA GARCIA BATISTA O SARA GARCIA DE CABALLERO (IUE 2-33142/2021).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18832 Jul 22- Ago 04

Maria de las Mercedes Miranda Cosio y Juan Carlos Marquez Mora (IUE 2-54320/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18364 Jul 19- Ago 01

MARIA LASTENIA CORREA MACHADO (IUE 2-30622/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17769 Jul 19- Ago 01

UGO TEJEDOR GATTI (IUE 2-27899/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17418 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS NIKODEM TOTH (IUE 2-25139/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17349 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTHA INES AGOCS SNAPS (IUE 2-54953/2021).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17228 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MILTON SÖRENSEN ARANGUREN (IUE 2-22424/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17195 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOPRIMER TURNO

ALBA BENITEZ GARAY (IUE 2-17518/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19627 Jul 29- Ago 11

EVANGELINA ROMAR GERPE (IUE 2-29621/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19565 Jul 28- Ago 10

NERI CALLERO BAEZ (IUE 2-70674/2019).
Montevideo, 10 de febrero de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO.
01) $ 7370 10/p 19514 Jul 28- Ago 10

CARLOS MARÍA CORREA MACHADO (IUE 2-25308/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19459 Jul 28- Ago 10

MIRTA ELSA ó MIRTA ELSA ÁNGELA LA CRUZ LA CRUZ (IUE 2-22757/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19454 Jul 28- Ago 10

MARÍA ANGÉLICA KINLEY SISNERO, JUAN MARCELO GONZÁLEZ KINLEY y JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ KINLEY (IUE 2-29440/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19285 Jul 27- Ago 09

LUJÁN ELIDER RODRÍGUEZ FALERO (IUE 2-27777/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19270 Jul 26- Ago 08

MARÍA SILVIA FARÍAS DE LOS SANTOS (IUE 2-24990/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19257 Jul 26- Ago 08

LEBY REYES VANOLI y OFELIA TERESITA RODRÍGUEZ FAJARDO (IUE 2-29126/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19059 Jul 25- Ago 05

MIRNA IRUPÉ DE CASTRO MACIERA RAMÍREZ (IUE 2-18524/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18835 Jul 22- Ago 04

EMILIO ANTONIO BERRIEL MAGLIA (IUE 2-21036/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18767 Jul 21- Ago 03

SERGIO SANTIAGO RICCO BACCINO (IUE 2-26335/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18745 Jul 21- Ago 03

TELMO ARIEL MOLEDA SMITH (IUE 2-385/2015).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18649 Jul 20- Ago 02

AMANDA TERESA FERRER (IUE 2-11774/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18358 Jul 19- Ago 01

ELIZABETH DE FEO AGUIAR (IUE 2-9458/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18317 Jul 19- Ago 01

ENRIQUETA RIZZO (IUE 2-28733/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18230 Jul 19- Ago 01

JOSÉ AMIGO NUÑEZ y MARÍA ÉLIDA PAREDES PEREYRA (IUE 2-31072/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18141 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS PALADINO RIVERO (IUE 2-28902/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17995 Jul 19- Ago 01

ROSA EUDOXIA MUÑOZ ETULAIN (IUE 2-26875/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17982 Jul 19- Ago 01

RICARDO RAMÓN FORGUES (IUE 2-27908/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17927 Jul 19- Ago 01

MARÍA LUISA LAZZARINO GUTIERREZ (IUE 2-28545/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17736 Jul 19- Ago 01

MARÍA HERMENEGILDA LARRAURI FERNÁNDEZ (IUE 2-30759/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17624 Jul 19- Ago 01

FRANCESCO ó FRANCISCO CANCRO GENTILE (IUE 2-46967/2020).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17483 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

MYRIAM ILDA ESPINOSA BEIROA (IUE 2-25071/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19680 Jul 29- Ago 11

NELLY ELSA COMOTTO VARELA (IUE 2-26918/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19572 Jul 28- Ago 10

JUANA CHITNISKY (IUE 2-5871/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19239 Jul 26- Ago 08

PATRICIA MARIA MUÑOZ PEÑALVA (IUE 2-25469/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19236 Jul 26- Ago 08

María Aurora Cuevas Braceras ó Aurora Cuevas Braceras (IUE 2-23282/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18977 Jul 25- Ago 05

TULIO SALVADOR SOUZA GIANELLI (IUE 2-27380/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18829 Jul 22- Ago 04

JUAN CARLOS DE LOS SANTOS FURLAN (IUE 2-22836/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18802 Jul 21- Ago 03

RICARDO PASCUAL SERGIO FRESIA (IUE 2-17945/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18749 Jul 21- Ago 03

EFRAIN CLAUDIA SILVERA BRITOS (IUE 2-29163/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18654 Jul 20- Ago 02

NELLY GRACIELA TORTEROLO CASTILLO (IUE 2-29022/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18630 Jul 20- Ago 02

MARIANITA COLLAZO LANSOT (IUE 2-25875/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18521 Jul 19- Ago 01

LUCIA DOLORES BELLO BEN ó DOLORES BELLO ó LUCIA BELLO (IUE 2-17594/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18502 Jul 19- Ago 01

NILDA MARTINEZ RODRIGUEZ y de FRANCO BERNARDEZ DOMINGUEZ (IUE 2-19975/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18452 Jul 19- Ago 01

FELICIA MENDEZ PALOMEQUE y ANGELINA SOUZA MENDEZ (IUE 2-24066/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18443 Jul 19- Ago 01

LITA RENÉE ó RENE PORTELA FERRARO y ANTONIO PRIMICERI ROBERTO (IUE 2-29793/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18355 Jul 19- Ago 01

María del Carmen Albuquerque Vieira y Julio Cesar Pallone Alburquerque (IUE 2-9767/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18323 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO CASTILLO (IUE 2-30079/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17649 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO MAIDANA SCALONE (IUE 2-25635/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17539 Jul 19- Ago 01

JOSE FERNANDEZ AMARELLE (IUE 2-26233/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17533 Jul 19- Ago 01

HUGO DELGADO DELGADO (IUE 2-24934/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17477 Jul 19- Ago 01

DELIA HAYDEE o HAIDEE SCARON IZQUIERDO y de EPIFANIO DE LEÓN TORRES (IUE 2-28242/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17406 Jul 19- Ago 01

SERGIO MILTON NUÑEZ MUTTI y NOEMI LUZ FERNANDEZ GRENO (IUE 2-28055/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17235 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ETEL CABRERA RECALDE y WILSON DE MELLO LUCAS (IUE 2-23266/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19569 Jul 28- Ago 10

AMANDA VANOLI MORALES (IUE 2-27367/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19289 Jul 27- Ago 09

CARLOS ALBERTO SANTANA CHIRUSSO (IUE 2-62126/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19259 Jul 26- Ago 08

JOSEFA ALONSO ARAUJO (IUE 2-27026/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19062 Jul 25- Ago 05

ADRIANA ROCA (IUE 2-12127/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18843 Jul 22- Ago 04

DANIEL GARABEDIAN PATPATIAN (IUE 2-52643/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18658 Jul 20- Ago 02

MARIA CARMEN PEREYRA MARTINEZ (IUE 2-18830/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18512 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO VALENTIN ZEBALLOS (IUE 2-3921/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18458 Jul 19- Ago 01

ADELA GOMEZ MENDIONDO (IUE 2-10642/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18322 Jul 19- Ago 01

CLEVER JESUS MORENO LOPEZ (IUE 2-21986/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17989 Jul 19- Ago 01

MARIA MARTINA SOSA MARRERO, NELSON RUBENS RODRIGUEZ VERZELLO o VERZELIO y SANTOS NUMA RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-19333/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17232 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA CARMEN GARCIA TRILLO (IUE 2-12491/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.

MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17215 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CÉSAR PASCAL ROCCA (IUE 2-31678/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19726 Jul 29- Ago 11

GABRIEL ALFREDO POMBO LIGRONE (IUE 2-30035/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19699 Jul 29- Ago 11

JUAN JOSÉ GIMÉNEZ MODERNELL (IUE 2-32337/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19610 Jul 29- Ago 11

ALFREDO JUAN RUBIO BARBACHÁN (IUE 2-32177/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19563 Jul 28- Ago 10

ANTONIA VERA Y WALTER DEMETRIO GARCÍA VIERA (IUE 2-61521/2021).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19310 Jul 27- Ago 09

ANGELA ISABEL CASTILLO VELAZQUEZ (IUE 2-29744/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19292 Jul 27- Ago 09

MARIA DEL CARMEN MIGUES VIDAL (IUE 2-30802/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19276 Jul 27- Ago 09

WASHINGTON EVARISTO CORTES CORRALES (IUE 2-33187/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19260 Jul 26- Ago 08

RAFAELA CUELLO APOLINARIO (IUE 2-27512/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18453 Jul 19- Ago 01

LINA EDITH CEPPI SUÁREZ (IUE 2-18821/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18143 Jul 19- Ago 01

MARÍA MERCEDES DIMURO DIMURO (IUE 2-21780/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18031 Jul 19- Ago 01

BEATRIZ BRAUDAKIS MARQUEZ (IUE 2-28575/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17937 Jul 19- Ago 01

BERNARDO ANGEL KOSTOVETSKY (IUE 2-29153/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17928 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS GARCÍA MONTIEL (IUE 2-25626/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17547 Jul 19- Ago 01

CARMEN VIOLETA CASELLA ACEVEDO (IUE 2-23237/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17471 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

ELSA IRIS ALBANO DENEGRIS (IUE 2-20222/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19629 Jul 29- Ago 11

PEDRO EDUARDO BERTOLINI NOVO (IUE 2-32721/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19535 Jul 28- Ago 10

TIDIO DAGOBERTO IPAR OLIVEYRA U OLIVERA (IUE 2-24464/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19533 Jul 28- Ago 10

GIOVANNINO Ó JUAN GIURNI COLLAZO O COLLAZZO O COLLASO (IUE 2-12788/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19507 Jul 28- Ago 10

MARÍA JULIA SECUNDINA DESALVO SCHOBLOK (IUE 2-24683/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19452 Jul 28- Ago 10

OLGA ILEANA MASCHERONI VASSALLO (IUE 2-19278/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19429 Jul 28- Ago 10

WASHINGTON ALBERTO PEREYRA JARAZ (IUE 2-21657/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19417 Jul 28- Ago 10

SERGIO CARLOS ARDOINO URRUTIA (IUE 2-23317/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18941 Jul 22- Ago 04

OLGA ROSA DE MALHERBE O MALHERBE CAPO (IUE 2-19889/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18846 Jul 22- Ago 04

SORAYA BEATRIZ PEYRE NAVARRO (IUE 2-14623/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18783 Jul 21- Ago 03

NIVIA NELLY SEGALERBA PIRIZ (IUE 2-15898/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18522 Jul 19- Ago 01

Daniel Gualberto FERRERO DEL PINO (IUE 2-63353/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18439 Jul 19- Ago 01

MARÍA ANTONIA O MARÍA ANTONIA A. FAMA GALEANO O GALIANO (IUE 2-59110/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18321 Jul 19- Ago 01

AURORA OUDRI BERTINAT (IUE 2-27629/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18297 Jul 19- Ago 01

GABRIEL MODESTO O MODISTO DI LEONE ASCORRETA (IUE 2-22927/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18288 Jul 19- Ago 01

Francisco Javier PERALTA LEONOR (IUE 2-54746/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18192 Jul 19- Ago 01

ELENA LUISA REBELLA ROSSI (IUE 2-19387/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17837 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MANUEL EDUARDO ABELLA GAUTO O MANUEL EDUARDO ABELLA GAUTTO (IUE 2-24963/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19555 Jul 28- Ago 10

CARLOS ISMAEL FLORES MIÑOS (IUE 2-29550/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19485 Jul 28- Ago 10

ESTRELLA RUTH SILVERA AQUINO (IUE 2-21165/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19403 Jul 27- Ago 09

MARIA MARGARITA CALATAYUD de MEDINA (IUE 2-28141/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19327 Jul 27- Ago 09

MARIA AMERICA BRUNO RAMOS Y ELENA DOLORES BRUNO RAMOS (IUE 2-29082/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19233 Jul 26- Ago 08

ADARY MIRIAM BULLEGAN RODRIGUEZ (IUE 2-27108/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19186 Jul 26- Ago 08

BLANCA ESTELA de los SANTOS LATORRE (IUE 2-30590/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19101 Jul 25- Ago 05

GUSTAVO MIGUEL SUREDA PUCCIARELLI (IUE 2-28462/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19043 Jul 25- Ago 05

EMILIO JOSE MARCHESE SERANTES (IUE 2-31122/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18948 Jul 22- Ago 04

EDITH LEONOR BEZMERTNEY GORDIENKO (IUE 2-25898/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18862 Jul 22- Ago 04

WALTER LOPEZ (IUE 2-32064/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18861 Jul 22- Ago 04

BEATRIZ OLIMPIA MARTINEZ LOPEZ (IUE 2-31002/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18849 Jul 22- Ago 04

BERTA NOELIA FERNANDEZ GUICHON (IUE 2-31365/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18847 Jul 22- Ago 04

MIGUEL ANGEL FERRER SILVA (IUE 2-28671/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18819 Jul 22- Ago 04

GUILLERMO MIGUEL de PRO REY (IUE 2-30227/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18791 Jul 21- Ago 03

MARIA CECILIA ONETTO GOÑI (IUE 2-27585/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18550 Jul 20- Ago 02

EDGARDO MARRERO VENENCIA (IUE 2-64867/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18467 Jul 19- Ago 01

NELSON JOSE GASPERI ASSANDRI (IUE 2-10794/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18440 Jul 19- Ago 01

JUSTINO DA SILVA PEREIRA (IUE 2-62994/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17236 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

LILIA GEORGIEFF IVANOVA (IUE 2-29394/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19668 Jul 29- Ago 11

EVA MEDINA COLINA (IUE 2-28452/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19666 Jul 29- Ago 11

JUAN ESTEBAN CARDOSO O CARDOZO, MARIA ENAR CARDOSO O CARDOZO Y MARIA EVA DA ROSA O da ROSA (IUE 2-18202/2016).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19577 Jul 28- Ago 10

MARIA ISABEL ARTIGAS GALANTE (IUE 2-32194/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19559 Jul 28- Ago 10

MARIA GLORIA LERETE GALLO Y ARTEMIO BOLOGNA NEGRI (IUE 2-22671/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19360 Jul 27- Ago 09

GRACIELA MARGARITA FELIPPONE DIVERIO (IUE 2-28261/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19314 Jul 27- Ago 09

ALBO SEVERO ARISPE PRIETO (IUE 2-32061/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19293 Jul 27- Ago 09

MIRIAM ESTRELLA O MIRYAM ESTRELLA O MIRIAN ESTRELLA O MIRYAN ESTRELLA GALLOSO ENRIQUEZ (IUE 2-44976/2021).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19271 Jul 26- Ago 08

NUMA GUSTAVO RUBIO SUAREZ (IUE 2-29832/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19227 Jul 26- Ago 08

MIRIAM EDITH TABOAS TEJERA (IUE 2-25384/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19183 Jul 26- Ago 08

JOSE LUIS CANTEIRO FARIA y MARIA ESTHER HERNANDEZ VAZQUEZ (IUE 2-22395/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19149 Jul 26- Ago 08

OLGA ENZA GARCIA ZEFFERINO Y ESMERALDA LUZ GARCIA ZEFFERINO (IUE 2-23486/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19088 Jul 25- Ago 05

ANGEL FREDY GONZALIAS BUCCA (IUE 2-21163/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18599 Jul 20- Ago 02

CONCETTA MARIA ARENA CARNABUCI (IUE 2-14421/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17976 Jul 19- Ago 01

LUIS EDUARDO KÖSTER PEÑA (IUE 2-27043/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17351 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

MARIA CHAÑ MUDZYK (IUE 2-24510/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19724 Jul 29- Ago 11

PAULA SEVERINA OSTINELL (IUE 2-20072/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19587 Jul 29- Ago 11

LILIAM IRIS NICOLINI ESTELLANO (IUE 2-28748/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19562 Jul 28- Ago 10

JOSE ADOLFO LUZARDO NUÑEZ (IUE 2-7933/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19513 Jul 28- Ago 10

NELLY ESTHER BELOTTI VOLPE (IUE 2-28992/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18940 Jul 22- Ago 04

CECILIA SIGNORELLI FIORENZA (IUE 2-24770/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18707 Jul 21- Ago 03

MAFALDA MARIA BOLOGNA SENCION (IUE 2-31082/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18678 Jul 21- Ago 03

DUILIO NERYS DIAZ PIANA (IUE 2-19314/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18436 Jul 19- Ago 01

IRMA DAMIANA RAMOS GONZALEZ Y ENRIQUE WASHINGTON ESPINA AQUINO (IUE 2-30027/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18428 Jul 19- Ago 01

JESUS PEREZ MARTINEZ (IUE 2-30655/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18319 Jul 19- Ago 01

HECTOR RUBEN NUÑEZ (IUE 2-25956/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18258 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS MENDEZ MIER (IUE 2-25619/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18035 Jul 19- Ago 01

ELVA o ELBA ELCIRA RODRIGUEZ MORALES (IUE 2-25449/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17866 Jul 19- Ago 01

ABEL IMPERIAL ROCCO Y NELIDA JUANA AMARAL AVALOS (IUE 2-28567/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17352 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANDRES FRANCISCO DURANTE y MARIA GASCO GODOY (IUE 2-27260/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17248 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

LUCIA SIBES LOPEZ (IUE 2-22992/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19707 Jul 29- Ago 11

EMILIO DOMINGO VACCOTTI NUÑEZ (IUE 2-63741/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19532 Jul 28- Ago 10

MARGARITA MARIA QUADRELLI SANCHEZ (IUE 2-30672/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19359 Jul 27- Ago 09

CARMELO DI VITO CELENTANO (IUE 2-23455/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18970 Jul 25- Ago 05

AMANDO AMARO MACHADO MARTINEZ (IUE 2-26705/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18951 Jul 22- Ago 04

BLANCA NELIS GUERRA TORRES (IUE 2-32459/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18609 Jul 20- Ago 02

NINA IMORENKO o IMURENKO SAJAROV (IUE 2-31321/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18592 Jul 20- Ago 02

JOSE ROBERTO ROLANDO FULCO (IUE 2-17921/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18113 Jul 19- Ago 01

WALTER GONZALEZ VERDIGI (IUE 2-32339/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18070 Jul 19- Ago 01

ANTONIA CHAGA ACOSTA (IUE 2-25984/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17929 Jul 19- Ago 01

NURIMAR JANET TOMASCO DEVITTA (IUE 2-19768/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17834 Jul 19- Ago 01

SUSANA MARGOT BARRETO CURBELO (IUE 2-31680/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17758 Jul 19- Ago 01

JUANA ROSANO, LUIS ALBERTO MORAN ROSANO y NANCY LUZ MORAN ROSANO (IUE 2-30037/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17586 Jul 19- Ago 01

MYRIAM MARILU SUAREZ PEREIRA Y WALTER ALEJANDRO PASTRANA TASSARA (IUE 2-43857/2019)
Montevideo, 30 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17482 Jul 19- Ago 01

JOSE MILTON JACKSON GUTIERREZ (IUE 2-30810/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17368 Jul 19- Ago 01

AYELMIRO JOSE PEREIRA SILVEIRA (IUE 2-11010/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17292 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SONIA MARGOT DA CRUZ o DE CRUZ MARTINEZ (IUE 2-4755/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17206 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

OLGA ARACELI GONZALEZ PERALTA (IUE 2-20980/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19580 Jul 29- Ago 11

MARGARITA MACIEL (IUE 2-29392/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19350 Jul 27- Ago 09

LUIS EDUARDO QUINELES (IUE 2-26928/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19278 Jul 27- Ago 09

MARIA TERESA SCARON GARCIA (IUE 2-20600/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19169 Jul 26- Ago 08

MARIA GRACIELA CORBACHO MALLO (IUE 2-27434/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19126 Jul 26- Ago 08

YOLANDA REINA MELOGNO MENDIBEHERE Y MARIA ELECTRA MELOGNO MENDIBEHERE (IUE 2-28602/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19005 Jul 25- Ago 05

JOSE ANGEL URROZ (IUE 2-29532/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18824 Jul 22- Ago 04

JOSE AGRELO SOUTO (IUE 2-17596/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18763 Jul 21- Ago 03

MARIA CRISTINA GORI PISTONE (IUE 2-26062/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18701 Jul 21- Ago 03

ALBERTO JAVIER MOZZO MAÑAS (IUE 2-19814/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18645 Jul 20- Ago 02

RAFAEL ENRIQUE MILLOT SIMON (IUE 2-30581/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18644 Jul 20- Ago 02

ANGELA EDUVIGES LEÓN CHIAPPE y del Sr. BASILIO HUGO DE LEÓN HERNANDEZ. (IUE 2-64960/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18615 Jul 20- Ago 02

MATIAS ALEJANDRO MEDINGER (IUE 2-27874/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18571 Jul 20- Ago 02

JACINTO PABLO SALVAGNO GARCÍA (IUE 2-26580/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18566 Jul 20- Ago 02

NELLY MAGIS PAGANI (IUE 2-21610/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18501 Jul 19- Ago 01

JULIANA ESPOSITO PILAFIS (IUE 2-24608/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18391 Jul 19- Ago 01

JUANITA DELIA BONIFACINO TOYOS (IUE 2-22394/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18361 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS RAMOS MEDINA (IUE 2-19141/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18242 Jul 19- Ago 01

IRIS ALBA JOUBERT IBAÑEZ (IUE 2-12909/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18173 Jul 19- Ago 01

PABLO BERNARDO DABEZIES ANTIA (IUE 2-27039/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17985 Jul 19- Ago 01

RUBEN ANDRADE AMOR (IUE 2-25208/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17975 Jul 19- Ago 01

NELLY MARGARITA BUSCASSO MIRAMONTES (IUE 2-26271/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17952 Jul 19- Ago 01

BERTA AIDA GRANERO SANCHEZ (IUE 2-6195/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17759 Jul 19- Ago 01

VICENTE CAMPO FERNANDEZ (IUE 2-54519/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17611 Jul 19- Ago 01

MARIA SARA BASTON ALVAREZ (IUE 2-37223/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17430 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA TRINDADE TELESCA Y JOSÉ SANCHEZ SORIA (IUE 2-26695/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19455 Jul 28- Ago 10

ROSA TOLEDANO PEREZ (IUE 2-12373/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19431 Jul 28- Ago 10

STELLA MARIS DE LA ROSA (IUE 2-21649/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19401 Jul 27- Ago 09

ALGERDAS IGNACIO PAULOSKI YAMILITE (IUE 2-21166/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19399 Jul 27- Ago 09

TERESA VARELA BARREIRA (IUE 2-31003/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19346 Jul 27- Ago 09

JULIO CESAR BESSOUAT TORRES (IUE 2-53484/2021).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19334 Jul 27- Ago 09

NELLY OLIVERA FERRAZ (IUE 2-10528/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19266 Jul 26- Ago 08

VENANCIO REYES DE LEON (IUE 2-24643/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19264 Jul 26- Ago 08

DORA BEATRIZ COLA CAMPODONICO (IUE 2-17389/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19196 Jul 26- Ago 08

CARLOS NINEL CARERI DOUVETTO (IUE 2-24964/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19193 Jul 26- Ago 08

JESUS MANUEL MEILAN FERNANDEZ (IUE 2-30735/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19184 Jul 26- Ago 08

MARIA MERCEDES FERRER CARRIZO (IUE 2-26965/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19110 Jul 26- Ago 08

ESTELA ROSALIA CECATI (IUE 2-23183/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19054 Jul 25- Ago 05

HUGO ALBERTO FALERO GONZALEZ (IUE 2-18358/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19019 Jul 25- Ago 05

LOTHAR OTTO HUGO RHOMBERG (IUE 2-21910/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18982 Jul 25- Ago 05

ALBA LUZ VAZQUEZ VELAZQUEZ Y MONICA TIZON VAZQUEZ (IUE 2-23750/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18918 Jul 22- Ago 04

JORGE MARIO DA COSTA AKIAN Y ROSITA AKIAN BILBAO (IUE 2-22144/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18869 Jul 22- Ago 04

JOSÉ ANTONIO CASSANI DURA (IUE 2-28468/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18796 Jul 21- Ago 03

JORGE OMAR TORTORA COUSELO (IUE 2-27126/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18757 Jul 21- Ago 03

RAMON JORGE DOVAL (IUE 2-25117/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18741 Jul 21- Ago 03

GABRIEL TARAMASCO GAIBISSO (IUE 2-11920/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18740 Jul 21- Ago 03

OSCAR ARTURO PEÑA LOPEZ (IUE 2-25908/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18667 Jul 21- Ago 03

DELFINA COLLAZO MARTINEZ (IUE 2-29837/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18653 Jul 20- Ago 02

ZULLY MARIA SILVERA MARTINEZ (IUE 2-29992/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18580 Jul 20- Ago 02

NEMO SANTIAGO ENCISO ALBARENGA Y ELISENDA RODRIGUEZ RUEDA (IUE 2-18360/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18357 Jul 19- Ago 01

BERTA MIREYA REYES LEMES (IUE 2-27626/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18298 Jul 19- Ago 01

ADELAIDA MARCELINA DEMARCO BIDEGAIN (IUE 2-28721/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18077 Jul 19- Ago 01

ISMAEL JULIAN LEITON FLEITAS Y GLADYS EUSEBIA RIVERO CURBELO (IUE 2-24314/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18049 Jul 19- Ago 01

VILMA ESTHER OSORIO Y ESTEBAN RAUL EULALIO VERGARA (IUE 2-24120/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18011 Jul 19- Ago 01

DELIA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-11754/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17405 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA PENNINO SALIO (IUE 2-20613/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17350 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

VIVALDO MAGALLANES SILVA y EDUVIGES LEGUISAMO o LEGUISAMO RUIZ DIAZ (IUE 2-32185/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19643 Jul 29- Ago 11

ENRIQUE PARGA VILLAVERDE (IUE 2-36123/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19600 Jul 29- Ago 11

RAQUEL SUSANA COSTAMAGNA (IUE 2-25878/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19574 Jul 28- Ago 10

ELMAR PASCUAL CASTIGLIONI BARRIOS (IUE 2-26919/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19570 Jul 28- Ago 10

OSVALDO LUIS DELGADO CAFE o CAFFE (IUE 2-30496/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19405 Jul 27- Ago 09

ANGELICA VIRGINIA RUIZ REYES (IUE 2-33806/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19195 Jul 26- Ago 08

JAIME FORTANETE JUNI (IUE 2-33407/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19194 Jul 26- Ago 08

ELSA PERRI GUGLIUCCI (IUE 2-35228/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19168 Jul 26- Ago 08

OSCAR CELSO YARZA LEON (IUE 2-28079/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19158 Jul 26- Ago 08

HAYDEE GUTIERREZ (IUE 2-30061/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19103 Jul 25- Ago 05

EMANUELE CIRENZA (IUE 2-4883/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19050 Jul 25- Ago 05

GLADYS CATALINA MURISSICH MAYOL (IUE 2-29522/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19025 Jul 25- Ago 05

RUBEN ALEXIS MACHIOLI (IUE 2-28815/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18656 Jul 20- Ago 02

GUILLERMO AUGUSTO IMHOF DAUFIN (IUE 2-7932/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18505 Jul 19- Ago 01

Dorila Natalia CABRERA BONELLI (IUE 2-24583/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18504 Jul 19- Ago 01

MIGUEL ANGEL BALOG ACEVEDO, MARTHA ALEJANDRINA ACEVEDO MAYADA, DEZSO BALOG PACZOLAY y ANDREA GISSEL BALOG ACEVEDO (IUE 2-30691/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18400 Jul 19- Ago 01

ALICIA ANA CERVIÑO PETTA (IUE 2-17808/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18385 Jul 19- Ago 01

CARLOS MARIA RODRIGUEZ CALVIÑO (IUE 2-28605/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18233 Jul 19- Ago 01

Anibal Sergio de LEON BENELLI (IUE 2-31722/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18229 Jul 19- Ago 01

Carlos Oscar PUÑALES CANOBRA (IUE 2-23724/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18163 Jul 19- Ago 01

LUCI NAIR ESQUERRE VIETRO o VIETTRO o VICTOR (IUE 2-27405/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18062 Jul 19- Ago 01

MARIA DEL CARMEN ESPINDOLA BOCCOLI (IUE 2-30963/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17191 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

SUSANA FILOMENA CARNEVALE BENEJAM (IUE 2-31435/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19731 Jul 29- Ago 11

LUIS ERNESTO ABREU HERNANDEZ (IUE 2-36745/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19590 Jul 29- Ago 11

Ricardo Mario BUZO del PUERTO (IUE 2-35068/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19548 Jul 28- Ago 10

DORIS ISABEL BERRUTTI SAULE (IUE 2-30435/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19409 Jul 27- Ago 09

ANA TERESA MEZETTA DE DIAZ o ANA TERESA MEZZETTA CARBALLO y JUAN CARLOS DIAZ ACOSTA (IUE 2-30657/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19382 Jul 27- Ago 09

ANDREINA VOLONTE LIPAVI (IUE 2-31182/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19381 Jul 27- Ago 09

NESTOR ARIEL MARSELLA RODRIGUEZ (IUE 2-29639/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19185 Jul 26- Ago 08

Silvia Olga DAURIA PRANDO (IUE 2-31806/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19176 Jul 26- Ago 08

Pedro YOUNKOVITCH (IUE 2-21539/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18804 Jul 21- Ago 03

CEFERINO HARO RODRIGUEZ y ADELCINA ELBECIA VIERA ROCHA (IUE 2-27958/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18801 Jul 21- Ago 03

NILDA SANTELLAN SALSAMENDI (IUE 2-13060/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18711 Jul 21- Ago 03

MARIO ROMAN ZIPITRIA PEREIRA (IUE 2-30305/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18684 Jul 21- Ago 03

GUILLERMO CELESTINO DIAZ y ELBA DELIA BENNE COSTANTE (IUE 2-30032/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18530 Jul 19- Ago 01

Juan Carlos PODESTA o PODESTA LOPEZ y Juan Carlos PODESTA o PODESTA PAZ (IUE 2-22962/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18331 Jul 19- Ago 01

MIRTHA CELIA TARDITTI PI (IUE 2-32166/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2022.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18015 Jul 19- Ago 01

GLYDE NOEMI ANTUNEZ MENCIA (IUE 2-26898/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17633 Jul 19- Ago 01

MARIA ROSA CASTRO GARCIA (IUE 2-27505/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17628 Jul 19- Ago 01

OSCAR CESAR BARRETO GARCIA (IUE 2-29002/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17400 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIA INES PEREZ WESTON (IUE 2-31846/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19718 Jul 29- Ago 11

AGUSTIN PABLO DEL PRETTI BERNIS (IUE 2-64855/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19673 Jul 29- Ago 11

ARIEL HUGO LOPEZ ALVAREZ (IUE 2-32393/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19612 Jul 29- Ago 11

CESAR ROBERTO REBOIRAS ACOSTA (IUE 2-32060/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19524 Jul 28- Ago 10

LUZ DEL ALBA PEREIRA MEDEROS (IUE 2-9802/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19397 Jul 27- Ago 09

ENRIQUE ARTIGAS MARTINEZ BALTA (IUE 2-2047/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19273 Jul 26- Ago 08

AIDA MENDEZ (IUE 2-28126/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19153 Jul 26- Ago 08

NICOLAS GONZALO BALDJIAN VELAZCO (IUE 2-27888/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19020 Jul 25- Ago 05

JULIO EDISON CASTRO GOMEZ (IUE 2-24363/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de julio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18937 Jul 22- Ago 04

LIZARDO AVELINO PIÑON BOUZA (IUE 2-29074/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18533 Jul 19- Ago 01

FRANCESCO ANGELLA BRESCIANI (IUE 2-7049/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18528 Jul 19- Ago 01

CRISANTO TIERNO NUÑEZ (IUE 2-29814/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18454 Jul 19- Ago 01

CELIA MOHADEB (IUE 2-29399/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17701 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER VIERA (IUE 2-19659/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17575 Jul 19- Ago 01

LUISA MAGDALENA LABRAGA DURAN (IUE 2-17607/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17562 Jul 19- Ago 01

EVA CLEMENTINA TEJERA FABRA (IUE 2-21602/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17517 Jul 19- Ago 01

MARIA JULIA PACHECO GARCIA (IUE 2-28646/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17377 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO HEBERT LEITES SOTELO (IUE 2-28461/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17366 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDISON ELMAR PERCIVALE GONZALEZ (IUE 2-32373/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19723 Jul 29- Ago 11

MARIELA ROSSANA SANCHEZ AGAZZI (IUE 2-30976/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19457 Jul 28- Ago 10

GLORIA POSE CASTAÑEDA (IUE 2-34230/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19444 Jul 28- Ago 10

SANDRA MARCELA SUBURU CENTOLA (IUE 2-33834/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19439 Jul 28- Ago 10

DORA MABEL ARRUE DUTRA (IUE 2-33198/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19435 Jul 28- Ago 10

WANDA TERESA SALDAÑA (IUE 2-21161/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19402 Jul 27- Ago 09

CARLOS BERNARDO CONSTENLA CERIZOLA (IUE 2-33091/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19385 Jul 27- Ago 09

OLGA DE LUJAN AGUIAR FERRARI (IUE 2-27382/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19288 Jul 27- Ago 09

MARIA ESTHER ANDERE ROMANO Y ODILA BERTA ROMANO CORREA (IUE 2-33582/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19268 Jul 26- Ago 08

MARIA ISABEL GARRONE BOUZOUT (IUE 2-23169/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19255 Jul 26- Ago 08

CARLOS MARIA BARCOS PEREZ (IUE 2-28598/2022).

Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19218 Jul 26- Ago 08

ATILIA NERIS CASTRO Y CANDIDO RUBI PEREZ ACEVEDO (IUE 2-27862/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19197 Jul 26- Ago 08

NILDA BRENDA BAS MULLER (IUE 2-25491/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19021 Jul 25- Ago 05

YARA NOEMI CORREA RUETALO (IUE 2-30090/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18935 Jul 22- Ago 04

AMERICA BOTTARINI GANDOLFO (IUE 2-24381/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18700 Jul 21- Ago 03

ELMIRA BIDARTE COSTA o ELMIRA VIDARTE COSTA (IUE 2-25095/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18517 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR CARELLI ALBITE (IUE 2-23289/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18434 Jul 19- Ago 01

HELENA TOMASA PIRAN Y LUIS MARIA CORREA (IUE 2-26735/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18430 Jul 19- Ago 01

MANUEL BERMUDEZ GARCIA (IUE 2-30383/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18225 Jul 19- Ago 01

JULIO FERNANDEZ MOUJAN (IUE 2-29182/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18211 Jul 19- Ago 01

MARIO DIEGO NICOLETTI MESA (IUE 2-34502/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 18169 Jul 19- Ago 01

MARIA ROMANO TANCREDI (IUE 2-16549/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18014 Jul 19- Ago 01

GERARDO ORLANDO VIERA LABORDA (IUE 2-31100/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17739 Jul 19- Ago 01

BLANCA LUZ BOTTI BURGUEÑO (IUE 2-29797/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17647 Jul 19- Ago 01

LESTER STASIENIUK BOROWA (IUE 2-24952/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17603 Jul 19- Ago 01

DORA MABEL ARRUE DUTRA (IUE 2-33198/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17602 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NELDA ESTHER AGUILERA ASPIROZ (IUE 2-32631/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19667 Jul 29- Ago 11

REGINA HADID y SAMUEL POLITE (IUE 2-30642/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19665 Jul 29- Ago 11

CARLOS EDUARDO LINGERI BAGGIO (IUE 2-32005/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19463 Jul 28- Ago 10

JOSE LUIS DEMICHELIS SCHIAPPAPIETRA (IUE 2-30021/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19440 Jul 28- Ago 10

OSCAR ALBERTO NOGUEIRA OLIVARI (IUE 2-31075/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19422 Jul 28- Ago 10

ALBERTO ARMANDO ECHEVEST y ESTHER ZANCANELLA (IUE 2-26686/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19349 Jul 27- Ago 09

WILMA JUANA DE LEON ACOSTA y MIGUEL MASSUD JORGE (IUE 2-25607/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19297 Jul 27- Ago 09

JORGE HUGO SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-31654/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19156 Jul 26- Ago 08

MARIA ROSA CASTRO ALCALDE o MARIA ROSA CASTRO DE HERRERA (IUE 2-27784/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19131 Jul 26- Ago 08

MARIA DEL CARMEN PEREZ AREVALO (IUE 2-62390/2021).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18780 Jul 21- Ago 03

LEON SANTORO SCHIAVONE (IUE 2-25160/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18671 Jul 21- Ago 03

ESTHER MARY VILLA (IUE 2-26359/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18503 Jul 19- Ago 01

ANGELINA REYES SOSA y RICARDO RAUL SOUZA REYES (IUE 2-29139/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18499 Jul 19- Ago 01

MARIO ANGEL PEREZ DOMINGUEZ (IUE 2-24342/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18489 Jul 19- Ago 01

OLGA CARMEN RABUÑAL CORREGE (IUE 2-21756/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18435 Jul 19- Ago 01

ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ (IUE 2-25436/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18226 Jul 19- Ago 01

IRMA IRIS PERALTA PEREIRA (IUE 2-27313/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18170 Jul 19- Ago 01

GLADYS MABEL VIGLIONE DEL RIO (IUE 2-22960/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18148 Jul 19- Ago 01

MARIA ENRIQUETA TOMASSO BRIANO (IUE 2-18808/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18071 Jul 19- Ago 01

PASQUALE PICA RUSSO O PASCUAL PICA RUSO (IUE 2-24765/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17365 Jul 19- Ago 01

MIRIAN SELENE ALVAREZ TORENA (IUE 2-30259/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17220 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

PATRICIA LAURA OLIVERA MENESES (IUE 2-27767/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19703 Jul 29- Ago 11

TEOFILO VIERA GONZALEZ (IUE 2-25145/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19611 Jul 29- Ago 11

MANUEL VARELA SANTIAGO (IUE 2-29999/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19531 Jul 28- Ago 10

MARTHA GLORIA SASTRE IFRAN (IUE 2-30401/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19493 Jul 28- Ago 10

ELBIO CURBELO PLADA (IUE 2-16330/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19430 Jul 28- Ago 10

EMILIA GRISELDA POSE PECOCHE o EMILIA GRISELDA POSE DE SEÑORALE (IUE 2-31131/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19351 Jul 27- Ago 09

DORA MARIE DITTMER SCHUCH (IUE 2-48215/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19312 Jul 27- Ago 09

LUIS ALBERTO PEREZ REYES y BLANCA EVANGELINA PEREZ GALLO (IUE 2-30237/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19307 Jul 27- Ago 09

OFELIA CARMELITA IZQUIERDO MARTINEZ (IUE 2-27772/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19269 Jul 26- Ago 08

ALBA GRACIELA CAIRUS (IUE 2-14294/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19258 Jul 26- Ago 08

GUILLERMO FERNANDEZ VILAS (IUE 2-24648/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19214 Jul 26- Ago 08

MARIA DEL CARMEN BRANDON GARCIA (IUE 2-32211/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19202 Jul 26- Ago 08

NAIR ARGELIA LARREA CORBACHO (IUE 2-29883/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19157 Jul 26- Ago 08

PABLO MARCELO RAMIREZ BACCINO (IUE 2-26169/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19151 Jul 26- Ago 08

JUAN ANTONIO FERNANDEZ RICHERO (IUE 2-22435/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18950 Jul 22- Ago 04

ISIDRA AMALIA BERTA BONILLA (IUE 2-28513/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18939 Jul 22- Ago 04

MAXIMA AGUSTINA OLIVERA y ALFREDO FLORENTINO DELGADO (IUE 2-5549/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18798 Jul 21- Ago 03

FRANCISCO EDUARDO ROMERO ARCHERO (IUE 2-23046/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18606 Jul 20- Ago 02

HILDA NERY PEREIRA ACEBEY (IUE 2-24467/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18397 Jul 19- Ago 01

ROSA AIDA SARLI MASCARINI (IUE 2-8231/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17805 Jul 19- Ago 01

TERESITA NELLY BUENO SOBA y ELBIO WALTER FERNANDEZ CERREDELO (IUE 2-23757/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17786 Jul 19- Ago 01

HUGO JUAN PRETI GUSSONI (IUE 2-13323/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17690 Jul 19- Ago 01

MYRIAN o MYRIAM ROSA ALONSO CARPANI (IUE 2-29095/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17650 Jul 19- Ago 01

ELSA CATALINA POCHELU CORREA y LUIS NELSON BRIENZA POCHELU (IUE 2-23991/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17617 Jul 19- Ago 01

CLEMENCIO RODRIGUEZ CHARAMELO (IUE 2-25934/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17428 Jul 19- Ago 01

ELSA RENEE ACEBEDO GOICOECHEA (IUE 2-26987/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17355 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FRANCISCO UMBERTO o FRANCISCO HUMBERTO MIGALES STURLA (IUE 2-18482/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17245 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

WASHINGTON ENRIQUE o WASHIGNTON ENRIQUE MACHADO TEJERA y MARIA LIDIA DE CASTRO RODRIGUEZ (IUE 2-15572/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17222 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DE CUADRO (IUE 156-168/2022).
Artigas, 20 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19014 Jul 25- Ago 05

Blanca Rosa ALMEIDA COSTA (IUE 156-246/2022).
Artigas, 30 de junio de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18257 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

Severiano Walter QUEVEDO SUAREZ e Iralda RODRIGUEZ PINTOS (IUE 461-290/2022).
Artigas, 21 de julio de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19708 Jul 29- Ago 11

JOSE LUIS IRIARTE OREJA (IUE 461-217/2022).
Artigas, 22 de julio de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19451 Jul 28- Ago 10

MONICA MARION TARRAGO VILLARREAL (IUE 461-222/2022).
Artigas, 24 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19075 Jul 25- Ago 05

NICOLAS NELSON LENZI SUAREZ (IUE 461-247/2022).
Artigas, 27 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18976 Jul 25- Ago 05

DOMINGO ABEL JACQUES ETCHAMENDI (IUE 461-248/2022).
Artigas, 24 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18107 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

DELIA INES TESSADRI FERREIRA (IUE 424-52/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 27 de julio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19602 Jul 29- Ago 11

SEGUNDO TURNO

OMAR DARIO GUTIERREZ MELLO Y MARIA MERCEDES SILVA (IUE 444-138/2022).
Bella Unión, 17 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18451 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR MOIZO VISINTIN (IUE 168-210/2022).
Canelones, 20 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19229 Jul 26- Ago 08

JOSE OMAR REBELLATO BERRUTTI (IUE 168-197/2022).
Canelones, 20 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18830 Jul 22- Ago 04

SANTOS RAMÓN GONZALEZ FUENTES (IUE 168-646/2005).
Canelones, 3 de agosto de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 18333 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

MIRIAM CRISTINA GONZALEZ BENTANCOR Y ILDA RENEE BENTANCOR GONZALEZ (IUE 459-194/2022).
Canelones, 21 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19441 Jul 28- Ago 10

JUAN PABLO MARIONI MOLLO (IUE 459-186/2022).
Canelones, 21 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19084 Jul 25- Ago 05

RAMON ABEL ZINOLA PERDOMO (IUE 459-174/2022).
Canelones, 24 de junio de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18818 Jul 22- Ago 04

ALBERTO BALTASAR BOSCH SANTORO (IUE 459-379/2021).
Canelones, 20 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18799 Jul 21- Ago 03

NICOMEDES POSE DE ANDUEZA; ELBIO ANDUEZA FACAL Y LUIS ALBERTO ANDUEZA POSE (IUE 168-474/2021).
Canelones, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17836 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

PATRICIA ALEJANDRA CACERES ANTOFF Y MIRTA ELSA ANTOFF RODRIGUEZ (IUE 526-81/2022).
Auxiliado de pobreza.
Atlántida, 22 de julio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19140 Jul 26- Ago 08

JUAN CARLOS GATTO SOSA O JUAN CARLOS GATTO (IUE 526-458/2021).
Atlántida, 24 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17729 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

LUIS MARÌA MUÑOZ BRAGA (IUE 541-43/2022).
Atlántida, 21 de abril de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19447 Jul 28- Ago 10

FREDDY VIGNOLI CABRERA (IUE 541-146/2022).
Atlántida, 15 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19230 Jul 26- Ago 08

ELBA MABEL ACOSTA SILVEIRA (IUE 541-78/2022).
Atlántida, 21 de julio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19220 Jul 26- Ago 08

JUAN CARLOS SOSA QUIJADA (IUE 541-172/2022).
Atlántida, 28 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19112 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO JOSÉ BIANCULLI FERRARI (IUE 179-184/2022).
Ciudad de la Costa, 27 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19064 Jul 25- Ago 05

GLADYS MABEL NIETO BLANCO (IUE 179-110/2022).
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18781 Jul 21- Ago 03

ADRIANA ECHETO LLAVAYOL (IUE 179-187/2022).
Ciudad de la Costa, 27 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18328 Jul 19- Ago 01

ISABEL HULUK SENCHAKOVICH (IUE 179-408/2021).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17253 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEXTO TURNO

SORYEH FARDAD (IUE 493-172/2022).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18885 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Miguel Hilario CARDOZO MIDON (IUE 440-207/2022).
Las Piedras, 27 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17870 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

Ramón María Pais Sánchez (IUE 458-189/2022).
Las Piedras, 20 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17921 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

Rodolfo PEREIRA o PEREYRA MACHADO (IUE 533-72/2022).
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19579 Jul 29- Ago 11

Selva LAXALT MENDEZ o LAZALDE MENDEZ (IUE 533-228/2022).
Las Piedras, 21 de julio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19462 Jul 28- Ago 10

Iris Teresa MALSEÑIDO MASSIOLO (IUE 533-225/2022).
Las Piedras, 19 de julio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18988 Jul 25- Ago 05

Eleuteria Glade o Gladys PEÑA de los SANTOS (IUE 533-196/2022).
Las Piedras, 30 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18693 Jul 21- Ago 03

Wagner Abayubá FROS de SOUZA y Nelly Esther CORREA NUÑEZ (IUE 533-197/2022).
Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18669 Jul 21- Ago 03

ADEMAR ARTEMIO DE LEON VALDEZ (IUE 533-211/2022).
Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18460 Jul 19- Ago 01

Humberto Andrés ALBERTINI BALDUZZI (IUE 533-167/2021).
Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18060 Jul 19- Ago 01

ROBERTO RODRIGUEZ FLORES (IUE 533-200/2022).
Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18040 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SONIA IRIS MADAMA FONTES (IUE 175-156/2022).
Pando, 18 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19642 Jul 29- Ago 11

JOSÉ LUIS LARA MERCEDES (IUE 175-56/2022).
Pando, 21 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19641 Jul 29- Ago 11

GUSTAVO ROBERTO AIRAUDO VEGA (IUE 175-135/2022).
Pando, 11 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19566 Jul 28- Ago 10

MARÍA OLGA AMORES (IUE 175-159/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19428 Jul 28- Ago 10

María Nilda ALBORNOZ MACHIN (IUE 175-210/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19274 Jul 26- Ago 08

WILTON RENÉ RODRÍGUEZ FERRARI (IUE 175-248/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18863 Jul 22- Ago 04

CIRIACO FABRA FABRA y JUANA GLORIA BO RAMOS (IUE 175-256/2022).
Pando, 29 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18549 Jul 20- Ago 02

MARILU SIVERIO ALVAREZ (IUE 175-222/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18444 Jul 19- Ago 01

MIRTA FELICIA BERRONE ZOTTIMANO o SOTTIMANO (FICHA 175-467/2016).
Pando, 20 de febrero de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17968 Jul 19- Ago 01

NELBY RAQUEL NADOTTI CAMILO (IUE 175-211/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17917 Jul 19- Ago 01

ROBERTO HEBERT REPETTO BERMUDEZ (IUE 175-184/2022).
Pando, 07 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17827 Jul 19- Ago 01

AGUSTIN DA SILVA GOMES (IUE 175-229/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17196 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO MIQUELE GARCÍA (IUE 176-262/2022).
Pando, 25 de julio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19523 Jul 28- Ago 10

ILDA CROHARE AYCARDO (IUE 176-543/2021).
Pando, 27 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19275 Jul 27- Ago 09

ORFILIA LAURA PIRIZ CABRERA (IUE 176-238/2022).
Pando, 28 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18865 Jul 22- Ago 04

BLANCA AÍDA LERETE SIERRA (IUE 176-140/2021).
Pando, 06 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18652 Jul 20- Ago 02

OROSMAN JUAN VAZQUEZ PIÑEYRO, CARMEN ISABEL VAZQUEZ MORALES y CARMEN MORALES GANDOLFO (IUE 176-199/2022).
Pando, 27 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18620 Jul 20- Ago 02

TORIBIO WALDEMAR ROSA GONZÁLEZ (IUE 176-225/2022).
Pando, 21 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18616 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

INES TERESA MAYOR QUINTANA (IUE 575-36/2022).
Toledo, 14 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19282 Jul 27- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR CAETANO MARTINEZ (IUE 207-251/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19601 Jul 29- Ago 11

SULEMA RIVERO OLIVERA o ZULEMA RIVERO o ZULEMA RIVERO OLIVERA (IUE 207-366/2022).
Melo, 27 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17519 Jul 19- Ago 01

RAUL MACHADO (IUE 207-352/2022).
Melo, 23 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17288 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JOSE MILTON VIEYTO MATTOS (IUE 207-343/2022).
Melo, 23 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17217 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CUARTO TURNO

CELINA CORONEL JARA (IUE 208-360/2022).
Melo, 19 de julio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18968 Jul 22- Ago 04

DELFINA PENEN FREIRE (IUE 208-798/2021).
Melo, 08 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18794 Jul 21- Ago 03

DIONISIA EDELVEIS SILVERA RODRIGUEZ (IUE 208-247/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17555 Jul 19- Ago 01

JORGE ANIBAL PRIETO MENDIOLA (IUE 208-332/2022).
Melo, 28 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17263 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RICARDO BRUN TEJERA (IUE 208-248/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17216 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

QUINTO TURNO

ELOA SAMPAIO NUNEZ (IUE 468-253/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19465 Jul 28- Ago 10

MILTON FRANCISCO RODRÍGUEZ (IUE 468-49/2021).
Cerro Largo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18913 Jul 22- Ago 04

EVA DA ROSA PINTOS y DARDO VILA DA ROSA (IUE 468-315/2022).
Melo, 19 de julio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18682 Jul 21- Ago 03

ADAN SILVA DOS SANTOS (IUE 468-302/2022).
Melo, 29 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18565 Jul 20- Ago 02

HECTOR FRANCISCO FERNANDEZ BORCHE (IUE 468-743/2021).
Melo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17361 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Edelma Silva Magallanes de Luzardo (IUE 611-33/2022).
Río Branco, 22 de julio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19301 Jul 27- Ago 09

Nadir Delfina Da Costa Pinto ó Constenla (IUE 615-111/2022).
Río Branco, 21 de julio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19136 Jul 26- Ago 08

IDA GLADYS JACKSON JACKSON (IUE 615-130/2022).
Río Branco, 27 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18675 Jul 21- Ago 03

Francisco Sixto Gigena Silvera (IUE 615-129/2022).
Río Branco, 30 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17542 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

ROQUE BARBOZA FONTAINE (IUE 616-107/2022).
Río Branco, 08 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18145 Jul 19- Ago 01

ENILZA RAMOS REYES (IUE 616-113/2022).
Río Branco, 27 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17448 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Noelia Rita GELENCICH ARROYO (IUE 223-201/2022).
Colonia, 19 de julio de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19342 Jul 27- Ago 09

Luisa MOROIS (IUE 223-75/2022).
Colonia, 06 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19125 Jul 26- Ago 08

Jose Francisco SILVESTRI MAFFIOLI (IUE 223-179/2022).
Colonia, 21 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18762 Jul 21- Ago 03

Gustavo Norberto MOLINERO (IUE 223-113/2022).
Colonia, 05 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17488 Jul 19- Ago 01

Wilfredo BAROLIN GRIOT (IUE 223-71/2022).
Colonia, 28 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17486 Jul 19- Ago 01

Hires o Iris Renee SOULIER LEAL (IUE 223-152/2022).
Colonia, 22 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17237 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TERCER TURNO

Jose Emilio FERNANDEZ ROSSI (IUE 508-191/2022).
Colonia, 30 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19591 Jul 29- Ago 11

Rafael Francisco URRUTIA SERVETTO (IUE 508-160/2022).
Colonia, 15 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19152 Jul 26- Ago 08

Rosa MASCHIO LOPEZ (IUE 508-195/2022).
Colonia, 30 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19053 Jul 25- Ago 05

Roberto Pedro CATALDI (IUE 508-158/2022).
Colonia, 15 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18683 Jul 21- Ago 03

Ana Maria MORUZZI GALAFASSI (IUE 508-109/2022).
Colonia, 20 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17772 Jul 19- Ago 01

Nelda Rene SAAVEDRA GILOMEN (IUE 508-170/2022).
Colonia, 28 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17238 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Ernesto Juan Solari Fracchia o Frachia o Fraccia (IUE 227-315/2022).
Carmelo, 20 de julio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18997 Jul 25- Ago 05

Heriberto José Banchero Sallé (IUE 227-289/2022).
Carmelo, 27 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18864 Jul 22- Ago 04

Oscar García (IUE 227-69/2022).
Carmelo, 22 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18761 Jul 21- Ago 03

Marcial Machín Quintana (IUE 227-283/2022).
Carmelo, 20 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18024 Jul 19- Ago 01

Elisa Filomena Guala Villalba (IUE 227-290/2022).
Carmelo, 27 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17668 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Gustavo Alfredo CABRERA URTAZÚ (IUE 225-350/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19625 Jul 29- Ago 11

Hugo Ricardo NIDEGGER MUSSINI (IUE 225-450/2022).
Rosario, 22 de julio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19446 Jul 28- Ago 10

Maria Haydee Geymonat Malan (IUE 225-266/2022).
Rosario, 26 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19211 Jul 26- Ago 08

Sonia Adela GUIGOU BONJOUR (IUE 225-451/2022).
Rosario, 22 de julio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19191 Jul 26- Ago 08

Esther Brenda DUARTE (IUE 225-250/2022).
Rosario, 04 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19027 Jul 25- Ago 05

Mario Alberto RODAS ANCHEN y de Amalia Ramona VILLANUEVA AQUINO (IUE 225-196/2022).
Rosario, 15 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18764 Jul 21- Ago 03

LUIS ALBERTO CABRERA BENTANCOUR (IUE 225-313/2022).
Rosario, 15 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18612 Jul 20- Ago 02

Carolina Elsa ARMUA FERNÁNDEZ (IUE 225-307/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17892 Jul 19- Ago 01

Rolando Ariel MOREIRA NEGRÍN (IUE 225-408/2022).
Rosario, 23 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17487 Jul 19- Ago 01

Marla Esther o Ester GARCIA LISTA (IUE 225-289/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17299 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Modesto Ricardo HERNANDEZ LECOR y Blanca Azucena ALVAREZ GONZÁLEZ (IUE 225-220/2022).
Rosario, 15 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17298 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Manuel Meléndez Chaparro y María Edelma Torres del Pino (IUE 241-225/2022).
Durazno, 20 de julio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19339 Jul 27- Ago 09

Esther Esnarilda Ruiz Diaz Garcia (IUE 241-180/2022).
Durazno, 06 de junio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18135 Jul 19- Ago 01

Jane MARTINEZ BARRAGAN Y Maria Selva BARRAGAN RAMIREZ (IUE 241-82/2022).
Durazno, 21 de abril de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17632 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

Oscar Jose Maria BERNARDI INGOLD y/o Oscar Jose BERNARDI INGOLD (IUE 242-18/2022).
Durazno, 31 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18716 Jul 21- Ago 03

Pedro Florencio Lujan y Leonarda Claudina Acosta (IUE 242-180/2022).
Durazno, 28 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18703 Jul 21- Ago 03

Hugo Aguiar y Rosa Delia Gerez Basterech (IUE 241-187/2022).
Durazno, 28 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18636 Jul 20- Ago 02

Carolina Pasca Rielo (IUE 241-208/2022).
Durazno, 28 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18538 Jul 20- Ago 02

Maria Elena Ledesma (IUE 242-137/2022).
Durazno, 28 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17333 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TUFIK MUSA SALOMON (IUE 254-201/2022).
Trinidad, 14 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19421 Jul 28- Ago 10

HEBER PEDRO ESCONDEUR MUÑIZ. (IUE 254-238/2022).
Trinidad, 04 de julio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19145 Jul 26- Ago 08

EUSTIQUIANO SATURNINO REVETRIA GALLERO (IUE 254-186/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18245 Jul 19- Ago 01

BASILIO NICHEGLOD ALEGRE (IUE 254-193/2022).
Trinidad, 14 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17576 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RAUL RECALDE (IUE 260-363/2022).
Florida, 22 de julio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19605 Jul 29- Ago 11

Silvio Cesáreo Lopez Scaglioni o Scaglione (IUE 260-306/2022).
Florida, 17 de junio de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19595 Jul 29- Ago 11

VICTORIA ANTONIETA BELLUOMINI MARIONI (IUE 260-356/2022).
Florida, 21 de julio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19199 Jul 26- Ago 08

JUAN AMERICO LOBATO MARTINEZ (IUE 260-277/2022).
Florida, 06 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18872 Jul 22- Ago 04

MARTA MARIN CRUZ (IUE 260-304/2022).
Florida, 17 de junio de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18585 Jul 20- Ago 02

BRENDA DEL CARMEN VIGLIANTE SOBA (IUE 260-214/2022).
Florida, 12 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17730 Jul 19- Ago 01

HAYDEE SEDARRI RECUERO (IUE 260-341/2022).
Florida, 28 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17524 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER CHIMINO ROSSO (IUE 260-321/2022).
Florida, 23 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17312 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NEBER ARIEL LUCIAN MOLINA (IUE 260-322/2022).
Florida, 23 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17214 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TERCER TURNO

JUAN JOSE CASTELLINI LUENGO Y LUISA COLI CEDRES (IUE 261-298/2022).
Florida, 13 de junio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19604 Jul 29- Ago 11

Olga Valdez Britos, Olga Martínez Salmini y Nelson Ulises Martínez Martínez, (IUE 261-318/2022).
Florida, 23 de junio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19450 Jul 28- Ago 10

CARLOS FALCON BENITEZ (IUE 261-234/2021).
Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19148 Jul 26- Ago 08

LUIS MANUEL CASTRO OLVEIRA (IUE 261-284/2022).
Florida, 02 de junio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18915 Jul 22- Ago 04

SEVERINO CESAR ALBANO RODRIGUEZ y ZULMA INES CAMILO CORTADA (IUE 261-245/2022).
Florida, 08 de junio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18564 Jul 20- Ago 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALQUIRIO OLFFE TORTEROLO PRELIASCO Y LUCÍA MARGARITA HERNÁNDEZ CALCERRADA (IUE 274-502/2018).
Minas, 22 de julio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 19553 Jul 28- Ago 10

Brisio Birriel Brites (IUE 274-240/2022).
Minas, 02 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 19438 Jul 28- Ago 10

FLORENTINA MARTA PEREIRA GIMÉNEZ (IUE 432-376/2022).
Minas, 22 de julio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 19280 Jul 27- Ago 09

HECTOR ALCIDES PEÑA de la LLANA (IUE 274-316/2022).
Minas, 22 de julio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 19238 Jul 26- Ago 08

JUAN ANTONIO FERNANDEZ TELLECHEA (IUE 274-290/2022).
Minas, 16 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19132 Jul 26- Ago 08

RUBEN CASTRO PEREIRA y MARLENE CASTRO BLANCO (IUE 274-300/2022).
Minas, 23 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 18363 Jul 19- Ago 01

PABLO JOSÉ ADRIAN CORNELLI BARRIOS y CLIVIO LUIS CORNELLI BALLESTEROS (IUE 274-194/2022).
Minas, 02 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 18310 Jul 19- Ago 01

Adriana Gabriela Lavega Martirena (IUE 274-185/2022).
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 17765 Jul 19- Ago 01

EULEMIA LEOMEDES PORTELA RODRÍGUEZ (IUE 274-235/2022).
Minas, 26 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17556 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDUARDO GARCÍA BLANCO (IUE 432-363/2022).
Minas, 20 de junio de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19460 Jul 28- Ago 10

SARA ESTHER FERNÁNDEZ (IUE 432-359/2022).
Minas, 20 de junio de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19217 Jul 26- Ago 08

MARIA NERI TORTEROLO ALDROVANDI (IUE 432-387/2022).
Minas, 23 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18795 Jul 21- Ago 03

ELIA MARIA MARTINEZ ZABALETA (IUE 432-384/2022).
Minas, 23 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17863 Jul 19- Ago 01

HUGO PEREIRA LACUESTA (IUE 432-348/2022).
Minas, 29 de junio de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17640 Jul 19- Ago 01

CARLOS DOUGLAS QUIRICI GRANATA y de INDAMIRA TERESA NIETO (IUE 432-394/2022).
Minas, 23 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17309 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CALERO VALERA, María Ramona (IUE 284-217/2021).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19383 Jul 27- Ago 09

KRICK MELIS, ALFRED ISIDORE (IUE 284-196/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19343 Jul 27- Ago 09

GONZALEZ OTHATZ, JUAN VICENTE (IUE 284-131/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18680 Jul 21- Ago 03

BALESTIE PELUFFO, GRACIELA INES (IUE 284-294/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17530 Jul 19- Ago 01

RODRIGUEZ ONTANEDA, OSCAR JUAN (IUE 284-306/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17520 Jul 19- Ago 01

SCROLINI ACOSTA, JORGE ESTEBAN (IUE 284-333/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17511 Jul 19- Ago 01

PERERA DE LEON, HEBER Y FERRARO VEGA, DORIS MYRIAM (IUE 284-182/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17193 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TERCER TURNO

PEDRO JOSE DONDO QUADRELLI (IUE 285-280/2022).
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19146 Jul 26- Ago 08

MARIA IRENE WHITE BRAGA (IUE 285-292/2021).
Maldonado, 19 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18746 Jul 21- Ago 03

MARIA CRISTINA VIGNOLI LARROSA (IUE 285-207/2022).
Maldonado, 13 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18151 Jul 19- Ago 01

MARIO GARCIA (IUE 285-293/2021).
Maldonado, 23 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17654 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

Lil Violeta ORIBE AMARAL (IUE 286-684/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18532 Jul 19- Ago 01

Juan Ramon GONZALEZ PEREIRA (IUE 286-193/2022).
Maldonado, 04 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18251 Jul 19- Ago 01

Cristian Darío BARCI CORREA (IUE 286-309/2022).
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18213 Jul 19- Ago 01

María Luisa MATO CASENAVE (IUE 286-241/2022).
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18001 Jul 19- Ago 01

Roger Wayne HAUGHT BLOOM (IUE 286-546/2021).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17698 Jul 19- Ago 01

José Ramón BARRERA RIVERA (IUE 286-171/2022).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17581 Jul 19- Ago 01

Maria Esther Astiazaran Villarreal o Aztiazarran o Astiazaran Villarrea, Maria del Pilar Alonsoperez Aztiazaran, Fernando Ramiro Alonsoperez Aztiazaran o Astiazaran

y Blanca Esther Alonsoperez Astiazaran (IUE 286-199/2022).
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17580 Jul 19- Ago 01

Estela Beatriz MARRERO VILLALBA (IUE 286-141/2022).
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17194 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

MARIA LEONCIA ESTEVES PEREZ ó ESTEVEZ PEREZ (IUE 506-148/2022).
San Carlos, 15 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19701 Jul 29- Ago 11

Urbano Marino NICORA BRAVO (IUE 506-126/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18018 Jul 19- Ago 01

ELISA NAHIR CLAVIJO GUERRA y JOSE ENRIQUE AUGUSTYNIAK GALLO (IUE 505-515/2021).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18016 Jul 19- Ago 01

BEATRIZ JUAN NUÑEZ OYOLA (IUE 506-100/2022).
San Carlos, 24 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17244 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO LUCAS PEREIRA (IUE 300-361/2022).
Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19716 Jul 29- Ago 11

Isla Celeste Migliónico Rivas (IUE 300-683/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19633 Jul 29- Ago 11

ENRIQUE ROBERTO HERDT GERHARDT (IUE 300-963/2015).
Paysandú, 02 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19328 Jul 27- Ago 09

WILSON HEBER ROSSI PANISSA (IUE 300-352/2022).
Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18981 Jul 25- Ago 05

Eda Teresa Peralta Medina (IUE 300-250/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18778 Jul 21- Ago 03

SILVIO DAVID RODRIGUEZ BRUM (IUE 300-293/2022).
Paysandú, 23 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18138 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO SILVA (IUE 300-342/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17546 Jul 19- Ago 01

Benjamín David HERMOSO PEROCHENA y Trinidad Benigna o Benigna Trinidad o Benigna DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (IUE 300-865/2018).
Paysandú, 23 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17545 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

JOSE ALEJANDRO SCHIAPPAPIETRA ACOSTA (IUE 301-319/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19717 Jul 29- Ago 11

YAMANDU TARRECH PEREZ (IUE 301-736/2021).
Paysandú, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19636 Jul 29- Ago 11

ALBA FURTADO FIGUEIRA y FRONDOY o ALBA FURTADO FIGUERAS y FRONDOY (IUE 301-268/2021).
Paysandú, 05 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19623 Jul 29- Ago 11

MARIA ESTHER CARIGNANI ORTIZ (IUE 301-349/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19453 Jul 28- Ago 10

NILDA LUCIA VENTURINO CORREA (IUE 301-372/2022).
Paysandú, 29 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18841 Jul 22- Ago 04

OLGA ESTHER MACHADO ROSANO y OSCAR ARIEL BERTINAT MACHADO (IUE 301-704/2021).
Paysandú, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17646 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR SANDRO BRAGA (IUE 301-103/2022).
Paysandú, 15 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17514 Jul 19- Ago 01

GONZALO JOSE DURAN del CAMPO o DURAN DEL (IUE 301-322/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17446 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

EUGENIO GUILLERMO CARLOS SCHNEIDER LUDWIG ó LUDWID o LUDURIG (IUE 501-225/2022).
Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19719 Jul 29- Ago 11

RAMON LASARO ó LAZARO SATINK CAPELIN y ALICIA AGUEDA PEREIRA CALUPRESI ó CALOPRESI ó CALUPRECI (IUE 501-186/2022).
Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19697 Jul 29- Ago 11

ORLANDO RICARDO DIAZ WAIS (IUE 501-359/2022).
Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19203 Jul 26- Ago 08

LUIS ALBERTO FERNANDEZ Y AIDA ALVAREZ (IUE 501-316/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18038 Jul 19- Ago 01

WALTER DE LIMA (IUE 501-405/2021).
Paysandú, 19 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17857 Jul 19- Ago 01

LUIS ALFREDO BARBOZA LAFORIA (IUE 501-381/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17751 Jul 19- Ago 01

MARIA LUISA ELOLA MASENA (IUE 501-376/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17663 Jul 19- Ago 01

MARIA EMILIA GRANDE COLMAN (IUE 501-353/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17566 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS MARTINEZ LOPEZ y NILDA ROSA ELIZALDE HORNOS (IUE 501-328/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17522 Jul 19- Ago 01

DIODORO FEDERICO RIVERO SENA (IUE 501-371/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17197 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ADELA O MARIA ADELFA BUÑEVAZ LUCION (IUE 317-430/2022).
Fray Bentos, 21 de julio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19593 Jul 29- Ago 11

JUSTA NELLY OVALLE MESA (IUE 317-447/2022).
Fray Bentos, 27 de julio de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19583 Jul 29- Ago 11

HUGO OMAR SANCHEZ MARTINEZ (IUE 317-419/2022).
Fray Bentos, 24 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19423 Jul 28- Ago 10

MARIA ESTHER RODRIGUEZ CORREA (IUE 317-116/2022).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18063 Jul 19- Ago 01

ROSA MALY RISGENKO (IUE 317-346/2022).
Fray Bentos, 10 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17891 Jul 19- Ago 01

Miguel Angel de SOUZA MEDEROS ó Miguel Angel DE SOUZA MEDEROS (IUE 317-406/2022).
Fray Bentos, 24 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17388 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO LISAZO SCLAVI Y MARGOT VIOLETA BERMUDEZ ACOSTA (IUE 317-394/2022).
Fray Bentos, 24 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17212 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

AMELIA GRAÑA DIAZ (IUE 318-106/2022).
Young, 26 de julio de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19420 Jul 28- Ago 10

MARIA ROSA PAIS VARIETTI (IUE 318-119/2022).
Young, 27 de mayo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18928 Jul 22- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Osvaldo Pirez (IUE 329-308/2022).
Rivera, 21 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19138 Jul 26- Ago 08

Orocely Bueno Iglesias o Araceli Bueno Iglesias (IUE 329-185/2022).
Rivera, 29 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19137 Jul 26- Ago 08

Sulma Corina Silva Leites (IUE 329-309/2022).
Rivera, 21 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19135 Jul 26- Ago 08

BLANCA NIEVES ALVEZ PEREZ (IUE 329-328/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19055 Jul 25- Ago 05

FERNANDO SEGARRA GUTIERREZ (IUE 329-339/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18828 Jul 22- Ago 04

SONIA NELI ATAIDES MACHADO (IUE 329-320/2022).
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17252 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CUARTO TURNO

NELSA OLIVERA ALONSO (IUE 330-393/2022).
Rivera, 28 de junio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19488 Jul 28- Ago 10

ALIDA FAGUNDEZ MARQUEZ LISBOA (IUE 330-317/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19134 Jul 26- Ago 08

ADAN GERVACIO BARRETO BANDERA (IUE 330-356/2022).
Rivera, 28 de junio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19056 Jul 25- Ago 05

AURA VIOLETA DA COSTA NUÑEZ y WASHINGTON REBOLLO REBOLLO (IUE 330-345/2022).
Rivera, 14 de junio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18989 Jul 25- Ago 05

ÑUBERI RODRIGUEZ SILVA (IUE 330-342/2022).
Rivera, 14 de junio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18655 Jul 20- Ago 02

DIOS ONER LOPEZ SANTELLANA (IUE 330-213/2022).
Rivera, 13 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18476 Jul 19- Ago 01

Leonor Martins Correa o Leonor Correa Martins (IUE 330-850/2021).
Rivera, 06 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17833 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

MIREYA MARTHA RICCETTO MELLO (IUE 462-305/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19443 Jul 28- Ago 10

CELINA FROS DUARTE (IUE 462-330/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19133 Jul 26- Ago 08

CELESTE ALAIDES DIAZ RODRÍGUEZ (IUE 462-286/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18979 Jul 25- Ago 05

CARLOS ENRIQUE CASTRO ALVEZ (IUE 462-343/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18963 Jul 22- Ago 04

MARIA DEL CARMEN SILVA VARELA y CRISTOBAL ALVEZ BASSI (IUE 462-306/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18855 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

Auxiliadora CASTAÑEDA VIERA (IUE 477-345/2022).
Rivera, 19 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19598 Jul 29- Ago 11

Delibio Fros Prieto (IUE 477-337/2022).
Rivera, 27 de junio de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19139 Jul 26- Ago 08

Eduardo Humberto AICARDI MARAÑON (IUE 477-328/2022).
Rivera, 22 de junio de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18681 Jul 21- Ago 03

Wilman Ovidio PIRIZ BERRUETA y de Renne MARTINS DE LOS SANTOS (IUE 477-219/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17984 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GRAÑA GRAÑA (IUE 341-254/2022).
Rocha, 24 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18975 Jul 25- Ago 05

MARÍA OLINDA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 341-272/2022).
Rocha, 24 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18785 Jul 21- Ago 03

NELSON REYES MANSSI (IUE 341-20/2022).
Rocha, 07 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18613 Jul 20- Ago 02

GLADYS SOFIA AGUIAR SILVERA (IUE 341-569/2021).
Rocha, 09 de marzo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18241 Jul 19- Ago 01

JUAN MIGUEL GRAÑA GABITO (IUE 341-421/2021).
Rocha, 24 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18069 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

ELBIO SAUL CAL LARROSA (IUE 525-208/2022).
Rocha, 22 de julio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19607 Jul 29- Ago 11

ODOSIO VELAZQUEZ (IUE 342-190/2022).
Rocha, 17 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18813 Jul 22- Ago 04

MARY NOEL PEREYRA GONZALEZ (IUE 342-292/2021).
Rocha, 22 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17637 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Rosa LOPEZ MENDEZ (IUE 343-161/2022).
Chuy, 27 de junio de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19646 Jul 29- Ago 11

Sergio Benito AZAMBUYA SANTOS (IUE 343-153/2022).
Chuy, 20 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19621 Jul 29- Ago 11

Wilson Octavio OLIVERA ALDUAS y de Berta Lilia CARDOSO SANTOS (IUE 343-124/2022).
Chuy, 29 de junio de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18144 Jul 19- Ago 01

Fulgencio Eladio FERREIRA GONZÁLEZ (IUE 343-152/2022).
Chuy, 20 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17201 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEGUNDO TURNO

ANTENOR PAULINO AMARILLA TERRA (IUE 455-28/2022).
Chuy, 20 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19681 Jul 29- Ago 11

RICARDO LOPEZ PEREYRA (IUE 455-53/2022).
Chuy, 19 de julio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19073 Jul 25- Ago 05

FLORENCIO RESQUIN ACOSTA (IUE 448-122/2022).
Chuy, 31 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19023 Jul 25- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR ALEJANDRO CUELLO SIQUERA (IUE 352-529/2022).
Salto, 22 de julio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19419 Jul 28- Ago 10

GLADYS HETEL CARDOZO FAGGETTI (IUE 352-577/2017).
Salto, 14 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19128 Jul 26- Ago 08

EDDA DE LOS SANTOS (IUE 352-294/2022).
Salto, 04 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18640 Jul 20- Ago 02

JULIO CESAR ALVAREZ MINTEGUI (IUE 352-51/2022).
Salto, 11 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18586 Jul 20- Ago 02

JUAN NELCI PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES (IUE 352-910/2021).
Salto, 10 de noviembre de 2021.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18153 Jul 19- Ago 01

JORGE ABAYUBÁ UMPIERRE ALMEIDA (IUE 352-22/2018).
Salto, 30 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17243 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TERCER TURNO

ALEJANDRO MAKSIMCZUK SEVCHUK y LUISA AMOR SENISA JRIANCOVA (IUE 353-425/2022).
Salto, 06 de julio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19592 Jul 29- Ago 11

OCTACILDO SILVEIRA DE LIMA (IUE 353-516/2022).
Salto, 20 de julio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19341 Jul 27- Ago 09

ELVIO ROQUE CINCUNEGUI SALABERRY (IUE 353-505/2022).
Salto, 20 de julio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18973 Jul 25- Ago 05

HORACIO ALBERTO TOLOSA FLETCHER (IUE 353-244/2022).
Salto, 24 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18748 Jul 21- Ago 03

NELLY NAIR MIRASSON (IUE 353-478/2022).
Salto, 19 de julio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18709 Jul 21- Ago 03

DELIBIO MACHADO DA COSTA (IUE 353-479/2022).
Salto, 27 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18542 Jul 20- Ago 02

SULY MACHADO MOTTA ó FERNANDEZ MOTTA ó SULY RODRIGUEZ MACHADO (IUE 352-419/2022).
Salto, 22 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17988 Jul 19- Ago 01

ZULMA PINTOS y AURELIO ZANABRIA (IUE 353-304/2022).
Salto, 09 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17544 Jul 19- Ago 01

JUANA EMED RAHME (IUE 353-414/2022).
Salto, 24 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17226 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANSELMO LLOVET, CECILIA NÚÑEZ y MARÍA LEMA (IUE 353-3/2022).
Salto, 27 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17207 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

HUGO ARIEL PEREZ DAVILA y JULIO DANIEL PEREZ DAVILA (IUE 509-361/2022).
Salto, 20 de julio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19015 Jul 25- Ago 05

CRISPIN DOTTA O CRESPIN DOTTA (IUE 509-186/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18837 Jul 22- Ago 04

EDUARDO JOSÉ ETCHART O EDUARDO JOSÉ ETCHART ZABALLA (IUE 509-940/2021).
Salto, 17 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17641 Jul 19- Ago 01

MARIA LUISA TEJEIRA LEITES (IUE 509-792/2021).
Salto, 01 de noviembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17383 Jul 19- Ago 01

JOAQUIN GULARTE RODRIGUEZ (IUE 509-192/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17202 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ELENA LLORENS BOZZOLAZCO o BOZZOLASCO (IUE 370-208/2022).
San José, 21 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19209 Jul 26- Ago 08

ZULMA RENEE ECHEVERRÍA FIERRO Y MARIO ARCÁNGEL VERDINO HERRERA (IUE 370-169/2022).
San José, 30 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19154 Jul 26- Ago 08

EDDIE ELENA RODRIGUEZ PRUDENTE (IUE 370-201/2022).
San José, 21 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19097 Jul 25- Ago 05

JUAN MARIO PIÑEYRO MENDIZABAL (IUE 370-140/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19003 Jul 25- Ago 05

JULIO CÉSAR TOMÁS LUMACA (IUE 370-170/2022).
San José, 30 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17844 Jul 19- Ago 01

NILDA HORTENCIA o NILDA HORTENCIA ELINA FABRE LEMA (IUE 370-165/2022).
San José, 14 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17609 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDGAR ENRIQUE ANTOGNAZZA OLAGUE (IUE 371-145/2022).
San José, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19721 Jul 29- Ago 11

German Alberto Hugo Schmid, Elba Blanca Sonderegger Oehler y Edith Susana Hugo Sonderegger (IUE 371-213/2022).
San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18969 Jul 22- Ago 04

ORLANDO FLAVIANO GONZALEZ GARCIAS O GARCIA (IUE 371-135/2022).
San José, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18547 Jul 20- Ago 02

Santiago Medardo Abalo Moreira y Carmen Margarita Hopper Carrion (IUE 371-179/2022).
San José, 16 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17737 Jul 19- Ago 01

RITA MARIA DEL CARMEN PETRULLO CAPELETTI (IUE 371-189/2022).
San José, 24 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17606 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

JUAN EUGENIO FAJARDO MONTAÑO (IUE 510-172/2022).
San José, 20 de julio de 2022.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19436 Jul 28- Ago 10

RAMON MORENO MENDEZ (IUE 510-112/2022).
San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19426 Jul 28- Ago 10

PABLO JUAN CROSSA ARENA (IUE 510-168/2022).
San José, 21 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19322 Jul 27- Ago 09

ABEL AMADO SELLANES RODRIGUEZ (IUE 510-183/2022).
San José, 29 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19155 Jul 26- Ago 08

JUANA BEATRIZ REBACH CURBELO (IUE 510-165/2022).
San José, 16 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19009 Jul 25- Ago 05

VALENTIN FRANCISCO PEÑA GARCIA (IUE 510-350/2021).
San José, 09 de febrero de 2022.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18577 Jul 20- Ago 02

NESTOR GUZMAN QUEVEDO BATISTA (IUE 510-181/2022).
San José, 24 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17604 Jul 19- Ago 01

MIRTA LEOCADIA PERDOMO FUENTES (IUE 510-171/2022).
San José, 16 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17600 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

SEVERINO LINO RODRIGUEZ DULIOTI Y CELIA DE LEÓN RIVERA (IUE 530-305/2022).
Libertad, 22 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19083 Jul 25- Ago 05

MARTHA o MARTA TERESITA RAPETTI BENZANO (IUE 530-383/2021).
Libertad, 23 de agosto de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II.
01) $ 7370 10/p 18356 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO BASILIO BARANDA DELGADO Y AMANDA ORTEMINDA MEDINA CARVALLIDO (IUE 530-371/2022).
Libertad, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17845 Jul 19- Ago 01

MIGUEL ANGEL VARELA HERNANDEZ (IUE 530-129/2022).
Libertad, 08 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17731 Jul 19- Ago 01

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MARTIN (IUE 530-418/2022).
Libertad, 28 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17473 Jul 19- Ago 01

ABILIA ARROCHA PASTORINO (IUE 530-417/2022).
Libertad, 30 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17472 Jul 19- Ago 01

MARÍA DEL CARMEN PAREJA RODRIGUEZ (IUE 530-419/2022).
Libertad, 28 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17402 Jul 19- Ago 01

CELIA NER FONSECA SOSA (IUE 530-177/2022).
Libertad, 04 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17391 Jul 19- Ago 01

JOSE ORTELIO RODRIGUEZ COSTA (IUE 530-392/2022).
Libertad, 23 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17390 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

María Ramona PEREZ PEREZ y Juan José ROMERO (IUE 450-48/2022).
Dolores, 07 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17901 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SUSY EVELIN FONTES RISSO (IUE 381-274/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19582 Jul 29- Ago 11

JULIO ALBERTO REYES FRANCO (IUE 381-295/2022).
Mercedes, 21 de julio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19376 Jul 27- Ago 09

DOMINGO ADEMAR GILARDONI RIVAS (IUE 381-294/2022).
Mercedes, 30 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19375 Jul 27- Ago 09

PEDRO CARLOS SVIRIDENKO LUKIANCHENKO (IUE 381-244/2022).
Mercedes, 03 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18676 Jul 21- Ago 03

MARÍA ELIDA TEJERA MUGUIRO (IUE 381-280/2022).
Mercedes, 23 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18545 Jul 20- Ago 02

LUIS ISMAEL CARABALLO VESPA y ALBA LUZ SUÁREZ VILLAR (IUE 431-158/2022).
Mercedes, 23 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18068 Jul 19- Ago 01

ROSA EDIN REAL PERDOMO (IUE 381-297/2022).
Mercedes, 30 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17445 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS GIMENEZ GIMENEZ (IUE 381-252/2022).
Mercedes, 08 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17335 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TERCER TURNO

MARIA GLADYS VARELA o MARIA GLADYS VARELA MARTINEZ (IUE 431-193/2022).
Mercedes, 19 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19418 Jul 28- Ago 10

MARIA CELIA MIRABALLES DIAZ (IUE 431-690/2021).
Mercedes, 04 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19329 Jul 27- Ago 09

HECTOR DANIEL MONNET TOURN (IUE 431-297/2022).
Mercedes, 20 de julio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19012 Jul 25- Ago 05

CARLOS HENRY TUYA GARCIA (IUE 431-240/2022).
Mercedes, 01 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18991 Jul 25- Ago 05

SARA NELLY PIREZ SANTELLAN (IUE 431-296/2022).

Mercedes, 20 de julio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18823 Jul 22- Ago 04

RITA EMMA o GIMENA FROIDEVAUX PONCE (IUE 431-311/2022).
Mercedes, 20 de julio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18815 Jul 22- Ago 04

RAFAEL EMILIO ACQUISTAPACE PITA (IUE 431-247/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18672 Jul 21- Ago 03

EMMA ALBA SANTOS PIREZ (IUE 431-246/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18642 Jul 20- Ago 02

MANUEL VICTOR RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 431-533/2021).
Mercedes, 22 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18332 Jul 19- Ago 01

DOMINGA RAMONA NUÑEZ y LUIS ALBERTO ALCAIRE GUTIERREZ (IUE 431-125/2022).
Mercedes, 22 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18133 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS GARCIA DEL PINO (IUE 431-677/2021).
Mercedes, 21 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17339 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUSTINO WALTER MONTESDEOCA (IUE 431-699/2021).
Mercedes, 22 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17337 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSA NELIDA ROSANO; FRANCISCO ALBERTO PARADA ALONSO y WILLIAM ALBERTO PARADA ROSANO (IUE 431-700/2021).
Mercedes, 03 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17336 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JULIO ALBERTO GABITTO PUENTE (IUE 431-268/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17225 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JULIO HUMBERTO MELENDREZ ARZALLUZ (IUE 431-260/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17223 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVANA ELIZABETH DUARTE ALONSO (IUE 396-172/2022).
Tacuarembó, 19 de julio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19302 Jul 27- Ago 09

HECTOR ARIEL ALVAREZ MALDEZ (IUE 396-108/2022).
Tacuarembó, 21 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18101 Jul 19- Ago 01

RAUL HEBERTO DOS SANTOS AGUINAGA (IUE 396-250/2022).
Tacuarembó, 24 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17382 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

CARLOS HEBER HOBINCHET RAMOS (IUE 397-230/2022).
Tacuarembó, 10 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19639 Jul 29- Ago 11

MARIA NIBIA BUFANO AZAMBUYA y WILLIAM LEVENSUS SANTOS DUTRA (IUE 397-203/2022).
Tacuarembó, 14 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19106 Jul 26- Ago 08

HILDA ISABEL DERAGON CABRERA (IUE 397-220/2022).
Tacuarembó, 24 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17661 Jul 19- Ago 01

MIRIAM RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 397-261/2022).
Tacuarembó, 27 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17605 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

DELIA PERDOMO RODRIGUEZ (IUE 469-414/2020).
Tacuarembó, 24 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19530 Jul 28- Ago 10

PEDRO SÁNCHEZ ALVEZ (IUE 469-726/2019)
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2019
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19489 Jul 28- Ago 10

VICTOR VALENCIO LEITES NIETTO (IUE 469-204/2022).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de julio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18821 Jul 22- Ago 04

CELIA CASTELLI Y GUALBERTO FREITAS (IUE 469-172/2022).
Tacuarembó, 17 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18608 Jul 20- Ago 02

MARIA CRISTINA MEDEROS GONZALEZ (IUE 469-81/2022).
Tacuarembó, 14 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18359 Jul 19- Ago 01

ANGELA KARINA FREITAS BARRIOS (IUE 396-311/2021).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18102 Jul 19- Ago 01

OLIS SORIA FERRAO (IUE 469-99/2022).
Tacuarembó, 24 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17538 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

José Valentín SILVA y Rómulo SILVA MACHADO (IUE 412-255/2022).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19510 Jul 28- Ago 10

Roberto OLASCOAGA CAJARVILLE (IUE 412-92/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19509 Jul 28- Ago 10

Lidia Renee MARQUEZ LEITES (IUE 412-138/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19298 Jul 27- Ago 09

Juana del PINO CARDOZO (IUE 412-100/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19200 Jul 26- Ago 08

Hebert Angel PACHECO MEDINA (IUE 412-185/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18884 Jul 22- Ago 04

Rosendo ORTIZ CALDAS (IUE 412-117/2022).
Treinta y Tres, 15 de junio de 2022.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18635 Jul 20- Ago 02

Elida SILVERA RODRIGUEZ (IUE 412-125/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18134 Jul 19- Ago 01

Balthazar Bruno BITENCOURT FREITAS o Baltasar Bruno BITTENCOURT FREITAS (IUE 412-558/2021).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17951 Jul 19- Ago 01

Francisco Fremiol SEGOVIA CUELLO (IUE 449-434/2021).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17378 Jul 19- Ago 01

Giovanni BERDELLI SESANA (IUE 412-230/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17334 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TERCER TURNO

Julio Cesar CABRERA (IUE 449-165/2022).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19355 Jul 27- Ago 09

Gumersindo MILA MEDEROS y María Francisca MAGUNA SILVERA (IUE 449-148/2022).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19299 Jul 27- Ago 09

Marcelina Ester RIVAS BORBA (IUE 449-149/2022).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19201 Jul 26- Ago 08

Teresa VERGARA PINHEIRO (IUE 449-125/2022).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18980 Jul 25- Ago 05

Mirta ANTUNEZ FERNANDEZ y Severo DIAZ RODRIGUEZ (IUE 412-452/2021).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18907 Jul 22- Ago 04

José María DENIS (IUE 449-42/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18388 Jul 19- Ago 01

María Elvira MIER MIER (IUE 449-172/2022).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18383 Jul 19- Ago 01

Julio Ricardo MESPOLET (IUE 449-191/2022).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17832 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Carlos María Recalde Rovetta (IUE 227-272/2022).
Carmelo, 17 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17724 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON VECINO, MANUEL (IUE 284-194/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19300 Jul 27- Ago 09

RUDONI, JUAN CARLOS (IUE 284-65/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17926 Jul 19- Ago 01

FRAJLICH, LEON (IUE 284-172/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17634 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ELDA ADRIANA COLOMBO SPERONI (IUE 285-186/2022).
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19035 Jul 25- Ago 05

CARLOS LOPEZ VEIGA (IUE 285-210/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18360 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

Alicia Elida MASSA (IUE 286-161/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19290 Jul 27- Ago 09

María Mercedes BEK (IUE 286-154/2022).
Maldonado, 04 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17991 Jul 19- Ago 01

Albert ó Alberto KURBAN y Maria Teresa TERZIBACHIAN (IUE 286-168/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17635 Jul 19- Ago 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DIOTTI GHIDONE, LUIS HERENCIA YACENTE" IUE 2-43559/2021, se hace saber que por auto 4252/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS MARIO DIOTTI GHIDONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,

Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18165 Jul 19- Ago 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "HUSAR PUHAN MARGARITA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47046/2020, se hace saber que por auto 4406/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARGARITA HUSAR PUHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17938 Jul 19- Ago 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, OMAR. HERENCIA YACENTE." IUE 2-58914/2019, se hace saber que por auto 4960/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de OMAR BARBOZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18110 Jul 19- Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PORTILLO FERNANDEZ, AMALIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50271/2021, se hace saber que por auto 4817/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AMALIA PORTILLO FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14066 Jun 03- Jun 30

Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "OSSOLA VIZOSO, SUSANA HERENCIA YACENTE" IUE 2-7210/2022, se hace saber que por auto 2047/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SUSANA OSSOLA VIZOSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15914 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Ago 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ REDON, ROGELIO -SUCESION-" IUE 2-2395/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANA LUCIANA MATILDE RODRIGUEZ LABORDA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ROGELIO RODRIGUEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19603 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "PIñEIRO DELFINO, NELLY HERENCIA YACENTE" IUE 2-64072/2021, se hace saber que por auto 474/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY ADELINA PIÑEIRO DELFINO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 18657 Jul 20- Ago 31

COLONIA

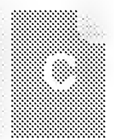
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PEDRONCINO RUELLA, VICENTE CELESTINO Y MORELLO GARRONE, NÉLIDA RAMONA SUCESIONES" IUE 227-184/2021, se intima al Sr/a. María Concepción, Amabelia Francisca, José María, María Celia, Juana Elba, Ilda Rosa, Raquel Máxima, Alicia Inés, Reneé Cristina, Ethel Almirene e Irineo Francisco Morello Garrone y/o sucesores a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Nélida Ramona Morello Garrone en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Carmelo, 20 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17771 Jul 19- Ago 01

Convocatorias





La Comisión Electoral de AUDECA. informa y convoca a los socios habilitados al acto eleccionario que se realizará el día 1º de agosto de 2022 de 18:00 a 22:00 a desarrollarse en Gerónimo Piccioli 3411, Montevideo. Se elegirán Presidente y 4 cargos para la Comisión Directiva, 3 cargos a Comisión Fiscal; todos con sus respectivos suplentes. POR COMISIÓN ELECTORAL Alejandro Manzanares, German Hernandez, Fernando Sasco.
Primera Publicación
03) $ 1729 2/p 19693 Jul 29- Ago 01

CACECCOM
LLAMADO A ELECCIONES

DE ACUERDO A RESOLUCION DE ASAMBLEA DEL 23/06/2022, SE CONVOCA A LOS SOCIOS HABILITADOS DE CACECCOM, AL ACTO ELECCIONARIO DE CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL, QUE SE REALIZARA EL DIA MARTES 09 DE AGOSTO DE 2022, EN GUAYABOS 1940, EN EL HORARIO DE 11.00 A 17.00 HORAS COMISION ELECTORAL.
Primera Publicación
03) $ 3524 5/p 19687 Jul 29- Ago 04

GREMIAL UNICA DEL TAXI
C.P.A.T.U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
JUEVES 11 DE AGOSTO/2022
CPATU

Burgues 3143
Primer llamado: 19.00 horas
Segundo llamado: 19.30 horas
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Lectura Memoria y Balance 2021-2022.
3) Informe de Comisión Fiscal y aprobación de Balance
4) Resultado del acto electoral, proclamación de los candidatos electos y cambio de autoridades.

5) Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

Primera Publicación

03) $ 4588 5/p 19650 Jul 29- Ago 04



Personería Jurídica – MEC 202/2017

La Asociación de Licenciados en Relaciones Laborales del Uruguay convoca a sus socios y socias a la Asamblea General ordinaria. La misma se celebrará el día 30/07/2022, primera convocatoria hora 11:00, segunda convocatoria 11:30, por la plataforma virtual Zoom.

Única Publicación

03) $ 572 1/p 19626 Jul 29- Jul 29

CONVOCATORIA
MUNCH S.A
Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA. De acuerdo con los artículos 7 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 24 de agosto de 2022 a las 18 has en el domicilio de calle Herrera número 681 Melo, para considerar el siguiente orden del Día:
Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 28 de Febrero del 2022.
Consideración de la gestión de directores.
Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes y elección de los mismos Retribución de los señores Directores.
Designación de dos Accionistas para firmar parte de la Asamblea; deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en el domicilio de calle Herrera 681 Melo, con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
MIGUEL VALENTIN PINTOS IURRAMENDI, DIRECTOR.

Primera Publicación

03) $ 6343 3/p 19619 Jul 29- Ago 02

GARAGE EDIFICIO PROAMAR S.A.
CONVOCATORIA

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de agosto de 2022 a las 19 horas, en Arrascaeta 1354.
Orden del día:
- Considerar la renuncia de las dos integrantes del Directorio y designar nuevo directorio.

03) $ 1915 3/p 19543 Jul 28- Ago 01

CANOTOWN S.A
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 12 de agosto de 2022 a las 10 hs en 1era convocatoria y a las 11 hs en 2da convocatoria en Andes 1365 oficina 321, Montevideo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designar Presidente de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30/11/2021
3. Proyecto de destino de los resultados
4. Aprobar la gestión del Directorio y considerar un cambio de política respecto a los arrendamientos de embarcaciones.
5. Designar 2 accionistas para firmar el Acta.

Última Publicación

03) $ 3910 3/p 19332 Jul 27- Jul 29

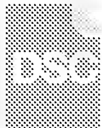
GRALADO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de agosto de 2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sala de eventos de WTC torre 2, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, Estados Financieros y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022.
3) Designación del Auditor Externo y de la Calificadora de Riesgo.
4) Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
5) Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
6) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.

Última Publicación

03) $ 5465 3/p 19321 Jul 27- Jul 29

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEANDRO ZIPITRIA DEAMBROSIO y ELIZABETH VIVIAN PEREZ YAÑEZ (IUE 2-26588/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 18429 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ANELICE FATIMA HERNANDEZ POSE y MIGUEL ANGEL TORIBIO COIMBRA PARTAZON (IUE 2-22262/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

05) $ 12546 10/p 19036 Jul 25- Ago 05

QUINTO TURNO

MARIA MAGDALENA LAURENZI MARTIRENA y CHRISTIAN SEBASTIÁN CARBONE PEREZ (IUE 2-30485/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 17940 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

RAUL EDUARDO PISABARRO GARCIA y MAGDALENA FUNTI HADJIRALLIS (IUE 2-21012/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 18304 Jul 19- Ago 01

DÉCIMO TURNO

ELBIO JAVIER VELIZ TORRES y IANA NOEMI GLISENTI ERNST (IUE 2-29584/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 17902 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN PABLO PRESTE ARNAUD y MARÍA CRISTINA SANTAMARINA BECEIRO (IUE 2-26789/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 17213 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

RONALD BRUNO SCHLECHTER JAHN y ADRIANA GISELLE ZANETTA RUIZ (IUE 2-27912/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 19294 Jul 27- Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

ADRIANA ARCIDIACO DE LEÓN y CARLOS GERARDO MILLER GARCÍA (IUE 2-54748/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 19576 Jul 28- Ago 10

LEONARDO RUBEN FIERRO CABRERA y MARÍA MARIELLA GHITTINO GALEANO (IUE 2-25912/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 17357 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GRACIELA SOFIA CASTELLANO BENTANCUR y YAMANDU LOPEZ PILCHIK (IUE 2-8999/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19205 Jul 26- Ago 08

ISRAEL ZLOTEJABLKO BOROJOVICH HECHT O ISRAEL BOROJOVICH HECHT y CLAUDIA MIRIT SHUSTER THAU (IUE 2-63173/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 17246 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

ALFONSO ANTONIO CARBAJALES BRAECKMAN y LORENA RODRIGUEZ LANZA (IUE 2-29147/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 19722 Jul 29- Ago 11

VIGÉSIMO TURNO

IGNACIO RAUL LOPEZ ERRO y DANNA PRISCILA RIVERO SANCHEZ (IUE 2-20649/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18603 Jul 20- Ago 02

PABLO FEDERICO RIVEROS ALZA y DEISY BREGUA DI LASCIO (IUE 2-32741/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17460 Jul 19- Ago 01

RAUL MARIA LICIO OTAZÚ y ALICIA ACEVEDO NANCOLLAS (IUE 2-61331/2021).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 17344 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILLIAM DAVID REVETRIA PEREZ y NELSA LUJAN SUAREZ UMPIERREZ (IUE 2-27577/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 19700 Jul 29- Ago 11

PABLO JAVIER CASSANELLO GALARZA y JOSÉ MARÍA SUÁREZ ZUEBRUCH (IUE 2-7200/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18445 Jul 19- Ago 01

CARLOS DANIEL VICENS MORALES y MARIA ERIKA DORADO DIETRICH (IUE 2-10808/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18121 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

GONZALO ANDRES SANCHEZ VERA y ANA GABRIELA SOBOREDO FERRAZ (IUE 2-28418/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19567 Jul 28- Ago 10

RUBEN JULIO FERNANDEZ ELVIRA y ELIZABETH BEATRIZ VALDENEGRO TIZZE (IUE 2-45023/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18525 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL LIMA SANDOVAL y GRACIELA MARGOT VIDAL CERIZOLA (IUE 2-22101/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19407 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO RAMON TAMBUCHO ARBIZA y ANDREA CLAUDIA VULCANO IZZI (IUE 2-18339/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18515 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRIGUE PAROLIN, OSCAR GABRIEL y PANIGHINI MARICHAL, LORENA YANET (IUE 459-120/2014).
Canelones, 15 de julio de 2014.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 12546 10/p 18084 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALVARO ANIANO LERENA y MARIA FERNANDA CITERA (IUE 179-162/2022).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19177 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

VERÓNICA RENÉE ASSANDRI MARTÍNEZ y RUBEN ENRIQUE CLAVIJO QUINTANA (IUE 180-180/2022).
Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 19620 Jul 29- Ago 11

FLAVIA FERNANDA PEREIRA BITTENCOURT y GONZALO BARREIRO CASURIAGA (IUE 180-77/2022).
Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17568 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANGEL JAVIER DELPIANO MILOCCO y LIDIA ARACELY ALANIZ OFFMAN (IUE 440-202/2022).
Las Piedras, 22 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17435 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELIZ ENRIQUE ZEBALLOS SAN MARTIN y MARIA ANA RODRIGUEZ DANTA (IUE 207-281/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17363 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

ALICIA BITTENCOURT RODRIGUEZ y YOLMAN JABIEL PEREIRA MOREIRA (IUE 468-134/2022).
Melo, 03 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17704 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIRIA ETTEL RODRIGUEZ GONZALEZ y MILTON VALENTIN GARCIA BAGNASCO (IUE 223-169/2022).
Colonia, 10 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17738 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

DANIELA MEZZACAPPA y MAURICIO CACERES (IUE 508-146/2022).
Colonia, 22 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18466 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PABLO DANIEL FERNANDEZ VERA y NOELIA IVONNE ANTUNEZ GONZALEZ (IUE 225-537/2021).
Rosario, 30 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17862 Jul 19- Ago 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO MAGALLANES ESTADES y ANGEL EDUARDO LEGUIZAMON CHAPPE (IUE 241-163/2021).
Durazno, 07 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18239 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLIVERA FERNANDEZ, PABLO EDUARDO y DEL LONGO CASTRO, PAULA ANDREA D.L.S.C. (IUE 284-12/2022).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18679 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

MARTIN DIEGO PUÑALES BARRIOS y CINTIA ROMINA MARTINEZ FONTELA (IUE 505-509/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19442 Jul 28- Ago 10

CARLOS MARIANO SUAREZ BARRIOS y SILVINA DEL VERDUN TEJERA LUZARDO (IUE 505-31/2022).
San Carlos, 30 de marzo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 18827 Jul 22- Ago 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAVER RONDAN LABORDA y BALDRAMINA BORDENAVE SANCHEZ (IUE 301-368/2022).
Paysandú, 29 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 19584 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO SAN MARTIN MUÑOZ y SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ AMORIN (IUE 342-216/2022).
Rocha, 30 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18526 Jul 19- Ago 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ BARRIOS y NANCY GRACIELA ARNEJO CEDRÉS (IUE 370-153/2022).
San José, 07 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19150 Jul 26- Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

FEDERICO JORGE BREMERMANN BROCHINI y ANDREA VERÓNICA BAUTES BOURDIN (IUE 450-96/2022).
Dolores, 22 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17932 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA CAROLINA ESTEVES PEÑA y DARIO SAGAR ROSADO YARTO (IUE 469-241/2022).
Tacuarembó, 20 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 17204 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTA SORAYA GALLO DAVILA y DANIEL DALMIRO TRAVERSO MILA (IUE 412-156/2022).
Treinta y Tres, 21 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17763 Jul 19- Ago 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en los autos caratulados: "BLANCO BRUNASSO, JULIO.- RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-2514/2021, se dispuso dar noticia al Sr/Sra. PABLO GABRIEL LORENZO.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 17930 Jul 19- Ago 01

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA AIZPURU, MARIA c/ LOPEZ DOICHINOVICH, HECTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-28758/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR FABIAN LOPEZ DOICHINOVICH bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18715 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS, JCHARLY c/ PIÑEYRO, MARISA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-60588/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARISA GLISEL PIÑEYRO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 28 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) $ 4022 10/p 19408 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO MACIEL, ALICIA c/ FERNANDEZ CARDOZO, GUSTAVO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-25482/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUSTAVO FABIAN FERNANDEZ CARDOZO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 17409 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDIN BURGUEÑO, CARLOS c/ FRAYGOLA DE MARIA, PATRICIA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-27706/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PATRICIA ALEJANDRA FRAYGOLA DE MARÍA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 17419 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIA GRACES, CARMEN C/ SALDOMBIDE, HECTOR -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-56443/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR EDGARDO SALDOMBIDE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18834 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BERNARDELLI, ANDREA C/ BERGARA, TOMAS DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-59574/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. TOMAS EDISON BERGARA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18833 Jul 22- Ago 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, JENNIFER C/ SILVA, DEREK DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-30387/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DEREK MARK SILVA BRUNO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17211 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCHA CUSTODIO NILZA GADIZ C/ BARON BIRRIEL ANTONIO. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 330-394/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Antonio Baron Birriel bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 21 de julio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18889 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS ALVARENGO CARMEN C/ MACIEL MACIEL MARCELO FERNANDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 330-368/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Marcelo Fernando Maciel Maciel bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 21 de julio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18887 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINOSA FERRANDO VANESSA NADDIA C/ BENITEZ PABLO MARTIN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 477-344/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Pablo Martin Benitez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 26 de julio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19374 Jul 27- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA CABALLERO MIRIAM ELIZABET C/ GONZALEZ RAUL HEBER DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 477-325/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Raúl Heber Gonzalez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 26 de julio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19373 Jul 27- Ago 09

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY c/ BAHN, ARLENA - COBRO DE PESOS" IUE 2-25967/2022, Se cite y emplace a estar a derecho a Arlena May Bahn, titular del pasaporte emitido en EEUU 656128692, por el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.

Montevideo, 25 de julio de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10638 10/p 19675 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CASTRO, ALEJANDRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-15028/2022, se dispuso emplazar por edictos a GENY ITTÉ GONZÁLEZ, HUMBERTO ITTÉ GONZÁLEZ, EDGAR ITTÉ GONZÁLEZ, RAFAEL NOSTRANI ITTÉ, MARIO NOSTRANI ITTÉ, HÉCTOR NOSTRANI ITTÉ y JULIO HEBER MARTÍNEZ ITTÉ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 21 de julio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 19389 Jul 27- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "SALDIVIA GONZALEZ, FABRICIO C/ SALDIVIA GONZALEZ, JENIFER Y OTROS CESE DE PENSION 21 AñOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-45981/2021, se cita, llama y emplaza a JENIFER ESTEFANI SALDIVIA GONZÁLEZ y FACUNDO NICOLÁS SALDIVIA GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 19315 Jul 27- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "LA CRUZ, ROSMARI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31768/2022, se cita, llama y emplaza a JEFFERSON HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17478 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "MARRERO, LUCÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-13691/2018, se cita, llama y emplaza a LUIS FERNANDO DANTAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17381 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, ALEJANDRINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-26890/2022, se cita, llama y emplaza a RODOLFO ANDRÉS RODRÍGUEZ MÉNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17380 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54778/2021, se cita, llama y emplaza a ILIANA NADINA COSSIO NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17375 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "STIGLICH BONILLA, SELVA c/ HEREDEROS DE COITIÑO SOBOREDO, HOLMES. PENSIÓN ALIMENTICIA.acordonado 48-52/2020" IUE 2-15548/2012, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sr. GABRIELA COITIÑO BONILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17311 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "BALLESTERO MIGUEZ, ANDREA c/ GARCIA TUMAIDA, ALBERTO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-23949/2021, se emplaza a ALBERTO MARTÍN GARCÍA TUMAIDÁ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18638 Jul 20- Ago 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ LOPEZ, OLGA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-22264/2019, se dispuso emplazar por edictos a eventuales interesados en el Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria entre la Sra. Olga Núñez López y Julio César Severo Castro., a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 25 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 17947 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "BAEZ CORREA, ARNALDO. SUCESION" IUE 2-28156/2020, se insta al Señor Jorge Arnaldo Baez Giampietro a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Arnaldo Baez Correa en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes.

Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 8910 10/p 17221 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "HASELBECK, VERÓNICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31688/2022, se dispuso noticiar al Sr. JONATHAN BENTANCOR de las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18883 Jul 22- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "FARAL, FLORENCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-15072/2022, se cita, llama y emplaza a JHONATAN ALEJANDRO NASUR VOLGIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18914 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ CORREA, JOSE y otro c/ SILVA PISACCO, KARINA y otros RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-29168/2022, se cita, llama y emplaza a OMAR HUGO PESTAÑA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18772 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ARRIOLA BERARDI, LETICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31006/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN ROSARIO SALAZAR SAAVEDRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18770 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SAUCEDO FERREIRA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-28320/2022, se cita, llama y emplaza a CELIO OSBALDO LIESEGANG por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17367 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CHIAZZARO MELO, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-30138/2022, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA DÍAZ CHIAZZARO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19261 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CHIAZZARO MELO, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-30135/2022, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA DÍAZ CHIAZZARO Y RICHARD JOHNY PARRAVICINI BORBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19237 Jul 26- Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PAIVA, JULIO c/ FERNANDEZ CIANELLI, CATHERINE y otros - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-19089/2022, se cita, llama y emplaza a SHENIFFER FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19437 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAGROTTA COIMBRA,LETICIA C/ URRUTIA VIGNOLI, DIEGO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-9737/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO URRUTIA VIGNOLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 10372 10/p 18468 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "OLID CARDOZO, MIRTHA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-19232/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEFANO MAXIMILIANO NOBLE AZIKIAN Y MACARENA PAOLA OLID CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 18399 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SANTOS, ROSA RECONOCIMIENTO

JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-14675/2022, se dispuso emplazar por edictos a EVENTUALES HEREDEROS DE NESTOR MIGUEL SILVA BERENGUER, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 21 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 18850 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "MOLINARI, JESSICA C/ SCARONI, HECTOR PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-61891/2021, se cita, llama y emplaza a HÈCTOR OMAR SCARONI GAUNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18056 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "BELMONTE COSTA, MIRIAM C/ JUAREZ, ANIBAL DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-34316/2022, se cita, llama y emplaza a Anibal Gustavo Juarez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19111 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "WERNER FERNANDEZ, KIMBERLY RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-35423/2022, se cita, llama y emplaza a ANDRES DAVID DELLANTONIO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19107 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MORALES,CYNTHIA C/ FIGUEIRA MARTINEZ,PEDRO PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-35109/2022, se cita, llama y emplaza a PEDRO NICOLAS FIGUEIRA MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19424 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "DORREGO PASANDI,SILVIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-33219/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXIS NATALIA GARCIA GARCIA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19142 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "OJEDA BREIJO,MARILYN C/ RODRIGUEZ,MICHAEL PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-33212/2022, se cita, llama y emplaza a MICHAEL ALEJANDRO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19141 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "ROMERO ROMERO JUDITH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-22829/2022, se cita, llama y emplaza a RAUL ALEJANDRO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17625 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ QUINTANA SUSAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-28558/2022, se cita, llama y emplaza a LEANDRO LEONEL DA COSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17614 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "HARO, JENNIFFER RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-33267/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN ROBERT ALEJANDRO AYALA FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18925 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, FLAVIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" IUE 2-30454/2022, se cita, llama y emplaza a CÉSAR CARLOS GARÍN MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17369 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "AIRES MENDEZ, WALDEMAR C/ AIRES SANES, NADIA Y OTRO CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART.56 INC. 2 CNA)" IUE 2-6495/2022, se cita, llama y emplaza a FRANCO WALDEMAR AIRES SANES y NADIA MARICEL AIRES SANES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19104 Jul 25- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL c/ LARCEBEAU AGUIRREGARAY, JUAN - ACCIÓN DE REPETICIÓN" IUE 2-56763/2017, por resolución Nº 937/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Juan LARCEBEAU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
08) $ 12234 10/p 19404 Jul 27- Ago 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "CUITIÑO PEREIRA, CLAUDIO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-57358/2018, en cumplimiento de la providencia Nº 3037/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, se cita, llama y emplaza al último titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien 84398 (parte) de la localidad catastral de Montevideo, que según el plano de mensura y prescripción del Agrimensor Verónica Dos Santos Diaz inscripto en la D.N.C provisoramente con el numero 2203 el 29 de octubre de 2018 se compone de un área del predio de doscientos veinte tres metros y setenta decímetros (223 m2 y 70 dm2) y el área de posesión de ochenta y siete metros y cero un decímetro (87m2 y 01 dm2) que deslinda de la siguiente forma: al Sur 8 m 88 de frente a la calle Pedernal, al Este 9m 02 lindando con el padrón 84399, al Norte tiene tres tramos, de 4m 47 el primero, 1m 64 el segundo y 4m 37 el tercero, todos ellos lindando con la parte restante del padrón 84398, al Oeste 10m 64 confinando con parte del padrón 84398. También se cita y emplaza respecto a todos los titulares de los padrones linderos 84399, 84397y 84401 a cualquier título de todas las unidades que lo conforman. Asimismo, de acuerdo a la providencia nº 993/2022 de fecha 25 de abril de 2022 se cita, llama y emplaza a Silvia Renne Martínez Gurruchaga o sus sucesores a cualquier título, en los mismos términos dispuestos por providencia nro. 3037/2021. Todos con plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 39096 10/p 17558 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "SIERRA, JORGE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-15671/2022, y por Decreto 1434/2022, se llama cita y emplaza a la sociedad VALENSIR S.A. en calidad de ultimo titular registral y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien vehículo automotor Marca Mercedes Benz, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo E 220 D, matrícula B 526.804, empadronado con el número 424.855 en el departamento de Maldonado cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 18952 Jul 22- Ago 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "DA CRUZ VIEIRA, SayonaraRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 424-48/2022, Se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER MARTIN SILVA MUNIZ, a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia dentro del plazo
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 26 de julio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19427 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "FLORES RODRIGUEZ, SARA MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-483/2021, Se le da Noticia del presente trámite al Sr. CARLOS ALBERTO RIOS ZAPATA, CI 4.898.741-4, a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del plazo de 60 días, contados a partir de la última publicación a deducir sus derechos
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 21 de julio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18924 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ JARDIN, RUBEN RAMON CONCURSO CIVIL NECESARIO" IUE 157-744/2004, Se cita, llama y emplaza a todos los sucesores del causante RUBEN RODRIGUEZ JARDIM y en especial a VANESA RODRIGUEZ ABAD; PAOLA RODRIGUEZ ABAD y DANIEL RODRIGUEZ ABAD, a estar a derecho en los presentes autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento legal.

Bella Unión, 06 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 18705 Jul 21- Ago 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ RIBEIRO, ELSA DANIELA C/ DE OLIVEIRA NOGUEIRA, VICENTEDIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 444-445/2021, Se emplaza al Sr. VICENTE DE OLIVEIRA NOGUEIRA, documento de identidad nº 9081313943, a estar a derecho en los presentes autos y se lo cita para la audiencia a realizarse el día 11/08/2022 a la hora 13:00, bajo apercibimiento
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 22 de julio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19144 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ RIBEIRO, ELSA DANIELA C/ DE OLIVEIRA NOGUEIRA, VICENTEDIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 444-445/2021, Se cita, llama y emplaza al Sr. VICENTE DE OLIVEIRA NOGUEIRA, a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 22 de julio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19143 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "MANGIERI, NATALIA C/ FERNANDEZ, JONATHAN TENENCIA Y PENSION" IUE 459-216/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN MATHIAS FERNANDEZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 07 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 17515 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "RAMOS SILVA, MARIA ELIZABETH.

RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 541-235/2021, por resolución Nº 1713/2022 de fecha 08/06/2022, se cita, llama y emplaza a FEDERICO NICOLÁS GONZÀLEZ VERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 21 de julio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18945 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "GODOY FERNANDEZ, MARÍA DEL CARMEN C/VIANA GODOY, WASHINGTON EDISON Y OTRA. PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 541-128/2022, por resolución Nº 1465/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON VIANA Y VIRGINIA GONZÀLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 21 de julio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18932 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "LARROSA GROTTI FEDERICO GASTON RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-217/2022, se cita, llama y emplaza a KATHERINE ó CATHERIN ELENA MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19698 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "MEDERO GRECCO, MACARENA C/ CROC SANTOS, MARTIN PENSION ALIMENTICIA" IUE 493-144/2022, por resolución Nº 1717/2022 de fecha 30/05/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN CROC SANTOS por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19434 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "NICODELA, LOURDES EVELYN Y NICODELA, ANA VIRGINIA C/ MOREIRA PEREIRA, MAXIMO OMAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 180-85/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMO OMAR MOREIRA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 27 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 18531 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BORDAGARAY BUSTELO, LUCIANA NOELIA AUTORIZACION PAR AVIAJAR Y AUX. DE POBREZA" IUE 493-153/2022, se cita, llama y emplaza a VINCENT EDUARD MUNIZ ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17379 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MADRUGA, DIVA RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 458-149/2022, se dispuso emplazar por edictos a cualquier interesado o sucesor ya sea a título singular o universal de Audelino VIERA CARDOZO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 18574 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS PEREYRA, ARIANA GUADALUPE - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA" IUE 175-273/2022, se cita, llama y emplaza a ELBIO DE LOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de julio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19539 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ, ADRIANA C/ DOMINGUEZ LAZARO, MIGUEL ANGEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FAMILIA" IUE 175-216/2022, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ LAZARO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 21 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11037 10/p 17190 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DE LEON TECHERA,UMMA GUADALUPE-FAMILIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-274/2022, se cita, llama y emplaza a RAFAELA SOLEDAD TECHERA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de julio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19549 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "CARBALLO MARIA ISABELC/ PINTOS FULLENTINO SERGIO LINOPENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA CONJUNTA"

IUE 577-141/2022, se cita, llama y emplaza a SERGIO LINO PINTOS FULLENTINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 28 de julio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 19669 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "Fernanadez Luis María.- Prescripción Adquisitiva" IUE 221-13/2020, en cumplimiento de lo dispuesto por auto 71/2022, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón N.º 274 (parte A) de la localidad catastral de Aceguá, el que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Diego Sosa Costa (Mat. Nº900), inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina de catastro de Cerro Largo con el N.º 845, el 31 de diciembre de 2019, consta de un área de 374mc 57 y se deslinda: al Norte 12,52 metros de frente a Avenida Isabel Rodríguez, al este 29,85 metros también de frente a calle 25 de Agosto por ser esquina, al sur 12,50 metros lindando con parte del padrón N.º 274 parte B y al oeste 30,05 metros lindando con parte del Padrón N.º 273. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a toda persona interesada que se considere con derecho sobre el bien inmueble objeto de esta acción y especialmente a los sucesores de los Sres. Juan Dioclesio Viñoles Durán e Hilda Pereira Martínez por ser los últimos titulares registrales del padrón anterior N.º 56 y a los Sres. Juan Viñoles Pereira, Esther Viñoles Pereira y Lía Viñoles Pereira y/o sucesores a cualquier título, últimos titulares registrales del padrón en mayor área Nº1337 (rural) bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 25 de julio de 2022.
KAREN TEJERA GONZALEZ, Juez Paz 1a. Categ..

08) (Sin Costo) 10/p 19283 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "DA SILVA, Elizabeth PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-398/2019, , se hace saber que ante esta Sede se presentó Elizabeth Da Silva, c.i. 4417228-9, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 721 (P) de la localidad catastral de Río Branco, según el plano del agrimensor Oscar Rivero inscripto en la Dirección General de Catastro carpeta castrastral 6, mazana 7, con registro provisorio Nº 565 de fecha 4 de diciembre de 2013 y según informe del ingeniero agrimensor Marcos A. Acuña Cuadrado y del plano del Agrimensor José B. López, registrado con el numero 593 e 11 de octubre de 1955 en la oficina de catastro de Cerro Largo. Concluye el ingeniero Agrimensor Marcos Acuña que hubo un error, en donde al solar señalado con el número 13 del plano le corresponde el padrón 721 y no 629 como dice allí.- El padrón 629 surge de un plano del Agrimensor José B. López con fecha 21 de julio de 1955 registro 524 y se identifica con el solar 35 del plano y , se deslinda al oeste 13, 21 metros de frente a pasaje publico, al norte 2, metros lindando 626 y 2027 al este 12,67 m. frente a calle plública y al sur 19,96 m lindado con padrón 625. Del padrón 626 y 2027, linderos, según arroja la información registral surgen dos compraventas sin datos identificatorios de los adquirentes del año 1982 1984, surgiendo una sucesión de 1982 caratulada Julio María Magallanes Macedo.- Sucesión de donde surgen los herederos Zulma, Erceilia Magallanes y María Irma Magallanes.- Del padrón 625 lindero surge una sucesión del año 1968 sin datos identificatorios tramitadas en el Juzgado de Paz de la 3a. sección de Cerro Largo.- calle Nº 3 casi calle Joaquín de Paz; ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, A los efectos de tramitar el Juicio de Prescripción Adquisitiva. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Río Branco, 21 de junio de 2022
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 26 de julio de 2022.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..

08) (Sin Costo) 10/p 19345 Jul 27- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARÍA DEL ROSARIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 488-345/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó María del Rosario Rodríguez, c.i. 4525160-2, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5818 (P) Lote 5, con un área de 639 m2 con 42 dm, con frente a calle Nº 3 casi calle Joaquín de Paz; ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, manzana 205 en plano del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colmán, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 609 el 23/07/2014. Según informe del Ing. Agrimensor Marcos Acuña, la fracción 5 de dicho plano es parte del padrón en mayor área 5818. Sus deslindes son: 12.50 metros al sureste con frente a calle Nº 3, 51.52 metros al noreste con padrón 5335, 12.26 metros al noroeste con padrón 5334 y 51.77 metros al suroeste con la fracción 4 del plano citado. El remanente del padrón 5818 queda con una superficie de 4323.37 m2. Ninguna de las fracciones "Parte A", "Parte B" y las numeradas de 1 a 5 del plano forman predios independientes y se deslindan a los solos efectos de tramitar el Juicio de Prescripción Adquisitiva. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 19 de julio de 2022.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..

08) (Sin Costo) 10/p 18663 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "JARA SAUCO, JANELLE CATHERINE C/A AYALA AMARO, ROBINSON SMITH. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 207-389/2022, se cita, llama y emplaza a ROBINSON SMITH AYALA AMARO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 19 de julio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 18673 Jul 21- Ago 03

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA ROSAS, LUCIANA C/A FERREIRA SILVA, WALFRAM. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." IUE 208-715/2021, se cita, llama y emplaza a WALFRAM FERREIRA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 29 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17293 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "NASIF HERNANDEZ, CELESTE Y CAMILA

RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 468-266/2019, se cita, llama y emplaza a NELIDA HERNANDEZ DIEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 28 de julio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19712 Jul 29- Ago 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ CARRO, LILIANA C/ MARTINEZ, JULIO ADEMAR. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE 223-162/2022, se cita, llama y emplaza a Julio Adhemar MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 30 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17454 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "MARTIN QUINTANA, IVANNA C/ PEREIRA PEREIRA, ROBERTO FRANCISCO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-162/2022, se cita, llama y emplaza a Roberto Francisco PEREIRA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 26 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19358 Jul 27- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "FIGUEREDO DIAZ, FIAMA C/ ALVAREZ BARROSO, MATIAS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-150/2022, se cita, llama y emplaza a Matias ALVAREZ BARROSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Colonia, 26 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19357 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "BENTANCOR, VIVANA LILIAN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-311/2022, se cita, llama y emplaza a Hugo Ezequiel Miranda Seimberg por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 19 de julio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18604 Jul 20- Ago 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MENDEZ PARODI,ANA KARINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-360/2022, se cita, llama y emplaza a ROBERT FABRICIO BICA SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 21 de julio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18974 Jul 25- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "TARIGO GARIN, MILAGROS CONTRA BERRONDO GONZALEZ, LUCA PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 260-250/2022, se cita, llama y emplaza a LUCA BERRONDO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 21 de julio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18972 Jul 25- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "PIRIZ, CESAR C/CORREA, GABRIELA MARIANA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 274-99/2022, se dispuso se NOTIFIQUE emplazándose por el término de 90 días a la Sra. Gabriela Mariana Correa, estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 22 de julio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 19129 Jul 26- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ BARLETTA LOPEZ, RAUL.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-308/2021, según Providencia Nº 722/2021 de fecha 20/07/2021;SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a RAUL BARLETTA LOPEZ, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio; con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.091.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12367 10/p 18905 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ GRANDE MERCURIO, JUAN FRANCISCO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-309/2021, según Providencia Nº 696/2021 de fecha 19/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a JUAN FRANCISCO GRANDE MERCURIO y SILVIA POCCINNO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.286.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13431 10/p 18904 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos:

"INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ ASPE RODRIGUEZ, MARTIN DANIEL Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-312/2021, según Providencia Nº 697/2021 de fecha 19/07/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a MARTIN DANIEL ASPE RODRIGUEZ; MARTA BEATRIZ PEÑA y EDUARDO VICENTE GRASSANO BLANCO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.172.

Maldonado, 05 de octubre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13830 10/p 18902 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ SGNORELLI GALLO, HILDO JOSE Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-311/2021, según Providencia Nº 705/2021 de fecha 20/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a HILDO JOSE SIGNORELLI GALLO Y ELVIRA DABATE, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.173 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15027 10/p 18900 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/CUELLO BRITOS, DOMINGO FEDERICO Y OTRA..-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-292/2021, según Providencia Nº 513/2021 de fecha 18/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a DOMINGO FEDERICO CUELLO BRITOS Y MARIA DELIA CRAVERO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.078 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14761 10/p 18897 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/ANTONACCI, JUANA Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-293/2021, según Providencia Nº505/2021 de fecha 18/06/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a JUANA ANTONACCI Y VICENTE CECCONI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.119 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 18896 Jul 22- Ago 04

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "PRADO BRUN Daniel y PALERMO BARLA. PRESCRIPCION." IUE 298-55/2021, por resolución Nº 56/2022 de fecha 01/02/2022, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 154 de la localidad catastral de Playa Verde, Departamento de Maldonado, que se ubica en la Manzana 26, según plano de mensura del Ingeniero agrimensor Juan Barruti inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 07 de marzo de 1930, consta de una superficie de 900 metros cuadrados y especialmente al último titular del padrón número 154 a usucapir y/o a sus sucesores a cualquier título. SE CITA LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a: Martin Giupponi Reggio y Tamara Giupponi Reggio (padrón Nº 158), Julio Cesar Brun Gaa, Andrea Laura Brun Gaa y Daniel Matias Brun Gaa (padrón Nº 159), Maria Beatriz Quartino Trujillo, Andrés Eduardo Quartino Trujillo y Guillermina Quartino Trujillo (padrón 290), Martin Giupponi Reggio y Tamara Giupponi Reggio (padrón Nº 304) y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 25 de marzo de 2022.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 30585 10/p 18877 Jul 22- Ago 04

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GUERRA CARRERAS, ÁNGELA JANET. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 299-279/2020, EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "GUERRA CARRERAS, Angela Janet. Prescripción Adquisitiva"- IUE : 299-279/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angela Janet GUERRA CARRERAS, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 5497, señalado como solar 16, de la manzana catastral 169, de la Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, el que según Plano de mensura del Agrimensor Antonio Odizzio, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el numero 1235 el día 7 de Junio del año 1948, lindando al noroeste con padrón número 5498, al noreste con calle pública y al suroeste con calle número 46 y de frente a calle 48.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, y a cualquier interesado y a los propietarios del padrón lindero Nº 5498; Marcos Gabriel BERLUCCI FRATTI, para que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones . San Carlos, 21 de Junio de 2022.-

San Carlos, 22 de junio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 32713 10/p 17192 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALONADO C/ ALLPERIN, ISSAC Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-590/2021, por resolución Nº 1735/2021 de fecha 09/09/2021, se cita, llama y emplaza a Issac ALLPERIN, José ALLPERIN, Cecilia ALLPERIN, Alberto ALLPERIN y Nicolás ALLPERIN, María Sofía DINORAH, Elizabeth MUÑOZ PERALTA, Emma Marta MUÑOZ PERALTA, María Susana PASTORE OLMEDO, Carlos Leopoldo PASTORE OLMEDO y Maria Librada PASTORE FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 16091 10/p 19367 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO TORRE VERONA C/DIAZ WILFREDO Y OTRA EJECUCION DE HIPOTECARECIPROCA" IUE 294-150/2021, se hace saber que por decreto Nº 661 de fecha 21/04/2022 y en cumplimiento a lo dispuesto por auto Nº 2460 de fecha 20/12/2021, se cita, llama y emplaza a Wilfredo Tolstoi DIAZ SEMPERENA y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 198/208, de la Localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, por el término de 10 días hábiles y continuos, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. 2 del Art. 354.4 CGP.

Maldonado, 30 de junio de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17952 10/p 19467 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MALDONADO NUEVO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-686/2021, por resolución Nº 1509/2021 de fecha 09/09/2021, se cita, llama y emplaza a MALDONADO NUEVO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de octubre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 19362 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "GUGLIELMINO, GABRIEL HORACIO. Y OTROPRESCRIPCIÓN TREINTENALPad.3671, 3672" IUE 299-306/2017, EDICTO Por disposición de la Sra JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS, dictada en autos caratulados "José Daniel Guglielmino-Prescripción Treintenal Padrones 3671 y 3672"-IUE 299-306/2017, se hace saber que ante esta Sede, se presentaron: José Daniel y Gabriel Horacio GUGLIELMINO, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la 6º sección judicial del departamento de Maldonado, José Daniel sobre el padrón 3672 señalado como solar 17 y Gabriel Horacio sobre el padrón 3671 señalado como solar 16,respectivamente; ambos de la manzana 22 (hoy manzana catastral 95) de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, los que según el plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, de julio-agosto de 1938, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº104 el 26/10/1938, con una superficie de 450 metros cada uno y se deslindan así: padrón 3672; 15 m de frente al SO a la calle 23, entre la 48 y la Ruta 10; 30m lindando al NO con padrón 3673; 15m al NE lindando con padrón 3674 y 30m al SE lindando con padrón 3671.- padrón 3671; 15m de frente al SO a la calle 23 entre las calles 48 y Ruta 10; 30m al NO lindando con padrón 3672; 15m al NE lindando con padrón 3675 y 30m al SE lindando con padrón 3670. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular; Jenny FIBOLIN de SPANGERBERG (P 3672) y Jenny SPANGERBERG FIBOLIN (P3671) y/o a sus sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos; por el Padrón 3670 a Diego, Luis Emilio y Silvia SADER FRAGA ; Padrón 3673 a Sebastián CALDAS ZEBALLOS y Leire PEREZ GUERGUE, por el Padrón 3674 a Victoria SOPRANO, por el Padrón 3671 a Jenny SPANGERBERG FIBOLIN y por el Padrón 3672 a Jenny FIBOLIN DE SPANGERBERG; para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 5 de agosto de 2021.-

San Carlos, 12 de octubre de 2021.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 51862 10/p 17567 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ RODRIGUEZ, Alda LucyC/LAPIDO VESPA, Walter GonzaloDivorcio" IUE 285-275/2022, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: " NUÑEZ RODRIGUEZ, Alda Lucy C/ LAPIDO VESPA, Walter Gonzalo - Divorcio ", IUE 285-275/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 30 días al Sr. Walter Gonzalo LAPIDO VESPA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, Ley 18.078. Maldonado, 12 de julio de 2022
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19030 Jul 25- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PINTOS FALERO, SELVA DEL ROSARIORATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-298/2022, Cítese y emplacese a estar a derecho a la Sra. Lenisa Len Noda Ferreira, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, expídase edictos para las publicaciones de estilo, con constancia solicitada de estar amparados por la Ley 18.078.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 21 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18831 Jul 22- Ago 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 4º Turno, dictada en autos: "SAROBA GUERRA, YAMILA BELEN LEY 17.823" IUE 288-738/2021, por resolución Nº 1838/2022 de fecha 25/07/2022, se cita, llama y emplaza a DORA GONZALEZ Y MABEL BORDÓN por el término de 15 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de julio de 2022.
ADÉMAR RAMIRO PÉREZ IGLESIAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19529 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ CIERI LUIS y otraJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-162/2021, por resolución Nº 3585/2021 de fecha 17/11/2021, se cita, llama y emplaza a Luis CIERI BARBOZA y Carmen CAMBON MARTÍNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 19365 Jul 27- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ CARINCI, ADRIANA -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-28/2021, por resolución Nº 386/2021 de fecha 23/02/2021, se cita, llama y emplaza a Adriana Luisella CARINCI ZEBALLOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de julio de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 18903 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ GUERRICO, HORACIO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-172/2021, por resolución Nº 2077/2021 de fecha 16/08/2021, se cita, llama y emplaza a Horacio GUERRICO VELLAND por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 18901 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ ROYO, MANUEL BENITO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 289-28/2020, por resolución Nº 594/2022 de fecha 08/03/2022, se cita, llama y emplaza a herederos o sucesores a cualquier título del Sr. Manuel Benito Royo o Manuel Benito Reoyo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de marzo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 18898 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "OLIVERA OMAR Y OTRA C/ PADRON Nº 3276 PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 289-285/2020, por resolución Nº 1454/2021 de fecha 06/07/2021, se cita, llama y emplaza a Julio Italo TORTORELLA AZCUÉ y/o a sus sucesores a cualquier titulo, y a cualquier interesado conforme a derecho en el inmueble Padrón Nº 3276, Manzana Nº 1079 de la Localidad Catastral Maldonado, zona urbana del Departamento de Maldonado según plano de mensura y prescripcion del Agr. Pablo Fuentes Matias inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 1927 el 27/12/2019 según el cual consta de una superficie de 351 m 48 dm y se deslinda así: al Suroeste 12 metros de frente a Avda. Libertador Juan Antonio Lavalleja entre calles Cigueñas y Grullas distando su punto extremo más próximo 17,63 metros con el comienzo de la ochava recta que la une a la Avda citada con la calle Grullas; al Noroeste 30 metros 10 centímetros con los padrones 10263 y 13433; al Noreste 7 metros 51 centímetros con parte del padrón 3277; al Sureste 7 metros 36 centímetros con el padrón 14143 y al Sureste 24 metros 69 centímetros con el padrón 9076, siendo tambien lindero al Noreste con el padrón 10304 cuyo vértice toca el padrón 3276 entre los padrones 3277 y 14143 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 37234 10/p 17404 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ BOLARINI, OSCAR -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-109/2021, por resolución Nº 27/2022 de fecha 10/03/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR INOCENCIO BOLARINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de abril de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 19366 Jul 27- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MARCOPULOS, NICOLÁS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 290-116/2021, por resolución Nº 2078/2021 de fecha 13/08/2021, se cita, llama y emplaza a Nicolás MARCOPULOS y Laura CAMERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 29 de octubre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 19363 Jul 27- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ REDLAND S.A. Y OTRO-JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-171/2020, por resolución Nº 3759/2020 de fecha 26/11/2020, se cita, llama y emplaza a REDLAND S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de septiembre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 18899 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ MALDONADO NUEVO EN COMANDITA Y OTROS -PROCESO EXPROPIATORIO-" IUE 290-62/2019, por resolución Nº 1340/2022 de fecha 25/04/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE ESTELA PIÑEYRO GASAÑOL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de junio de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 17456 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERNANDEZ, ROBERT RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 286-341/2022, se cita y se emplaza a efectos de dar noticia a la Sra. Adriana Valentina Saravia Silvera del inicio de estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 19638 Jul 29- Ago 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: "ONETO PEREZ, GIULIANA C/ VIK, ERIK. DEMANDA LABORAL." IUE 522-13/2022, por resolución Nº 1487/2022 de fecha 30/06/2022, se cita, llama y emplaza a Erik Martin Vik; Bárbara Mariana Vik Espárrago, Beatriz Vik Espárrago, Erik Vik Espárrago por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 21 de julio de 2022.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18994 Jul 25- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "DE LEON INDA, MARIA DE LOS ANGELES C/ LAS SUCESORAS DE MARIA ISABEL GUZMAN: SILVERA GUZMAN, NILKA VIOLETA Y OTRA. PROCESO LABORAL MAYOR CUANTIA." IUE 504-256/2022, por resolución Nº 691 de fecha 28/06/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE LA SRA. MARÍA ISABEL GUZMAN BRITO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
San Carlos, 20 de julio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18810 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ VIVIANA PAOLA RODRIGUEZ SILVIA JOHANA. C/VERA PABLO SEBASTIAN. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 504-267/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO SEBASTIAN VERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 20 de julio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18809 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "PLA BARRIOS, FLORISMANC/PEDRUCHELI OLIVERA, LOURDES DANIELATENENCIA" IUE 504-287/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES DANIELA PEDRUCHELI

OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 20 de julio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18808 Jul 21- Ago 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MERENTIEL PERFECTO, OLGA VERONICA C/ SAAVEDRA ALVAREZ, JOSE IGNACIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 300-436/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE IGNACIO SAAVEDRA ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 27 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19515 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "GALLARDO.MARIA C/ CURBELO GARCIA ,YANELA Y OTRA DEMANDA LABORAL" IUE 304-81/2021, por resolución Nº 1601/2022 de fecha 21/06/2022, se cita, llama y emplaza a ORIETA CURBELO, JOSELO CURBELO, NANCY CURBELO Y DEMAS SUCESORES DE LA SRA. NIBIA SEGUNDA GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 25 de julio de 2022.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19225 Jul 26- Ago 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA AUXILIADORA C/ PANZL ZAPATA, NELIO GABRIEL.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-463/2022, se cita, llama y emplaza a NELIO GABRIEL PANZL ZAPATA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19714 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "CORREA SILVEIRA, ANA CARMEN C/ SIERRA MAGALLANES, ELIAS BARZABAL. CIERRE DE FRONTERAS, PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA Y AUTORIZACION P/VIAJAR" IUE 501-152/2022, Se confiere traslado de demanda, emplazando por el término de 90 días al Sr. ELIAS BARZABAL SIERRA MAGALLANES
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19635 Jul 29- Ago 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "MIRANDA, MARIA LAURAC/VEGA MIRANDA, AMRIA ANGELICA Y BUENO GONZALEZ, RUBENRATIFICACION DE TENENCIA" IUE 426-60/2022, se cita, llama y emplaza a RUBEN ANDRES BUENO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 20 de julio de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18811 Jul 21- Ago 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "ARIAS IBARRONDO, KAREN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-356/2022, se cita, llama y emplaza a Héctor Daniel Bueno Da Silva por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18758 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "NOGUEIRA CUELLO PAMELA YOVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-371/2022, se cita, llama y emplaza a Jonathan Adrián Torres Ribero por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 19 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18674 Jul 21- Ago 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "CORREA FAGUNDEZ NARA ELOIDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-272/2022, se cita, llama y emplaza a Cleber Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 27 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19547 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "LEITES MARY CARLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-29/2022, se cita, llama y emplaza a Victoria Machado Leites por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 19 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18662 Jul 20- Ago 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "ROMERO VELLEDA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-383/2022, se cita, llama y emplaza a Raúl Ernesto Pacello Torres por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 27 de julio de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19551 Jul 28- Ago 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "CHEMYAKINA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-28/2021, se ha dispuesto EMPLAZAR a estar derecho en autos en el término de noventa días, a JORGE VAZQUEZ FLOREZ, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 21 de julio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18927 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "CONTRERA ACOSTA, Alicia IsabelC/ CRUZ CAVALHEIRO, César Manuel.- Divorcio por Causal -" IUE 427-80/2022, se cita, llama y emplaza a CESAR MANUEL CRUZ CAVALHEIRO C.INº 3.227.936-4 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 25 de julio de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19277 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA MUNIZ,ERIC GASTÓN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 455-88/2022, se cita, llama y emplaza a GLADIZ EMA RODRIGUEZ RODRIGUEZ; C.I. 5.233.211-8 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de julio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19554 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY C/ ROSSANA VALDEZJUICIO EJECUTIVO" IUE 358-316/2002, se hace saber que en obrados y por decreto Nº 986 de fecha 23/06/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los SUCESORES DE LA SRA. ROSSANA BEATRIZ VALDEZ ARAMBURU a quienes se les intima el pago de la suma reclamada en autos y sus acrecidas, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensora/r de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Salto, 30 de junio de 2022.
MÓNICA VALERIA RAMÍREZ MELLO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16490 10/p 17795 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-488/2022, se cita, llama y emplaza a MAIA MACARENA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 20 de julio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18787 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MEZA SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-1156/2021, se cita, llama y emplaza a VANESA GEOVANNA FAGUNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17364 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "YAQUE BENITEZ MARIO GUSTAVO. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA." IUE 509-356/2022, se cita, llama y emplaza a CUALQUIER INTERESADO A DEDUCIR DERECHOS EN ESTOS AUTOS, en los que el Sr. Mario Gustavo Yaque Benitez promueve el reconocimiento judicial de la unión concubinaria con la Sra. Antonia Yolanda Salvo Levaggi ; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 17 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 17385 Jul 19- Ago 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MOLINA, NANCY BEATRIZ RATIFICACION DE TENENICA FAMILIA" IUE 530-462/2022, se hace saber que por auto Nº 3222/2022 de fecha 30/06/2022, se dispuso emplazar al Sr. Madeleine Beauxis Gonzalez, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 26 de julio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 19340 Jul 27- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ANTOGNAZZA D"ACOSTA,EDUARDO FERNANDO C/ROSSI D"ACOSTA,TERESITA CATALINA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - IUE:381-316/2020" IUE 381-316/2020, por resolución Nº 3906/2021 de fecha 01/10/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE TERESITA CATALINA ROSSI D'ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 10 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 19123 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos:

"ROSAS ROCCA,SEBASTIAN C/ALBORNOZ FRACUELLI,MARTIN.- -ESCRITURACION FORZADA PROMESA INSCRIPTA.-" IUE 431-10/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN ALBORNOZ FRACUELLI y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento legal de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 14 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 18262 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/A ELIZALDE RODRIGUEZ, JUAN CARLOS Y FROS SOTTO, ANTOLIN RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO" IUE 469-823/2009, por resolución Nº 1760 de fecha 11/05/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ANTOLIN FROS Y JUAN CARLOS ELIZALDE Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGITIMO A CUALQUIER TITULO HACIENDOLES SABER QUE EL VALE ORIGINAL QUE DOCUMENTA LA DEUDA RESPECTIVA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SEDE Y ASIMISMO SE INTIMA AL PAGO DE LA SUMA DE u$s 15.291,50 e iliquidos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 25 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 19548 10/p 18061 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "CASTRO CHABAT, DAYHANA YCHABAT CAMPOS, MARIA ELENA CONVENIO TENENCIA" IUE 614-32/2022, dispuso emplazar al padre de los adolescentes Anthony Naim y Gaston Ezequiel Amaro Castro, el señor Robert Gaston Amaro Corrales, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 21 de julio de 2022.

CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18886 Jul 22- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SOSA MENDEZ,LUIS ENRIQUE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 449-182/2022, se cita, llama y emplaza a Alexandra SOSA MENDEZ y Juan Bautista MARTIRENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 19 de julio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18605 Jul 20- Ago 02



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SALTO

Salto, 29 de JUNIO de 2022

VISTO: Planilla de vehículos (motocicletas) incautados en depósito en INTENDENCIA DE SALTO comunicado por la DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA, DIVISIÓN TRÁNSITO para ser rematados como "chatarra" (Expediente n.º 2022-22071).

RESULTANDO: **I)** Que la ADMINISTRACIÓN procederá a poner en funcionamiento el proceso legal correspondiente, una vez transcurrido el plazo requerido legalmente, sin que los interesados se hayan presentado a reclamar derechos sobre los mismos.

II) Que de acuerdo a lo dispuesto por la norma aplicable, se inspeccionaron los vehículos en el depósito por parte de Técnico actuante, el que informó que por su estado material resultan irrecuperables, no encontrándose en condiciones de funcionamiento, por lo que tendría que rematarse como "chatarra".

CONSIDERANDO: **I)** Que el Secretario General toma conocimiento y 'procede a autorizar remate de los lotes de obrados como "chatarra".

II) Lo previsto en el artículo 3 de la Ley n.º 18.791.

ATENTO: A ello y a sus facultades legales, el

INTENDENTE DE SALTO
RESUELVE:

1.º Emplazar a los propietarios de los vehículos incautados, que se detallan en planillas adjuntas (fojas 2 a 11), para que se presenten en un plazo de 30 (treinta) días, a contar desde la última de las publicaciones que se realicen, a los efectos de reclamar derechos sobre los mismos.

2.º Encomendar a Comunicaciones y Relaciones Públicas de Secretaría General para que proceda a realizar 3 (tres) publicaciones en dos diarios; uno de los cuales deberá ser el Diario Oficial, y además en página web de la Intendencia de Salto.

3.º Las planillas adjuntas forman parte integrante de la presente resolución.

4.º Publíquese; insértese en el libro; tomen nota Departamentos de Gestión Administrativa; Oficinas dependiente del Intendente (Despacho Coordinación y Notificación); Movilidad Urbana (División Tránsito); Hacienda, (División de Administración de Ingresos, Servicios de Registro de Vehículos e Ingresos Vehiculares) y Auditoría. Cumplido con el numeral 2.°, vuelva al Área Jurídica para continuar trámite.

Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
-INTENDENTE-

Téc. Univ. GUSTAVO CHIRIFF
-Secretario General-
am

	FECHA INC.	ACTA	MATRÍCULA	MARCA	MODELO
1	29/06/17	15351	HIN – 134	ASAKI	CY – 125
2	11/11/18	17199	SIN MAT.	BACCIO	P – 110
3	09/11/18	17523	HIZ – 863	YUMBO	MAX
4	17/07/17	15220	HKH – 809	WINNER	ORION
5	05/07/17	15373	HKP – 860	VITAL	VX - 110
6	10/11/18	16969	SIN MAT.	LIFAN	
7	02/07/17	15193	HIV – 904	ASAKI	BZ - 125
8	04/07/17	15293	HKL – 182	WINNER	125
9	09/11/18	16930	HLD - 712	WINNER	SAHARA
10	11/08/17	14946	HKR - 525	YUMBO	MAX
11	21/12/17	15937	HLA – 884	ZANELLA	ZB - 110
12	16/16/18	16880	ICH – 245	YAMAHA	FZ
13	03/07/17	15295	NO CORRESP.	YUMBO	CITY
14	11/11/18	17010	GEB – 316	YUMBO	GS
15	03/03/19	17733	HLD – 173	YUMBO	MAX
16	11/12/18	17748	HIA - 7126	YUMBO	C - 110
17	15/12/18	17747	HIP - 881	ASAKI	BY – 110
18	15/12/18	17710	HLD – 873	WINNER	ORION
19	19/12/18	16987	HIP – 328	WINNER	FAIR
20	06/12/18	15866	HKB – 695	WINNER	STREET
21	24/11/18	17496	IBO – 470	YUMBO	DAKAR
22	06/12/18	17022	HKB – 304	YASUKI	UR – 110
23	06/12/18	15867	HIR – 909	ASAKI	KTZ – 125
24	19/12/18	17752	SIN MAT.	YUMBO	GS
25	02/01/16	12627	HIJ – 261	HONDA	C - 70
26	30/04/76	13670	HIR – 336	YUMBO	DAKAR
27	07/08/16	13971	HIW - 627	YUMBO	GS
28	09/12/15	12855	HIJ - 188	YUMBO	MAX
29	19/12/15	12871	HKR - 981	VITAL	VX - 110
30	06/03/16	13084	HKR - 848	VITAL	VX – 110
31	15/19/15	12204	HIT – 161	HAMASAKI	125
32	21/04/16	13664	HIJ – 448	YUMBO	MAX
33	03/11/15	12479	HKF – 055	WINNER	EXTREME
34	02/01/16	12531	HKF – 990	YUMBO	GS
35	10/11/18	17484	HKU – 401	WINNER	BIS
36	10/07/17	15214	HKM – 792	YUMBO	MAX
37	10/07/17	15213	HIS – 102	YASUKI	UR - 110
38	10/07/17	14830	HKP – 590	VITAL	VX - 110
39	25/01/18	15597	HKT – 189	YUMBO	MAX
40	06/07/17	15374	HIR – 766	ASAKI	AZ - 110
41	13/07/17	14943	HIF – 909	WINNER	FAIR
42	05/07/17	15272	SIN MAT.	SIN DATOS	
43	05/07/17	15373	HIA – 2313	VITAL	VX – 110
44	28/10/14	11093	HKZ – 686	YASUKI	RUTA 125
45	10/07/17	15215	HIZ - 818	WINNER	4 TC - 100
46	28/01/18	16081	HIA – 942	YUMBO	C - 110
47	07/11/18	16967	HKM – 099	WINNER	ORION
48	22/07/17	15324	BDA – 471	BACCIO	PX - 110
49	31/01/19	17707	HLC – 746	VITAL	VX - 110
50	10/11/18	17525	HLD – 232	YUMBO	ECO - 70
51	29/06/08	4456	HIV – 189	YUMBO	MAX
52	12/12/18	17398	HKY – 859	YUMBO	MAX
53	17/03/13	9740	HKQ – 137	YUMBO	GS 2
54	06/12/18	16984	SIN MAT	YUMBO	
55	16/12/18	17601	HML – 327	HONDA	C - 70
56	19/12/18	17563	GFF – 066	YUMBO	MAX
57	15/12/18	17714	HMW – 885	PEUGEOT	FOX
58	18/12/18	17751	HIY – 793	YUMBO	MAX
59	15/12/18	17716	HKB – 091	YUMBO	MAX
60	16/12/18	17570	HKA – 571	YUMBO	MAX
61	17/03/19	18018	HKM – 375	YUMBO	MAX
62	11/08/17	14945	HKN - 125	YUMBO	GS - 2
63	17/02/19	17952	HMZ – 382	DAELIM	CITY PLUS
64	25/03/19	18101	SIN MAT	WINNER	
65	08/12/18	17394	HIZ – 329	YUMBO	GS - 125
66	11/02/16	12360	HKR – 323	WINNER	125
67	11/02/16	12500	HIP – 430	ASAKI	110
68	15/11/15	12321	HKR – 695	ZANELLA	ZB
69	07/08/15	11885	SIN MAT	YUMBO	MAX
70	24/14/15	12100	156FMI08003157	YUMBO	SHARK
71	04/07/17	15372	HKT – 838	WINNER	JET
72	15/12/18	17602	HIQ – 257	WINNER	FAIR
73	25/01/18	15599	HKT – 071	YUMBO	MAX
74	03/05/16	13238	HKI – 547	BACCIO	X3M
75	10/11/18	17138	HIT – 056	YUMBO	FURIOUS
76	12/07/17	15411	HKI – 425	YUMBO	MAX
77	31/10/18	17488	HKT – 894	ZANELLA	ZB - 110
78	10/11/18	16934	HMZ – 590	YUMBO	C - 110
79	20/06/18	16881	HKQ – 646	YUMBO	MAX
80	28/11/17	15786	HKT – 906	VITAL	VX - 110

81	29/11/17	15640	HKY – 783	WINNER	SAHARA
82	25/01/18	15598	HKQ – 014	YUMBO	MAX
83	24/11/17	15810	HIV – 162	YUMBO	GS - 125
84	28/11/17	15787	HKU – 645	WINNER	STRONG
85	28/11/17	15736	HII – 717	HERO	PUCH
86	28/11/17	15737	HKE – 676	YUMBO	GS – 2 - 125
87	30/11/17	15642	HIV - 124	WINNER	FAIR
88	30/11/17	15922	HLA – 831	VITAL	VX - 110
89	04/12/17	15793	HIL – 827	YUMBO	MAX
90	16/08/17	15341	HKU – 429	WINNER	ORION
91	05/08/11	7343	HIE – 219	YASUKI	UR – 70 – 2
92	01/12/17	15634	HIG – 401	YUMBO	C - 110
93	04/02/19	17910	SIN MAT.	YUMBO	C - 110
94	30/11/17	15923	HIY – 415	YUMBO	MAX
95	25/10/16	13880	HKU – 752	YUMBO	MAX
96	01/03/17	14537	HKU – 380	YUMBO	MAX
97	14/03/17	14144	HIA – 2853	VITAL	VX - 110
98	14/03/17	14143	HKN – 033	VITAL	VX - 110
99	27/02/17	14470	HKB – 269	YUMBO	GS - 125
100	13/03/17	14483	HKH - 324	YUMBO	MAX
101	14/03/17	14142	HKJ – 097	YUMBO	GS - 2
102	14/03/17	14628	HIK – 538	YASUKI	UR - 125
103	09/03/17	13584	SIV – 642	ZANELLA	SAPUCAI
104	10/03/17	14755	HKJ – 782	WINNER	ORION
105	10/03/17	14756	HIV – 784	YUMBO	MAX
106	11/03/17	14539	SIN MAT	YASUKI	UR - 110
107	11/03/17	14547	HKR – 575	YASUKI	UR - 110
108	12/03/17	14540	HMW – 248	HERO	PUCH
109	05/04/17	14857	HIQ – 866	YUMBO	MAX
110	10/03/17	14137	SIN MAT	YUMBO	MAX
111	03/07/17	15092	HLC – 075	VITAL	VX - 110
112	12/03/17	14573	HIW – 351	YUMBO	MAX
113	07/03/17	14544	HKM – 451	MONDIAL	LD - 110
114	02/04/17	14964	HIR – 669	VINCE	LF - 125
115	12/03/17	14482	HIY – 990	YUMBO	FURIOUS
116	14/02/19	15890	GBG – 965	YUMBO	GC - 2
117	19/01/19	17544	HIK – 903	YUMBO	MAX
118	24/12/18	17651	HIT – 504	YUMBO	MAX
119	25/01/18	15596	HID – 532	YASUKI	UR - 110
120	23/01/18	15593	SIN MAT	YASUKI	UR - 125
121	25/09/17	15471	IBZ – 891	YUMBO	GS
122	15/10/17	15906	HIZ – 412	YUMBO	SPEEDY
123	18/02/19	17444	HIB – 1177	BACCIO	P - 110
124	13/10/18	17403	HKL – 393	YUMBO	MAX
125	18/10/18	16919	HKM – 597	YUMBO	ECO - 70
126	27/06/17	14900	HKW – 128	YUMBO	GTS - 2
127	29/08/17	15618	HLC – 843	PEUGEOT	FOX
128	03/07/17	15366	HKV – 423	VITAL	VX -110
129	26/08/18	16841	HKN – 170	WINNER	BIS - 125
130	04/02/19	17771	HKW - 878	YUMBO	GS - 2
131	04/07/17	15402	HIL – 972	YUMBO	MAX
132	12/07/17	14937	HMF – 363	HONDA	PC - 50
133	04/10/18	17327	HLA – 655	VITAL	VX - 110
134	26/01/19	17674	HIX - 521	YASUKI	UR - 125
135	27/06/17	15082	HIG – 914	YASUKI	UR - 50
136	11/07/17	15265	HLD – 216	PEUGEOT	FOX
137	20/06/18	16381	HIT – 831	YUMBO	MAX
138	12/07/17	14940	HIV – 517	WINNER	FAIR
139	03/07/17	12441	HKW – 114	STAR	SK - 125
140	30/11/18	16979	HIA – 2991	YUMBO	SKUR - 125
141	16/02/19	17440	HIG – 811	WINNER	FAIR
142	29/01/18	15690	HKS – 638	YUMBO	GS - 2
143	18/02/19	17669	HKU – 482	YUMBO	MAX
144	13/07/17	15417	HIN – 923	ROCKET	VIN C -110
145	13/07/17	15416	HIF – 354	BACCIO	PX -110
146	18/07/17	14944	HKI – 688	YUMBO	MAX
147	04/07/17	15403	HIH – 786	HONDA	C - 70
148	16/06/18	16687	HKM – 157	YUMBO	GS - 2
149	03/07/17	15096	HMN – 095	HONDA	SM - 75
150	01/12/17	15635	HKU – 830	LIFAN	LF – 110
151	03/12/17	15790	HIZ – 574	WINNER	FORCE
152	04/03/19	18006	HKW - 793	WINNER	STRONG
153	03/12/17	15791	HIT – 206	YASUKI	UR - 125
154	02/07/17	15296	HIW – 788	WINNER	SAHARA
155	12/07/12	15216	HKE – 932	YUMBO	GS -2
156	30/10/18	17006	HIU – 376	YASUKI	YS - 125
157	12/07/17	14935	HKO – 430	YUMBO	CITY - 125
158	23/09/18	17374	HKI – 302	WINNER	ORION
159	24/07/18	17202	HKL – 202	YUMBO	GS - 200
160	09/02/19	17620	HIF – 206	YASUKI	SPLASH
161	30/06/17	14824	HKG - 699	WINNER	ORION
162	16/07/18	17159	HIW – 092	YUMBO	C - 110
163	08/07/18	17268	HIJ - 172	YUMBO	MAX
164	01/07/17	15357	SIN MAT.	VITAL	TR - 110
165	15/07/18	17107	HMA – 859	PIAGGIO	CIAO
166	26/08/17	15608	HIL – 572	YUMBO	ECO - 70
167	09/02/19	17620	HIF - 206	YASUKI	SPLASH
168	17/07/17	15226	HIH – 961	YUMBO	MAX
169	12/07/17	14939	HIK – 007	YUMBO	MAX
170	25/08/17	15652	HIQ – 623	ROCKET	VIN C -110
171	08/01/18	15545	HKW – 523	WINNER	MONTAGNA
172	20/02/18	16140	HKB – 783	WINNER	ORION
173	26/06/18	17252	HIA – 1424	UM	NITROX - 125
174	10/07/28	17264	HLA – 538	VITAL	VX -110
175	28/07/18	16388	HIJ – 763	YASUKI	UR - 110
176	12/07/18	17074	HII – 774	YUMBO	MAX
177	15/07/18	17079	HKR – 291	YUMBO	MAX
178	14/07/18	17218	HIT – 870	WINNER	BIS PRO
179	27/08/18	15542	HKB – 468	WINNER	ORION
180	18/02/18	16501	HIR – 789	WINNER	FAIR
181	22/06/18	16826	SIN MAT.	YUMBO	ECO- 70
182	22/03/17	14852	HKR – 609	YUMBO	MAX
183	04/12/17	16052	HKT – 644	YUMBO	ECO - 70
184	04/12/17	16058	HKX – 648	WINNER	STREET
185	26/10/17	15773	HIO – 049	YAMAHA	IB - 50
186	04/12/17	16056	HLA – 100	YUMBO	ECO 70
187	05/12/17	15740	HKP – 049	YASUKI	UR – 110
188	04/12/17	16055	HIA – 6762	BACCIO	PX - 110
189	05/12/17	15523	HIY – 421	WINNER	FAIR
190	05/12/17	15739	HIN – 181	YUMBO	MAX
191	03/12/17	15792	HIR – 649	ASMYDA	110
192	07/12/17	16062	HLC – 286	VITAL	VX - 110
193	03/12/17	15815	HLA – 277	UM	MAX - 125
194	12/07/18	17270	HIA – 6355	YUMBO	MAX
195	05/02/18	16130	JAK - 428	GUERRERO	
196	04/04/18	16603	HMX – 826	PEUGEOT	FOX
197	14/03/17	14480	HMA - 1842	PEUGEOT	FOX
198	07/02/19	17599	HIV - 561	LYFAN	SKYGO
199	25/01/18	15600	HKN – 546	YUMBO	MAX
200	24/09/17	15551	HIS – 889	YUMBO	ECO 70
201	28/07/18	16389	VESPA	CIAO	
202	09/11/18	16931	SIN MAT.	HONDA	PC - 50
203	07/01/19	17575	HIA – 9127	YUMBO	GS - 2
204	09/02/19	17433	HKF – 647	VITAL	VX - 110
205	12/01/18	15537	HIE – 702	YASUKI	UR 110
206	05/10/20	19748	HIB – 1608	YAMAHA	T110
207	19/10/17	15761	HKD – 675	WINNER	ORION 110
208	10/11/17	15466	QAB - 588	YUMBO	DAKAR 125
209	09/02/19	17670	HIU – 970	YUMBO	MAX - 125
210	15/10/17	15902	HMC – 221	HONDA	C70
211	26/10/17	15289		YUMBO	GTS
212	06/06/18	17101	HMP – 225	HONDA	CG125
213	08/06/17	15023	HIG – 239	YUMBO	C110 DLX
214	03/04/17	14920	HLD – 866	YUMBO	FURIOS
215	03/04/17	14496	BDD – 479	BACCIO	X3M
216	21/01/19	17145	HIU – 203	WINNER	BIS PRO
217	03/11/18	17342	HIS – 440	SUZUKI	FD 110
218	11/11/18	16970	HKP – 299	WINNER	125
219	03/11/18	17197	HIA – 3872	YASUKI	UR 110
220	03/11/18	17521	HIF – 269	YASUKI	UR 110
221	11/11/18	11526	HKV – 490	ROCKET	OB125
222	18/09/17	14692	SIN MAT.	ZANELLA	
223	05/11/18	17493	HIA – 8755	WINNER	TWIST
224	02/03/19	17797	HKL – 282	YUMBO	MAX
225	12/01/16	12651	HKH – 949	YUMBO	GS II 125
226	03/02/19	17909	HIA – 8512	SENKE	SK 110
227	23/12/18	17702	HLA – 269	VITAL	VX - 110
228	27/03/19	17726	HIN – 139	HONDA	BIZ 100
229	28/03/17	15300	HIR – 390	YUMBO	MAX 110
230	25/07/17	15235	HKN – 420	YUMBO	ECO 70
231	19/06/18	16878	HKH – 487	YUMBO	SHARK 125
232	24/01/15	11330	HKI – 283	WINNER	200

233	04/12/17	16053	HIX – 977	WINNER	STREET 125
234	08/06/18	16781	HKA – 716	YUMBO	MAX
235	03/04/18	16036	HLB – 673	VITAL	VX110
236	04/12/17	16057	HIP – 225	YASUKI	UR125
237	09/06/18	16599	HMW – 379	KAWUASAKI	KC90
238	05/01/19	17608	HIA – 8629	WINNER	TWIST
239	20/06/18	16796	HIB – 212	YAMAHA	YBR 125
240	16/06/18	17209	HKV – 475	YUMBO	MILESTONE125
241	16/06/18	16695	HIA – 2811	YUMBO	MAX 110
242	19/06/18	16823	HKM 495	WINNER	ORION 110
243	02/06/18	16775	HIA – 5778	VITAL	VX 110
244	15/06/18	16787	HKR – 297	VITAL	XG 125
245	26/01/19	17765	HKV - 045	BACCIO	CLASSIC
246	25/04/18	16577	HMV 320	KAWASAKI	NEOMAX 100
247	08/02/19	17721	HIA - 6764	BACCIO	CLASSIC
248	08/06/18	16777	HKZ – 163	VITAL	VX 110
249	18/06/18	17154	SIN MAT.	YUMBO	C 110
250	09/03/19	17632	HKE – 428	MONDIAL	RD 250 S
251	16/06/18	17204	HKN – 582	BACCIO	X3M
252	04/06/18	16595	HKQ – 170	TXM	TRD - 125
253	02/06/18	16593	HIA – 3903	VITAL	VX - 110
254	17/06/18	16790	HKI – 112	WINNER	ORION
255	12/03/19	18003	HIA – 2957	MOTOMEL	
256	08/04/18	16638	HIK – 838	YUMBO	C-110 DLX
257	13/07/18	16681	HKB – 946	WINNER	ORION
258	20/16/18	16439	HMW – 863	PEUGEOT	FOX
259	07/06/18	16429	HIP – 839	ASAKI	125 CC
260	02/06/18	16691	HKH – 824	YUMBO	MAX
261	05/06/18	17058	JFC – 760	YUMBO	
262	03/06/18	16686	SIN MAT.	YASUKI	UR-110
263	16/06/18	17213	AF – 1531	HONDA	
264	13/03/18	16432	HKE – 410	BACCIO	CHAT
265	08/07/18	16776	HKD – 954	YUMBO	GS - 125
266	06/03/20	19152	HIA – 957	YUMBO	MAX
267	12/06/18	16431	HIA – 6708	WINNER	125
268	10/06/18	16786	HKW – 442	VITAL	VX - 110
269	08/06/18	16782	HIX – 826	YUMBO	GS - 125
270	02/03/19	17626	HIQ – 319	ASAKI	KTZ - 125
271	27/10/18	16964	HKQ – 597	YUMBO	MAX
272	22/01/19	17548	HKZ – 827	WINNER	ORION
273	03/04/19	17982	HMC – 837	PIAGGIO	CIAO
274	21/04/18	16098	HKM – 399	YASUKI	SWING
275	22/03/19	18066	HIU – 163	WINNER	BIS PRO
276	17/04/18	16095	HIL – 439	YASUKI	SMASH
277	19/06/18	16879	IAM – 645	ZANELLA	DUE
278	02/06/19	18207	HKB – 749	YUMBO	MAX
279	24/03/19	17968	HKA – 116	YUMBO	DAKAR
280	18/04/18	16609	HLD – 508	VITAL	VX - 110
281	20/03/19	18064	HIZ – 761	ZANELLA	ZB - 110
282	17/04/18	16093	HKO – 188	YUMBO	MAX
283	18/04/18	16701	HIX – 908	WINNER	FAIR
284	19/06/18	16825	HII – 694	YUMBO	MAX
285	22/03/19	17650	HKR – 539	VITAL	VX - 110
286	26/08/18	16733	HKO – 195	WINNER	ORION
287	17/04/18	16094	HKO – 714	WINNER	ORION
288	22/04/18	16754	OAR – 318	YUMBO	ECO - 70
289	25/06/18	16441	HKJ – 294	WINNER	ORION
290	22/04/18	16100	HKM – 739	STAR	125 TD
291	24/04/19	17791	HIQ – 308	YUMBO	MAX
292	28/03/19	18072	HKE 381	WINNER	EXPLORER
293	18/04/18	16851	DAN – 795	YUMBO	
294	16/03/19	17778	HKD – 883	WINNER	ORIION
295	30/03/18	16545	HMT – 611	ZANELLA	SOL
296	28/01/19	17901	HKJ – 664	YUMBO	SHARK
297	23/03/19	17967	SIN MAT.	YUMBO	DAKAR
298	21/04/18	16179	HMX – 133	PEUGEOT	FOX
299	11/02/19	15889	HIR - 492	YUMBO	DAKAR
300	04/11/18	16965	HKJ – 306	YUMBO	SPEEDY
301	14/08/18	17112	HIX – 229	YUMBO	GS - 125
302	27/08/18	17245	HKN – 203	YUMBO	MAX
303	29/08/18	16955	HKM – 885	VINCE	SPORT 200
304	11/09/18	17363	HIA – 8890	VITAL	VX - 110
305	27/04/19	17886	SIN MAT.	BACCIO	P - 110
306	16/03/18	16322	HLC – 983	VITAL	VX - 110
307	16/13/19	17441	HIZ – 799	YUMBO	MAX
308	02/08/18	17266	HKT – 110	YUMBO	MAX
309	18/03/18	16536	HKY – 128	VITAL	VX - 110
310	03/04/18	16082	HKS – 748	YUMBO	MAX
311	01/04/18	16565	HIF – 846	YASUKI	UR-110
312	27/02/19	17785	HIU 663	WINNER	BIS - PRO
313	13/08/17	15503	SIN MAT.	YASUKI	UR
314	06/01/19	17584	HKT – 224	WINNER	ORION
315	08/03/18	16480	HIN – 096	SUZUKI	SJ-50
316	14/03/18	16484	HKP – 923	WINNER	110
317	23/12/18	17536	HIV – 100	YUMBO	MAX
318	22/12/18	17031	HIU – 407	YUMBO	MAX
319	10/03/18	16461	HKR – 614	VITAL	VX - 110
320	03/09/18	17233	SIN MAT.	PEUGEOT	
321	01/04/18	16563	SIN MAT.	HERO	HONDA
322	21/02/19	17446	HKM – 297	YUMBO	MAX
323	10/03/18	16551	SIN MAT.	BACCIO	X3M
324	14/03/18	16483	SIN MAT.	WINNER	FAIR
325	10/03/18	15977	HKK – 023	VITAL	VX - 110
326	28/02/19	17687	HKN – 942	YUMBO	GS - 2
327	16/03/18	16486	H - 562	MONDIAL	LD - 110
328	11/03/18	15978	HKJ – 087	WINNER	ORION
329	08/03/18	16477	HLB – 763	VITAL	VX - 110
330	23/12/18	17604	HIA – 6677	MOTOMEL	BLITZ
331	20/02/19	17955	HKX – 355	YUMBO	ECO - 70
332	24/01/19	17589	HIX – 987	YUMBO	GS - 200
333	16/05/18	16346	JFB – 703	WINNER	FAIR
334	27/02/19	17800	HIB – 156	BACCIO	PX-110
335	23/03/19	17867	HLA – 532	WINNER	BIS PRO
336	15/12/18	17713	HIA – 8024	YUMBO	MAX
337	19/10/18	17406	HID – 904	YUMBO	DAKAR
338	30/11/18	16978	HKW – 494	ASAKI	BY - 110
339	01/12/18	17565	HIR – 949	WINNER	FORCE
340	30/11/18	17413	SIN MAT.	ROOTS	
341	24/01/19	17762	HIR – 457	WINNER	CG 125
342	13/12/18	17422	HKU – 850	YUMBO	MAX
343	30/11/18	15860	HKK - 345	YASUKI	OFF-ROAD
344	03/08/15	11867	HKR – 200	YUMBO	MAX
345	20/03/19	18062	HIZ - 293	YUMBO	MAX
346	02/08/15	12015	IAN – 981	YUMBO	C-110
347	11/02/19	17439	SIN MAT.	YASUKI	UR - 125
348	09/02/19	17717	HIZ – 208	YASUKI	UR - 125
349	27/03/19	17870	HIA – 3646	PEUGEOT	FOX
350	03/12/18	16949	HKD – 331	YUMBO	GS 2
351	12/07/17	15378	HLB – 177	YUMBO	GS - 125
352	041/12/18	16981	HKG – 803	MONDIAL	RD – 125
353	23/02/19	17795	HKU 747	YUMBO	MAX
354	03/12/18	16950	HML - 914	HONDA	XL - 125
355	03/12/18	17808	HIO – 039	YUMBO	MAX
356	29/11/18	16976	HMQ – 315	YAMAHA	V-80
357	03/12/18	16980	HKQ – 430	YUMBO	MAX
358	02/08/15	11864	HKG – 734	WINNER	CG - 125
359	12/10/15	12096	HIN – 166	ASAKI	BY - 110
360	14/08/18	17307	HKI – 280	WINNER	ORION
361	28/08/18	17249	HKI – 146	WINNER	STREET
362	08/09/15	12139	HIO – 097	YUMBO	MAX
363	20/12/18	17568	HKC – 404	YUMBO	ECO - 70
364	30/11/18	17015	HKS – 415	YUMBO	GS - 2
365	15/11/18	17470	HKJ – 069	YUMBO	GS - 200
366	17/04/10	6042	HKC – 007		
367	31/08/15	12108	HIF – 103	YASUKI	VR-110
368	06/08/15	12010	HKW – 695	VITAL	VX - 110
369	02/12/18	17017	HII – 883	WINNER	EXCLUSIVE
370	03/05/17	15009	HLD – 295	VITAL	VX - 110
371	30/11/18	17016	HKM – 191	YUMBO	GS – 2 - 125
372	26/11/18	17533	HKE – 693	WINNER	ORION
373	02/03/19	17723	HIS – 156	WINNER	FAIR
374	05/12/18	15865	SIN MAT.	WINNER	CG - 125
375	17/05/15	9615	SIN MAT.	VITAL	VX - 110
376	30/11/18	15858	HKE – 957	MONDIAL	RD - 125
377	20/11/18	17383	HIW – 956	YUMBO	MAX
378	21/02/19	17447	HIC – 260	YASUKI	UR - 110
379	26/12/12	9105	HKQ – 023	WINNER	ORION
380	11/11/16	14285	HIR – 149	ASAKI	BZ - 125
381	13/11/16	14005	HIZ – 496	YUMBO	MAX
382	11/11/16	14283	HIT – 093	YUMBO	MAX
383	13/09/15	12076	SIN MAT.	YUMBO	MAX
384	12/11/15	12275	SIN MAT.	YASUKI	RT-125

385	27/03/19	17976	HLB - 186	HONDA	CB - 1
386	13/11/16	14006	HKT – 640	YUMBO	MAX
387	09/11/16	13571	HKV – 483	VITAL	VX - 110
388	09/11/16	13573	HII – 393	WINNER	FAIR
389	14/11/16	14279	HIA – 696	BACCIO	PX - 110
390	17/11/18	17529	HKW – 686	YUMBO	110
391	05/12/18	17021	HKQ – 291	YUMBO	GS – 2 -125
392	22/12/18	16989	HIC – 583	YASUKI	SMASH
393	23/12/18	16991	SIN MAT.	ZANELLA	SAPUCAI
394	21/01/19	17547	SIN MAT.	MOTOMEL	110
395	12/12/18	17399	HKU – 515	ROCKET	110 STANDARD
396	20/01/19	17681	SIS – 403	YUMBO	GTS – 125
397	26/01/19	15885	SIN MAT.	HONDA	CB - 1
398	19/01/19	17588	HIF – 347	WINNER	FAIR
399	17/01/19	17610	HLB – 381	ZANELLA	SAPUCAI
400	20/01/19	17681	SIS – 403	YUMBO	GTS – 125
401	27/01/19	17766	HKK – 041	YUMBO	CITY - 110
402	02/08/18	17266	HKT – 102	YUMBO	MAX
403	17/01/19	17610	HLB – 381	ZANELLA	SAPUCAI
404	23/12/18	17564	HKA – 532	YUMBO	MAX
405	27/01/19	17663	HKN – 836	YUMBO	ECO - 70
406	22/12/18	16988	HKZ – 306	MOTOMEL	BLITZ
407	26/12/18	15875	HKO – 931	YUMBO	MAX
408	03/02/19	17908	HKB – 767	YASUKI	SM - 110
409	25/01/19	17591	SIN MAT	VINCE	
410	26/12/18	15876	SIN MAT.	YUMBO	ECO - 70
411	17/05/20	19344	HKL – 490	YUMBO	MAX - 125
412	28/01/19	17905	HKP – 290	YASUKI	UR - 110
413	26/01/19	17668	HIA – 7335	WINNER	TWIST
414	27/01/19	17992	HKM – 514	WINNER	ORION
415	26/01/19	15884	SIN MAT.	YUMBO	MAX
416	19/01/19	17050	HIG – 444	YASUKI	UR - 110
417	28/09/19	18837	HIA – 5517	YUMBO	MAX
418	20/01/19	17661	HKQ – 027	YUMBO	MAX
419	08/01/19	17043	HIV – 435	WINNER	FAIR
420	31/01/19	17673	HKC – 821	YUMBO	ECO - 70
421	28/01/19	17680	HIC – 989	YASUKI	UR - 110
422	04/04/19	17811	HIX – 775	YUMBO	MAX - 125
423	05/04/19	17986	SIN MAT.	YASUKI	UR - 125
424	19/01/19	17545	HIL – 026	YUMBO	MAX
425	16/03/19	17641	HKP – 055	VITAL	VX - 110
426	09/02/19	17672	HIH – 146	YUMBO	MAX
427	08/04/19	17995	HIK – 333	YASUKI	UR - 110
428	06/02/19	17679	HLA - 074	VITAL	VX – 110
429	09/02/19	17431	HKW – 684	YUMBO	GS - 2
430	05/06/13	9419	HIT – 721	WINNER	FAIR
431	12/02/19	17720	HKT – 627	VITAL	VX - 110
432	27/03/19	18103	SKU – 009	BACCIO	
433	29/03/19	17977	IBF – 247	ASAKI 125	
434	05/02/11	6652	HKD – 983	MONDIAL	LD - 110
435	17/03/19	17966	HIZ – 937	WINNER	BIS - PRO
436	05/04/19	18022	HIV – 575	ASAKI	AZ - 110
437	26/03/19	17974	GBE – 101	WINNER	FAIR
438	22/01/19	17147	HKB – 221	YUMBO	MAX
439	21/01/19	17597	HKQ – 200	WINNER	BIS PRO
440	11/02/19	17851	HIN – 784	ASAKI	CX - 125
441	22/03/19	17915	SIN MAT	HONDA	
442	02/03/19	17627	HIU – 350	YUMBO	GS - 200
443	03/12/12	9112	HIF – 543	YUMBO	C - 110
444	23/05/12	8309	HMA – 1787	YASUKI	UR - 110
445	08/03/19	17859	HIA – 2527	VITAL	VX - 110
446	20/11/12	9036	HIU – 746	WINNER	BIS - PRO
447	19/11/12	8760	HIG - 169	1P52FMH05040353	YASUKI
448	18/06/10	6177	HKD – 892	YASUKI	UR - 125
449	05/04/13	9795	HIC – 190	WINNER	
450	22/12/18	17034	HIA – 5287	YUMBO	
451	17/06/12	8149	HIN – 278	WINNER	125
452	21/07/15	11918	HIV – 340	VESPA	CIAO
453	14/10/20	19412	HKO – 391	ZANELLA	ZB - 110
454	22/12/18	17035	HLC - 834	VITAL	VX - 110
455	03/05/15	11548	HIZ – 269	YUMBO	MAX
456	30/06/15	11848	HII – 840	WINNER	110
457	16/06/15	11909	HIK – 112	WINNER	BIS - 125
458	23/11/12	8788	HKL – 828	WINNER	BIS - 125
459	25/01/19	17706	HKG – 858	WINNER	ORION
460	24/07/15	11923	HKP – 721	VITAL	VX - 110
461	25/07/15	11959	HII – 894	YUMBO	
462	04/09/15	12117	HIX – 412	YUMBO	MAX
463	07/02/15	11293	GAR – 136	YUMBO	MAX - 125
464	17/05/15	11695	HKD – 381	WINNER	ORION
465	26/02/17	14329	HKI – 933	YASUKI	TRUENO
466	14/01/08	4308	RT - 9443	HERO	PUCH
467	10/02/19	17436	HLA – 700	YUMBO	MAX
468	30/01/15	11393	HIX – 493	YUMBO	GS - 2
469	20/04/15	11785	BCG – 574	YUMBO	
470	26/09/12	8347	HKB – 722	BACCIO	X 3 M
471	25/01/15	11288	HIP – 249	ASAKI	BK - 110
472	20/02/15	11485	HIU – 232	WINNER	FAIR
473	02/07/15	11935	HKP – 047	WINNER	125
474	15/07/19	18375	HIN – 163	YUMBO	MAX
475	05/06/19	18048	GAK – 278	YASUKI	110
476	26/06/19	17945	HKL – 951	YUMBO	GS - 2
477	27/07/19	18309	HKE – 484	YUMBO	GS - 2
478	30/03/11	6929	HIT – 283	WINNER	FAIR
479	31/03/19	17919	HKG – 868	YASUKI	QUICK
480	10/08/17	15249	HKJ – 416	YUMBO	MAX
481	09/08/18	16395	HIX – 539	WINNER	FAIR
482	08/08/18	17092	HIA – 2186	VITAL	VX - 110
483	07/08/18	16394	MBO – 849	ROCKET	110
484	21/01/19	17600	SIN MAT.	UM	125
485	12/02/19	17682	HII – 776	WINNER	BIS - PRO
486	13/08/17	15263	HKD – 499	MONDIAL	LD - 110
487	09/08/17	15337	HIT – 012	YUMBO	GTS - 125
488	20/03/19	17722	HKW – 481	WINNER	ZETA
489	11-09/17	15497	HIJ – 217	PEUGEOT	FOX
490	13/09/17	15501	HIO – 944	KOREMOTO	KM - 110
491	18/06/18	17153	HIQ – 168	YUMBO	C - 110
492	17/02/18	15948	HMT – 825	PEUGEOT	FOX
493	08/09/17	15487	HIL – 011	YUMBO	MAX
494	09/08/17	15338	HIA – 2675	YUMBO	MAX
495	09/08/17	15261	HKH – 023	WINNER	ORION
496	27/01/18	15543	HIA – 6899	MONDIAL	RX
497	06/04/18	16042	HIJ – 014	HERO	PUCH JUNIOR
498	17/03/18	16487	HIX – 674	WINNER	FAIR
499	07/04/18	16651	HMP – 362	YAMAHA	YB - 50
500	14/03/18	16482	BBX – 603	ASAKI	KTZ - 125

08) (Cta. Cte.) 3/p 19313 Jul 28- Ago 01

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: JUAN LUIS BOUZA LOPEZ, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 31 de enero de 2022, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 189.887(p) ubicado en el Departamento de Montevideo Rural, que según plano de mensura Nº 1616 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen, consta de un área de 13 hás 7271 m² y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste recta de 402,04 metros sobre Camino Altuna y el resto del padrón Nº 189.887; al noroeste recta de 470,68 metros sobre los padrones Nº 43.771, 405.694, 405.695 y 405.696; al noreste recta de 360,00 metros sobre los padrones Nº 410.626 y 189.886 y al sureste recta de 291,87 metros sobre el padrón Nº 189.886. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de trasmisión de 150 kV Montevideo B. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 2.475.000 (son dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 21448 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 8/p 18888 Jul 25- Ago 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JUANA. EXPROPIACIÓN." IUE 2-3831/2019, por decreto Nº 1395/2021 de fecha 24/09/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juana Hernández Álvarez y/o a sus sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 42.672 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/p 17752 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "MTOP C/ SASTRE OSCAR Y OTROS EXPPROPIACIóN Y ESCRITURACIóN DE OFICIO" IUE 171-69/2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Oscar SASTRE y/o herederos, y/o sucesores a cualquier título a estar a derechos en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 07 de junio de 2022.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18867 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: ""M.T.O.P C/ MAZZUCHELLI, ESTELA Y OTROS. EXPROPIACION-" IUE 171-30/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sres. Luis Carlos MAZZUCHELLI RODRIGUEZ, Luis Alberto MAZZUCHELLI ROBAINA, Mirta Estela MARTINEZ y Nilma Ivonne MAZZUCHELLI ROBAINA y/o sucesores a cualquier título de los mismos, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Las Piedras, 07 de junio de 2022.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18866 Jul 22- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS CONTRA MACIEL SANTARCIERI, OSCAR Y OTRO TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION" IUE 260-429/2020, POR RESOLUCIÓN N 3208/2022 DE FECHA 16/06/2022SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A OSCAR MACIEL SANTARCIERI Y GERMAN MACIEL IRRAZABAL Y SUS RESPECTIVAS CONYUGES LAS SRA MARIA INES OLALQUIAGA Y BLANCA AGUILAR ,ASI COMO TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRON 7034 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FLORIDA POR EL TERMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO , BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO ,CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES

Florida, 27 de julio de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 19702 Jul 29- Ago 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MALDONADO C/ CASTELAR VERTIZ, MARIA CRISTINA Y OTROS. EXPROPIACION." IUE 503-140/2020, se hace saber que con fecha 12.5.2020 se presentó la Intendencia Departamental de Maldonado, inciando trámite de Expropiación respecto del bien empadronado con el Nº 1119 ubicado en la localidad catastral Aiguá, Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado, el que según plano del Agr. Ariel Amaral Inzaurralde, de fecha agosto de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 11.891, el día 4.7.2018, se compone de una superficie de seis hectáreas mil ochocientos veintitrés metros, y se deslinda de la siguiente manera: 153 metros 17 centímetros de frente al Noreste a calle Gral. Artigas; 48 metros 88 centímetros al Sureste lindando con padrón 1120; 21 metros 48 centímetros al Suroeste lindando con padrones 1120 y 1130; 49 metros 43 centímetros al Noroeste lindando con padrón 1130; 66 metros 94 centímetros también de frente al Noreste a Calle Gral. Artigas; 126 metros 70 centímetros al Sureste lindando con padrones 1121 y 1147; 34 metros 50 centímetros al Noreste lindando con padrón 1121; 78 metros 18 centímetros hasta medio del cauce al Sureste lindando con padrón 1123; al Suroeste tramo de la cañada límite que lo separa del padrón 8074; 322 metros 81 centímetros hasta el medio del cauce lindando con padrones 1111 y 1128; citándose y emplazándose a todos lo interesados.

San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

09) $ 34043 10/p 17455 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "ANEP TOMA URGENTE DE POSESION SOBRE PADRON 2292 -LOCALIDAD CATASTRAL DE LASCANO" IUE 342-619/2018, se ha dispuesto la INTIMACION a AURA CAMBRE, MITRE, NILO, NELSON y NELLY SUBURU CAMBRE, o a sus herederos a cualquier título; a la desocupación y acreditación de la titularidad sobre el inmueble expropiado, Padrón Nº 2292, ubicado en la Localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha; y su situación patrimonial, en el plazo de diez días perentorios e improrrogables, bajo apercibimiento de lanzamiento.

Rocha, 22 de julio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19525 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "UTE c/ POTTER, JUAN y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 357-329/2018, por Resolución Nº603/2022 de fecha 18/03/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Robert Direnna por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 29 de junio de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18032 Jul 19- Ago 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

La Intendencia Departamental de Florida, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas, hace saber a la Sra. Rosalía, Francisco e Iracema Gallo, Anuncia Carola Costi y Elsa Gladys, Hilda Teresita y Martha Marina Costi Costi, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien descrito a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental de Florida, por Resolución Nº 1981/2021, de fecha 31 de Agosto de 2021, dictada en expediente Nº 2021-86-001-01251 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 37/21, de fecha 4 de Octubre de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 972, manzana Nº 69 de la ciudad de Florida según Plano de Mensura de la División Agrimensura de la intendencia Departamental de Florida, levantado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gil, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 10362 con fecha de 23 de Mayo de 2022, que consta de un área de sesicientos ochenta y un metros cuadrado, ochenta decímetros cuadrados (681m2 80 dm2) y se deslinda así: Al Sureste 21.70 mts. de frente a calle luis Alberto de herrera, al Suroeste 31.67 mts. con Padrón 973 y Padrón 3588, al Noroeste 21.40 mts. con Padrón 974, y al Noeste 31.60 mts. con parte de Padrón 3470 y con Padrón 677. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto en los artículos 37 y 63 de la Ley 18.308. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-01251, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19353 Jul 28- Ago 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a GIBENUR S.A ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 63095 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38056 de fecha 09/06/2022 y por Resolución Nº 2566/22 de Secretaría General de fecha 27/06/2022, con destino a la apertura de la nueva calle paralela a Camino Cepeda, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº09, Municipio F.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000104 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 19710 Jul 29- Ago 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a GIBENUR S.A, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 121951 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38056 de fecha 09 de junio de 2022 y por Resolución Nº 2566/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de junio de 2022, con destino a la apertura de la nueva calle paralela a Camino Cepeda, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000106, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19213 Jul 26- Ago 08

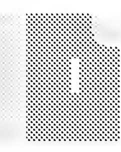
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a GIBENUR S.A, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 117627 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38056 de fecha 09 de junio de 2022 y por Resolución Nº 2566/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de junio de 2022, con destino a la apertura de la nueva calle paralela a Camino Cepeda, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000105, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19212 Jul 26- Ago 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 42680 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37457 y por Resolución N.º 2232/20 de Secretaría General de fechas 04/06/2020 y 15/06/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 51515 el 21/10/2021; y de la tasación según Resolución Nº 5201/21 de fecha 27/10/2021, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 157.304,25 (Unidades Indexadas ciento cincuenta y siete mil trescientas cuatro con 25 centésimas); con destino a la apertura de la calle de acceso al asentamiento Juventud 14 , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000037 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19058 Jul 25- Ago 05

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ANTELO, AGUSTIN - INCAPACIDAD" IUE 2-38841/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3527 de fecha 21/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado Asistente Interina en carácter provisional a la Sra. Ana Maria Suarez Fuentes del denunciado Agustín Antelo Suárez, quien aceptó el cargo con fecha 19/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 18122 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "FERRAO ARIAS, RENATO - INCAPACIDAD", IUE 2-22885/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2361/2022 de fecha 22/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a RENATO PAOLO FERRAO ARIAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GLORIA CATALINA ARIAS, quien aceptó el cargo el 22/06/2022.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) $ 4022 10/p 18868 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "GAYON, CELESTE - INCAPACIDAD", IUE 2-22237/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1903/2020 de fecha 01/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ESTELA GAMARRA del denunciado CELESTE ADELA GAYON VIZOSO, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) $ 4022 10/p 18059 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ LENZI, ANGEL - INCAPACIDAD", IUE 2-21230/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2199/2022 de fecha 25/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGEL SEBASTIÁN RODRIGUEZ LENZI, al/a Sr/a. MANUELA ELIZABETH LENZI BATTO, quien aceptó el cargo con fecha 03/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17219 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "GONZALEZ RIVERO, ARIEL - INCAPACIDAD", IUE 52-32/1996, se hace saber que por Resolución Nº 406/2022 de fecha 23/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ARIEL GUALBERTO GONZALEZ RIVERO, al/a Sr/a. VICTOR HUGO GONZALEZ MARRA, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18936 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "LEON MAUTONE , MARIANELA INCAPACIDAD.", IUE 52-61/1995, se hace saber que por Resolución Nº 404/2022 de fecha 23/02/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIANELA LEON MAUTONE, al/a Sr/a. Mirta Raquel Mautone Martinez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Oscar León Peirano, quien aceptó el cargo con fecha 24/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17452 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "GIMENEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-64718/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2386/2022 de fecha 30/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ERNESTINA BIGANO GIMÉNEZ del denunciado MARIA MERCEDES GIMÉNEZ, quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17422 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "DUARTE, FERNANDO REHABILITACION DE INCAPACIDAD", IUE 59-1035/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2014 de fecha 12/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERNANDO DUARTE, al/a Sr/a. VIVIANA NATALIA GRANDA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19330 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "MIRAHOLANO, MIGUEL ANGEL INCAPACIDAD", IUE 68-69/2002, se hace saber que por Resolución Nº 2317/2021 de fecha 05/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MIGUEL ANGEL MIRAHOLANO , al/a Sr/a. EFFIC MIRIAN ALARGUNSORO MACHADO , designándose a tales efectos al/a Sr/a. VIRGINIA BLANCA DEL CAMPO AGUILERA, quien aceptó el cargo con fecha 05/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 19637 Jul 29- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "COLMAN, AIDA DEL ROSARIO INCAPACIDAD", IUE 459-390/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2514/2021 de fecha 02/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. TERESITA CABRERA del denunciado AIDA DEL ROSARIO COLMAN, quien aceptó el cargo con fecha 07/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 16 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17401 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "RIVERO BATISTA LUIS ALBERTO CAMBIO DE CURADOR", IUE 397-391/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1960/2022 de fecha 16/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz IRACELIA MAGDALENA DUARTE GONZALEZ, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO RIVERO BATISTA, quien aceptó el cargo con fecha 01/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18817 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "ADOLFO, EVELYN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-147/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2775/2021 de fecha 23/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ROSA INES RODRIGUEZ BERMUDEZ del denunciado EVELYN BELINA ADOLFO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 19 de julio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18591 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "PRATTO GONZALEZ, ANDRES. INCAPACIDAD- DESIGNACION DE CURADOR FAMILIA", IUE 576-425/2019, se hace saber que por Resolución Nº 270/2022 de fecha 04/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANDRES PRATTO GONZALEZ, al/a Sr/a. ANTONIO ABREU NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 21 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 18527 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "JORGE PEREYRA, ANTHONY NAHUEL- INCAPACIDAD", IUE 176-704/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2487/2022 de fecha 28/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a ANTHONY NAHUEL JORGE PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLAUDIA VERÓNICA PEREYRA TETES, quien aceptó el cargo el 28/06/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de julio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 19599 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "RAMOS MALDONADO, SERGIO RAUL- FAMILIA- INCAPACIDAD", IUE 478-208/2010, se hace saber que por Resolución Nº 2532/2020 de fecha 29/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAMOS MALDONADO, SERGIO RAUL, al/a Sr/a. Elsa Raquel Maldonado Flores, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Silvia Yanet Ramos Maldonado, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 28 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17426 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "BEATRIZ DAINA ANCHIERI CABALLERO.- INCAPACIDAD. AUX.DE POBREZA.-", IUE 176-650/1997, se hace saber que por Resolución Nº 1854/2022 de fecha 23/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz BEATRIZ DAINA ANCHIERI CABALLERO, al/a Sr/a. ALDO OVIDIO CASAÑA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CARLOS JAVIER CASAÑA ANCHIERI, quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 29 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17397 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "RIVERO CARNEIRO, CRISTIAN IGNACIO. INCAPACIDAD", IUE 468-315/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1078/2022 de fecha 21/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN IGNACIO RIVERO CARNEIRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ISABEL PEREIRA, quien aceptó el cargo el 21/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 21 de julio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18985 Jul 25- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SAUCO FERREIRA, ALEJANDRO.INCAPACIDAD", IUE 207-230290/1996, se hace saber que por Resolución Nº 6161/2015 de fecha 11/12/2015, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALEJANDRO SAUCO FERREIRA, al/a Sr/a. MARCOS DANIEL SAUCO FERREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 01/02/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 20 de julio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18784 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "BURGOS SILVA, ANAHIELLI YANET. INCAPACIDAD", IUE 207-192/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1704/2021 de fecha 28/05/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVIA YANET SILVA SILVA del denunciado ANAHIELLI YANET BURGOS SILVA , quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 29 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17376 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "PELLEJERO SEQUEIRA, SANTA MISAIDA. INCAPACIDAD", IUE 468-66/2021, se hace saber que por Resolución Nº 121/2022 de fecha 08/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a SANTA MISAIDA PELLEJERO SEQUEIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a.

ENILDA MONTERO PEREIRA, quien aceptó el cargo el 08/02/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 29 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17374 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "GOMEZ CHICO, FACUNDO. DENUNCIA DE INSANIA (ACORD. 223-638/2019)", IUE 223-533/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2701/2022 de fecha 22/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a Facundo Agustin Gomez Chico, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Graciela Chico, quien aceptó el cargo el 22/06/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 22 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19044 Jul 25- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "CAETANO PIENDIBENE,JOSELIN NATALIA INCAPACIDAD", IUE 260-869/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2624/2022 de fecha 25/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVANA SANTANA LOPEZ del denunciado JOSELIN NATALIA CAETANO PIENDIBENE, quien aceptó el cargo con fecha 27/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 30 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17512 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "JORCIN BARON, MARIA LILLIAN INCAPACIDAD", IUE 225-234/1998, se hace saber que por Resolución Nº 5209/2021 de fecha 03/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA LILLIAN JORCIN BARON, al/a Sr/a. MARIA ALVINIA BARON, designándose a tales efectos al/a Sr/a. OSVALDO ROBERTO JORCIN BARON, quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Rosario, 15 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 17296 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "ANÁNDEZ TELECHEA, ALFREDO SEBASTIÁN DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD", IUE 254-518/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2871/2022 de fecha 19/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a Alfredo Sebastián Anandez Telechea, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Julio César Anandez Clavero, quien aceptó el cargo el 19/07/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Trinidad, 26 de julio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19361 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "SOSA BRITOS, ANDRES CRISTIAN INCAPACIDAD.", IUE 505-16/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2078 de fecha 12/06/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN ANDRES SOSA BRITOS, al/a Sr/a. BEKI ISABEL PAEZ BARRIOS, quien aceptó el cargo con fecha 12/06/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 20 de julio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18744 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "UMPIERREZ ALTEZ, MARIO ALFREDOINCAPACIDAD.", IUE 340-111/2006, se hace saber que por Resolución Nº 1055/2022 de fecha 19/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIO ALFREDO UMPIERREZ ALTEZ, al/a Sr/a. Blanca Luz Diaz, quien aceptó el cargo con fecha 19/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 19 de julio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18634 Jul 20- Ago 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "ALVAREZ,DARIO MANUEL INCAPACIDAD ACORD AL 342-678/2011", IUE 342-230320/1996, se hace saber que por Resolución Nº 3765/2022 de fecha 30/06/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DARIO MANUEL ALVAREZ, al/a Sr/a. BETTY BRAÑAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. PATRICIA INES ALVAREZ BRAÑAS, quien aceptó el cargo con fecha 24/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 27 de julio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19552 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, JESUS SAMUEL. INCAPACIDAD" IUE 509-723/2013, en cumplimiento del DECRETO Nº 3668/2022 de fecha 12/05/2022, se dispensa del ejercicio del cargo de Curadora del Incapaz de autos (SR. Jesús Samuel DE LOS SANTOS, CI: 4.696.622-4) a la SRA. Leticia CASTRO, CI: 3.059.245-7, quien fuera designada por Decreto Nº 4399/2014, y en su lugar se mantiene la designación de Curador al SR. Juan Antonio RODRÍGUEZ ALVEZ, CI: 4.657.194-0, conforme fuera decretado por Providencia Nº 7375/2017 en autos IUE: 352-63/2013.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 27 de julio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19511 Jul 28- Ago 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "ERAMIA

ARANDA FLORENCIA. INCAPACIDAD.-", IUE 370-222/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1133/2022 de fecha 21/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FLORENCIA ERAMIA ARANDA, al/a Sr/a. MARÍA JOSE ERAMIA ARANDA, quien aceptó el cargo con fecha 21/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18779 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "VERA PIREZ, JOSE LUIS INCAPACIDAD", IUE 370-2/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2379/2022 de fecha 28/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOSÉ LUIS VERA PIREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RICHARD IVÁN VERA VERA, quien aceptó el cargo el 28/06/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18775 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "GONZALEZ, ORIANA INCAPACIDAD- FAMILIA", IUE 530-594/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2967/2022 de fecha 23/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a ORIANA GONZALEZ FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VALERIA FERNANDEZ CAZARD, quien aceptó el cargo el 23/06/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 30 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17427 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno en autos: "ALLEGRETTI SASSO, DAMIAN INCAPACIDAD", IUE 443-181/2021, se hace saber que por Resolución Nº 616/2012 de fecha 05/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a Damián ALLEGRETTI SASSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Gabriela SASSO RAMOS, quien aceptó el cargo el 05/04/2022.
Dolores, 08 de abril de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 18786 Jul 21- Ago 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "DA COSTA FARIAS, HUGO DANIEL INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 397-233/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2105/2022 de fecha 08/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HUGO DANIEL DA COSTA DA FARIAS, al/a Sr/a. MARY ISABEL FARIAS FERREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 30 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17504 Jul 19- Ago 01

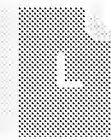
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "DE AVILA RODAS, ALEXANDER GASTON INCAPACIDAD", IUE 412-669/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4005/2021 de fecha 08/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER GASTON DE AVILA RODAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA EMILIA RODAS, quien aceptó el cargo el 08/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 21 de julio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18966 Jul 22- Ago 04

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Procedimiento Especial Nº 01/2022

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para el Procedimiento Especial Nº 1/2021 referente a la "Integración de nómina de proveedores habilitados para mantenimiento y reparación de flota automotriz y flota pesada destinada al uso del Ministerio del Interior".

La apertura de ofertas se realizará en forma electrónica, el día 22 de agosto de 2022 a la hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 19692 Jul 29- Jul 29



Licitación Pública Nº 17/2022

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 17/2022 cuyo objeto es la "Adquisición de hasta 10 camionetas Furgón con puerta lateral y trasera; y hasta 2 Minibuses de 9 hasta 17 asientos, con destino al Ministerio del Interior.
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 19 de agosto de 2022 hora 10:30
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 19691 Jul 29- Jul 29

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P100330

OBJETO: **Suministro de Transformadores de potencia mayores a 100kVA.**

Apertura de ofertas: 29/08/2022; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 19458 Jul 29- Jul 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA PU 09/2022
Expediente 2022-81-1020-01685

OBJETO: Ejecución de obras de bacheo en los Municipios de Pando, Barros Blancos y Empalme Olmos, en el Departamento de Canelones
PLIEGO: Publicado en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy. Tiene costo.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas por su titular o representante, deberán ser entregadas en sobre cerrado, hasta la hora 10:30 del dia de la Apertura de ofertas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de propuestas se realizará el día 23 de agosto de 2022 a la hora 11:00, en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
CONSULTAS:
licitaciones@imcanelones.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 19705 Jul 29- Jul 29

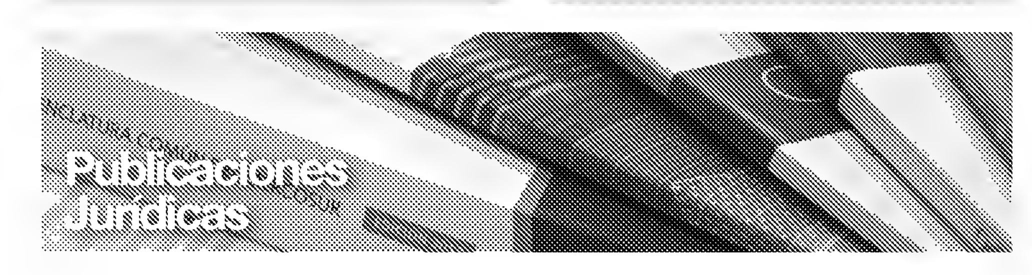
VARIOS



FIDEICOMISO FINANCIERO RELOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO KENNEDY
LLAMADO A EMPRESAS
Referencias FFRAK 04/22-FFRAK 05/22-FFRAK 06/22-FFRAK 07/22

República AFISA en su carácter de fiduciaria del FIDEICOMISO FINANCIERO RELOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO KENNEDY de Maldonado, realiza llamado público a expresiones de interés a empresas para suministrar al fideicomiso los items cuyas referencias a continuación se describen:
FFRAK 04/22 - INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA y ALUMBRADO PÚBLICO.
Costo del pliego: US$ 100.
FFRAK 05/22 - ARENA y PEDREGULLO
Costo del pliego: US$ 100.
FFRAK 06/22 - HORMIGÓN PREMEZCLADO
Costo del pliego: US$ 100.
FFRAK 07/22 - HORAS de MINICARGADOR
Costo del pliego: US$ 100.
Los pliegos Generales y Particulares podrán consultarse en
www.republicafisa.com.uy
Se deberá proveer toda la información solicitada y detallada en los pliegos de condiciones particulares.
Vencimiento del plazo para presentación de las propuestas:
15 de agosto de 2022 a las 12:00 horas.

Única Publicación
12) $ 1635 1/p 19664 Jul 29- Jul 29



Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 29 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ENZO ANDRÉS de los SANTOS BULSÓN, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAP TULA 3622 y MARÍA LORELEY LOPEZ, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 19617 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 2

PÍA RENATA BENTOS SOLER, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4339 y CARLOS MARIANO MALDONADO, 28 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4339.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 19663 Jul 29- Ago 02

PABLO WILMAN BONANNI DEVITA, 44 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio 16 DE ENERO SOLAR 5 y MAURA ELIZABETH PEREZ VIDAL, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUACZIOLA 5598.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 19656 Jul 29- Ago 02

LUKAS BERGENGRUEN ETCHEVERRY, 24 años, soltero, INGENIERO DE SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN P. BERANGER 2225 y AGUSTINA GROLERO GARCIA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1441/101.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 19594 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 4

ANDREA ELIZABETH LUZ BAPTISTA, 40 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ALBERTI 6167 y JUAN PABLO DEBITONTO COVUCCI, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ALBERTI 6167.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 19652 Jul 29- Ago 02

LEONIDES YAMANDÚ GALVAN FERNÁNDEZ, 46 años, soltero, PORTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4074 y CRISTINA GRISEL GAMBOA REYNOLDS, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4074.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19628 Jul 29- Ago 02

CÉSAR FABIÁN GUZMÁN ROCHA, 33 años, soltero, AUXILIAR DE VENTAS, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LOS HORMIGUEROS 3203 y SOFIA SOLORZANO SIMONE, 30 años, soltera, ANALISTA COMERCIO EXTERIOR, VENEZOLANA, lugar de domicilio CNO. DE LOS HORMIGUEROS 3203.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19609 Jul 29- Ago 02

MARCELO MAURICIO GONZALEZ MENDOZA, 43 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUENOAS 3521 y NANCY ELOISA ALVEZ GONZALEZ, 43 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUENOAS 3521.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19606 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 5

DANIEL FERNANDO TORT, 57 años, viudo, CONSTRUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 2308 y TERESITA AMALIA SIERIG GALARDI, 79 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5272.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19713 Jul 29- Ago 02

MARCOS DAMIÁN MAIOCHI CABRERA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CALLE B 6020 (COLÓN) y TERESITA HERRERA NOVAS , 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE B 6020 (COLÓN).

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19618 Jul 29- Ago 02

ISMAEL MAICHE COZZANI , 52 años, divorciado, ADMINISTRATIVO, URUGUAYO , lugar de domicilio SAN MARTIN BLOCK I 4815/103 y MARIANELA CAPELLO QUIROGA , 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTIN BLOCK I 4815/103.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19589 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 6

FELIPE OMAR SILVEIRA GÓMEZ, 56 años, divorciado, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BOIX Y MERINO 2190 BIS y MARÍA SOLEDAD CLAVIJO ALVAREZ, 28 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BOIX Y MERINO 2190 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19688 Jul 29- Ago 02

DANIELA VIRGINIA REGUEIRA MOREIRA, 36 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORNELIO CANTERA 2887 BIS y MATÍAS FERNANDEZ LORENZO, 37 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORNELIO CANTERA 2887 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19676 Jul 29- Ago 02

AGUSTÍN ISMAEL SILVERA TRUCCO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLEVELAND 683 BIS y LUCIA VALENTINA DÍAZ CAETANO, 20 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLEVELAND 683 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19622 Jul 29- Ago 02

JULIA VICTORIA SALDAIN PICART, 37 años, soltera, ARTISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 1155 y NATHALIE QUER RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, ARTISTA, CUBANA, lugar de domicilio MALDONADO 1155.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19615 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 7

ILEIDISON ROBERTO NUTE DA SILVA, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DURÁN 5717 y BÁRBARA MARCELA MORALES AGUILAR, 40 años, soltera, LABORES, CHILENA, lugar de domicilio CNO. DURÁN 5717.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19684 Jul 29- Ago 02

GIANNINA PIZZINAT da COSTA, 38 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLOMBES 1358 AP. 103 y JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ, 41 años, soltero, ECONOMISTA, VENEZOLANO, lugar de domicilio COLOMBES 1358 AP. 103.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19679 Jul 29- Ago 02

MARCOS EZEQUIEL PEÑA SCHMIDT, 26 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio CHIAVARI 2978 y VALENTINA de BRUM BELLUCCI , 23 años, soltera, EDUCADORA SOCIAL, URUGUAYO , lugar de domicilio CHIAVARI 2978.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19672 Jul 29- Ago 02

FABIÁN NICOLÁS PEREZ GRACES , 35 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio PAYSANDÚ 1824/7 y SOFIA MILENA VALLI BARRETO , 32 años, soltera, DESARROLLADORA , URUGUAYA , lugar de domicilio PAYSANDÚ 1824/7.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19616 Jul 29- Ago 02

LUCÍA PIRIZ VILLAURRETA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOBAS 3486 y SUSEL RODRIGUEZ BLANCO, 36 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio TOBAS 3486.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19588 Jul 29- Ago 02

Montevideo, julio 28 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ESTELA MARIS DORPICH CARRASCO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUSIA 1810 y SEBASTIAN LANDA BALAKONIS, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUSIA 1810.

14) $ 623 3/p 19527 Jul 28- Ago 01

REINALDO HERNANDEZ ALVARADO, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SALTO 1265 y BEATRIZ ALEXANDRA SOSA, 41 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO CIBILS 5814.

14) $ 623 3/p 19512 Jul 28- Ago 01

SANDRA HERÁNANDEZ TOMÁS , 53 años, divorciada, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio PARAGUAY 1011 y RAFAEL SUÁREZ RODRÍGUEZ, 62 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 19466 Jul 28- Ago 01

DIANA BEATRIZ DANIELE OLIVO, 26 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio YAGUARON 2030/104 y LUCIANO IRIGOYEN AGUERRE, 27 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 19461 Jul 28- Ago 01

SANTIAGO ACOSTA NIETO, 26 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 1348 y CATHERINE ROMINA HERAS OTHAZ, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 1348.

14) $ 623 3/p 19425 Jul 28- Ago 01

OFICINA No. 2

FLORENCIA FERNÁNDEZ DERI, 26 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA MILLÁN 2935 y LUCAS SEBASTIAN VIROGA SCHTEIN, 28 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA MILLÁN 2935.

14) $ 623 3/p 19505 Jul 28- Ago 01

OFICINA No. 3

MARTÍN CANESSA MICHELINI, 30 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio COSTA RICA 1616 y LUCÍA PIGNATA WAIS, 29 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio COSTA RICA 1616.

14) $ 623 3/p 19494 Jul 28- Ago 01

OFICINA No. 6

SILVIA MABEL SILVA DÍAZ, 48 años, divorciada, LIC. EN TRABAJO SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio TURQUÍA 3679 y JONATHAN ANGEL FERNANDEZ CABRAL, 34 años, soltero, TRAB. INDEP., URUGUAYO, lugar de domicilio TURQUÍA 3679.
14) $ 623 3/p 19518 Jul 28- Ago 01

ADRIÁN MARCELO SANTOS VIZZOLINI, 42 años, soltero, DR. EN MEDICINA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 2321/609 y CHANTAL NATHALIE de VRIES REYES, 26 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 2518.
14) $ 623 3/p 19449 Jul 28- Ago 01

OFICINA No. 7

JOSÉ MANUEL VAZQUEZ ALCALDE, 59 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRECIA 4025 y NORMA ALICIA LOPEZ SILVAS, 68 años, soltera, JUBILADA, MEXICANA, lugar de domicilio GRECIA 4025.
14) $ 623 3/p 19537 Jul 28- Ago 01

Montevideo, julio 27 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO JAVIER DELGADO DUTRA , 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 3757 y ANYA ALDABALDE CALVETE, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19377 Jul 27- Jul 29

LUIS MIGUEL AGUIRRE AGUIRRE, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OYARVIDE 3165 y MARIA EVANGELINA ESPINO SANTURIO, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19336 Jul 27- Jul 29

WILMER ALBERTO HERNANDEZ GARCIA, 30 años, soltero, COCINERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio WILSON FERREIRA ALDUNATE 1070 y GABRIELA DILFEL MACHADO PIÑA, 35 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio WILSON FERREIRA ALDUNATE 1070.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19317 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 2

MARIA GRACIELA BOVE PÉREZ, 74 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3276/801 y LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ GOROZURRETA, 76 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3277/501.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19344 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 3

LUCÍA MARÍA CERSÓSIMO SALVO, 30 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. MÁXIMO TAJES 6764 y JUAN MANUEL MUSETTI MAESTRO, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIAMI 1766.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19390 Jul 27- Jul 29

GONZALO JORGE CARVAJAL BLANCO, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARAMURÚ 5583 y SOFÍA CICIONI PINTOS, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARAMURÚ 5583.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19364 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 4

JUAN IGNACIO GUAZZONE CAMACHO , 50 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 193 y VERÓNICA EDITH D´ANDREA GOYENECHE, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 193.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19319 Jul 27- Jul 29

BARBARA DANIELA LOPEZ CARBALLO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTIN RODRIGUEZ 4318 y ADRIAN SEBASTIAN VANZELLA ROMERO, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTIN RODRIGUEZ 4318.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19291 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 5

SONIA FABIANA QUINTANA FERRO , 44 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio COSME AGULLO 6610 y DIEGO PAUL LUCAS DELFINO , 46 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO , lugar de domicilio RUTA 21 KM 184Y MEDIO - COLONIA .
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19348 Jul 27- Jul 29

CAROLINA MOLINA MOREIRA , 42 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio ROBERTO KOCH 3674 y LEONARDO JAVIER SOBRINO TAGLIAFERRI , 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio ROBERTO KOCH 3674.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19286 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 6

ESTEBAN HERNAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, 35 años, soltero, PRODUCTOR RURAL, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. VECINAL, PJE. A 4020 y INGRID DELMIRA RAMIREZ CARO, 42 años, soltera, EMPRESARIA, MEXICANA, lugar de domicilio CNO. VECINAL, PJE. A 4020.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19387 Jul 27- Jul 29

MIRIAN RAQUEL SANGUINET DENOZ, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMBAY 2717/3 y LUIS ARTIGAS SILVEIRA MEDERO, 62 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4374.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19308 Jul 27- Jul 29

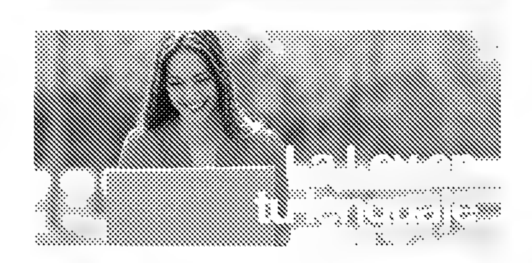
OFICINA No. 7

JULIO CESAR PEREZ da LUZ, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÓMEDA 10510 (VILLA GARCÍA) y ANA LAURA DOS SANTOS, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÓMEDA 10510 (VILLA GARCÍA).
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19388 Jul 27- Jul 29

EDUARDO GUZMAN VIERA NASSO, 32 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA 4711 y NICOLE MONSERRAT SELLANES PERALTA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA 4711.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19354 Jul 27- Jul 29

PAUL WILLIAM NIÓN DIAZ , 32 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio ASCASUBI 4491 BIS y YOHANA NATALÍ FLEITAS DÍAZ , 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ASCASUBI 4491 BIS .
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19304 Jul 27- Jul 29

STEPHANIE LINETT VAZQUEZ ACOSTA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL HERRERA 4577 BIS y DARIO FEDERICO MORALES PEREZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL HERRERA 4577 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19303 Jul 27- Jul 29



Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "FLEITAS MOLINARI, ROBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-48999/2017, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares: JUAN LUIS FIGUEROA y OLGA OLMOS u HORNOS y sus sucesores a cualquier título y demás interesados sobre el siguiente bien automotor: tipo: DOBLE FAETON, marca: WILLYS, modelo: CJD, año: 1951, motor No.: M.C.27719, combustible: nafta, empadronado en la Intendencia Municipal de Cerro Largo con el No.: E38553 y matriculado con el No.: EMA 8570, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 27 de junio de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
16) $ 17154 10/p 18279 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO DAMIAN, ELSA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-60076/2021, Se hace saber que se presentó Elsa Clavijo Damian promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, solar catastral 15, carpeta catastral 3.872, padrón 53.109, que consta según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Marcel Zanatta Silvera de fecha 19 de junio de 2020 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Registro provisorio- el 23 de julio de 2020, consta de una superficie de 743 m 44 dm y se deslinda así: en línea recta de 20m noreste al Camino Encarnacion Benitez, al Sur Este 35 m 67 dm con frente al padrón 53108, al Sur Oeste 21 m 10 dm, con frente a espacio libre, al Noroeste 36m 85 dm con padrón 53110. En consecuencia se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y al último propietario Francisco Teijeira Iglesias o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 14 de junio de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 31782 10/p 17210 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLIVIERI, JORGE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMBUEBLE.- PRESC.ADQUISITIVA BIEN INM." IUE 2-51390/2016, JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 21º TURNO EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLIVIERI, JORGE – PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51390/2016, y según providencia nº 3547/2019 de fecha 31/10/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 77407 solar 10, registrado en la Carpeta Catastral 6103, localidad catastral Montevideo, sito sobre la calle Norberto Ortiz número 4073 de la ciudad de Montevideo, el cual consta de una superficie de doscientos noventa metros cuadrados con cuarenta y un decímetros cuadrados (290m2 41dm2),según Plano de Prescripción de la Agrimensora Natalia Canneva , cuyos padrones linderos son: Nº 77408, 77401, 77402 y 77406; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 17242 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BONÉ, MARIA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-38484/2021, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón 413929, de Montevideo, carpeta catastral 6456, sin titulares registrales según surge del certificado del Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo agregado en autos, a los titulares de los padrones linderos 413.929 y 413.928, a Luis Alberto Castillo Fontoura como propietario del padrón 413.930, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de junio de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
16) $ 17686 10/p 18760 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "CABRERA GUTIÉRREZ, MARÍA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-52701/2017, , se cita y emplaza a Carlos Luis Pogliaga Rudi y María Teresa Pedercini Iglesias y a todos quienes se consideren con derechos sobre la unidad de Propiedad Horizontal 302 que forma parte del edificio construido en solar ubicado en Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 98.326, que según plano del Agrimensor Hugo Lluberas de setiembre de 1980, inscripto en Dirección de Catastro con el número 997 el 24/6/1982, tiene una superficie de 371 metros cuadrados y 72 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 16 metros 72 decímetros de frente al noreste a calle Luis Cavia, distando su punto extremo más próximo 22 metros 10 decímetros a la esquina que forman las calles Luis Cavia y Lázaro Gadea; 30 metros 72 decímetros al sur lindando con los padrones 98.929, 98.324, 98.323 y 30.442; 14 metros 48 decímetros al oeste lindando con el padrón 407.230 y 21 metros 52 decímetros al norte lindando con el padrón 98.327. La unidad objeto de prerscripción está empadronada con el número 98.326/302, se ubica en tercer piso a cota vertical más 8 metros 33 decímetros, con una superficie de 75 metros cuadrados y 20 decímetros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo de terraza E3, terraza H3 y jardinera M3; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.

Montevideo, 24 de junio de 2022.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
Primera Publicación
16) $ 33112 10/p 19732 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "TUR, DIEGO c/ SCARONE MEYER, ELBA - ACCIÓN REIVINDICATORIA" IUE 2-28206/2020, se hace saber que se presentaron Elba Scarone, Carolina Bayssé y Verónica Bayssé promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre los bienes padrones Nos.1411 y 1413 sitos en la Localidad Catastral de San Luis, departamento de Canelones, los cuales según plano de de Mensura para Prescripción del Agr. Mauro Mattos de enero de 2022 inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de la Dirección Nacional de Catastro de Ciudad de la Costa con el Nº1414 el día 7/2/2022, constan de 432 metros cuadrados cada uno y se deslindan así, 1) PADRON Nº1411: 12 metros de frente al Noroeste a la Calle Neptuno, 36 metros al Noreste lindando con padrón 1410, 12 metros al Sureste lindando con padrón 1422, y 36 metros al Suroeste lindando con

padrón 1412. 2) PADRON Nº1413: 12 metros al Noroeste de frente a la calle Neptuno, 36 metros al Noreste lindando con padrón 1412, 12 metros al Sureste lindando con el padrón 1420, y 36 metros al Suroeste lindando con padrones 1414 y 1416; en consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título del Sr. Diego TUR; a los titulares de los padrones linderos y a todos aquellos que se consideren con derechos a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 16 de junio de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 35107 10/p 18949 Jul 22- Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno en autos: "SLUCKIS BACCARI, ALAN C/ KARDJIAN, PABLO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE.-", IUE 2-26960/2021, y según providencia Nº 422/2022 de fecha 07/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Pablo Kardjian y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 85537 de la 7ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del agrimensor Jorge Faure Valbi, inscripto en catastro con el Nº 2448 del 2021, tiene una superficie de 367,37 se deslinda así: 8 metros 58 centimetros al Norte de frente a la calle Vilardebo, 42 metros 97 centímetros al Este lindando con padrón 85.536, 8 metros 52 centímetros al Sur lindando con padrón 85558, y 43 metros al Oeste lindando con padrón 85.538 ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 27 de mayo de 2022.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 23006 10/p 17347 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Canelones en autos: "SOSA GALLO, NESTOR ALEJANDRO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL.", IUE 192-80/2021, y según providencia Nº 73/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ALEJANDRO SOSA Y FABRINA CABRERA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 838 de la 8ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral SOCA, que según plano del agrimensor LEOPOLDO WEINBERGER, inscripto en catastro con el Nº 1207 del 2021, tiene una superficie de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS se deslinda así: 18.68 METROS AL SUR SOBRE CALLE GENERAL MANUEL ORIBE, 19 METROS AL SURESTE LINDANDO CON REMANENTE DEL PADRON 838, 16.61 METROS AL NORESTE DE FRENTE A CALLE PUBLICA, 22.88 METROS AL NOROESTE LINDANDO CON EL PADRON 837; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 19 de mayo de 2022.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23139 10/p 18448 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "ROSA GONZALEZ, AQUILINA GLADYS PRESCRIPCIÓN TREINTENAL", IUE 479-1462/2019, y según providencia Nº 500/2021 de fecha 19/03/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Florencia Aquilina Rosa Gonzalez y Aquilina Gladys Rosa Gonzalez y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 10679 de la 10ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Tala, que según plano del agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en catastro con el Nº 549 del 2016, tiene una superficie de 5 Has 0450 mc se deslinda así: 496,35 metros al Sur de frente con padrón 3300; 104,68 metros al Oeste con padrón número 56220; 491,97 metros al Norte con padrón número 55259 y 99,60 metros con parte del padrón 55259. ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 03 de junio de 2022.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 22075 10/p 19335 Jul 27- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "ROSA GONZALEZ, AQUILINA GLADYS PRESCRIPCIÓN TREINTENAL", IUE 479-1462/2019, y según providencia Nº 500/2021 de fecha 19/03/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Florencia Aquilina Rosa Gonzalez y Aquilina Gladys Rosa Gonzalez y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3300 de la 10ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Tala, que según plano del agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en catastro con el Nº 549 del 2016, tiene una superficie de 7 Has 2643 mc se deslinda así: linea quebrada compuesta por dos tramos, el primero de 215, 90 metros y 342,85 metros de frente al Sur a la ruta 12; 99,03 metros al Oeste con parte del padrón 56221; 555,91 metros al Norte con parte del padrón 56220 y parte del padrón 10679; 138,34 metros al Este con parte del padrón 3300 ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 03 de junio de 2022.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 25000 10/p 19333 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA CAMEJO, HUGO SULPICIO y OLIVERA CAMEJO MARIA MERCEDESPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 183-60/2016, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 19/05/2016, ejemplares Nº 29548 y Nº 29557 del DIARIO OFICIAL de fechas 28/09/2016 y 12/12/2016 respectivamente y las publicaciones Nº 3496 y Nº 3505 del Diario DIARIO JUDICIAL EL DIA de fechas 28/09/2016 y 12/10/2016 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto error en la carátula del expediente, corresponde rectificar donde dice: "Las Piedras, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) a los que tuvieren derechos respecto del bien inmueble padrón Nº3.783, ubicado en la Localidad Catastral de La Paz, paraje Aires Puros, urbano, Departamento de Canelones, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien a cualquier título, especialmente a JUAN OLIVERA PEREZ y/o SUCESORES a cualquier título, en los autos "OLIVERA CAMEJO, HUGO SULPICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- IUE 183-60/2016, en cumplimiento del decreto Nº134/2016 de fecha 22 de febrero de 2016.- " debe decir "Las Piedras, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) a los que tuvieren derechos respecto del bien inmueble padrón Nº3.783, ubicado en la Localidad Catastral de La Paz, paraje Aires Puros, urbano, Departamento de Canelones, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien a cualquier título, especialmente a JUAN OLIVERA PEREZ y/o SUCESORES a cualquier título, en los autos "OLIVERA CAMEJO, HUGO SULPICIO y OLIVERA CAMEJO, MARIA MERCEDES PRESCRIPCION".- IUE 183-60/2016, en cumplimiento del decreto Nº134/2016 de fecha 22 de febrero de 2016.- ".
Las Piedras, 28 de julio de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
Única Publicación
16) (Sin Costo) 1/p 19682 Jul 29- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA, NIRMA GLADYS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 467-237/2021, y según providencia Nº 425/2022 de fecha 23 de Febrero de 2022, y providencia Nº 1591/2022 de fecha 26/05/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el Padrón Nº 17.715 (Diecisiete mil setecientos quince), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno de Noviembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1177 el 1º/12/2020, consta de una superficie de 1153 metros cuadrados., con 12 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 18 metros al Noreste de frente a la Avenida Brigadier General Fructuoso Rivera, entre las calles Democracia y Alba Roballo, distando su punto más extremo con la primera de las nombradas 22 metros, 45 centímetros; 65 metros 25 centímetros al Sureste lindando con el solar 17.716; 18 metros 16 centímetros al Suroeste lindando con el solar 17.730; y 62 metros 87 centímetros al Noroeste confinando con los solares 17714, 17713, y 17712, todos del mismo plano. En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, y a los titulares del Padrón Nº 17.713 Atilio Vicente Munduate Cabrera y María Magdalena Nuñez Pereira., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 36437 10/p 19067 Jul 25- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "FUMERO ALFANO, MIGUEL ANGEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-196/2021, y según providencia Nº 520/2022 de fecha 07 de Marzo de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 16321 (dieciseis mil trescientos veintiuno), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastral Nº 1, Manzana Catastral Nº 8001 que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa del 3 de Junio de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 998 el 9/07/2019, consta de una superficie de 2069 metros cuadrados., con 40 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: tramo recto de 50 mts. 67 cm al Suroeste frente a Av. Carlos Racine por ser esquina, al Oeste ochava recta de 7 mts. 65 cm, al Noroeste tramo recto de 50 mts. 61 cm frente a Av. Wilson Ferreira Aldunate, al Noreste tramo recto de 37 mts. 95 cm, lindando con el padrón número 16.322 y al Sureste tramo recto de 34 mts. 70 cm. Lindando con el padrón 16.329. En especial y en forma nominativa a Alicia García Lagos, Juantegui, Sara Garcia Lagos Juantegui , María Soledad García Lagos Beisso y al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 09 de junio de 2022.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 37101 10/p 18702 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VILARDO DE LUCCA,MARIA NATALIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 467-56/2022, y según providencia Nº 1115/2022 de fecha 25 de Abril de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 27211 (veintisiete mil doscientos once), antes padrón 11.661 en mayor área, ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastral Nº 50, Manzana Catastral Nº 841 que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de Diciembre de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1398 el 21/12/2021, consta de una superficie de 811 m2, 95 dm2 que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros de frente al sureste a calle Hawai, entre las calle número 5 y Calle Acapulco, distando su punto mas próximo 66 metros 19 centímetros de la esquina formada por la calle Hawai y la calle Acapulco, al suroeste 54 metros 13 centímetros con padrón 27212, Al noroeste 15 metros con padrón número 44920 y al noreste 54 metros 13 centímetros con padrón número 27210. Al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 27 de junio de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 33511 10/p 18057 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "MEDEROS, HÉCTOR.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 235-59/2020, Por Resolución Nº 785 de fecha 3 de Setiembre de 2021 , se CITA y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON A PRESCRIBIR, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. BUENDIA JOSE, A LOS PROPIETARIOS DE PADRONES LINDEROS: 6509 y 6510 Carlos Maria Oliva y Maria Herbin; 6513 Carlos Enrique Cuozzi y 6516 Mariela Elizabeth Diaz Viera y Walter Eduardo Couget Pereyra y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble padrón: 6185 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SANTA ANA correspondiente a los solares 25 y 26 de la manzana 32 en el Plano del Agr. Washington Torterolo del 1956, inscripto en la Dirección Dptal de Catastro de Colonia con el numero 1489 el 16/10/1956 según el cual tiene una superficie 2899,84 y se deslinda así: 46,00 m al Norte de frente a Avda Ibirapitaes de 30 m de ancho formando en la intersección de ambas una esquina; al Sur 46 m linda con padrones 6516 y 6513 y al Oeste 63,38 m con padrón 6509 y parte del padrón 6510; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 24 de noviembre de 2021.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 32979 10/p 18569 Jul 20- Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: "PROYECTOS URBANOS SAS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 229-67/2022, y según providencia Nº 382/2022 de fecha 03/06/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Milda Brenda RISSO COLOMBO, Miguel Felipe GIMENO VIERA, Melba Iris SABALSAGARAY SAGASTI y Clementina Delia COLOMBO BENITEZ y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1347 de la 3ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, que según plano del agrimensor Adolfo R. Ferrari, inscripto en catastro con el Nº 5833 del 1974, tiene una superficie de de una (1) hectárea, nueve mil novecientos ochenta y ocho (9.988) metros cuadrados cuarenta (40) decimetros cuadrados se deslinda así: Al Noreste 99,80 metros de frente a calle de Huertos (Prolongación de 18 de Julio), al Sureste , 199,58 metros de frente a Bulevar Juan Zorilla de San Martin por ser esquina, al Suroeste 100,03 metros lindando con Sucesión Tomás Dassena y al Noroeste 200,054 metros confinando con el Club Atlético Colegiales.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rosario, 07 de junio de 2022.
LUIS IGNACIO CAVANNA GHIANO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 28857 10/p 19074 Jul 25- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada

en autos: "ROMANO RAMOS ANGEL UBALDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA INMUEBLE RURAL" IUE 274-289/2021, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angel Ubaldo ROMANO RAMOS, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble rural Padrón Nº 4669 con las mejoras que lo acceden ubicado en la Primera Sección Catastral del departamento de Lavalleja, de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Pedro Mazzoni , inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 504 el 18 de setiembre de 2020, tiene una superficie de 3 Hás. 486 metros cuadrados y se deslinda así : al noreste 136,6 metros con padrón 14.026, al sureste en 400,8 metros con padrón 4.675; al suroeste con Arroyo Perdido Chico por medio con los padrones 4675 y 4663; y al noroeste en 198,4 metros con padrón 18.821. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, en especial al último titular, sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio .

Minas, 15 de junio de 2022.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 27926 10/p 17990 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "SÁNCHEZ GOUGEON, MARTÍN FABRICIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 331-87/2020, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Martín Fabricio Sánchez Gougeon, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Localidad Catastral Rivera, manzana 740, zona suburbana, padrón 5090, el que tiene una superficie de 9 hás, 3746 m, 94 dm y se deslinda así: al NOROESTE 322 m 80 cm lindando con Constantino Rodríguez Da Rosa; al NORESTE 177 m 40 cm lindando con Estanislao P. Leites; al ESTE línea quebrada de 3 tramos, la primera de 44 m y 53 cm, la segunda de 95 m 45 cm y la tercera de 49 m, con Camino por medio con Juan Bueno Hisz Prusak; al SURESTE 128 m y 13 m 50 cm lindando con Sucesión González; y al SUROESTE 3 tramos, la primera con punta de zanja sin nombre de por medio con Teodora Peula De Ustra, la seguna 23 m y la tercera 121 m 90 cm lindando con Salvador Sosa . En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral, a Shigeta Shigeta Tadashi y Komatsu Komatsu Yumiko y a los linderos: a) padrón 5084: Rodríguez Cuña Juan Carlos, Alcides, Yolanda, Luisa, Onorival, Beltran, Santos, Catalino y Odila, b) padrón 5091: García Núñez Luis Carlos; c) padrón 4963: Cruz Ramos Manuela, Nicolás Jacinto, Julia y Mariana y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.

Rivera, 16 de marzo de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 40559 10/p 19070 Jul 25- Ago 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DORIVAL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 358-197/2020, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 23.078, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo MARGALL, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 978 el 19/05/2020, consta de una superficie de 216 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORTE 10 m con 16 cm de frente a calle Boycuá, al OESTE 21 metros con 39 cm linda con el padrón 18.388, al SUR 10 m con 06 cm linda con padrón 18.386, y al ESTE 21 m 42 cm linda con padrón 23.256. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 28 de junio de 2022.
MÓNICA VALERIA RAMÍREZ MELLO, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 17199 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "IZQUIERDO ARRUA, NÉSTOR RUBÉN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL IZQUIERDO FIGUEROA SRLPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 473-659/2020, por resolución Nº 371/2022 de fecha 09/05/2022, se cita, llama y emplaza a a toda persona que se encuentre habilitada a deducir oposición o con derechos sobre el establecimiento comercial denominado Farmacia Su Goleta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Libertad, 29 de junio de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 14761 10/p 18523 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "AYALA FABRE, DANIEL HIGINIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 473-196/2018, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 907/2021 de fecha 17/12/2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular, Banco Industrial y Comercial de San José y a Pincus Anderson Medina y Alicia Renee Fernández y/o sus sucesores a cualquier título sobre los inmuebles nº62 y nº74 respectivamente, de la localidad catastral Villa María zona suburbana del Departamento de San José que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 876 el día 27/11/2017 se describen y deslindan de la siguiente manera: padrón nº 62 consta de una superficie de mil tres metros con sesenta y cuatro decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 20.60 de frente al oeste a Ruta 3 Gral. Artigas, al norte 23,50 metros también de frente por ser esquina a calle Timbó, uniendo ambos frentes ochava curva de 15,71 metros de desarrollo, al este 30,60 metros lindando con parte del padrón 171, 33,50 metros al Sur lindando con padrón74. El padrón nº 74 consta de una superficie de quinientos dos metros con ochenta y nueve decímetros y se deslinda así: al oeste 14.19 metros de frente a Ruta 3 Gral Artigas, al norte 33,50 metros lindando con padrón 62, al este 15,83 metros lindando con parte del padrón 171 y parte del padrón 67, al sur 33,54 metros lindando con padrón 202. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 01 de junio de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 41756 10/p 17639 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MARTICORENA MORENO, Isabel Gabriela y otro-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE 413-436/2017, EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por Decreto No 1745 del 19/07/2022, dictado en autos caratulados "MARTICORENA MORENO ISABEL GABRIELA Y OTRO-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.- I.U.E. 413-436/2017".- SE HACE SABER: se han presentado Isabel Gabriela MARTICORENA MORENO, titular de la C.I. 2.717.281-6 y Antonio Pedro PINTOS FURTADO, C.I. 3.681.822-7, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el

siguiente BIEN INMUEBLE: Solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Treinta y Tres", zona urbana, manzana 375, padrón numero TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE (3717),en calle Wilson Ferreira Aldunate, que según plano del Agrimensor Andres Vergara Barrios, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el No 311, el 20 de agosto de 2013, consta de una superficie de 400m2. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular, y/o sucesores a cualquier título , y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 3717, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-SE HACE CONSTAR QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SE TRAMITAN AMPARADAS EN EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO AL AUTO No 1722 DEL 26/06/2018 en IUE 413-142-2018 el que se acordona.Treinta y Tres, 26/07/2022.-Dra. Florencia FERREYRA MENÉNDEZ -JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DETREINTA Y TRES.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 27 de julio de 2022.
FLORENCIA FERREYRA MENÉNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 19608 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

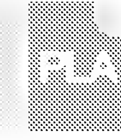
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PEREIRA,IRIS NAIR Y AYEITUNA,WALTER ANTONIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 449-418/2021, se cita, se llama y se emplaza por el término de 90 días, por el padrón 2406, al ultimo titular y a todos los que se consideren con derechos en especial a José M. Pintos y a sus sucesores a cualquier título, padrón ubicado en la cuarta sección catastral de Treinta y Tres; que según plano de mensura del padrón 2406, del Agr. Daniel Nuñez, inscripto en Catastro Registro provisorio con el Nº 462 el 17/02/2020, consta de una superficie de 75 hás.2765 m.c. y se deslinda así: al Norte tres tramos que corren de Oeste a Este, el primer tramo es una línea recta de 686,26 metros lindando con parte del padrón 2408 y parte del padrón 3619, el segundo tramo es el límite de la Cañada de Las Cruceras que lo separa del padrón 2408 y el tercer tramo es una línea recta de 781, 35 metros lindando con el padrón 1289; al Este es el Arroyo Yerbal Chico que lo separa con parte del 1204 y con el Padrón 1190, al Sur el Arroyo Yerbal Chico lo separa de parte del Padrón 6787 y parte del padrón 3042, al Oeste 615,14 metros lindando con parte del padrón 3659 y parte del Padrón 3619. Por el padrón 3042, al último titular y a todos lo que se consideren con derechos, a Joaquín de Brun Silvera y/o a sus sucesores a cualquier título, el que según plano de mensura de la Ing. Agr. Marianella Méndez, inscripto en Catastro Registro provisorio con el Nº 494 del 09/09/2021, consta de una superficie de 115 Hás.3890 m.c. y se deslinda así: al Noreste 498,9 metros lindando con parte del padrón 1190, al Sureste 864,2 metros lindando parte con padrón 4989 y parte del padrón 1190, al Suroeste línea recta de 1247,1 metros lindando con el padrón 1197, al Noroeste es el Arroyo Yerbal Chico que lo separa del padrón 1276, del padrón 3659 y de parte del padrón 2406 y al Noreste tres tramos de línea recta de 128 metros, 839 metros y 265,9 metros lindando con el padrón 6787. Asimismo se emplaza a los linderos del padrón 2406: padrón 1204 último titular Ruver Máximo Berazategui Rodriguez; 6787 sucesores de Ramona Ilka Pereira y Amabilio Alcides Olivera Fernandez, siendo los herederos: Carlos Olivera Pereira, Gicele Olivera Pereira, Iris Nair Olivera Pereira, Orlain Olivera Pereira, Nidia Olivera Pereira, Zullima Olivera Pereira, Maykelly Olivera Pareci, Mariel olivera Pareci y Norbi Olivera Pareci. Dardo Pereira; titulares Padrón 3042; padrón 1190 titular Estado. Linderos padrón 3042: padrón 1190 titular Estado; padrón 4989 Áreas Naturales Protegidas Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente; padrón 1197 herederos de Amabilio Olivera, Victoria Olivera, Casiana Fernandez, Zenona Olivera, Jacinto Olivera; últimos titulares padrones 1276, 3659, 2406, 6787 ; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Treinta y Tres, 29 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 67155 10/p 19661 Jul 29- Ago 11

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

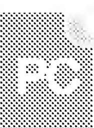
Ana Silvana González Gil, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Muffi Marvelous", (Seudónimo), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 28 de julio de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 19690 Jul 29- Jul 29



Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "FICANOSI S.A. - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-20961/2022, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº 1652/2022, de fecha 26 de julio de 2022, se declaró el CONCURSO NECESARIO DE FICANOSI S.A., RUT 218218970019, con domicilio en Paysandú 1179. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico a APCU. Se convoca a la Junta de Acreedores para el día 2 de febrero de 2023 a las 11 hs., la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/5/202.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintisiete de julio de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 19501 Jul 28- Ago 01

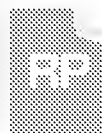
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "CAPO Y CIA SA - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-36222/2022, se hace saber que por auto Nº 1651/2022, de fecha 26 de julio de 2022, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO y la LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA de CAPO Y CÍA S.A., RUT 21 04600 0018, con domicilio en Martín C. Martínez 2625. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico al Cdor. Jorge Baruj. Se decretó la disolución de CAPO Y CÍA S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiséis de julio de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 19433 Jul 28- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en

autos: "TEAM HEAVY LIFT URUGUAY S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-66/2022, se hace saber que por auto Nº 1656/2022, de fecha 26 de julio de 2022, se declaró el CONCURSO NECESARIO DE TEAM HEAVY LIFT URUGUAY S.A., RUT 218628670015, con domicilio en Zabala 1422 piso 2. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico a LIDECO. Se convoca a Junta de Acreedores para el día 9 de febrero de 2023, a las 11 hs., la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/5/2020.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiséis de julio de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 19432 Jul 28- Ago 01

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, YANIN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21754/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NILDA RIOS , inscripta el día 21/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-170, en el sentido que: en donde dice: "LARRAMENDY" debe decir: "MACIA" por así corresponder.

Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19538 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ABELDAÑO NASUR, MIGUEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9929/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCÍA BELÉN ABELDAÑO, inscripta el día 19/05/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 441, en el sentido que: donde dice "apellido paterno ABELDAJO" debe decir "apellido paterno ABELDAÑO", por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17423 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTURION, EDGARDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53905/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Italo Humberto Alquati y María Elvira Natividad Zeni, inscripta el día 25/10/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 207, en el sentido que: donde dice "María Elvira ZENI" debe decir "María Elvira Natividad ZENI", donde dice "Rosa LARROSA" debe decir "María Rosa LAROSA" y donde dice "María CAPORRO" debe decir "María Cristina CAPORRO", por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17415 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS OROPEZA, MARYLYN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-23377/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Dereck TERÁN ROJAS, inscripta el día 23/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-639, en el sentido que: donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17413 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SAINT PASTOURZ, SEBASTIAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27558/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luisina SAINT PASTOURZ TOMASINI , inscripta el día 09/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 923, en el sentido que: donde dice "Luis Alberto Saint" debe decir "Luis Alberto Saint Pastourz" y en el margen donde dice "Saint" debe decir "Saint Pastourz"; la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Sebastián Michael SAINT PASTOURZ TOMASINI , inscripto el día 30/08/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 793, en el sentido que: donde dice "Luis Alberto Saint" debe decir "Luis Alberto Saint Pastourz" y en el margen donde dice "Saint" debe decir "Saint Pastourz" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17343 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Luis Brando, inscripta el día 13/08/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de San José, Acta Nº 189, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "LUIS BRANDO" debió decir "LUIGI BRANDO" y en el cuerpo de la partida donde dice ..."falleció Luis Brando .... de ochenta y un años.." debió decir "...falleció Luigi Brando ... de ochenta años.." y donde dice " hijo de Carmelo Brando y Teresa Tifolo" debe decir "hijo de Carmine Brando y María Teresa Trifaro" y donde dice "viudo en primeras nupcias de Luisa Escarppeli" debe decir "viudo en primeras nupcias de Lovisa Scarpello" por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17476 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIGI BRANDO, inscripta el día 13/08/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 189, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "LUIS BRANDO" debió decir "LUIGI BRANDO" y en el cuerpo de la partida donde dice ..."falleció Luis Brando .... de ochenta y un años.." debió decir "...falleció Luigi Brando ... de ochenta años.." y donde dice " hijo de Carmelo Brando y Teresa Tifolo" debe decir "hijo de Carmine Brando y María Teresa Trifaro" y donde dice "viudo en primeras nupcias de Luisa Escarppeli" debe decir "viudo en primeras nupcias de Lovisa Scarpello" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17399 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ROSA BRANDO, inscripta el día 20/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 328, en el sentido que: en el cuerpo

de la partida donde dice "Luis Brando...de treinta y seis"debe decir "Luigi Brando...de treinta y siete", donde dice "esposa doña Luisa Scarpelli" debe decir "esposa doña Lovisa Scarpello"; donde dice "nieto de linea paterna de Don Carmelo" debe decir "nieto de linea paterna de Don Carmine" ; donde dice "y de doña Teresa Trifalo" debió decir "y de doña María Teresa Trifaro" ; y donde dice "Don Antonio Scarpelli" debe decir "Don Antonio Scarpello" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17396 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROSA BRANDO y MANUEL MARIÑO, inscripta el día 04/04/1925, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 36, en el sentido que: en el margen y cuerpo de la partida donde dice "Rosa Brando" debe decir "María Rosa Brando";donde dice " de mil ochocientos noventa y nueve" debe decir "de mil ochocientos noventa y siete" y donde dice "hija de Don Luis Brando....y Doña Luisa Scarpelli" debe decir "hija de Don Luigi Brando ....y Doña Lovisa Scarpello" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17395 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELVA MARYS MARIÑO, inscripta el día 25/11/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 860, en el sentido que: donde dice "...su esposa doña Rosa Brando...de cincuenta y dos años" debe decir "su esposa doña María Rosa Brando... de cincuenta y cuatro años"; y donde dice "y por línea materna de Luis Brando y Luisa Scarpelli" debe decir "por línea materna deLuigi Brando y Lovisa Scarpello" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17394 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ELVA MARYS MARIÑO y EYBEEN HEBER BERNADET, inscripta el día 07/03/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 108, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Elva Marys Marino " debe decir "Elva Marys Mariño"; y en el cuerpo de la partida donde dice "..y de Rosa Brando" debe decir "...y de María Rosa Brando" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17393 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GRACIELA MYRIAM BERNADET MARIÑO, inscripta el día 02/02/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 15, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "Elba Marys Mariño" debe decir "Elva Marys Mariño" y donde dice "...y Rosa Brando" debe decir "...y María Rosa Brando" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17392 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GRACIELA MYRIAM MARIÑO y HENRY FERNANDO ACOSTA, inscripta el día 05/12/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA SECCIÓN del Departamento de Rivera, Acta Nº 194, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "...y de Elba Mariño" debe decir "...y de Elva Marys Mariño" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17389 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HEBER GABRIEL ACOSTA BERNADET, inscripta el día 25/02/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de Rivera, Acta Nº 325, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "...y por línea materna...de Elba Mariño" debe decir "...y por línea materna...de Elva Marys Mariño" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17387 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ARREGUI OLVEIRA, JORGE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-22919/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE ALBERTO ARREGUI, inscripta el día 30/08/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Florida, Acta Nº 43, en el sentido que: donde dice: "JORJÉ ARREGUÍ" debe decir: "JORGE ARREGUI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 17925 Jul 19- Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ LEPRATTI, LUA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-34337/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WALTER LEPRATTI LOPEZ Y CELIA ISABEL ARIAS BORGES, inscripta el día 06/11/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 519, en el sentido que: En lugar de decir que el Sr.Walter Lepratti nació el 5 de Marzo de 1932 debe decir: el 5 de Marzo de 1922 por asi corresponder y en lugar de decir que la Sra. Celia Isabel Arias nació el 5 de Noviembre de 1924 debe decir el 14 de Noviembre de 1924. por así corresponder.

Montevideo, 27 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19596 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA BASSANO, JESSICA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64771/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESSICA SILVA BAZZANO, inscripta el día 11/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 157, en el sentido que: donde dice "Julia Maria BASSANO" debe decir "Julia Maria BAZZANO" y donde dice "Jessica BASSANO" debe decir "Jessica BAZZANO por así corresponder.

Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19504 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA BASSANO, JESSICA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64771/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESSICA SILVA BAZZANO, inscripta el día 10/12/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7158, en el sentido que:

en la nota marginal de reconocimiento, donde dice "Julia Maria BASSANO" debe decir "Julia Maria BAZZANO" por así corresponder.

Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19503 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PIRIZ,MYRIAM Y RODRIGUEZ PIRIZ,GRISELDA MARGARITA RECTIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 168-217/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LAURA PIRIZ STELLARDI, inscripta el día 22/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Canelones, Acta Nº 211, en el sentido que: donde dice "STELARDI" debió decir "STELLARDI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 20 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 18812 Jul 21- Ago 10

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GRILLO REYMOND NELLY ROSARIO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-163/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NELIS RAIMÓN MACIEL, inscripta el día 04/08/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Canelones, Acta Nº 85, en el sentido que: Donde dice NELLY RAYMOND debe decir NELIS RAIMON por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 21 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 18891 Jul 22- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FULCO PARODI CLAUDIO ALEJANDRO Y PORLEY MARIA LEONELLA- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 459-32/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FAUSTINO VICENTE FULCO PORLEY, inscripta el día 27/12/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Canelones, Acta Nº 669, en el sentido que: Donde dice "nació una criatura de sexo femenino" debió decir "sexo MASCULINO" por así corresponder.

Canelones, 21 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18890 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ, MARIA Y BECERRA, JULIO- RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 533-154/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Facundo Lucas Moreno Da Silva, inscripta el día 10/09/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 449, en el sentido que: donde dice: Moreno Da Silva, Facundo Lucas, debe decir: Moreno Becerra, Facundo Lucas; donde dice: "...que es hijo natural del declarante y de la también compareciente Lorena Joahana Da Silva Gonzalez", debe decir: "...que es hijo natural del declarante y de la también compareciente Lorena Joahana Becerra Gonzalez" y donde dice: "...y por línea materna de Bélgico Da Silva y de María Gonzalez", debe decir: "... y por línea materna de Neuris Becerra y de María Gonzalez" por así corresponder.

Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17505 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ, MARIA Y BECERRA, JULIO- RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 533-154/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Adriana María MORENO DA SILVA, inscripta el día 10/09/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 448, en el sentido que: donde dice: Moreno Da Silva, Adriana María, debe decir: Moreno Becerra, Adriana María; donde dice: "...que es hija del declarante y de la también compareciente Lorena Joahana Da Silva Gonzalez", debe decir: "... que es hija del declarante y de la también compareciente Lorena Joahana Becerra Da Silva y donde dice: "... y por la línea materna de Bélgico Da Silva y de María Gonzalez", debe decir: "... y por la línea materna de Neuris Becerra y de María Gonzalez" por así corresponder.

Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17489 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE, FEDERICO Y OVIEDO, ANDREA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA EMMA VALENTINA BELEN OVIEDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-14/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Federico Latorre y Andrea Oviedo, inscripta el día 05/02/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª Seccion del Departamento de Colonia, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice "Federico Belén" debe decir "Federico Latorre" por así corresponder.

Colonia, 21 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18931 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE, FEDERICO Y OVIEDO, ANDREA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA EMMA VALENTINA BELEN OVIEDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-14/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emma Valentina Belen Oviedo, inscripta el día 01/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Seccion del Departamento de Colonia, Acta Nº 205, en el sentido que: donde dice "Belén" debe decir "Latorre" por así corresponder.

Colonia, 21 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18930 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CONSTANTIN RODAS, JULIA ELENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 508-207/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Julia Elena CONSTANTIN RODAS, inscripta el día 14/02/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª Seccion del Departamento de Colonia, Acta Nº 3, en el sentido que: donde dice "el día veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco en Montevideo" debe decir "el día veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco en Tarariras" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 25 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19240 Jul 26- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MELO CASTRO BETIANA ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 508-79/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Thiago Adolfo BONE MELO, inscripta el día 11/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 233, en el sentido que: donde dice "Thiago

Adolfo BONE MELO" debe decir " Thiago Adolfo MELO CASTRO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 28 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 17131 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, Se ordenó publicar edictos haciendo saber la solicitud de rectificar las partidas de nacimiento de: Facundo Rodríguez De León, Acta Nº12 de fecha 03/01/2006 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Salto; Ignacio Rodriguez De León, Acta Nº658 de fecha 16/04/2009 librada por el Oficial del Estado Civil Nº6 del Departamento de Montevideo; y la partida de matrimonio de Sebastián José Rodríguez Gelós y Maria Laura De León Curbelo, Acta Nº106 de fecha 19/11/2004 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Durazno, en el sentido que DONDE DICE: "Martín José Rodriguez" DEBE DECIR "José Martín Rodriguez", por ser lo correcto y así corresponder.

Durazno, 27 de julio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19581 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, Se ordenó publicar edictos haciendo saber la solicitud de rectificar la partida de nacimiento de: Antonella Pereira Gonzalez, Acta Nº446 de fecha 01/06/1994 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido que DONDE DICE: "Lucia Otilia Miraldo Sastre" DEBE DECIR "Juana Otilia Miraldo Sastre", por ser lo correcto y así corresponder.

Durazno, 27 de julio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19578 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, Se ordenó publicar edictos haciendo saber la solicitud de rectificar las partidas de nacimiento de: Tobías Emanuel Cantero Sanchez, Acta Nº30 de fecha 11/01/2002 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Florida; Maite Cantero Sanchez, Acta Nº854 de fecha 10/11/2004 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Florida; Elías Cantero Sanchez, Acta Nº276 de fecha 18/04/2007, librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Florida; y Emiliano Cantero Sanchez, Acta Nº341 de fecha 21/05/2009, librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Florida, en el sentido que DONDE DICE: "Cantero Sanchez" DEBE DECIR "Grasiuso Sanchez", por ser lo correcto y así corresponder.

Durazno, 28 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17203 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARMAND PILÓN SEILER, ROBERTO Y VIDELA MARTINEZ, KAREN GIOVANNA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 254-221/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Francisco Vicenzo Armand Pilón Videla, inscripta el día 24/01/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era sección del Departamento de Flores, Acta Nº 29, en el sentido que: donde dice ARMAND - PILON debe decir ARMAND PILON. por así corresponder.

Trinidad, 20 de julio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18826 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARMAND PILÓN SEILER, ROBERTO Y VIDELA MARTINEZ, KAREN GIOVANNA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 254-221/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Roberto Armand Pilón Seiler, inscripta el día 09/12/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 era sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 235, en el sentido que: donde dice ARMAND - PILON debe decir ARMAND PILON. por así corresponder.

Trinidad, 20 de julio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18825 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ MATONTE, MATILDE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 254-194/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATILDE PEREZ MATONTE, inscripta el día 15/02/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era sección del Departamento de Flores, Acta Nº 42, en el sentido que: donde dice PEREZ debe decir PÉREZ. por así corresponder.

Trinidad, 04 de julio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17696 Jul 19- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VENEROSSO, JUAN ANTONIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-237/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN ANTONIO VENEROSSO, inscripta el día 04/01/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª Seccion del Departamento de Río Negro, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice "Benerosso" debe decir "Venerosso" por así corresponder.

Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19709 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, CRISTIAN ISMAEL Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-424/2022 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de I) NACIMIENTO de CRISTIAN ISMAEL BIGLIERI, extendida el día 17/09/1991 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 1676, en el sentido que en dicha acta donde hace referencia al apellido materno:"DE LOS SANTOS", debe decir:"BIGLIERI", por así corresponder; II) NACIMIENTO de ALEJANDRA MARCELA BIGLIERI, extendida el 14/09/2001, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección Judicial del departamento de Paysandú, Cta Nro 1568, en el sentido que en dicha acta donde hace referencia al apellido materno:"DE LOS SANTOS", debe decir:"BIGLIERI", por así corresponder; III) NACIMIENTO de GIANPIERRE BIGLIERI, extendida el 05/04/2005 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 510, en el sentido que en dicha acta donde hace referencia al apellido materno:"DE LOS SANTOS", debe decir:"BIGLIERI", por así corresponder y IV) NACIMIENTO de FIAMMA BIGLIERI, extendida el 25/03/2008 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 463, en el sentido que en dicha acta donde hace referencia al apellido materno:"DE LOS SANTOS", debe decir:"BIGLIERI", por así corresponder.- TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PUBLICA.-

Paysandú, 27 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19546 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CURTTIS ECHENIQUE, FRANCISCO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-381/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO CURTTIS ECHENIQUE, inscripta el día 19/04/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 555, en el sentido que: donde dice Nº de C.I es:"5.939.248-0", debe decir: Nº de C.I es:"5.959.248-0 por así corresponder.

Paysandú, 19 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18576 Jul 20- Ago 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BARGAS LEGUIZAMON, ANGELA ESTHER.- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-354/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGELA ESTHER BARGAS LEGUIZAMON, inscripta el día 30/05/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 72, en el sentido que: en el margen de dicha acta, donde dice"ANGEL ESTHER BARGAS" debe decir "ANGELA ESTHER BARGAS" por así corresponder.

Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19715 Jul 29- Ago 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REUTOV, MAURA Y CHUPROV, ANDREI. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-792/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MAURA REUTOV Y ANDREI CHUPROV, inscripta el día 23/07/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Tercera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 11, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, donde dice: "...Maura Reutov Efimoff...", debe decir: "...Maura Reutov...", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 28 de junio de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 17128 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA ACHEVERRIAGA MARIA EUGENIA Y DENIS PEREIRA MARCIO LUCIANO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-341/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Elbio Lautaro Denis Viera, inscripta el día 07/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1003, en el sentido que: donde dice "que es hijo" debe decir "hijo legitimo" y donde dice "Marcio Luciano Denis Pereira C.I. 4.267.573-4 fecha de Nac: 1/04/1989, oriental, soltero" debe decir "Marcio Luciano Denis Pereira C.I. 4.267.573-4, fecha de Nac: 1/04/1989, oriental, casado", por así corresponder.

Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18755 Jul 21- Ago 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CLAVIJO ALMEIDA LORENA GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-329/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Rodrigo Ezequiel Sobrino Clavijo, inscripta el día 24/10/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1498, en el sentido que: donde dice "Hospital de Rivera" debe decir "Hospital de Tacuarembó" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 18759 Jul 21- Ago 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "OTEGUI RIBERO YESICA MICAELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-330/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Priscila Martínez Ribero, inscripta el día 27/07/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1061, en el sentido que: donde dice "Ribero" debe decir "Otegui" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 20 de julio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 18756 Jul 21- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAMBURU MATTOS EDINA JANAINA Y OCAMPO OSCAR LEONEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-338/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emanuele Ocampos Matos, inscripta el día 13/07/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 935, en el sentido que: donde dice "Matos" debe decir "Aramburu" por así corresponder.

Rivera, 20 de julio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18750 Jul 21- Ago 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE BUSCARONS, Ángel Daniel.- Rectificación de Partida -", IUE 343-138/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ CIRINO DUARTE BENITEZ C.INº 844.955-9, inscripta el día 02/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dirección General del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-37, en el sentido que: donde dice: "Retirado Militar", debe decir: "Retirado Policial" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 28 de junio de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 17208 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ GRISELDA EN REP. DE SU MENOR HIJO RAMIREZ FERNANDEZ FIDEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-226/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FIDEL RAMIREZ FERNANDEZ, inscripta el día 12/09/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 1482, en el sentido que: al margen, donde dice "Reconocido por BRAHYAN RAMIREZ y NOELIA ALBORNOZ" debe decir "Reconocido por BRAHYAN RAMIREZ y GRISELDA FERNANDEZ" por así corresponder.

Salto, 25 de julio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19206 Jul 26- Ago 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VALERIO AUGER PEDRO Y VALERIO RIBEIRO LUIS ENRIQUE.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-539/2022, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Matrimonio de: AUGER PEDRO VALERIO y ELIDA CARMEN RIBEIRO, inscripta el día 22/10/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 179, en el sentido que: en el margen, donde dice "ELIDA CARMEN RIBEIRO" debe decir "CARMEN RIBERO"; y en el cuerpo del acta, donde dice "ELIDA CARMEN RIBEIRO" debe decir "CARMEN RIBERO", por así corresponder. 2) De Nacimiento de: LUIS ENRIQUE VALERIO, inscripta el día 23/08/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 777, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice "... que es hijo legítimo de ELIDA CARMEN RIBEIRO" debe decir "... que es hijo legítimo de CARMEN RIBERO", por así corresponder.

Salto, 27 de julio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19495 Jul 28- Ago 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CALERO DUTRUEL, MARIELA ELISA. RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 530-394/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIELA ELISA CALERO DUTRUEL, inscripta el día 16/02/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª Sección del Departamento de San José, Acta Nº 120, en el sentido que: DONDE DICE QUE LA NACIONALIDAD DEL PADRE ES "ORIENTAL" DEBERÁ DECIR "ESPAÑOL" por así corresponder.

Libertad, 26 de julio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19338 Jul 27- Ago 09



TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS, ADRIANA MAGELA POR LA NIñA: ELENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-259/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELENA SOLEDAD NUÑEZ, inscripta el día 02/09/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 781, en el sentido que: SE HA INICIADO TRAMITE DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ELENA SOLEDAD NUÑEZ BARRIOS nacida en la 1º sección de Tacuarembó, el 27-08-2013 inscripta el 2-9-2013 en Acta Nº 781 pues donde dice"ELENA SELEDAD" debió decir " ELENA SOLEDAD" por ser lo correcto Trámite por Defensoria de Oficio por así corresponder.

Tacuarembó, 30 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17528 Jul 19- Ago 01

Remates


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



VENTA POR REMATE NRO. 2/2022

El Ministerio del Interior convoca a la Venta por Remate Nº 2/2022, "Hasta 5684 motocicletas declaradas como chatarra ubicadas en: el predio de la Chacra de San José, sito en la Algarrobo entre camino al Gaucho Negro y Av. Eduardo Calcagno, Ciudad del Plata, San José y en el predio de la Guardia Republicana sito en J. P. Varela S/N- Montevideo
Se realizará el día 10 de agosto de 2022, a la hora 10:30, por pantalla y presencial. En la Asociación de Rematadores, sita en Av. Uruguay 826- Montevideo.
El listado de vehículos está disponible en la página de web www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
20) (Cta. Cte.) 1/p 19689 Jul 29- Jul 29

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÓN 28.894/B/001 DEPARTAMENTO MALDONADO LOCALIDAD MALDONADO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL MALDONADO CALLE ARTURO SANTANA 735 ESQUINA SARANDÌ - MALDONADO;
DÍA Y HORA, 9 DE AGOSTO DE 2022 - HORA 13:30.
BASE UNIDADES INDEXADAS: UI 312.958 EQUIVALENTE A $ 1.710.000 CON FACILIDADES.
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JULIO MACEDO DE LA FUENTE (MAT. 7000 - RUT 150 358 030 016 - Teléfonos: 4223.4140 - 098.331.361), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble unidad de propiedad horizontal 001 - Block B, empadronado con el número 28.894 / B / 001, con una superficie de cincuenta y cinco metros once decímetros (55,11 metros), sito en el Departamento de MALDONADO, Localidad Catastral Maldonado, ubicado en COMPLEJO "LA ALQUERIA", con frente a AVENIDA ANTONIO LUSSICH esquina Benito Nardone (calle 17 metros y padrón 28.826). 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada con el número: PMO. HIPOT. UI - FGCH 1589, Garantía ID 146280, a nombre de ORONIEL ANDRÉ VARGAS BLANCO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 4 de julio de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos quinientos veintiocho mil ochenta y dos ($ 528.082), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; más el 1% de comisión del rematador más el IVA; y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del

remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Indexada a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió a $ 5,4640 (pesos uruguayos: cinco con cuatro mil seiscientos cuarenta centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas cuatrocientas treinta y ocho mil ciento cuarenta con cincuenta y seis centésimas (UI 438.140,56) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a Sucursal MALDONADO de BHU - calle Arturo Santana 735 - Maldonado, y a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Daniel Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo.- MONTEVIDEO, 22 de Julio de 2022.

20) $ 59974 5/p 19326 Jul 27- Ago 02

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, 132.191/001 - DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEL;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, DIA 9/08/2022 - HORA 14:15.
BASE UNIDADES INDEXADAS: UI 243.859,81
EQUIVALENTE A $ 1.332.450
CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Andrés E. Prilassnig (MAT 5774 RUT 215480290017 - Teléfono 24871337, Celular 099 624 448), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 132.191/001, con una superficie de 49 metros 66 decímetros, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con frente a la calle Juan Raissignier número 2306. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada con el número: PMO. HIPOT. UI - 12252, Garantía ID 140161, a nombre de ALEJANDRO ROBERTO LIENCRES IRIGOYEN y ALEJANDRA KARINA MARTUSCIELLO FIGUEROA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 20 de junio de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos sesenta y nueve mil novecientos veintisiete ($ 269.927), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Indexada a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió $ 5,4640 (pesos uruguayos: cinco con cuatro mil seiscientos cuarenta centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos tres con setenta y tres (UI 341.403,73) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 25 de Julio de 2022.

20) $ 57181 5/p 19324 Jul 27- Ago 02

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, 2499 - DEPARTAMENTO DE ROCHA - LOCALIDAD CATASTRAL ROCHA;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL MALDONADO, ARTURO SANTANA 735;
DÍA Y HORA, DIA 9/08/2022 - HORA 14:15.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 925,43
EQUIVALENTE A $ 1.338.000
CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto José Birriel Masollo (MAT. 2778 - RUT 150027630016 - Teléfono 44720200, Celular 099682472), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 2499, con una superficie de 1001 metros 32 decímetros, sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, con frente a la calle Carlos Roxlo y a la calle Juana de Ibarbourou por ser esquina. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada con el número: Clase 076 Serie 150 Numero 84757, Garantía ID 028872, a nombre de HORACIO DELFIN BRAÑAS PELAEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 19 de julio de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos trescientos sesenta y dos mil novecientos

noventa y ocho ($ 362.998), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de Julio de 2022 es de $ 1.445,81 (pesos uruguayos: un mil cuatrocientos cuarenta y cinco con ochenta y un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables mil doscientos noventa y cinco con sesenta y un centésimas (UR 1.295,61) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 25 de Julio de 2022.

20) $ 56849 5/p 19323 Jul 27- Ago 02

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÒN: 403.281/001 - DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO- LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, DIA 10/08/2022 - HORA 13:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 565,84 EQUIVALENTE A $ 818.100
CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Cesar Marcelo Gutiérrez (MAT: 4964, RUT 212502340017 vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 403.281/001 con una superficie de 39 metros con 50 decímetros cuadrados sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con frente a la calle número Bulevar Aparicio Saravia 2761.- 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada con el Clase 076, Serie 600, Número 88098- Garantía ID 011512, a nombre de Goebbels ACOSTA PEREIRA, Amalia Lylian DENIS PINTOSy/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 07/07/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta mil seiscientos noventa y tres ($ 440.693), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro de los 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 2022 es de pesos uruguayos: mil cuatrocientos cuarenta y cinco con ochenta y un centésimas ($ 1.445,81) En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables setecientas noventa y dos con dieciocho centésimas (UR 792,18) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, catorce de julio de 2022.

20) $ 55652 5/p 19320 Jul 27- Ago 02

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÒN: 5053/302 - DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO- LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, DIA 10/08/2022 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 1.257,80 EQUIVALENTE A $ 1.818.534
CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Fernando Mier Alcaire (MAT: 6918 RUT 0214146140012 vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 5053/302 con una superficie de 49 metros con 16 decímetros cuadrados sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con frente a la calle número Andes 1594.- 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada con el Clase 076, Serie 145, Número 35666- Garantía ID 092622, a nombre de Ismael PUCHULU AGÜERO, María Angélica MARSICANO MARTUSCELLO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 07/07/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos cincuenta y siete mil quinientos setenta ($ 257.570), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro de los 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 2022 es de pesos uruguayos: mil cuatrocientos cuarenta y cinco con ochenta y un centésimas ($ 1445,81). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables mil setecientas sesenta con noventa y un centésimas (UR 1.760,91) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 14 de julio de 2022.

20) $ 55785 5/p 19318 Jul 27- Ago 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, Se hace saber que el día 17 de Agosto del 2022 a la hora 14.30 en el local de la calle 8 de Octubre 4336 el rematador Pablo Da Costa Leites, Matrícula Nº 7064, RUT 217643610011 en acto presidido por el Sr Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base al mejor postor y en pesos uruguayos la mercadería correspondiente a los siguientes autos: 1) "Abandono Infraccional" IUE 442-230/2021 - 46 Calzas femeninas de licra, 24 blusas para dama sintéticas, 6 blusas para dama de algodón, 16 tops para dama de algodón, 8 top para dama de licra, 7 shorts de dama de licra. 2) "Abandono infraccional" IUE 442-373/2021 - 1 canguro campera polyester, 1 malla dama de licra, 1 buzo tejido acrílico, dama, 1 par de zapatos, cinto y par de medias, 2 botas leñador varios talles, 1 buzo canguro polyester, 1 buzo más pantalón algodón, 59 pares calzado deportivo varios talles y modelos. 3) "Abandono infraccional" IUE 442-522/2021 - 1 incubadora eléctrica "Chocamais Stop". 4) "Abandono infraccional" IUE 442-229/2021 - 60 remeras de algodón varios talles y modelos, 9 pantalones deportivos de algodón varios talles y modelos, 12 jeans de licra varios talles y modelos, 9 conjuntos deportivo niño/a varios talles y modelos, 8 buzos deportivos canguros varios talles y modelos y 12 buzos deportivos. 5) "Abandono infraccional" IUE 442-374/2021 - 3 siliconas líquidas Brascola de 250gr c/u, 1 unidad de cinta de papel 50mts, 1 yeso Hidracol, 1 rodillo Atlas completo, 1 espátula metálica Roma, 1 pistola de silicona, 4 hojas de lija Tatú, 1 acrílico semibrillo Glasurit de 18Lts. 6) "Abandono infraccional" IUE 442-518/2020 - 8 pares de calzado deportivo varios talles y modelos. 7) "Abandono infraccional" IUE 442-521/2021 - 38 pares de calzado varios talles y modelos. 8) "Abandono infraccional" IUE 442-364/2021 - 13 pares de calzado varios talles y modelos. 9) "Abandono infraccional" IUE 442-231/2021 - 28 pares de calzado deportivo varios talles y modelos, 9 mochilas infantiles varios diseños, 47 calzas deportivas para dama, 10 juegos de sabana infantiles Se previene que: 1) El mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador, o sea 12,20% del precio. 2) Que será de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador, o sea 2,44% de la venta. 3)Que la subasta se efectuará en las condiciones que surge de los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5811 1/p 19659 Jul 29- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "MIGLIONICO FERNANDEZ, GIOVANNA y otro c/ PERRONE PASTORINO, NATALIA y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-59063/2018, se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 2022 a las 15:30 horas en el local de la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI, Matrícula Nº 5579, RUT 214920180011, en acto presidido del Oficial Alguacil del Juzgado, se subastará, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, el siguiente bien: unidad de propiedad horizontal señalada con el número cero cero tres (003), que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la localidad Catastral Ciudad de la Costa, ex Médanos de Solymar, departamento de Canelones, zona urbana, padrón matriz número VEINTISEIS MIL QUINIENTOS (26500), que conforme al plano del Agrimensor , Martín Garrido Bermúdez de diciembre de 2010, e inscripto en la Dirección general de Catastro de Canelones, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa el 21 de setiembre de 2012, con el número 191, tiene una superficie de ochocientos treinta y ocho metros noventa y cuatro decímetros, con 17,15 metros al Noreste de frente a calle Edén Rock, indicándose el punto extremo de su frente con la calle Long Beach 122 metros 33 centímetros. La unidad cero cero tres, conforme al plano relacionado, se encuentra empadronada individualmente con el número VEINTISEIS MIL QUINIENTOS BARRA CERO CERO TRES (26500/003), consta de una superficie de sesenta y cinco metros noventa y cuatro decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Patio C, Patio D en común con la unidad 002 y techo K. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto, al momento de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador y tributos que la ley impone o sea el 3,66%. Dicho pago deberá realizarse mediante cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tener disponibles los fondos necesarios previo al momento de la realización de la subasta. 2) Que serán de cargo del vendedor (expediente) la comisión del Rematador e impuestos, o sea, 1,22% y el 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700). 3) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20

días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad. 5) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Canelones. 6) Existe deuda de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. 7) Solamente podrán ser imputados al precio los montos de los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate, en el caso de existir cuentas en juicio solo se podrá descontar el monto del tributo y no los honorarios judiciales que se originaren, los cuales serán asumidos por quien resultare mejor postor en el remate. 8) Quien resulte mejor postor en el remate deberá tramitar previamente a la escrituración del bien ante la intendencia correspondiente el certificado referente al derecho de preferencia previsto por el artículo 66 de la ley 18.308. 9)En el caso de no encontrarse vigente la caracterización urbana, será de cargo del mejor postor la realización del trámite de acuerdo al artículo 178 de la Ley 17.296.10) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los DDHH 1309 primer piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se realiza esta publicación. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE EJEMPLAR TENIENDO A LA VISTA LOS CERTIFICADOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE CANELONES Nº 2272083 y DEL REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES Nº 2047013, 2047022 Y 2274694 AMPLIADOS AL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -

Montevideo, 27 de julio de 2022.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9814 1/p 19644 Jul 29- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO RESIDENCIAL MIGUEZC/BORGES DA CUNHA, MIRTO MARISEJUICIO EJECUTIVO" IUE 292-663/2018, se hace saber que el próximo VIERNES 12 de agosto de 2022 a partir de las 14:30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado, 18 de Julio 708 esquina Arturo Santana, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número trescientos dos (302) que forma parte del Edificio denominado "Residencial Miguez",construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Manzana catastral 2, localidad catastral Punta del Este, padrón matriz número seis, el que según Plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Rodriguez, de enero de 1958, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 28 de mayo de 1958, con los números 1553 a 1562 inclusive, consta de una superficie de dos mil cuatrocientos cincuenta metros veinticinco decimetros cuadrados (2450 m2 25 dmts.2), con 49 metros 50 centimetros de frente al sur-oeste a la calle número 30 "Las Focas", 49 metros 50 centimetros al nor-oeste también de frente por ser esquina a la calle número Dieciocho,"Bauprés".- La citada unidad 302, está empadronada individualmente con el número seis barra trescientos dos (6/302) y según el plano referido, se ubica en tercer piso acota vertical más ocho metros ochenta y siete centimetros, consta de una superficie de treinta y dos metros,treinta y cinco decimetros cuadrados (32 m2 35 dc2).- Le corresponde el uso exclusivo de la terraza bien común "J uno", según surge de la escritura de fecha 18 de diciembre de 1981.-El edificio del cual forma parte la unidad objeto del presente, fue habilitado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 9 de mayo de 1958, por Expediente 528/958-. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate,. 2) Dichos pagos deberán realizarse en el acto y si superaren el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 de Unidades Indexadas) se deberá realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 35 de la ley 19.210 en la redacción dada por el art. 221 de la Ley 19.889 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, y certificados. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 5) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. El estudio de títulos se realizó con testimonios notariales del último título y sus antecedentes, por no haberse agregado los originales. 6) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de los testimonios por exhibición agregados y de la información registral adjunta. 7) Conforme la documentación agregada a autos al 8/11/2021 el bien registraba deuda con la Intendencia Departamental de Maldonado (fojas 90) por la suma de $ 209.521. Al 12/11/2021 existía deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria (fojas 173) por la suma de $ 9.724.- 8) El inmueble no cumple con lo dispuesto en el art.178 de la Ley 17.296. 9) Se podrá descontar solamente las sumas que la Sede autorice. Será de aplicación el art. 387.2 literal h "in fine" del C.G.P. 10) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y diario local.

Maldonado, 27 de julio de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8923 1/p 19624 Jul 29- Jul 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "BOURDIN, PABLO DANIEL. INFRACCION ADUANERA DE CONTRABANDOGEX. 2020/05007/09123" IUE 359-210/2020, se hace saber que el día 18 de agosto de 2022, a la hora 15, en calle Brasil esquina Eduardo Malaquina, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, un automóvil marca CHEVROLET CORSA Super, año 1999, matrícula de Brasil IIL 2841. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos que las leyes dispongan. 2) el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o sus titulares. 4) se carece de titulación, antecedentes, y de todo tipo de documentación. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 27 de julio de 2022.
MÓNICA VALERIA RAMÍREZ MELLO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2567 1/p 19655 Jul 29- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "LIMA, HEBER ALCIDES.PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. GEX. 2020/05007/07267" IUE 359-134/2020, se hace saber que el día 18 de agosto de 2022, a la hora 15, en calle Brasil esquina Eduardo Malaquina, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, un automóvil marca FIAT SIENA HL, año 1997, matrícula de Brasil IHB 6106. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos que las leyes dispongan. 2) el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o sus titulares. 4) se carece de titulación, antecedentes, y de todo tipo de documentación. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 27 de julio de 2022.

MÓNICA VALERIA RAMÍREZ MELLO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2553 1/p 19654 Jul 29- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "CARBALLO, MARTIN NICOLAS. INFRACCION ADUANERA DE CONTRABANDOGEX- 2020/05007/15219" IUE 359-389/2020, se hace saber que el día 18 de agosto de 2022, a la hora 15, en calle Brasil esquina Eduardo Malaquina, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, un automóvil marca Volkswagen Santana GL, año 1992, matrícula de Brasil IAS 2047. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos que las leyes dispongan. 2) el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o sus titulares. 4) se carece de titulación, antecedentes, y de todo tipo de documentación. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 27 de julio de 2022.
MÓNICA VALERIA RAMÍREZ MELLO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2567 1/p 19653 Jul 29- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "LAMAS, CARLOS ARIEL. INFRACCION ADUANERA DE CONTRABANDOGEX. 2020/05007/11369" IUE 359-269/2020, se hace saber que el día 18 de agosto de 2022, a la hora 15, en calle Brasil esquina Eduardo Malaquina, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, un automóvil marca CHEVROLET CHEVETTE, año 1990, matrícula de Artigas GCA 1071, padrón 14175. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos que las leyes dispongan. 2) el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o sus titulares. 4) se carece de titulación, antecedentes, y de todo tipo de documentación. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 27 de julio de 2022.
MÓNICA VALERIA RAMÍREZ MELLO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2580 1/p 19651 Jul 29- Jul 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SALTO

Salto, 28 de junio de 2022

VISTO: Las actuaciones realizadas en Expediente n.º 2021-30038, relacionada al cumplimiento del procedimiento editado por la Ley 18.791 (venta en subasta pública de determinados vehículos)

RESULTANDO: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por la ley 18791 se inspeccionaron los vehículos en depósito por parte del técnico designado, adjuntando el listado para remate con posibilidades de regreso a circulación, en el que por su estado material resultan que se pueden recuperar y podrían estar aptos para circular con seguridad en la vía pública.

II) Que por Resolución n.º 128/2022, de fecha 30/03/2022, (fojas 87-88 del expediente del VISTO) se dispuso el emplazamiento a los propietarios de los vehículos incautados por el plazo legal, detallados en planilla adjunta a la misma (listado de vehículos con posibilidades de regreso a circulación)

CONSIDERANDO: I) Que el Servicio de Asesoramiento Técnico Legal del Área Jurídica del Departamento de Gestión Administrativa informa que transcurrido el plazo requerido legalmente, sin que los interesados se hayan presentado a reclamar derecho sobre los mismos, corresponde continuar con el procedimiento legal, procediendo a declarar el abandono de los vehículos que surgen del listado de motos con posibilidad de regreso a circulación.

II) Que en consonancia con lo dispuesto por la ley 18.791 del 3/8/2011, y teniendo en cuenta el artículo 50 de la ley 19.824 sustitutivo del artículo 8 de la ley 18.791, la Administración optará por el procedimiento de remate, haciendo uso del criterio legal para la contratación de los servicios profesionales de rematadores, en amparo al artículo 33 del TOCAF, literal b), contratación directa, ya que la comisión del rematador está dentro de los límites de la misma.

III) Que corresponde además, designar al rematador y fijar día, hora y lugar de exposición y realización del remate y condiciones del mismo, que será precedido por avisos.

IV) Que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido indicado.

ATENTO: a ello, y a sus facultades legales, el señor INTENDENTE DE SALTO,

RESUELVE:

1.º Declarar en situación de abandono todos los vehículos que surgen del listado adjunto, (motos con posibilidad de regreso a circulación) realizado por Técnico dependiente del Departamento de Movilidad Urbana.

2.º Proceder al remate de todos los vehículos que surgen del listado "con posibilidades de regreso a circulación", y que se considera parte de la presente Resolución.

3.º Designar para actuar como rematador al señor José Luis Carvallo, titular de C.I. n.º 3.086.890-3, matrícula 4706, Rut. 160353270016, debiendo recabarse la aceptación del cargo y deberá estar al día con sus obligaciones fiscales.

4.º El rematador designado deberá colaborar en la preparación y realización del remate.

5.º Librar oficio, a través del Departamento de Gestión Administrativa, **Despacho Coordinación**, una vez aceptado el cargo, a la ANRTCI (Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios) y al Registro Nacional de Rematadores, de la realización del remate de motos con posibilidad de regreso a circulación, con designación del rematador, adjuntando la lista de vehículos.

6.º Librar oficio, a través del **Despacho preindicado**, al Congreso de Intendentes (Comisión de Seguimiento del SUCIVE) comunicando que dichos vehículos fueron dispuestos a remate (adjuntando Resolución y listado de vehículos).

7.º Establecer que la subasta se realizará el día sábado 06/08/2022, a partir de las 14:30 horas, en el Sector Unidad Ómnibus, Intendencia de Salto, ubicado en calle Gutiérrez Ruiz n.º 245, entre calle Agraciada y 19 de Abril en la que actuará el rematador designado, señor José Luis Carvallo, titular de C.I. n.º 3.086.890-3, matrícula 4706, Rut. 160353270016, con domicilio en calle 19 de abril n.º 634 de la ciudad de Salto.

8.º Disponer que la exposición se realizará partir del 1.º de agosto hasta la fecha del remate, en el horario de 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00, en el lugar referido.

9º Las condiciones del remate, serán las siguientes:

a) Sin base y al mejor postor.

b) En el acto de aceptación de la oferta los compradores deberán abonar, de acuerdo al monto subastado, una comisión correspondiente al pago de los servicios prestados por los rematadores, la cual corresponde a un 15,57% (quince por ciento con cincuenta y siete) del precio de venta más impuestos y abonar precio contado o transferencia bancaria con el rematador designado, en el acto de levantar su compra.

c) El retiro de los vehículos tiene que realizarse con un máximo de 72 horas hábiles desde el día del remate. Luego de ese plazo, el comprador perderá todos los derechos sobre lo adquirido en la subasta.

d) El rematador designado contará con un plazo de 10 días hábiles para rendir cuentas con la Intendencia de Salto sobre la documentación y el producido del remate.

e) A los compradores de vehículos sólo se entregará un documento (boleta de compra) que acredite la fecha, nombre y cédula de identidad del comprador, precio, características esenciales del vehículo, y modalidad de venta "con posibilidad de regreso a circulación".

f) En cuanto a la venta de las Unidades "con posibilidad de regreso a circulación", una vez que el vehículo esté en condiciones de circular conforme a la Ley Nacional de Tránsito, a cargo del comprador, se procederá por parte de la División Registro del Departamento de Hacienda al retiro definitivo de chapa y cambio de titularidad, previa inspección del mismo, pago del costo correspondiente y entrega de documentación (boleta de compra y seguro obligatorio)

g) Se previene que el mejor postor adquiere los bienes rematados a la vista, sin derecho a reclamación alguna y en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentren.

h) Una vez retirados los bienes subastados, los riesgos serán de cargo de los adquirentes, así como la responsabilidad civil, penal y/o administrativa.

10.º Disponer que Secretaría General (Comunicaciones y Relaciones Públicas) proceda a realizar la difusión y publicación legal durante 10 días en 2 (dos) diarios; 1 (uno) de los cuales deberá ser el Diario Oficial y en otro medio de prensa del lugar, en los que se individualizarán las Unidades en la modalidad "con posibilidad de recuperación para volver a circular en la vía pública" y las condiciones del remate, procurando su mejor difusión.

11.º Establecer que el Departamento de Gestión Administrativa, **Despacho Coordinación** libre oficio al Ministerio del Interior (Jefatura Policía de Salto) a fin de solicitar la colaboración de policías para el día del remate, a efectos de la seguridad en general y para el control del cumplimiento por parte de los asistentes de las medidas sanitarias.

12.º Establecer que la Dirección del Departamento de Movilidad Urbana disponga de funcionarios para el respectivo control el día del remate.
13.º Insértese en el libro de resoluciones. Notifíquese al rematador designado a sus efectos. Pase a Secretaría General (Comunicaciones y Relaciones Públicas) para el cumplimiento urgente del numeral 10) e incorporar la presente en la página web de la Intendencia; al Departamento de Gestión Administrativa, Despacho Coordinación, para el cumplimiento de los numerales 5,6 y 11; Departamento de Movilidad Urbana para el cumplimiento de lo indicado en el numeral 12); Departamento de Hacienda, División Administración de Ingresos, Servicios (Ingresos Comerciales y Otros (otros tributos)); Ingresos Vehiculares (Tasas, Precios e Ingresos Varios en general) y (Registro de Vehículos) Tomen nota CECOED, Coordinador General de la Intendencia y Auditoría. Cumplido, archívese.

DR. ANDRÉS LIMA PROSERPIO
-Intendente-

TÉC. UNIV. GUSTAVO CHIRIFF
-Secretario General-

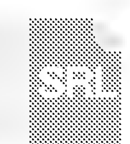
am

LISTADO DE VEHÍCULOS CON POSIBILIDAD DE REGRESO A CIRCULACIÓN ((verificados))								
	ACTA	MATRICULA	INCAUT.	MARCA/ MOD	CHASIS INSPECCION	CHASIS SISTEMA	MOTOR INSPECCION	MOTOR SISTEMA
1	13217	HIX 296	jun-16	MONDIAL			YG1P52FMH89008935	YG1P52FMH89008935
2	13237	HKE 714	may-16	YUMBO	HJXCHLOA2642914		152FMH10A09625	152FMH10A09625
3	12430	SIN EMP.	abr-16	WINNER		LSRYCML15AA356957	157FMI0A038178	157FMI0A038178
4	11708	HIJ 466	set-15	YASUKI			1P52FMH06000131	1P52FMH06000131
5	12114	HKE 165	set-15	YUMBO	LHJXCHLC5A2819			
6	12045	HKQ 331	ago-15	VITAL	LSPXCJL3B277640	LSRXCJLC3BA276408	KT1P52FMH11007657	KT1P52FMH11007657
7	12098	HKY 753	oct-15	VITAL		LKXXCHL08D1030710	KT1P52FMHD00755444	KT1P52FMHD00755444
8	12346	SIN EMP.	oct-15	MONDIAL	LXYJCML08A0228312	LXYJCML08A0228312	163FML-2AA041778	163FML-2AA041778
9	12355	HKE 076	nov-15	YUMBO	LHJXCHLC1A2615253	LHJXCHLC1A2615253	152FMH10A01830	152FMH10A01830
10	12419	HKO 799	nov-15	WINNER	LSRCJL69A707964	LSRCJL69A707964	1P52FMH 09813432	1P52FMH 09813432
11	13669	HKM 720	abr-16	BACCIO			156FMI10B13021	156FMI10B13021
12	11258	HKI 948	nov-15	YUMBO	LHJXCHLC5E2961098		152FMH14A14723	152FMH14A14723
13	12350	HKA 224	oct-15	YUMBO	LHJXCDLA892576275	LHJXCDLA892576275	147FMD90406233	147FMD90406233
14	12280	HKC 930	oct-15	YUMBO	LHJXCHLC1A2606200	LHJXCHLC1A2606200	152FMH10B00644	152FMH10B00644
15	12558	HII 206	nov-15	WINNER	LLCJXN3A75B004794	LLCJXN3A75B004794	152FMHDJ123459	152FMHDJ123459
16	13972	HKB 210	ago-16	YUMBO	LHJXCHLC192588647	LHJXCHLC192588647		152FMH09B00682
17	12482	HII 806	dic-15	YUMBO			ZS156FMI05500102	ZS156FMI225500102
18	13904	HIN 791	jun-16	HONDA	C705004780	C705004780		C70E2108685
19	12144	HIS 030	set-15	YUMBO	LHJXCHLA17207019		152FMH07070667	152FMH07070667
20	13967	CARECE	ago-16	YUMBO	LB44PCA30C001208	LB411PCA3BC001208	152FMH213001208	152FMH2B001208
21	12954	HIQ 707	Dic-16	YUMBO	LHJXCLA760441572		152FMH06050234	
22	12129	HIZ 950		YUMBO			156FMI08004126	
23	12402	HKJ 737	oct-15	YUMBO	B411PDALAC105128	LB411PCA1AC105128		152FMH8A600311
24	12481	HIR 934	nov-15	WINNER	ILEGIBLE	LXYXCJL0770M12786	152FMI70088094	1P52FMI7C058094
25	12277	HKR 544	oct-15	BACCIO		LHIYCJLC6C2839827	156FMI12803638	156FMI12B03638
26	12262	HIA 718	set-15	YASUKI		NO HAY REGISTRO	KJ153FMH21512726	QJ153FMH21512726
27	13997	SIN EMP.	ago-16	MOTOMEL	LHJPCJLF702933674	NO HAY REGISTRO	156FMI13A001170	156FMI13A01170
28	12231	HKM 692	oct-15	BACCIO		LHJYCJLC892575096	156FMI09000295	156FMI09000295
29	12297	HKL 550	nov-15	WINNER	LKXXCJL040102447	LKXXCJL04D1024476	KTIP52FMID0074218	KT1P52FMID0074218
30	12110	HIG 679	set-15			NO HAY REGISTRO	152FMHDJ163942	152FMHDJ163942
31	12509	HKM 120	dic-15	VITAL	LSRXCJLC7BA162038	LSRXCJLC7BA162038	1P52FMHQB501087	1P52FMH0B501087
32	12415	HKK 420	oct-15	YUMBO	LHJPCJLB5B2728428	LHJPCJLB5B2728428	156FMI11B00825	156FMI11300825
33	12859	HKK 997	dic-15	YUMBO		LSPXCJLC8AA110464	LS1P52FMHA1054715	LF1P52FMHA1054715
34	12520	HIN 001	dic-15	YUMBO		LHJXCDLAO614069	147FMH06030879	147FMD06030879
35	9496	HIV 280	abr-13	YUMBO	LHJXCHLC282526902	NO HAY REGISTRO		152FMH08001363
36	12140	HKG 839	set-15	YUMBO	LB411PCA9AC104891	LB411PCA9AC104891	152FMHBA100217	152FMH8A400217
37	11994	HLD 721	ago-15	ZANELLA		LSRYCJLA7DA700193	152FMIZC11959	157FMIZC119591
38	12136	HIE 810	set-15	WINNER	LLCJXJNBA541005625		152FMHC1075809	152FMHC 1075809
39	12342	CARECE	oct-15	WINNER	LE6PCLL702001708		157FMIPEL13D1201708	157FMIPEL13D1LO
40	12451	HIP 341	oct-15	YUMBO	LHJXCHLA271000267		147FMD06011091	147FMD07011091
41	12569	HKM 016	nov-15	ZANELLA		LSRXCHLCOBA100490	1P52FMH08010490	1P52FMH0B010490
42	12091	HLD 214		XGJAO	LX8CH7016F00277		FIGURA DEVOLUCION	AD1P52FMHF0022329
43	12250	HKH 561	oct-15	YUMBO			152FMH10A208093	152FMH10A28093
44	12807	HKR 411	dic-15	YUMBO		LHJPCLLB4B2779527	169FMI11809795	169FML11B09795
45	12610	HIP 048	dic-15	YUMBO	LHJXCDLA902940180	LHJXCDLA9D2940180	147FMD13A01681	14FMD13A01681
46	12308	HKM 354	nov-15	YUMBO	HLHJXCDLA5A2681196	LHJXCDLA5A268A196	147FMD10A04493	147FMD10A04493
47	12705	HMY 046	dic-15	HONDA			C70E2669000	C70E2669000
48	12421	HKG 221	nov-15	WINNER		LSRXCJLC8AA110481	LF1P52FMHA1054732	LF1P52FMHA1054732
49	12286	HIK 923	nov-15	WINNER		LXYCJL0260B55205	156FMI6A053246	156FMI6A053246
50	12514	HLA 169	dic-15	YUMBO		LHJXCHLC8E2872287	152FMH14A24841	152FMH14A24841
51	12765	HKM 710	ene-16	YASUKI		PCQ157FMI10030034	CC157FMI10030034	CQ157FMI10030034
52	12879	HKI 776	dic-15	WINNER		LSRXCJLCOAA119680	LF1P52FMHA1149753	LF1P52FMHA149753
53	13236	HKX 426	abr-16	ZANELLA			156FMI2D5019660	156FMI2D501963
54	13062	HKD 426	feb-16	YUMBO			152FMH1070190	152FMH10A01904
55	12301	HKE 870	abr-16				156FMI2AA076710	156FMI2AA076710
56	13529	HIG 229	abr-16	YASUKI			1P152FMH0500004	1P152FMH05000049
57	12387	HID 011	ago-16	YUMBO			152FMH10B00598	152FMH10B00598
58	12486	HIR 449	dic-15	ASAKI		LSRXCJLC07A21	LF1P52FMI71124049	LF1P52FMI71124044
59	13632	HKT 143	ago-16	BACCIO		LHJYCJB0C2880333	156FMI12810640	156FMI12B10610

60	13360	HKO 166	abr-16	WINNER			1P32FMH09813158	1P52FMH09813158
61	13528	HIT 120	abr-16	YUMBO	LHJXCHLA672081075	LHJXCHLA672081075	152FMH07001166	152FMH07001166
62	13704	HKE 949	abr-16	WINNER			1P52FMH09901594	1P52FMH09901594
63	12553	hix 891	nov-15	YUMBO	LHJPCJL882565189	LHJPCJLA882565189	156FMI08008518	156FMI08008518
64	12524	HKR 423	dic-15	WINNER	LSRXCJLC9BA681981	LSRXCJLC9BA681981	1P50FM6B3001961	1P50FM6B3001961
65	12345	HIL 126	oct-15	YASUKI	LSRCHLCX6A511966	LSRCHLCX6A511966	1P52FMH06105505	1P52FMH06105505
66	12353	HKN 741	oct-15	VITAL	LSRXCJLC7BA274628	LSRXCJLC7BA274628	KT1P52FMH11004418	KT1P52FMH11004418
67	12084	HKF 392	set-15	YUMBO	HHJXCHLC7A2658365	NO FIGURA	152FMH10A17252	152FMH10A17252
68	5445	HIP 322	dic-09	WINNER	LXYXCJL0000425101	NO FIGURA	1P52FMI6K055642	1P52FMI6K055642

Última Publicación
20) (Cta. Cte.) 10/p 18369 Jul 15- Jul 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



NATIONAL FREIGHT S.R.L.

Partición y Modificación 12/12/2019
Inscripciones Nº 2702 (24/2/2022) Nº 2872 (25/2/2022) Nº 3056 (3/3/2022) y Nº 3195 (7/3/2022)
Copartientes/ Adjudicatarios: María Susana Correa 50 cuotas, Andrés Mario Cantou 25 cuotas, Rodrigo Santiago Cantou 25 cuotas
Socios administradores indistintos: Andrés Mario y Rodrigo Santiago Cantou.

Única Publicación
22) $ 3398 1/p 19727 Jul 29- Jul 29

PORTOVILLA SRL
Cesión- Modificación

Contrato: 28/12/2021
Inscripción: 1120/2022
CEDENTE: GRACIELA RAIJ (50 cuotas)
CESIONARIO: MARTIN NATHAN LOWINGER (50 cuotas)
Administración, Representación: ALBERTO DANIEL CASABE.

Única Publicación
22) $ 1735 1/p 19725 Jul 29- Jul 29

Antonio Barcia e Hijo S.R.L.

Fecha: 24/3/2022.
Inscripción: Nº 6681, 3/5/2022.
Cedente: Antonio Rafael Barcia Ocretich
Cesionario: Horacio Jorge Buschiazzo Barcia.
Se transmiten 20 cuotas sociales y 50% indiviso de 40 cuotas sociales.

Única Publicación
22) $ 2386 1/p 19685 Jul 29- Jul 29

DENOMINACIÓN: "GARAO AGRICULTURA S.R.L."

CONTRATO: 10/11/2021
OBJETO: la explotación agropecuaria en todas sus formas, especialmente cultivos de arroz y soja y cualquier otra actividad afín o conexa con su actividad principal.-
PLAZO: 30 años a contar del día 15/11/2021
SOCIOS: Paulo Renato PACHECO PACHECO y Paulo Renato PACHECO JUNIOR
ADMINISTRACIÓN: Paulo Renato PACHECO PACHECO
CAPITAL: $U 200.000
DOMICILIO: Río Branco, Cerro Largo
INSCRIPCIÓN: 2022/9047 fecha 08/06/22.

Única Publicación
22) $ 4772 1/p 19683 Jul 29- Jul 29

"Mis Sueños SRL"
cambio de administrador.

Asamblea extraordinaria: 25/02/2022.
Inscripción Nº 3234- 09/03/2022.
Administrador y representante: FERNANDO DANIEL MARTINEZ STECIUK.
Se remueve en el cargo a Marcelo Luis Martínez Steciuk.

Única Publicación
22) $ 2169 1/p 19677 Jul 29- Jul 29

SIUR Ltda.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 17/09/2020
Inscripción: 12745, 08/10/2020
Gabriel Mario de León cede a Gonzalo Aguilar 16 cuotas
Guillermo de León cede a Gonzalo Aguilar 1 cuota
Administración: Será ejercida por un Organo de Administración Colegiado integrado por Diego Viñas, Ignacio Aguilar y Gabriel de León y la representación será ejercida por dos de los Administradores de forma conjunta.

Única Publicación
22) $ 4699 1/p 19658 Jul 29- Jul 29

MYF MOTORS S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 15/07/2022.
Inscripción: 12199 (26/07/2022).
Cedente: Verónica MEDINA GONZÁLEZ.
Cesionaria: Lilián Mabel SALES CALVO (25).

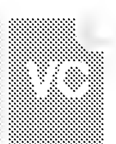
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 19647 Jul 29- Jul 29

NOVATEC INFORMATICA S.R.L.

Donante Elsa CARTA dona 32 cuotas a Jorge ARIAS CARTA
Donante Jorge ARIAS VAZQUEZ dona 38 cuotas a Jorge ARIAS CARTA
Donante Jorge ARIAS CARTA dona 20 cuotas a Virginia LAGO
Fecha contrato Montevideo 03/06/2022
Inscripto Registro Comercio número 8922 el 07/06/2022.

Única Publicación
22) $ 3253 1/p 19640 Jul 29- Jul 29

Venta de Comercios



Ley 2904
YUDA'S S.R.L. prometió vender a favor de ANGELA CYNTHIA SAGRADINI SILVA el Establecimiento Comercial "18 Market", sito en Canelones, El Pinar calle 18 de Julio, manzana 60b solar 30, unidad 1. Acreedores presentarse allí.
25) $ 4022 20/p 18752 Jul 21- Ago 17

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. PAULO GABRIEL POSE RODRIGUEZ, prometió vender a XAVIER ISAAC MARQUEZ TRUJILLO, establecimiento comercial en el ramo de avícola "Pollolandia" sito en calle Lister 6430, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 4022 20/p 18441 Jul 15- Ago 12

Ley 2.904- 26/9/1904
Alberto Ramón Clavijo Paulette y Marta Isabel Cornú Lima prometieron vender a "ALPHA SPORT S.A.D." el gimnasio denominado "ALPHA GYM" que gira en la ciudad de Maldonado en Avda Roosevelt esquina Miguel Moscoso Pad. 24399. Acreedores: Estudio Invidio & Perez Berinduague calle 30 y Gorlero Ed Santos Dumont entrepiso 01 Punta del Este.
25) $ 4022 20/p 17749 Jul 06- Ago 03

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos

caratulados: "RODRIGUEZ, LEONOR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-32353/2022, se cita, llama y emplaza a CATHERINE JOSSEL SOTIEL RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19536 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA SANTIAGO, JESSICA c/ ROCCO, MIRTHA y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", IUE 2-63391/2020, se cita, llama y emplaza a MIRTHA ROCCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19734 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEROA, SANDRA c/ SILVA, VICTOR y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-11691/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA EUGENIA SILVA MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 27 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) $ 7370 10/p 17551 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR ALDAO, FLAVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30587/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ABELARDO SEVERO, del decreto Nº 2615/2022 de fecha 17/06/2022 que se transcribe: "Por presentada, constituídos los domicilios. Pasen los presentes autos al DAS, a los efectos del informe social en el hogar de la gestionante. Dése noticia de los presentes al padre de los niños. Fecho, vuelvan. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19597 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS MILEO, ELBA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24629/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MARIANELA ESCOTO ARTIGAS y JUAN ANTONIO FERREIRA CUELLO, del decreto Nº 2103/2022 de fecha 24/05/2022 que se transcribe: "Por presentada, constituídos los domicilios. Pasen los presentes autos al DAS, a los efectos del informe social en el hogar de la gestionante. Dése noticia de los presentes a los padres de los niños, mediante publicación de edictos por el término legal. Fecho, vuelvan.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17386 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "AMBROSI BARRIOS, MARIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-23802/2022, se cita, llama y emplaza a KATHERINE MELISSA CARBALLO AMBROSI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17463 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO GONZALEZ, DANIELA c/ MONTIEL MALDONADO, LEONARDO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-24323/2022, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FABIÁN MONTIEL MALDONADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17412 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LLANO GUERRERO, YOMIRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-28792/2022, se cita, llama y emplaza a MICHAEL RICARDO CALVO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17411 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BOURDETTE ROMERO, MARIA c/ ALMEDA VICTORA, RUBEN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-62245/2021, se cita, llama y emplaza a RUBÉN WASHINGTON ALMEDA VÍCTORA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19502 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SUAREZ SUAREZ, SUSANA c/ MEDINA, MAXIMILIANO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-22650/2022, De la demanda, traslado al padre MAXIMILIANO MEDINA con domicilio desconocido, por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17550 Jul 19- Ago 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO STOCCO, MYRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37337/2019, se cita, llama y emplaza a Mario Arturo Martínez Barragán, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de julio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19393 Jul 27- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ZEBALLOS AVELINO, ELSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-31510/2022, se cita, llama y emplaza a Collins Amara Anyanwu, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19087 Jul 25- Ago 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEMÁN VICENTE, MARIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-29922/2022, se cita, llama y emplaza a EDINSON TABARE CARBALLO PUENTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19498 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CISNEROS, PAULA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-27939/2022, se cita, llama y emplaza a NICOLÁS ALEJANDRO AYUSTO VERA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19497 Jul 28- Ago 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "HASELBECK, VERÓNICA c/ BENTANCOR, JONATHAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-31683/2022, se cita, llama y emplaza a JONATHAN BENTANCOR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19540 Jul 28- Ago 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA TECHERA, WILSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-26152/2022, se cita, llama y emplaza a MIRTA TERESITA PEREYRA MIRANDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18788 Jul 21- Ago 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PASCAL BORBA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-23356/2022, se cita, llama y emplaza a PATRICIA HELLEN SUÁREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17461 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SEQUEIRA AMARILLO, LETICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19714/2022, se cita, llama y emplaza a PEDRO ANTONIO IBARS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17459 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ALTEZOR ÁLVAREZ, CHRIS c/ ALBORES ANGELO, JUAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-23552/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL ALBORES ANGELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17417 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LLANO GUERRERO, YOMIRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-24637/2022, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FABIO BAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18839 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ALTEZ DUARTE, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25985/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO ISAIAS ARIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18838 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MORENO THEO BEZALEEL C/ RODRIGUEZ MARTINEZ, NEY PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-19474/2022, se cita, llama y emplaza a NEY GASTON RODRIGUEZ MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18836 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA HEBER RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25438/2022, se cita, llama y emplaza a VILMA HERNANDEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19122 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ MERCADAL ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28984/2022, se cita, llama y emplaza a CESAR DAMIAN CABRAL, a fin de que comparezca

a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19121 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CHITTARA FLEITAS SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-27221/2022, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DANIEL HRSAN CONDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19120 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GARRIDO VIERA TATIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26182/2022, se cita, llama y emplaza a EMILIANO MARTIN TORRES ALEMA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19118 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ SANTOS JOSE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-22259/2022, se cita, llama y emplaza a ROSANA LORELEY ESTIGARRIBIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19116 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ TATTO CINTHIA AUTORIZACION DE VIAJE (ART.193 CNA)", IUE 2-28767/2022, se cita, llama y emplaza a PAUL MAYCKEL BENITEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 14 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18450 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA INZAURRALDE, VALERIA C/ COR LOPEZ, PAULO Y OTROS INVESTIGACION DE PATERNIDAD", IUE 2-32027/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO WILMAR COR LOPEZ y JHONATAN ALBERTO COR LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de julio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19127 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, ALBA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-30139/2022, se cita, llama y emplaza a FELIPE LEONARDO ROMAN RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17209 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO MONJO, ANDREA RATIFICACION DE TENENFCIA", IUE 2-24156/2022, se dispuso notificar al Sr/a. NATALIA ANGELA MOREIRA LAMEZON Y RICARDO CURBELO, del decreto Nº 2174/2022 de fecha 31/05/2022 que se transcribe: " Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada Subrogante ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17924 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, BRISA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26628/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MICHAEL JONATHAN SILVA BORBA, del decreto Nº 2983/2022 de fecha 13/06/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente. Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de julio de 2022.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18039 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PUELLO BAEZ, ISABEL. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-73825/2019, se dispuso notificar al Sr/a. CESAR AUGUSTO BELTRE RODRIGUEZ, del decreto Nº 2779/2022 de fecha 06/06/2022 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.- Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17986 Jul 19- Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "MEZA NUñEZ, EDGARDO DANIEL Y PIRIZ RODRIGUEZ, ANDREA YANET C/ DE LEON, SABRINA ROMINA Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCIóN PLENA" IUE 444-433/2021, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días (90) a la Sra. MARTA SUSANA HERNÁNDEZ, para que comparezca a estar a Derecho en los presentes autos, en el estado que se encuentra este proceso, bajo apercibimiento legal de nombrarsele Defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (artículos 89 y 127.2 del CGP). SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GRATUIDAD DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN ES POR TRATARSE DE UN JUICIO DE SEPARACIÓN DEFINITIVA (ART. 133.1 DEL CNA.

Bella Unión, 17 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 16047 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 4º Turno, dictada en autos: "VAZ OLIVERA, JUANA VALENTINA, MANUELA VICTORIA Y OLIVERA PEREYRA, TYZIANAC.N.A. CNA AMPARO" IUE 493-472/2015, en cumplimiento del Decreto Nº 1724/2022 de fecha 24/05/2022 se dispuso Notificar al Sr. Ivan Gregory VAZ la medida cautelar dispuesta en autos de inserción provisional de las niñas Juana Valentina Y Manuela Victoria Vaz Olivera en una familia del Registro Unico de Aspirantes de INAU (Resolución Nro. 1076/2022 de fs. 428 y 429), Dra. Soledad NIN ZAFFARONI
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA SOFÍA FORTTI TEMBONI, Auxiliar II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14151 Jun 06- Jun 30

Jul 19- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 13895 Jun 02- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ DIAZ, HECTOR HUGO Y GARCIA BERRONDO, MERCEDES GARCIA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-77/2022, se cita, llama y emplaza a INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLÓGICA DEL NIÑO FABRICIO NICOLAS RAMOS VEGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 19 de julio de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 18677 Jul 21- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ESQUIVO BRITOS,DAYREE. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-236/2022, se cita, llama y emplaza a Daniel Alejandro VELAZQUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 19 de julio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 18587 Jul 20- Ago 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, VERONICA C/ MARTINEZ, JUAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-203/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Pablo MARTINEZ MACHIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 20 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 17549 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO SANSONE,CLAUDIO MAURICIO Y OTRA C/ BRESQUE DE MARIA, DIEGO FERNANDO Y OTRA -SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA-", IUE 576-578/2021, se cita, llama y emplaza a SUSANA MABEL NUÑEZ NUÑEZ Y DIEGO FERNANDO BRESQUE DE MARÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Toledo, 29 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17370 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA BASILIO, CAMILA VICTORIARATIFICACION DE TENENCIA", IUE 611-31/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR MARTIN SUGO SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 30 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17513 Jul 19- Ago 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ BONE, LILIANA RAQUELRATIFICACION DE TENENCIA", IUE 612-33/2022, se dispuso notificar al Sr/a. FLAVIA CELESTE ECHEVERRIA GUTIERREZ, del decreto Nº 1148/2022 de fecha 30/06/2022 que se transcribe: "Decreto Nro.

1148/2022 IUE 612-33/2022 Río Branco, 30 de Junio de 2022 Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido electrónico. Por el menor Lucas Benjamin Da Rosa, dese noticia de las presentes actuaciones al Sr. Adrian Da Rosa, en el domicilio denunciado, por el plazo de 6 días hábiles. Por lo menores Lucas Benjamin Da Rosa y Matias Sebastian Echeverria, dese noticia de las presentes actuaciones a su progenitora, la Sra. Flavia Celeste Echeverria, mediante edictos por desconocerse su domicilio. Expídase edicto, efectúese las publicaciones correspondientes, y oportunamente, vuelva. Al otrosí digo: téngase presente. Dra. Silvana PINTOS GARANCE Juez Letrado de Rio Branco 2do. turno".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 19 de julio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18628 Jul 20- Ago 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BERGOUGNOUX RUSSI, ELISA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-594/2018, SE DE NOTICIA AL SR. HERBART ARRIOLA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14936 Jun 10- Jun 30

Jul 19- Ago 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DIEGO Y MANCUELLO, ADRIANA C/ MOTTA, YENIFER ADOPCIÓN" IUE 286-323/2022, se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Yenifer Estefani Motta Zapata por el término de treinta días, a estar a derecho en el presente proceso.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 30 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17432 Jul 19- Ago 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARDOZO, GONZALO OMAR Y CURTI NASABAY, GABRIELA GISSEL. SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION. ART. 133 CNA", IUE 317-49/2021, se cita, llama y emplaza a MARIELA MARICEL ARGÜELLO Y RAMÓN ANDRES MOTTE VANEGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Fray Bentos, 30 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17508 Jul 19- Ago 01

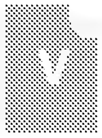
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Colman Olaverry, Genaro BenjamínRocco Colman, Dante Nicolás - Art. 132 del C.N.A. -", IUE 596-138/2022, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO ROCCO ALBA, SANDRA COLMAN Y MARIA SOFIA ROCCO ALBA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 18773 Jul 21- Set 01

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS**

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de MARCOS GUIGOU CAIRÚS para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre, afluente del Arroyo Del Águila, afluente del Río San Salvador (cód. 193) cuenca del Río Uruguay con destino riego, según expediente GEX 2021/36001/003895 con un volumen solicitado de 618.478 m³ y volumen de embalse de 742.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 7913 de la 7ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X=298499 e Y=6282500. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de agosto de 2022 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
27) $ 6981 3/p 19496 Jul 28- Ago 01

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

**JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO,
OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS
(José Pedro Varela 3440)**

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO, OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (José Pedro Varela 3440) Por la presente se cita e intima a la Cabo Ana Virginia MATTA BATELLI C.I.3.804.539-9, a comparecer dentro de los tres días hábiles, (art.91 Decreto 500/991), a los efectos de notificarse de las conclusiones y demás actuaciones contenidas en el sumario según expediente Jefaturial 2021-4-1-0005135.
Instructora Dra ROUCO.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19613 Jul 29- Jul 29

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS **006507**

Montevideo, 28 JUN 2022

VISTO: la Resolución de la Dirección Nacional de Aduanas de 1 de junio de 2022;

RESULTANDO: **I)** que por dicho acto administrativo se propone para su aprobación al Ministerio de Economía y Finanzas, la inhabilitación de la firma exportadora La Camelia Sociedad Agraria S.R.L., en mérito a lo dispuesto en el artículo 42, numeral 1, literal A) y artículo 41, numeral 1, literal D) de la Ley N° 19.276, de 19 de setiembre de 2014 (CAROU);

II) que el dictado de la citada Resolución es el resultado de la investigación administrativa llevada a cabo, en virtud de que la División Propiedad Intelectual, Lavado de Activos y Narcotráfico de la Dirección Nacional de Aduanas puso en conocimiento que los días 26 y 27 de diciembre de 2019, cuando se procede a la apertura de cuatro contenedores bajo el DUA de exportación N° 572902/2019, se constata en dos de ellos 4003 ladrillos de clorhidrato de cocaína, con un peso total de 4.417,720 kilogramos;

III) que por Resolución de 7 de enero de 2020, la Dirección Nacional de Aduanas resolvió la realización de la aludida investigación administrativa para el esclarecimiento de los hechos denunciados;

IV) que el instructor concluyó que en las instalaciones de la empresa exportadora La Camelia Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada llegaron los contenedores vacíos para ser cargados con la mercadería y la droga, y también ser precintados allí, previo a su salida hacia el puerto de Montevideo, correspondiendo la suspensión de la empresa en las actividades aduaneras;

V) que de la instrucción se le confirió vista a la empresa exportadora, la cual no evacuó;

VI) que el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Unidad Ejecutora, compartió lo informado por el instructor; concluyendo que, por tratarse La Camelia Sociedad Agraria S.R.L. de una persona vinculada a la actividad aduanera, y, según lo dispuesto en el artículo 33 del CAROU, siendo notoria la constatación de la conducta incurrida, por la que pretendió el egreso del país de 4.417,720 kg de estupefacientes, atentando gravemente contra la salud pública, seguridad pública y confianza con el comercio exterior, encuadrando por tanto en lo previsto en el artículo 42 numeral 1 literal A del CAROU, corresponde aplicarle la máxima sanción de inhabilitación;

VII) que conforme lo prevé el artículo 41 numeral 4 del CAROU se confiere vista a la firma exportadora, la que no evacua;

VIII) que por Resolución de 1 de junio de 2022 de la Dirección Nacional de Aduanas, se resuelve proponer para su aprobación al Ministerio de Economía y Finanzas la inhabilitación de la firma exportadora La Camelia Sociedad Agraria SRL;

CONSIDERANDO: **I)** que la Asesoría Jurídica de este Ministerio comparte las conclusiones arribadas por la Unidad Ejecutora;

II) que el procedimiento fue instruido conforme a derecho, otorgándose las vistas de precepto a la empresa exportadora a efectos de que formulara sus descargos, los que no fueron presentados;

III) que surge probado que la firma exportadora cometió la falta administrativa prevista en el artículo 42 numeral 1 literal A) del CAROU, pasible de la sanción prevista por el artículo 41 numeral 1 literal D) del citado cuerpo normativo, en cuanto surge probado que los contenedores donde fue incautada la droga, fueron llevados vacíos para ser cargados en las instalaciones de su empresa, como también para ser precintados allí, previo a su salida al puerto de Montevideo, según surge de la declaración firmada por el responsable de la sociedad en cuestión con los datos requeridos para efectuar el Control de Exportaciones correspondiente al DUA 572902/2019;

IV) que en consecuencia, y en atención a la gravedad de los hechos constatados y, en virtud de que los exportadores son responsables de las operaciones aduaneras que se tramiten en su nombre, corresponde la inhabilitación definitiva;



ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, y a lo dispuesto en la Ley N° 19.276, de 19 de setiembre de 2014 y el Decreto N° 96/2015, de 20 de marzo de 2015;

LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1°) Inhabilitar a la firma firma exportadora La Camelia Sociedad Agraria S.R.L.

2°) Vuelva a la Dirección Nacional de Aduanas para su notificación y demás efectos.

3°) Cumplido, archívese.

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas

27) (Cta. Cte.) 3/p 19311 Jul 28- Ago 01

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

DIVISIÓN JURÍDICA SECTOR PROCURATORIO

Funcionaria María Fernanda Charlón. Notifico a usted la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Nº 47 de fecha 08/02/2022 recaída en el Exp. 2021-25-3-006392 cuya parte resolutiva transcribo a continuación: "Archivar las presentes actuaciones".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19614 Jul 29- Ago 02

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, Decreto Reglamentario del Decreto Ley 10383 de fecha 16 de agosto del 2021 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que por Resolución R21.-009 de fecha 9 de noviembre del 2021, de la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de la atribuciones delegadas por R.21.- 838 de fecha 23 de Setiembre del 2021, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "Estación Suárez - Conexión LAT 150 kV MVA - PAN" en el Departamento de Canelones que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub Gerencia Asuntos Industriales; (UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º Piso, Montevideo) y en el Juzgado de Paz competente individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
16ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
56270 U.T.E.
651 NÉSTOR DIEGO VARELA ALVAREZ
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18695 Jul 22- Ago 04

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Llamados Iº de Psicología Clínica

Nº 021/22 - 1 cargo efectivo de Profesor Titular (Esc. G, Gr. 5, 30 hs. Sem., Expte. Nº 191120-000024-22). Apertura: 1º/8/22 - Cierre: 3/10/22,14 horas.
Nº 022/22 - 3 cargos efectivos de Profesor Adjunto (Esc. G, Gr. 3, 24 hs. Sem., Expte. Nº 191120-000026-22). Apertura: 1º/8/22 - Cierre: 4/10/22,14 horas.
INFORMACIÓN y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, de 9 a14 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19696 Jul 29- Jul 29



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
República Oriental del Uruguay

LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA INGRESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA FUNCIÓN PÚBLICA - PUERTO DE MONTEVIDEO DE ACUERDO A LA LEY 18.651

La Administración Nacional de Puertos (A.N.P), llama a aspirantes para cubrir cargos de Administrativo I - Nivel 1 en el Puerto de Montevideo, mediante concurso de oposición y méritos.

CARGOS A CUBRIR

Cantidad de Vacantes	Cargo	Renglón
3	Administrativo I - Nivel 1 - Administrativo con Manejo de PC	Administrativo

La presente Convocatoria responde a la cobertura de cargos en el Puerto de Montevideo.

INSCRIPCIONES

* Las inscripciones se realizarán desde las 10:00 hrs. del 01/08/2022 a las 16:00 hrs. del 26/08/2022.

* Las inscripciones se realizarán únicamente a través del sitio Web de la ANP, por medio del formulario correspondiente, de acuerdo a las fechas indicadas anteriormente.

* Las bases del llamado y el formulario de inscripción estarán disponibles para los postulantes en la página Web de ANP Llamados | ANP a partir del 01/08/2022 al 26/08/2022 (inclusive).

* La información aportada por el aspirante en la inscripción, así como la proporcionada con la documentación, tendrá carácter de Declaración Jurada, y los alcances del Art. 239 del Código Penal. (*)

(*) Código Penal – Titulo VIII – De los delitos contra la Fe Pública – Capitulo II – Articulo 239. *(Falsificación ideológica por un particular) – "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.*

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19528 Jul 29- Jul 29

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Victoria FERNÁNDEZ QUIAN para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de Julio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1197 1/p 19729 Jul 29- Jul 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Katherina Marta AMOEDO MADERA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de Julio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1197 1/p 19728 Jul 29- Jul 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Beatriz Alicia MÉNDEZ RISSO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de Julio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1197 1/p 19694 Jul 29- Jul 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Karina Alexandra SERPA FERREIRA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de Julio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1197 1/p 19662 Jul 29- Jul 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Lucía SÚAREZ IPARAGUERRE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de Julio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1184 1/p 19645 Jul 29- Jul 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Paula HARGUINDEGUY GERONA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de Julio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1184 1/p 19631 Jul 29- Jul 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Teresita Esmeralda VALDEZ FAGOAGA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de Julio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1197 1/p 19506 Jul 29- Jul 29

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ GUERRA, DORIS y otros - INTIMACIÓN GUERRA, DORIS Y OTROS -INTIMACION-" IUE 2-19654/2016, intima al Sr. Rodrigo Corradi Jover, así como los demás sucesores del Sr Rodrigo Corradi Jover a escriturar el bien inmueble sito en la calle Timoteo Aparicio Nº 4040, Apto. 105 Barrio Unión, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 17710 Jul 19- Ago 01

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ DINAR y PIRIZ, MARIA - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-45715/2021, resolución número 3031/2021 de fecha 25 de Noviembre de 2021, se intima el pago de U.R 31 por concepto de cuotas impagas en la adjudicación del inmueble padrón Nº 417.698 de Montevideo a los Sucesores de Dinar Rodríguez y María Esther Píriz Martínez o posibles sucesores.

Montevideo, 20 de junio de 2022.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18597 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA PABLO CNA LEY 17.823 ART. 117DENUNCIA CHPR", IUE 433-609/2021, se dispuso notificar a SANDRA PEREIRA CI: 5.210.872-7, del decreto Nº 2657/2022 de fecha 20/06/2022 que se transcribe: "1.- Dispónese la inserción provisional de Pablo Yandel PEREIRA en una familia del Registro Único de Aspirantes, librándose oficio al Departamento de Adopciones de INAU. 2.- El INAU deberá efectuar el informe psicológico y social en un plazo de 20 días. 3.- Notifíquese a las partes y a la madre del niño (esta última, de no surgir domicilio de autos, por medio de edictos). 4.- Oportunamente, vuelvan, debiendo tener presente la Oficina el exiguo plazo que la ley prevé para tramitar el proceso de un NNA de esta edad.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de julio de 2022.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 18790 Jul 21- Ago 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ GONZALEZ, CHRISTIAN CNA ART 117 CNA ART 117", IUE 538-697/2020, se dispuso notificar a Natalí FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C.I.: 5.590.358-8 (progenitora), del decreto Nº 2717/2022 de fecha 26/07/2022 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs105 y siguientes. y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: disponiendo que Ian y Cristihan Fernandez sean incorporado a una familia del RUA .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 19695 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "RN MARTINA DELGADO HIJA DE STEPHANIE DELGADOCNA ART. 117", IUE 538-278/2022, se dispuso notificar a STEPHANIE DELGADO, del decreto Nº 2222/2022 de fecha 15/06/2022 que se transcribe: "Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve:Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Martina Delgado en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA, una vez otorgada el alta, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose al CHPR.Desígnase Defensor - Curador de al de oficio que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete.Oficiese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Martina Delgado en su familia de origen. Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.).Fijase fecha de audiencia para el día 20 de julio a la hora 15 , notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de julio de 2022.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 18637 Jul 20- Ago 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCOBAR GUTIERREZ, ESTEFANI Y GUTIERREZ GUTIERREZ, EDGARDO,CNA ART 132PIEZA DE IUE 539-838/2019", IUE 539-83/2022, se dispuso notificar a PAOLA GUTIERREZ PAPELO, C.I.: 5.410.322-4 Y EDGARDO ESCOBAR CORREA, C.I.: 4.669.497-8, del decreto Nº 3705/2022 de fecha 27/06/2022 que se transcribe: "Atento a lo solicitado por representantes de INAU en ésta audiencia, y por la Sra.Defensora de los menores de autos que mantuvo una entrevista previa en forma personal con los mismos en la antesala del Juzgado, surgiendo que los mismos no mantienen vínculo con familia de origen quienes a la fecha se informa que no se han presentado al centro ni sus progenitores , ni la abuela paterna, ni otros referentes familiares, así como que ellos se encuentran viviendo con una familia de acogida en perfecto estado de salud con todas sus necesidades cubiertas, constando que se han realizado por INAU intervenciones seguidas de acción con el objetivo de valorar posibilidades del reitegro familiar con los niños, sin presentarse respuesta por ninguno de los referentes familiares a la fecha, de acuerdo a lo dispuesto por art.132.3 del CNA ratifícase las medidas cautelares dispuestas al inicio del proceso y dispónese la condición de adoptabilidad de los menores de autos Estefani Escobar Gutiérrez y Edgardo Nicolás Gutiérrez, dando por concluído el proceso y expidiéndose el testimonio correspondiente. Cumplido, archívese las actuaciones. Notifíquese personalmente a los progenitores de los menores de autos mediante edictos atento a que según informa la autoridad policial a fs.35 no ha sido posible notificarlos de la presente instancia, siendo que los mismos se encontrarían en situación de calle. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI.
27) (Sin Costo) 10/p 17362 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA PEREZ, EMILCE Y PAULA. ART. 132 CNA.", IUE 169-221/2022, se dispuso notificar a Mauricio Ojeda y la Sra. María Laura Pérez, así como también a cualquier otro familiar interesado, del decreto Nº 1835/2022 de fecha 25/07/2022 que se transcribe: "Por evacuado en tiempo y forma el traslado conferido agradeciendo a la Defensa la celeridad en su contestación, teniendo presente los exiguos plazos previstos en el CNA para este proceso.Dispónese el emplazamiento a estar a Derecho a los padres de las niñas Sres. Mauricio Ojeda y la Sra. María Laura Pérez, así como también a cualquier otro familiar interesado a efectos de dotar al proceso de las mayores garantías. Notifíquese a los padres en los últimos domicilios denunciados en los autos 586-36/2021 y por inclusión en la red informática como se dispondrá infra. En cuanto a los demás interesados, a efecto de dotar al proceso de todas las garantías cúmplase con lo dispuesto con el art. 89 del CGP en atención a que las niñas goza con patrocinio de la Defensoría Pública disponiéndose la publicación durante 10 días hábiles y continuos en la red informática del Poder Judicial justificándose la publicación por parte de la Oficina Actuaria (art. 82, inciso 2 y 3 del CGP), máxime teniendo presente los cambios de los domicilios de los padres y que de fojas 184 de los referidos autos emerge que la madre está en situación de calle.Convócase a audiencia a los progenitores, a todos los que se consideren con derecho, a la defensa de las niñas y a INAU fijándose fecha para el 18 de agosto del corriente a las 14:45 horas. Notifíquese a todos los citados y úrjase todo lo dispuesto en el presente dispositivo.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de julio de 2022.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario (En reserva interino).
27) (Sin Costo) 10/p 19380 Jul 27- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PADILLA MARTINEZ, MIGUEL.ART. 132 CNA", IUE 169-235/2022, se dispuso notificar a María de Los Ángeles Martinez, Miguel Angel Padilla, así como también a cualquier otro familiar interesado, del decreto Nº 1833/2022 de fecha 25/07/2022 que se transcribe: "Por evacuado en tiempo y forma el traslado conferido agradeciendo a la Defensa la celeridad en su contestación, teniendo presente los exiguos plazos previstos en el CNA para este proceso. Dispónese el emplazamiento a estar a Derecho a los padres del niño Sres. María de Los Ángeles Martinez, Miguel Angel Padill, así como también a cualquier otro familiar interesado a efectos de dotar al proceso de las mayores garantías ya que emerge del CNA respecto de ambos padres dudas en cuanto a su capacidad intelectual. Notifíquese a los padres en los domicilios denunciados y por inclusión en la red informática como se dispondrá infra. En cuanto a los demás interesados, a efecto de dotar al proceso de todas las garantías cúmplase con lo dispuesto con el art. 89 del CGP en atención a que el niño goza con patrocinio de la Defensoría Pública disponiéndose la publicación durante 10 días hábiles y continuos en la red informática del Poder Judicial justificándose la publicación por parte de la Oficina Actuaria (art. 82, inciso 2 y 3 del CGP). Convócase a audiencia a los progenitores, a todos los que se consideren con derecho, a la defensa de Miguel y a INAU fijándose fecha para el 11 de agosto del corriente a las 14:30 horas. Notifíquese a todos los citados y úrjase todo lo dispuesto en el presente dispositivo. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de julio de 2022.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario (En reserva interino).
27) (Sin Costo) 10/p 19379 Jul 27- Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ OSCAR DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 462-172/2022, se dispuso notificar a Alberto Larrea , del decreto Nº 2246/2022 de fecha 01/06/2022 que se transcribe: "Notifíquese la presente acción al progenitor, quién podrá oponerse en plazo de 6 das art. 404 del CGP, expídanse los edictos de estilo a efectos de la notificación, dejándose la constancia de que se encuentra exonerado del pago. Traslado al BPS art. 328 ley 16.266. Modifiquese la carátula por Ratifiación de Tenencia. Vencido el término del emplazamiento, vuelvan. Dra. Alejandra Corbo Gómez-Jueza Letrada".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 18765 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ NIBIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 462-271/2022, se dispuso notificar a Marcos Roberto Carneiro Viera, del decreto Nº 2412/2022 de fecha 10/06/2022 que se transcribe: "1.-Traslado al BPS art. 328 ley 16.226. 2.-Notifíquese al progenitor, quién puede oponerse en plazo de 6 días, mediante publicaciones en el diario oficial, exonerándose del costo por encontrarse la gestionante patrocinada por Consultorio Jurídico, exonerándose de la publicación en otro diario art. 89 del CGP. 3.-Acreditadas las publicaciones y vencido el término del emplazamiento vuelvan. Dra. Alejandra Corbo Gómez- Jueza Letrada".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 18751 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUEIRA CUELLO PAMELA YOVANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 462-372/2022, se dispuso notificar a Álvaro Sebastián Braga Piedra, del decreto Nº 2648/2022 de fecha 22/06/2022 que se transcribe: "1.- Por presentado, por denunciado el domicilio real y por constituído el electrónico. 2.- Notifíquese al progenitor mediante edictos, realícense las publicaciones en el Diario Oficial, exonerándose de publicar en otro diario, atento a que la gestionante es patrocinada por Consultorio Juiridico y conforme a lo dispuesto en el art. 89 del CGP. Acreditadas las publicaciones y vencido el plazo (6 días art 404.2 CGP) vuelvan.- 3.- Traslado al BPS art. 328 ley 16.226. 4.- A los otrosi: tiénese presente. Dra. Alejandra Corbo Gómez. -Jueza Letrada".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 19 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 18661 Jul 20- Ago 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos


INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Higiene y Servicios
NOTIFICACIÓN E INTIMACIÓN
Exp: 01-2022-46 1

Se notifica a María José Valenzuela Sosa, propietaria del padrón 7323 de la localidad catastral Colonia, que por Resolución Nº 376/022 de fecha 29 de Abril del 2022 y Resolución 635/022 de fecha 04 de Julio del 2022 fue declarado el estado de falta de higiene del inmueble.
Se intima a los propietarios mencionados, a hacer cesar la causa de la situación constatada, con plazo de 10 (diez) días hábiles.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19660 Jul 29- Jul 29

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*
145597	5792	Playa Hermosa	2021-88-01-08842	06245/2022
115127	3779	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-08917	06246/2022
148137	850	Playa Verde	2021-88-01-09088	06249/2022
157635	1362	Santa Mónica	2021-88-01-09108	06250/2022
125697	1781	El Tesoro	2021-88-01-09132	06251/2022
125762	1846	El Tesoro	2021-88-01-09136	06252/2022
125819	1903	El Tesoro	2021-88-01-09137	06253/2022
126611	12423	El Tesoro	2021-88-01-09147	06254/2022
126747	12560	El Tesoro	2021-88-01-09154	06255/2022
101479	525	Piriápolis	2021-88-01-09187	06256/2022
109087	6711	Piriápolis	2021-88-01-09205	06257/2022
109605	7177	Piriápolis	2021-88-01-09208	06258/2022
114784	3435	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-09235	06259/2022
109372	6989	Piriápolis	2021-88-01-09423	06142/2022
109861	7431	Piriápolis	2021-88-01-09445	06227/2022
110119	7689	Piriápolis	2021-88-01-09477	06228/2022
124116	885	Eden Rock	2021-88-01-09571	06229/2022
156009	19527	Punta Negra	2021-88-01-09629	06230/2022
145443	5636	Playa Hermosa	2021-88-01-09684	06231/2022
162393	677	Balneario Solís	2021-88-01-09696	03272/2022
109795	7367	Piriápolis	2021-88-01-09739	06232/2022
45696	15793	Maldonado	2021-88-01-09754	06233/2022
153939	21443	Punta Colorada	2021-88-01-09756	06234/2022
45729	15826	Maldonado	2021-88-01-09759	06235/2022
153996	21500	Punta Colorada	2021-88-01-09760	06236/2022
153997	21501	Punta Colorada	2021-88-01-09762	06237/2022
110059	7629	Piriápolis	2021-88-01-09976	03266/2022
26625	506	Maldonado	2021-88-01-10570	06238/2022
157479	1197	Santa Mónica	2021-88-01-11893	05373/2022
157834	1612	Santa Mónica	2021-88-01-11898	06239/2022
119649	8305	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-12110	06240/2022
226663	28383	Maldonado	2021-88-01-12318	06241/2022
158280	11540	San Vicente	2021-88-01-12333	06242/2022
158210	11470	San Vicente	2021-88-01-12994	06260/2022
108763	6401	Piriápolis	2021-88-01-14627	06225/2022
114846	3498	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-15666	06226/2022
124907	937	El Tesoro	2021-88-01-15702	06248/2022

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19706 Jul 29- Ago 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
División Planificación Territorial
UNIDAD DE POLICÍA TERRITORIAL

Se hace público y se notifica a LESIREY SA, RUT 213558660015 y a Andrés Fabián Castellanos, Argentino, DNI 20966023 en su calidad de propietarios del bien inmueble empadronado con el Nº 162421, que habiéndose constatado movimiento de tierra y alteración física al territorio en el padrón Nº162421, y habiendo intimado su regularización con fecha 22/02/22 sin que se diera cumplimiento, se le confiere VISTA de las presentes actuaciones (art. R. 69 del Volumen II del Digesto Departamental) por un plazo de 10 (diez) días hábiles a efectos de realizar los descargos que correspondan, en forma previa al dictado de la resolución final; haciéndole saber que en el caso es aplicable el Decreto Nº 37847 art 58 literal e) el cual prevé la aplicación de una sanción de 50UR.

El Expediente 2019-3320-98-000151 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Policía Territorial en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 24º, a efectos de dar vista.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19704 Jul 29- Ago 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Habiéndose constatado fraccionamiento no autorizado y ocupación irregular consolidada en el padrón Nº 91906, y habiendo intimado a regularizar la situación con fecha 19/04/2022 sin que se diera cumplimiento, se le confiere VISTA de las presentes actuaciones (art. R. 69 del Volumen II del Digesto Departamental) por un plazo de 10 (diez) días hábiles a efectos de realizar los descargos que correspondan, en forma previa al dictado de la resolución final; haciéndole saber que en el caso es aplicable el artículo D.223.306, num.1), Amanzanamiento, fraccionamiento y división de tierras en Suelo Potencialmente Urbanizable, infracción leve, el cual prevé la aplicación de una sanción de 260UR (13UR por cada lote resultante, cantidad de lotes estimados 20).

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19674 Jul 29- Ago 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000040 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a quienes se consideren con derechos, respecto de la vivienda ubicada en Camino Alianza Número 2035 del padrón número 198.737, perteneciente a las viviendas del Grupo Atardecer - Barrio Alianza, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentaos y rescindirse los derechos que pudieran tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19670 Jul 29- Ago 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Notifíquese a AIDA PINTO ALVAREZ, propietarios del bien padrón 178121 sito en PAULINA LUISI Nº 1945 BIS.

A partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas por lo que de acuerdo a lo previsto en el Dec. 32265, Art. 18 Lit. B, le corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada que implica un incremento del 100 % en el monto de la Contribución Inmobiliaria.

Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19325 Jul 27- Jul 29

VARIOS

CUANDO LA SUERTE ESTÁ CERCA

ARQUITECTURA RIFA 2022

4TO SORTEO

JUEVES 21 DE JULIO DE 2022

1ER PREMIO	2DO PREMIO	3ER PREMIO
56665	39864	12550

4TO PREMIO	5TO PREMIO	6TO PREMIO
57759	37461	53743

7MO PREMIO	8VO PREMIO	9NO PREMIO
8554	26876	51354

10MO PREMIO	11VO PREMIO
1972	31988

PROXIMO SORTEO 18 DE AGOSTO DE 2022

Única Publicación
27) $ 8511 1/p 19464 Jul 29- Jul 29

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Documento: 02/06/2022
Beneficiarios: ANDREA VILLAVERDE MARROCHE, IGNACIO ELOLA VILLAVERDE y MARIA SARA ELOLA VILLAVERDE
Padrón: Nº 23.120, Montevideo.
Inscripción: Nº 20706 el 07/06/2022.
27) $ 3723 10/p 19413 Jul 27- Ago 09

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura otorgada en Montevideo el 2/06/2022
Inscripción: 21291/2022
PADRÓN: Nº 109.212- Montevideo
Beneficiarios: Hindemburg JACKSON y Celia DE LEON.
27) $ 3192 10/p 19241 Jul 26- Ago 08

Sociedades Anónimas y Balances



CONSORCIO INGENER SACEEM FOTOVOLTAICO

CONTRATO: 27.05.2022
INTEGRANTES: Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas S.A. (SACEEM) e Ingener S.A.
OBJETO: Suministro, montaje y puesta en servicio de la Red de Energía Eléctrica en MT y BT en el marco de la Licitación Pública P54039, adjudicada por UTE según Resolución del Directorio GG Nº 082/2022 de fecha 18/05/2022.
PLAZO: Hasta la finalización del contrato, y extinción de las obligaciones asumidas en el mismo y recepción definitiva de las obras.
DOMICILIO: Avenida Millán 3221, Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Comité Ejecutivo integrado por un representante de cada Parte
REPRESENTACIÓN: Será ejercida por Saceem e Ingener actuando conjuntamente y de la siguiente forma: Daniel Vázquez CI 1.893.829-3, Gastón Braga CI 2.670.930-3 y Victoria López CI 3.682.782-8, cualesquiera indistintamente por Ingener S.A.; Saceem actuará representada por José Luis Grajales CI 1.892.285-4 o un director de SACEEM individualmente.
INSCRIPCIÓN: 9508, 15/06/2022.
Única Publicación
28) $ 10555 1/p 19686 Jul 29- Jul 29

REFORMAS

PARELMO S.A.

Asamblea: 8/07/2020
Reforma: ARTÍCULO 4. OBJETO.- su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta e informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obas de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, representaciones, comisión, consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Registro 31/12/2020, Nº 19284.
Única Publicación
28) $ 10628 1/p 19657 Jul 29- Jul 29

ARUDEL S.A.
Reforma
Aumento Capital Contractual
(art. 284 ley 16060)

Asamblea General Extraordinaria: 15/03/2022.
Modifica art. 5.
Se aumentó el Capital Contractual a $ 100.000.000.
Inscripción: Nº 9727 de 17/06/2022.
Única Publicación
28) $ 2169 1/p 19649 Jul 29- Jul 29

"LOSAGOR S.A."
Reforma
Aumento de Capital

Asamblea: 01/03/2022.
Inscripción: Nº 4.825 el 30/03/2022.
El Capital Contractual aumentó a: $ 200.000.000.
Única Publicación
28) $ 1446 1/p 19648 Jul 29- Jul 29

Plasker S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2022, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la ciudad de Montevideo en la calle Plaza Independencia 811 P.B, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 49885 10/p 19246 Jul 26- Ago 08

REMOLCADORES Y LANCHAS SOCIEDAD ANONIMA (REYLA)

Reducción voluntaria de capital integrado por la suma de $ 364.161.190
Acta de Asamblea del 21.07.2022
Capital integrado posterior a la reducción $ 112.478.140
Balance especial al 30 de junio de 2022 a disposición de sus acreedores en la calle Piedras 172 de Montevideo.
28) $ 36149 10/p 19179 Jul 26- Ago 08

YUQUERI S.A.

REDUCCION DE CAPITAL (ART 312).
Asamblea Extraordinaria 31/03/2022
Documentación: Av. 18 de Julio 948 escritorio 801, Montevideo.
28) $ 13736 10/p 19099 Jul 25- Ago 05

MARCOPOL TERMOPLASTICO S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 1/07/2022
Documentación: Araucana 1277.
28) $ 7953 10/p 18719 Jul 21- Ago 03

Cantidad de avisos de fecha 29/07/2022 publicados en esta edición: 155.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	**Tarifa por aviso([1])**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por palabra([2])**
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página([3])**
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	**Tarifa por palabra([4])**
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy



Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

1

Resolución Nº 1.201/2022

Fíjanse, a partir del 1º de agosto de 2022, los nuevos valores por kilo de venta al público de carne bovina y ovina y sus menudencias, a efectos de la percepción del IVA, así como el IVA que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

(3.191*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 1201/2022

Montevideo, 28 de julio de 2022

VISTO: la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

RESULTANDO: que se cuenta con la información necesaria proporcionada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), para fijar nuevos valores a efectos de la percepción del Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias, así como el Impuesto al Valor Agregado que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

CONSIDERANDO: necesario comunicar los valores a efectos de la aplicación de la Resolución referida en el Visto.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Para practicar la percepción a que refiere el numeral 1º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, fíjanse los siguientes precios fictos por Kilo de venta al público sin Impuesto al Valor Agregado:

Media Res	$	286,28
Cuarto Delantero	$	243,34
Cuarto Trasero	$	329,22

2º) Fíjase en el 20% el valor agregado en la etapa minorista a que hace mención el numeral 2º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

3º) Para practicar la percepción establecida en el numeral 3º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, los precios a multiplicar por los kilos de carnes y menudencias obtenidas en la faena, serán los siguientes:

Carne Bovina media res	$	286,28
Carne ovina, cordero	$	239,67
Carne ovina, borrego, capón, oveja	$	167,77
Menudencias	$	243,34

4º) Los contribuyentes mencionados en el numeral 5º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, computarán como impuesto los siguientes importes:

Por Kilo de Carne Bovina (media res)	$	28,63
Por Kilo de carne ovina, cordero	$	23,97
Por Kilo de carne ovina, borrego, capón, oveja	$	16,78
Por Kilo de Menudencias	$	24,33

5º) Esta Resolución se aplicará desde el **1º de agosto de 2022** inclusive.

6º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

2

Resolución Nº 1.202/2022

Dispónese que en los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de agosto de 2022, a efectos de la liquidación de los impuestos respectivos, son los que se determinan.

(3.192*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 1202/2022

Montevideo, 28 de julio de 2022

VISTO: lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de **agosto de 2022**.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de **agosto de 2022**, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne Bovina destino abasto	$	220,23
Carne Bovina destino industria	$	169,68

Carne Ovina	$	184,38
Carne Porcina	$	150,55

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.
Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

3
Resolución Nº 1.203/2022

Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1º de agosto de 2022, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

(3.193*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 1203/2022

Montevideo, 28 de julio de 2022

VISTO: el Decreto Nº 621/006 de 27 de diciembre de 2006, y la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015.

RESULTANDO: que las mencionadas normas establecieron un régimen de percepción para el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la comercialización de aves de la especie aviar gallus gallus;

CONSIDERANDO: necesario establecer los valores fictos, que regirán a partir del **1º de agosto de 2022**.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS RESUELVE:

1º) Para practicar la percepción a que refieren el primer inciso del numeral 1º), el primer inciso del numeral 2º), el segundo inciso del numeral 3º) y el numeral 4º), de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015, fíjanse los siguientes valores fictos por kilo de carne:

Aves enteras, trozadas o deshuesadas (excepto gallinas de postura de descarte)	11,70
Gallinas de postura de descarte	2,12

Para las ventas de menudencias, la percepción del Impuesto al Valor Agregado se calculará, en todos los casos, aplicando la tasa mínima del tributo al 20% (veinte por ciento) del precio de venta correspondiente, excluido el propio impuesto.

2º) La presente Resolución regirá desde el **1º de agosto de 2022**.

3º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.
Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4
Decreto 235/022

Apruébanse los valores que se determinan para los combustibles, a regir a partir del 1º de agosto de 2022.

(3.197*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Julio de 2022

VISTO: el artículo 235 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020 y el Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021;

RESULTANDO: **I)** que el mencionado artículo 235 encomendó al Poder Ejecutivo aprobar el precio de venta de los diferentes combustibles producidos por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), con entrega en cada una de sus plantas de distribución, previo informe preceptivo de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y de ANCAP;

II) que asimismo el referido artículo 235 de la Ley Nº 19.889 encomendó al Poder Ejecutivo actualizar con una periodicidad no mayor a sesenta días, los precios mencionados en el Resultando anterior y el precio máximo de venta al público de los combustibles en las plantas de distribución de ANCAP;

III) que el artículo 3º del Decreto Nº 201/021 de 28 de junio de 2021 estableció que, a partir del 1º de julio de 2021 y de forma mensual, el Poder Ejecutivo actualizará el PVP (según se define en el literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021) y aprobará el PEP (según se define en el literal b) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021);

IV) que con fecha 26 de julio de 2022 se recibió oficio proveniente de URSEA y con fecha 27 de julio de 2022 se recibió oficio proveniente de ANCAP con sus respectivos informes para consideración de los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas y a la Presidencia de la República, dirigidos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de conformidad con lo previsto en los incisos 1º y 2º del artículo 235 de la Ley Nº 19.889 y el artículo 9º del Decreto Nº 201/021;

CONSIDERANDO: **I)** que luego de considerar los informes que mensualmente envía ANCAP y URSEA, en especial aquellos enumerados en el Resultando IV) del presente Decreto, y atento a la situación económica del país en general, el Poder Ejecutivo entiende conveniente aprobar el PEP y actualizar el PVP de diferentes combustibles producidos por ANCAP;

II) que lo dispuesto por el artículo 235 de la Ley Nº 19.889 no resulta de aplicación a aquellos productos no alcanzados por el monopolio regulado por la Ley Nº 8.764 de 15 de octubre de 1931, y sus modificativas, ni a los combustibles líquidos que sean comercializados en alguna zona del territorio nacional no alcanzada por dicho monopolio, ni a las operaciones de exportación de combustibles líquidos a un destino fuera del territorio nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República, el artículo 3 literal F) de la Ley Nº 8.764, de 15 de octubre de 1931, la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, al Decreto Nº241/020, de 26 de agosto de 2020, al Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021, y demás normas concordantes y complementarias;

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse los siguientes PEP (según se define en el

literal b) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021) para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas (00:00) del 1º de agosto de 2022:

a) COMBUSTIBLES GENERALES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	100,42
Jet A1	51,89
Gasolina Premium 97 30S	73,02
Gasolina Super 95 30S	71,05
Queroseno	48,58
Gas Oil 50S	55,96
Gas Oil 10S	63,31
	POR KILOGRAMO
Butano Desodorizado	81,44
	POR MIL LITROS
Fuel Oil Pesado	37.293,73
Fuel Oil Medio	44.382,82

b) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Solvente 1197	58,71
Solvente Disán	58,71
Aguarrás	58,71
Base para insecticida	64,63
Querosol	63,71

c) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Hexano comercial	83,95

Artículo 2º.- Actualízanse los siguientes PVP (según se define en el literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021) para los combustibles generales, propano y supergás, disolventes, y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas (00:00) del 1º de agosto de 2022:

a) COMBUSTIBLES GENERALES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	100,42
Jet Al	51,89
Gasolina Premium 97 30S	82,85
Gasolina Super 95 30S	80,88
Queroseno	57,61
Gas Oil 50S	64,99
Gas Oil 10S	75,30
	POR KILOGRAMO
Butano Desodorizado	81,44
Supergás	63,35
	POR MIL LITROS
Fuel Oil Pesado	38.098,15
Fuel Oil Medio	45.187,24

b) PROPANO INDUSTRIAL Y PROPANO	REDES POR TONELADA
Supergás Granel	96.991,11
Propano Industrial	96.991,11
Propano Redes	96.991,11

c) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Solvente 1197	73,01
Solvente Disán	73,01
Aguarrás	73,01
Base para insecticida	78,94
Querosol	78,01
d) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Hexano comercial	98,25

Los PVP listados anteriormente son precios máximos de venta al público en los términos previstos en literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI; AZUCENA ARBELECHE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA
5
Resolución 240/022

Determínase técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo.

(3.198*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 240/022	Nº 0347-69-001-2021	37/2022

VISTO: que el Decreto Nº 137/021, de 10 de mayo de 2021 exhorta a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea) a regular determinados aspectos del mercado del petróleo crudo y derivados;

RESULTANDO: I) que la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, a través de la técnica de sustitución de la redacción de artículos de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, dio nueva institucionalidad a la Ursea, organizándola como servicio descentralizado, a la vez que reconfiguró sus atribuciones;

II) que, por su parte, el artículo 2º de la misma ley atribuye en particular a la Ursea evaluar en forma permanente y determinar técnicamente las tarifas y precios correspondientes a los servicios comprendidos dentro de su competencia (literal K), en tanto el artículo 15 le comete regular el mercado de los combustibles, atendiendo a las políticas que pueda encomendarle el Poder Ejecutivo (literal C, numeral 4º);

III) que, en ese marco, y de acuerdo a lo establecido por el Poder Ejecutivo en su Decreto Nº 137/021, esta Unidad Reguladora, a través de la Resolución Nº 141/021 de 29 de junio de 2021, aprobó las condiciones generales transitorias para la prestación de la actividad de distribución de combustibles líquidos y de determinación técnica del Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) de venta de combustibles de las empresas distribuidoras mayoristas a los puestos de venta de su red;

CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente atender a lo exhortado por el Poder Ejecutivo;

II) que la Gerencia de Regulación calculó dicho precio en informe que se comparte;

III) que corresponde expedirse en el sentido de determinar técnicamente el precio máximo intermedio transitorio (PMIT) de venta de combustibles a percibir por las distribuidoras mayoristas de las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo;

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en los artículos 2º y 15 C) de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, en su redacción vigente, contemplando lo previsto en los Decretos Nº 137/021, de 10 de mayo de 2021 y Nº 277/021 de 26 de agosto de 2021;

EL DIRECTORIO de la

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua

RESUELVE:

1) Determinar técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos

de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo, de acuerdo a la tabla que se adjunta en anexo y forma parte de la presente resolución.

2) Informar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a las empresas: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (Ancap), Distribuidora Uruguaya de Combustibles Sociedad Anónima (Ducsa), Mezxur SA (antes Axion Comercialización de Combustibles y Lubricantes Sociedad Anónima y Distribuidora Industrial de Surtidores Americanos Sociedad Anónima (DISA).

3) Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio Web de esta Unidad Reguladora.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 37/2022 de fecha 28/07/2022

Montevideo, 28 de julio de 2022

ANEXO
Determinación Técnica del Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT)

PMIT	PRECIO POR LITRO
Gasolina Premiun 97 30S	74,66
Gasolina Super 95 30S	72,69
Queroseno interior	50,22
Gas Oil 50S	57,96
Gas Oil 10S	65,31

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ROCHA
6
Resolución 1.710/022

Promúlgase el Decreto Departamental 6/22, que declara Feriado Municipal el día uno de agosto, a partir del corriente año, por el motivo que se determina.

(3.196*R)

Junta Departamental ROCHA

RESOLUCION Nº 120/22

Rocha, 27 de julio del 2022.-

VISTO: la Resolución Nº 1670 de fecha 26 de julio del corriente año de la Intendencia Departamental de Rocha, contenida en su expediente Nº 2151/2022

RESULTANDO que por la misma remite a consideración de este Legislativo proyecto de Decreto declaratorio de feriado Municipal el día uno de agosto de cada año

CONSIDERANDO - que en la mencionada fecha se conmemora la creación del Departamento de Rocha

ATENTO a lo resuelto por el Plenario en su sesión del 26/07/2022

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE

Por 31 votos a favor en 31 ediles presentes

I)- Emítase decreto declaratorio de Feriado Municipal el día uno de agosto a partir del corriente año

II)- Regístrese, comuníquese a la Intendencia Departamental de Rocha.

MIGUEL SANGUINETTI, Presidente; JUAN C. NAVARRO, Secretario General.

Junta Departamental ROCHA

- Se declara FERIADO MUNICIPAL el día uno de Agosto de cada año-

Rocha, 27 de Julio del 2022

DECRETO Nº 6/22

VISTO la Resolución Nº 1670 de fecha 26 de los corrientes de la Intendencia Departamental de Rocha, contenida en su expediente Nº 2151/22

RESULTANDO que por la misma remite a consideración de este Legislativo proyecto de decreto declaratorio de feriado municipal el día uno de agosto de cada año

CONSIDERANDO I)- que en la mencionada fecha se conmemora la creación del Departamento de Rocha

CONSIDERANDO II)- que analizado el mensaje, el Plenario en su sesión del día 26 de los corrientes dio aprobación a la iniciativa

ATENTO a ello

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Por 31 votos a favor en 31 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

I)- Declárese FERIADO MUNICIPAL el día uno de agosto, a partir del corriente año, con motivo de conmemorarse la fecha de entrada en vigencia de la Ley por la cual se dispuso la creación del Departamento de Rocha.

II)- Derogase el Decreto Departamental Nº 10/2011 del 20 de setiembre del 2011.

III)- Regístrese, remítase a la Intendencia Departamental de Rocha.-

MIGUEL SANGUINETTI, Presidente; JUAN C. NAVARRO, Secretario General.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución No. 001710/2022

Expediente 2022 - 2151

Rocha, 27 de Julio de 2022

VISTO: la Resolución N.º 1670/2022 de fecha 26 de julio de 2022 a través de la cual se remite el siguiente Proyecto de Decreto a la Junta Departamental de Rocha:

- Artículo 1ro. Declarar Feriado Municipal para el Departamento de Rocha, el día 1º de Agosto, a partir del corriente año, con motivo de conmemoración en esa fecha la entrada en vigencia de la Ley por la cual se dispuso la creación del Departamento.-
- Artículo 2do. La IDR determinará los servicios que por su carácter de esenciales deberán ser mantenidos en la fecha referida.-
- Artículo 3ro. Derógase el Decreto Departamental 10/2011 de 20 de setiembre de 2011.-

RESULTANDO: que el Legislativo se expide favorablemente a través del Decreto N.º 6/22 de fecha 27 de julio de 2022;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la promulgación del mismo;

ATENTO: a lo expuesto, y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

1º.- Promulgar Decreto Departamental N.º 6/22 de fecha 27 de julio de 2022, declarándose Feriado Municipal para el Departamento de Rocha, el día 1º de Agosto, a partir del corriente año, con motivo de conmemoración en esa fecha la entrada en vigencia de la Ley por la cual se dispuso la creación del Departamento, derogándose el Decreto Departamental N.º 10/2011.-

2º-. Determinar los servicios, que por su carácter de esenciales, deberán se mantenidos en la fecha referida.-

3º) Regístrese, publíquese, pase la Dirección General de Administración a los fines indicados en el numeral 2º), comunicando a todas las dependencias de la Intendencia Departamental de Rocha, Juntas Locales, y Municipios.

Diligenciado, archívese.-

EIP/cc

Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental de Rocha; Valentín Martínez, Secretario General I.D.R.